

Leslie Bethell, ed.

HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

5. La independencia

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

The background is a complex collage of various papers and textures in shades of orange, brown, yellow, and grey. A stylized illustration of a clenched fist is visible on the right side, rendered in simple black outlines. The overall aesthetic is raw and textured, reminiscent of a handmade book cover.

HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

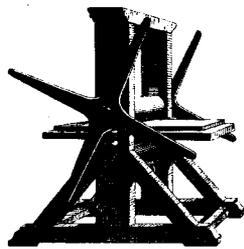
John Lynch abre este quinto volumen de la *Historia de América Latina* con un análisis sobre los orígenes de la independencia hispanoamericana, al que siguen otros capítulos, a cargo de Timothy Anna, David Bushnell, Frank Moya Pons y Leslie Bethell, sobre las guerras y revoluciones por medio de las cuales las colonias obtuvieron su independencia. Sobre Cuba, que seguía siendo colonia española, trata Hugh Thomas, mientras que Leslie Bethell y D. A. G. Waddell estudian, respectivamente, el papel de la Iglesia en la independencia latinoamericana y las relaciones internacionales de ésta.

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS
EDITORIAL CRÍTICA

ISBN 84-7423-506-5



HISTORIA DE AMÉRICA LATINA



SERIE MAYOR

Directores:

JOSEP FONTANA y GONZALO PONTÓN

Por

LESLIE BETHELL, catedrático de historia de América Latina,
Universidad de Londres

TIMOTHY ANNA, catedrático de historia, Universidad de Manitoba
DAVID BUSHNELL, catedrático de historia, Universidad de Florida en
Gainesville

JOHN LYNCH, catedrático emérito de historia de América Latina,
Universidad de Londres

FRANK MOYA PONS, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales,
Santo Domingo

HUGH THOMAS, Londres

D.A.G. WADDELL, catedrático de historia moderna, Universidad de Stirling

LESLIE BETHELL, ed.

HISTORIA
DE
AMÉRICA LATINA

5. LA INDEPENDENCIA

EDITORIAL CRÍTICA

BARCELONA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Título original:
THE CAMBRIDGE HISTORY OF LATIN AMERICA
III. From Independence to c. 1870

Traducción castellana de
ÀNGELS SOLÀ

Diseño de la colección y cubierta: Enric Satué
© 1985: Cambridge University Press, Cambridge
© 1991 de la traducción castellana para España y América:
Editorial Crítica, S.A., Aragó, 385, 08013 Barcelona

ISBN: 84-7423-435-2 obra completa
ISBN: 84-7423-506-5 tomo 5
Depósito legal: B. 20.027-1991
Impreso en España
1991. — HUROPÉ, S.A., Recaredo, 2, 08005 Barcelona

PREFACIO

Los primeros cuatro volúmenes de la Historia de América Latina de Cambridge se ocupan principalmente de los aspectos económicos, sociales, políticos, intelectuales y culturales de los tres siglos de gobierno colonial español y (en el caso de Brasil) portugués, comprendidos entre el «descubrimiento», la invasión, la conquista y la colonización del «Nuevo Mundo» por los europeos, a finales del siglo XV y comienzos del XVI, y la víspera de la independencia latinoamericana en las postrimerías del XVIII y principios del XIX.

Los volúmenes quinto y sexto examinan el fracaso y el derrocamiento del régimen colonial que tuvieron lugar en toda América Latina (a excepción de Cuba y Puerto Rico) durante el primer cuarto del siglo XIX, y la historia económica, social y política durante el medio siglo posterior a la independencia (entre aproximadamente 1820 y 1870).

En el quinto volumen, titulado La independencia, se exploran, en el primer capítulo, los orígenes de la independencia hispanoamericana. Le siguen dos capítulos (uno sobre México y América Central, y otro sobre América del Sur) que hablan de las revoluciones y las guerras por medio de las cuales Hispanoamérica se independizó de España —al mismo tiempo que se fragmentaba en más de una docena de repúblicas— y también prestan atención a las estructuras políticas, económicas y sociales de los nuevos estados hispanoamericanos. Los dos capítulos siguientes tratan del Caribe: el primero sobre Haití, la antigua colonia francesa de Saint-Domingue, que en 1804 se convirtió en la primera república latinoamericana independiente, y de Santo Domingo, que obtuvo su independencia de España sólo para que Haití la ocupase durante casi un cuarto de siglo antes de pasar a ser también una república independiente (la República Dominicana); el segundo capítulo está dedicado a Cuba, la cual, con Puerto Rico, siguió siendo una colonia española. Sobre Brasil, que se separó de Portugal de forma relativamente pacífica y mantuvo su unidad como imperio independiente, se habla en un capítulo aparte. Finalmente, dos capítulos más estudian el papel de

período colonial, estoy en deuda, sobre todo, con mi colega John Lynch por los consejos que tan generosamente me ofreció. También he recibido mucho aliento de R. A. Humphreys, que fue el primero en introducirme en los problemas —y las satisfacciones— de la historia latinoamericana, hace ya casi treinta años.

Elizabeth Wetton, de la Cambridge University Press, se encargó de preparar la edición original de estos volúmenes. De nuevo debo reconocer mi deuda con Josep Fontana y Gonzalo Pontón, y agradecerles su dedicación y empeño en la buena marcha de la presente edición castellana.

LESLIE BETHELL

Capítulo 1

LOS ORÍGENES DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

España era una metrópoli antigua, pero sin desarrollar. A fines del siglo XVIII, después de tres siglos de dominio imperial, Hispanoamérica aún encontraba en su madre patria un reflejo de sí misma, ya que si las colonias exportaban materias primas, lo mismo hacía España; si las colonias dependían de una marina mercante extranjera, lo mismo sucedía en España; si las colonias eran dominadas por una elite señorial, sin tendencia al ahorro y a la inversión, lo mismo ocurría en España. Pero, por otro lado, las dos economías diferían en una actividad, ya que las colonias producían metales preciosos y la metrópoli no. Sin embargo, a pesar de existir esta excepcional división del trabajo, ésta no beneficiaba directamente a España. He aquí un caso extraño en la historia moderna: una economía colonial dependiente de una metrópoli subdesarrollada.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la España borbónica hizo balance de sí misma y buscó la manera de modernizar su economía, sociedad e instituciones. La ideología reformista era de inspiración ecléctica y se planteaba objetivos pragmáticos; el punto de arranque de las reformas se estableció en la propia situación española, especialmente en lo referente a la disminución de la productividad. Las soluciones se buscaron en diferentes escuelas de pensamiento; así, las ideas de los fisiócratas se invocaban para establecer la primacía de la agricultura y el papel del Estado; el mercantilismo, para justificar una explotación más eficaz de los recursos de las colonias; el liberalismo económico, para erradicar las restricciones comerciales e industriales. La Ilustración también ejerció su influencia, pero ésta se dio no tanto en el campo de nuevas ideas políticas o filosóficas como en la preferencia por la razón y la experimentación, entendidas como opuestas a la autoridad y la tradición. Si bien estas tendencias divergentes pudieron existir conjuntamente en la mente de los intelectuales, ayudan a explicar la inconsistencia de las formulaciones políticas, así como que la modernidad luchara al lado de la tradición.

El deseo principal consistía más en reformar las estructuras existentes que en establecer otras nuevas, y el principal objetivo económico residía más en mejorar la agricultura que en promover la industria. El gran crecimiento demográfico del siglo XVIII presionó sobre la tierra. El número de españoles aumentó un 57 por 100,

tras que también se perdían las ocasiones de poderlo exportar: «no hablemos de los 60.000 barriles de harina que por lo menos necesita la isla de Cuba y que podían y debían enviarse de España, lucrándose nuestra agricultura de más de 20.000.000 de reales que sacan anualmente de aquella colonia los anglo-americanos por este artículo».¹

Es verdad que en la segunda mitad del siglo XVIII existió una cierta recuperación económica en la que la industria catalana y el comercio colonial tuvieron su propio peso. Pero España continuó teniendo una economía esencialmente agraria, y el comercio exterior fue considerado sobre todo como salida de productos agrícolas. En última instancia, las medidas modernizadoras del reinado de Carlos III (1759-1788) se concibieron para revitalizar el sector tradicional de la economía y pusieron en evidencia más que nunca que el mundo hispánico no estaba construido sobre la división de trabajo entre la metrópoli y las colonias, sino sobre ominosas similitudes. Las viejas estructuras sobrevivieron y el movimiento reformista se colapsó en medio del pánico producido por la Revolución francesa y la consiguiente reacción durante el reinado de Carlos IV (1788-1808). El éxito de la monarquía absoluta dependía entre otras cosas del carácter del monarca. Bajo Carlos IV la monarquía perdió toda credibilidad como gestora de la reforma. Los hombres de gobierno dieron paso a los cortesanos y la designación de Manuel Godoy significó un retorno a las prácticas de los últimos Habsburgo; el nuevo primer secretario fue un valido clásico, que no debía su situación a ninguna cualidad personal, sino tan sólo al favor real. Godoy trató a América como si fuera exclusivamente una fuente proveedora de metales preciosos y a sus gentes como simples contribuyentes.

Entretanto, si Hispanoamérica no podía tener en España a un abastecedor industrial y a un socio comercial, existía otra alternativa. Durante el siglo XVIII la economía británica estaba efectuando un cambio revolucionario, y de 1780 a 1800, cuando la Revolución industrial se torna realmente efectiva, experimentó un crecimiento comercial sin precedentes que se basaba principalmente en la producción fabril de tejidos. Fue entonces cuando la industria algodonera del Lancashire conoció su gran expansión, mientras la producción de hierro y acero mostraba también una importante tasa de crecimiento. Francia, el primer país en seguir el ejemplo de Gran Bretaña, aún se encontraba rezagada en cuanto a productividad y la distancia aún se acrecentó más, a partir de 1789, durante la guerra y el bloqueo. En este momento, Gran Bretaña no tenía virtualmente rival. Se exportaba una proporción sustancial —posiblemente en torno a un tercio— de toda la producción industrial. Hacia 1805, la industria algodonera exportaba el 66 por 100 de su producción total, la lanera el 35 por 100 y el hierro y el acero el 23,6 por 100. A lo largo del siglo XVIII el comercio británico había ido contando de forma creciente con el mercado colonial. Mientras que a principios de siglo el 78 por 100 de las exportaciones británicas se dirigían a Europa, a finales del mismo los mercados protegidos de las potencias europeas rivales de la Gran Bretaña absorbían tan sólo el 30 por 100, Norteamérica otro 30 por 100 y el 40 por 100 restante se dirigía a «todas las partes del mundo», lo que en realidad significa hacia el imperio británico, especialmente a las Indias Occidentales (25 por 100), incluidas las colonias ameri-

1. *Correo Mercantil*, 25 octubre 1804, referencia en Gonzalo Anes, *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, p. 312.



La América española colonial c. 1800

canas de España. De hecho, la única limitación existente en la expansión de las exportaciones británicas en los mercados coloniales era el poder adquisitivo de sus clientes, y éste dependía de lo que ellos podían ganar con sus exportaciones a Gran Bretaña. Si bien la América española sólo generaba una limitada gama de productos exportables a Inglaterra, disponía de un medio de intercambio vital: la plata. En consecuencia, Gran Bretaña apreciaba su comercio con la América española y buscó el medio de expandirlo, ya fuera a través del comercio de reexportación desde España, ya fuera a través de las redes de contrabando existentes en las Indias Occidentales y el Atlántico sur.

Estos factores, desde luego, no significaron una política británica de carácter imperialista en Hispanoamérica, ni un propósito de expulsar de ella a España por la fuerza. El gobierno británico no tenía proyectos ni de conquista ni de liberación. A pesar de las presiones ejercidas por los exiliados hispanoamericanos y de las incitaciones de los interesados comerciantes, Gran Bretaña se mantuvo al margen. El argumento comercial esgrimido para forzar su intervención en Hispanoamérica no fue considerado suficiente como para justificar la lucha por abrir nuevos mercados. Hasta la crisis de los años 1806-1807, cuando parecía que el continente europeo quedaría cerrado a las exportaciones británicas, las salidas existentes se consideraban adecuadas. El mercado hispanoamericano, aunque era valioso y lo suficientemente importante como para que se incrementara hasta donde fuera posible, nunca fue tan vital como para exigir su incorporación al imperio británico. Sin embargo, el mercado se había mostrado vulnerable a la penetración británica y los consumidores se mostraron dispuestos. Durante los años de guerra con España, especialmente después de 1796, cuando la flota británica bloqueó Cádiz, las exportaciones británicas cubrieron la consiguiente escasez en las colonias españolas. El contraste entre Gran Bretaña y España, entre crecimiento y estancamiento, entre potencia y debilidad, ejerció un poderoso efecto en la conciencia de los hispanoamericanos. Además, existía otro componente psicológico: si una potencia mundial como Gran Bretaña podía perder la mayor parte de su imperio americano, ¿con qué derecho perduraba el de España?

El imperio español en América descansaba en el equilibrio de poder entre varios grupos: la administración, la Iglesia y la elite local. La administración ostentaba el poder político, pero su poder militar era escaso y asentaba su autoridad en la soberanía de la corona y en sus propias funciones burocráticas. La soberanía secular estaba reforzada por la de la Iglesia, cuya misión religiosa se apoyaba en el poder jurisdiccional y económico. Pero el mayor poder económico estaba en manos de las élites, propietarios rurales y urbanos, que englobaban a una minoría de peninsulares y a un mayor número de criollos. En el siglo XVIII, las oligarquías locales, basadas en importantes intereses territoriales, mineros y mercantiles, y en los estrechos lazos de amistad y de alianza con la burocracia colonial, con el círculo del virrey y con los jueces de la audiencia, así como en un fuerte sentido de identidad regional, estaban bien establecidas a lo largo de toda América. La debilidad del gobierno real y su necesidad de recursos permitieron a estos grupos desarrollar efectivas formas de resistencia frente al distante gobierno imperial. Se compraban oficios y se realizaban tratos informales. Al ceder ante las presiones y al tratar de evitar los conflictos la burocracia tradicional reflejaba dicha situación, y de hecho

se convertía no en el agente del centralismo imperial, sino en un intermediario entre la corona española y sus súbditos americanos; venía a ser más bien una delegación burocrática que el instrumento de un Estado centralista. Los Borbones encontraron esta situación del todo inaceptable.

La política borbónica alteró la relación existente entre los principales grupos de poder. La propia administración fue la primera en perturbar el equilibrio. El absolutismo ilustrado fortaleció la posición del Estado a expensas del sector privado y terminó por deshacerse de la clase dominante local. Los Borbones revisaron detenidamente el gobierno imperial, centralizaron el control y modernizaron la burocracia; se crearon nuevos virreinos y otras unidades administrativas; se designaron nuevos funcionarios, los intendentes, y se introdujeron nuevos métodos de gobierno. Éstos consistían en parte en planes administrativos y fiscales, que implicaban al tiempo una supervisión más estrecha de la población americana. Lo que la metrópoli concibió como un desarrollo racional las elites locales lo interpretaron como un ataque a los intereses locales. Por ejemplo, los intendentes sustituyeron a los alcaldes mayores y a los corregidores, funcionarios que tenían una larga experiencia en conciliar intereses encontrados. No obtenían sus ingresos de un sueldo, sino a través de actividades mercantiles, tales como comerciar con los indios que tenían bajo su jurisdicción, avanzar capital y crédito, proporcionar instrumentos de trabajo y materias primas y ejercer un monopolio económico en su distrito. Sus avaladores financieros —los comerciantes especuladores de las colonias— garantizaban unos ingresos y gastos a los funcionarios entrantes, quienes así forzaban a los indios a tomar préstamos en metálico y en suministros para que cultivaran productos exportables o simplemente para que consumieran productos adicionales. En esto consistía el conocido «repartimiento de comercio», y a través de él se satisfacían distintos grupos de intereses. Los indios se veían forzados a producir y a consumir, los funcionarios reales recibían un salario, los comerciantes obtenían productos agrarios exportables y la corona se ahorra los sueldos. Sin embargo, el precio le resultaba caro en otros aspectos, pues suponía abandonar el control imperial frente a las presiones locales. Esta práctica estaba muy extendida en México, y en Perú influyó en la gestación de la rebelión indígena de 1780.

Los reformadores españoles decretaron la abolición de todo el sistema en nombre de una administración racional y humana. La Ordenanza de Intendentes (1784 en Perú, 1786 en México), instrumento básico de la reforma borbónica, acabó con los repartimientos y sustituyó a los corregidores y a los alcaldes mayores por los intendentes, que eran asistidos por subdelegados en los pueblos de indios. La nueva legislación introdujo funcionarios remunerados y garantizó a los indios el derecho a comerciar y a trabajar como quisieran. La reforma administrativa no funcionó como se esperaba. Los intereses coloniales, tanto los de los peninsulares como los de los criollos, consideraron paralizante la nueva política y se resentían de la inusitada intervención de la metrópoli. La abolición de los repartimientos constituía una amenaza no sólo para comerciantes y terratenientes, sino también para los indios mismos, poco acostumbrados a utilizar dinero en un mercado libre y dependientes del crédito para la adquisición de ganado y de mercancías. ¿Cómo se podría ahora incorporar a los indios a la economía? Los capitalistas privados dudaron en introducirse en el lugar que antes ocupaban los funcionarios y avanzar crédito porque temían que fuese ilegal. Así pues, hubo confusión y la producción

producción de plata mexicana se elevó continuamente desde los 5 millones de pesos de 1702 a los 18 millones en el *boom* de la década de 1770, y al máximo de 27 millones en 1804. En esta época, México proporcionaba el 67 por 100 de toda la plata producida en América, una posición a la que había llegado gracias a la conjunción de una serie de circunstancias: fértiles bonanzas, mejoras tecnológicas, consolidación de las minas en manos de grandes propietarios, reducción de los costos de producción a causa de las concesiones fiscales. También por entonces, desde los años de 1780, la industria recibió grandes inyecciones de capital comercial, un hecho derivado del mismo comercio libre. Nuevos comerciantes entraron en el sector, con menos capital pero con mayor espíritu empresarial. Como la competencia redujo los beneficios, los viejos monopolistas empezaron a extraer sus capitales del comercio transatlántico y buscaron inversiones más rentables, incluida la minería, con ventajosos resultados para la economía y para ellos mismos. México en este campo tuvo un éxito excepcional. En el Alto Perú no todo iba bien en la minería, pero Potosí sobrevivió y continuó produciendo algunos excedentes para España. La producción de plata tendió a incrementarse a partir de la década de 1730, y la producción anual se duplicó entre 1740 y 1800, gracias a la creciente explotación del trabajo indio forzado. A finales del siglo XVIII, el Bajo Perú aumentó su producción de plata, conociendo un *boom* que, comparado con el de México, era modesto pero que resultó vital para el comercio exterior de la colonia. La plata registrada se elevó de los 246.000 marcos de 1777 al máximo de 637.000 marcos en 1799 (un marco valía 8 pesos 4 reales) y mantuvo un alto nivel de producción hasta 1812; durante este período se avanzó en las técnicas de drenar las minas; ello, junto con la llegada de capital de Potosí, el aprovisionamiento de mano de obra libre y el apoyo del tribunal de minería, contribuyó a elevar la producción.

El último ciclo minero colonial, aunque fue importante para las colonias, no estuvo enteramente al servicio de los intereses coloniales. En primer lugar, la metrópoli recibía de las colonias presiones cada vez más acuciantes para mantener en pie el vital aprovisionamiento de mercurio y equipamientos, algo que, de forma patente, era imposible cubrir durante la guerra; por ello se vio a España como un obstáculo al crecimiento. En segundo lugar, en una de las grandes ironías de la historia española colonial, el apogeo de la gran producción de plata coincidió con la destrucción del poderío naval español, y por lo tanto de su comercio colonial. Desde 1796, España y sus comerciantes vieron, sin poderlo remediar, cómo los productos procedentes del imperio iban a parar a manos de otros, cómo los ingresos de la bonanza minera se exponían al peligro de merodeadores extranjeros o bien cómo se reducían debido a la participación de los comerciantes extranjeros.

En la agricultura, al igual que en la minería, era imposible conciliar los intereses de España con los de América. Los terratenientes criollos buscaban mayores salidas a sus exportaciones de las que España permitía. En Venezuela, los grandes propietarios, productores de cacao, índigo, tabaco, café, algodón y cueros, se sentían permanentemente frustrados por el control español sobre el comercio de importación y de exportación. Incluso después del comercio libre, la nueva generación de comerciantes, ya fueran españoles o venezolanos inclinados hacia España, ejercían un monopolio estrangulador sobre la economía venezolana, al pagar precios bajos en las exportaciones y al imponer precios altos en las importaciones. Los terratenientes y los consumidores criollos exigían un comercio mayor con los ex-

tranjeros, denunciaban a los comerciantes españoles como «opresores», se oponían a la idea de que el comercio existía «para el sólo beneficio de la metrópoli», y se movilaron en contra de lo que ellos llamaron, en 1797, «el espíritu de monopolio de que están animados, aquel mismo bajo el cual ha estado encadenada, ha gemido y gime tristemente esta Provincia».¹⁰ En el Río de la Plata, el comercio libre también conllevó que más comerciantes españoles controlaran el comercio de Buenos Aires, algunas veces en connivencia con agentes locales. Pero en la década de 1790 tuvieron que hacer frente al desafío de los independientes comerciantes porteños que exportaban cueros, empleaban su propio capital y barcos, y ofrecían mejores precios a los estancieros.

Estos intereses requerían la libertad de comerciar directamente con todos los países y de exportar los productos del país sin restricciones. En 1809 presionaron para obtener la apertura del puerto al comercio británico, a lo que los españoles, tanto los catalanes como los otros peninsulares, se opusieron con fuerza. Aquí también existía un conflicto irreconciliable de intereses. Pero incluso dentro de los intereses económicos de la colonia no existía una visión homogénea o unitaria de la independencia; el creciente regionalismo, en una provincia que pedía protección para los productos locales y otra que quería la libertad de comercio, creaba sus propias divisiones. Aun así, todavía se hizo más fuerte la convicción, fuera cual fuere la respuesta a estos problemas, de que sólo podrían ser resueltos a través de decisiones autónomas.

La función de España como imperio y la dependencia de América fueron puestos a prueba por última vez durante la larga guerra que hubo con Gran Bretaña desde 1796. En abril de 1797, tras la victoria sobre la flota española en el cabo de San Vicente, el almirante Nelson colocó a un escuadrón británico frente al puerto de Cádiz e impuso un bloqueo total. Al mismo tiempo, la armada real británica bloqueó los puertos hispanoamericanos y atacó a los barcos españoles en el mar. Las consecuencias fueron nefastas. El comercio gaditano a América, que ya se encontraba en recesión desde 1793, quedó ahora completamente paralizado. En Veracruz las importaciones españolas descendieron de los 6.549.000 pesos de 1796 a los 520.000 pesos de 1797, y las exportaciones de los 7.304.000 pesos a los 238.000, mientras que los precios de diversos productos europeos se encarecieron un 100 por 100. Desde toda América, los consulados informaban de la extrema escasez de bienes de consumo y de las provisiones más vitales. Y mientras los intereses americanos presionaban para que se permitiera la actividad de los abastecedores extranjeros, los comerciantes de Cádiz insistían en que se mantuviera el monopolio. Mientras España consideraba el dilema, perdió la batalla. La Habana simplemente abrió su puerto a los norteamericanos y a otros barcos de países neutrales. España se vio obligada entonces a permitir lo mismo a todos los que había en Hispanoamérica o bien se arriesgaba a perder el control, y los ingresos. Como medida de emergencia se emitió un decreto (18 de noviembre de 1797) que permitía el comercio legal y cargado de impuestos con Hispanoamérica en navíos neutrales o, como lo formulaba el decreto: «en Buques nacionales o extranjeros desde los Puertos de las Potencias neutrales, o desde los de España, con retorno preciso a los últimos».¹¹

10. E. Arcila Farías, *Economía de Venezuela*, México, 1946, pp. 368-369.

11. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, 1968, p. 115.

El objetivo era hacer de los neutrales un instrumento de comercio con las colonias para eludir mejor el bloqueo inglés y cubrir la falta de barcos españoles. De hecho se convirtieron virtualmente en los únicos transportistas, en la única vía que conectaba las colonias españolas con sus mercados y provisiones. El resultado de esta práctica es tan revelador como el de la paralización previa. Bajo el comercio neutral las importaciones a Veracruz ascendieron de los 1.799.000 pesos de 1798 a los 5.510.400 de 1799, y las exportaciones de los 2.230.400 a los 6.311.500.

Estas concesiones hechas en tiempo de guerra se dieron a regañadientes y se revocaron rápidamente. El gobierno español temía perder el control en beneficio del comercio y de la industria del enemigo, puesto que durante este período el comercio colonial quedó casi completamente en manos de los extranjeros, incluso de ingleses en forma indirecta, cuyos productos fueron introducidos por los neutrales. Así, España se quedó con las cargas del imperio pero sin ninguno de los beneficios. Naturalmente los comerciantes de Cádiz y de Barcelona se quejaron y, a pesar de las protestas de las colonias, la autorización fue revocada el 20 de abril de 1799. La medida resultó aún más perjudicial para España, ya que no se hizo caso de la revocación, y colonias como Cuba, Venezuela y Guatemala continuaron comerciando con los neutrales. Los barcos españoles ni tan sólo podían hacer la ruta, tal era el dominio británico sobre el mar: de los 22 barcos que salieron de Cádiz en los doce meses que siguieron a la orden de abril de 1799, sólo 3 llegaron a su destino. Fueron los barcos neutrales los que salvaron el comercio colonial y también fueron los que obtuvieron beneficios. Este comercio también resultó beneficioso para las colonias, ya que así se proveyeron de productos importados mejores y la demanda de exportaciones recibió un nuevo impulso. El gobierno español prohibió de nuevo el comercio con neutrales por el decreto de 18 de julio de 1800, pero para entonces América se había habituado a tratar directamente con sus clientes y proveedores, y el comercio con los extranjeros ya era imparable. Como la guerra continuaba, España tuvo que aceptar la realidad. En 1801 se dio un permiso especial a Cuba y a Venezuela para comerciar con los neutrales. Para reservarse un puesto a sí misma, España se limitó a vender licencias a diferentes compañías europeas y norteamericanas, y también españolas, para que comerciaran con Veracruz, La Habana, Venezuela y el Río de la Plata; parte de su carga eran manufacturas inglesas, navegaban con las licencias británica y española y llevaban retornos en oro, plata o productos coloniales a España, a los puertos neutrales o incluso a Inglaterra.

El monopolio comercial español concluyó de hecho en el período de 1797-1801, adelantando la independencia económica de las colonias. En 1801, las exportaciones coloniales de Cádiz descendieron al 49 por 100 de las de 1799 y las importaciones lo hicieron en un 63,24 por 100. Entretanto, el comercio de los Estados Unidos con las colonias españolas alcanzó unas cifras espectaculares: las exportaciones se elevaron de los 1.389.219 dólares de 1795 a los 8.437.659 de 1801, y las importaciones de los 1.739.138 dólares a los 12.799.888. Es cierto que la paz de Amiens de 1802 permitió que España restableciera su comunicación con las colonias y que los comerciantes llegaran de nuevo a los puertos y mercados de América. Hubo un resurgimiento comercial, y en los años de 1802-1804 Cádiz se recobró, aunque el 54 por 100 de sus exportaciones a América lo constituían productos extranjeros. Pero era imposible restaurar el viejo monopolio: las colonias ahora tenían establecidos unos fuertes vínculos comerciales con los extranjeros, especialmente con los Esta-

dos Unidos, y se dieron cuenta de las obvias ventajas que durante tanto tiempo se les habían negado. La nueva guerra con Gran Bretaña lo puso en evidencia.

Los últimos restos del poderío naval español fueron barridos. El 5 de octubre de 1804, anticipándose a la guerra formal con España, unas fragatas británicas interceptaron una gran flota que transportaba metales preciosos desde el Río de la Plata, hundieron uno de los barcos españoles y capturaron otros tres que conducían cerca de 4,7 millones de pesos. Al año siguiente, en Trafalgar, se completó el desastre; sin una flota transatlántica, España quedaba aislada de América. Las importaciones de productos coloniales y de metales preciosos descendieron, y en 1805 las exportaciones gaditanas bajaron a un 85 por 100 de las de 1804. Al desmoronarse el mundo hispánico, las colonias empezaron a protestar, ya que sus exportaciones quedaban bloqueadas y se devaluaban, y las importaciones eran escasas y caras. Y de nuevo otros países corrieron a sustituir a España. La decadencia del comercio americano de España coincidió con el desesperado intento británico de compensar el bloqueo de los mercados europeos efectuado por Napoleón en el continente. Así pues, la situación favorecía de nuevo la expansión del contrabando inglés, que proporcionaba beneficios y a la vez la fuerza para la guerra, demostrando a las colonias, según advirtió un funcionario español, cómo «los ingleses sacan de nuestras mismas posesiones el dinero que les da la fuerza con que nos destruyen».¹² Para España sólo existía un medio de contrarrestar el contrabando, y éste era la admisión del comercio con neutrales; así, en 1805 se autorizó de nuevo este tipo de comercio, pero esta vez sin la obligación de regresar a España. Ahora la metrópoli quedaba virtualmente eliminada del Atlántico. Desde 1805 los barcos neutrales dominaron el comercio de Veracruz, contribuyendo con el 60,53 por 100 del total de las importaciones de 1807 y con el 95,11 por 100 de las exportaciones (más del 80 por 100 era plata). El 1806 no entró ni un solo barco español en La Habana, y el comercio cubano era efectuado por los neutrales, por colonias extranjeras y por las colonias españolas. En 1807, la metrópoli no recibió ni un solo cargamento de metales preciosos.

En España los efectos de la guerra resultaron un desastre nacional. Una gran proporción de sus productos agrícolas, junto con las manufacturas, se vieron privados de un mercado vital, y mientras esto provocaba la recesión del sector agrícola, cerca de un tercio de la producción textil se hundió. Tanto la industria como los consumidores padecieron la escasez de materias primas coloniales, y por otro lado, la no llegada de metales preciosos zarandéó tanto al Estado como a los comerciantes. La corona tuvo que buscar nuevas fuentes de ingresos: desde 1799 intentó ahorrar en la administración y exigió una contribución anual de 300 millones de reales; se lanzaron nuevas emisiones de bonos estatales, se pidieron impuestos de importación más altos y finalmente se decretó la fatal consolidación de vales. El futuro de España como potencia imperial estaba ahora totalmente en duda. El monopolio económico se perdió irremediablemente. Lo único que quedaba era el control político y éste también estaba sujeto a una creciente tensión.

El 27 de junio de 1806, una fuerza expedicionaria británica procedente del cabo de Buena Esperanza ocupó Buenos Aires. Los invasores calcularon correctamente

12. Antonio de Narváez, Cartagena, 30 de junio de 1805, Ortiz, *Escritos de dos economistas de las colonias*, p. 112.

que tenían poco que temer del virrey español y de sus fuerzas, pero subestimaron el deseo y la habilidad de la población de Buenos Aires para defenderse a sí misma. Un ejército local, incrementado con voluntarios y dirigido por Santiago Liniers (un oficial francés al servicio de España), atacó a los británicos el 12 de agosto y los obligó a capitular. La original expedición no había sido autorizada, pero el gobierno británico cayó en la tentación de querer que continuara y le envió refuerzos que se apoderaron de Montevideo el 3 de febrero de 1807. De nuevo la reacción local fue decisiva. El incompetente virrey fue depuesto por la audiencia y Liniers fue nombrado capitán general. Las milicias criollas fueron desplegadas de nuevo y los invasores les cedieron la ventaja. Cruzando el Río de la Plata desde Montevideo, los británicos avanzaron hasta el centro de Buenos Aires. Allí fueron atrapados por los defensores, capitularon y accedieron a marcharse.

La invasión británica de Buenos Aires enseñó varias lecciones. Quedó bien claro que los americanos no querían pasar de un poder imperial a otro. Esto, sin embargo, no era nada reconfortante para España. También se puso en evidencia la inoperancia de las defensas coloniales y se humilló a la administración. La destitución del virrey fue un suceso sin precedentes y que tenía un significado revolucionario. Fueron los habitantes, y no las fuerzas militares españolas, quienes defendieron la colonia. Los criollos particularmente probaron el poder, se dieron cuenta de su fuerza y adquirieron un nuevo sentido de identidad, incluso el de la nacionalidad. Así, la debilidad de España en América llevó a los criollos a la política.

En la segunda mitad del siglo XVIII, las nuevas oportunidades existentes en la administración colonial y en el comercio llevaron a un creciente número de españoles a América. Algunos buscaron empleo en la nueva burocracia y otros siguieron la ruta del comercio libre. Esparciéndose por todos lados desde el norte de España, los inmigrantes llegaron a conformar una exitosa clase de empresarios, activos en el comercio y la minería, que constantemente eran reforzados con nuevos recién llegados de la península, donde el crecimiento de la población presionaba fuertemente sobre la tierra y el empleo, generando una justificación adicional para la existencia del imperio. Los americanos se sentían víctimas de una invasión, de una nueva colonización, de un nuevo asalto español sobre el comercio y los cargos públicos. Además, la situación demográfica estaba del lado de los criollos. Hacia 1800, según Alexander von Humboldt, en Hispanoamérica, en una población total de 16,9 millones de habitantes, sólo había 3,2 millones de blancos, y de ellos sólo 150.000 eran peninsulares. De hecho, el número real de peninsulares aún era más bajo, unos 30.000, y en todo caso no superaban los 40.000 en toda la América española. Incluso en México, el área de mayor inmigración, sólo existían cerca de 14.000 peninsulares en una población total de 6 millones, de los que 1 millón eran blancos. Esta minoría no podía esperar mantener el poder político de forma indefinida. A pesar de la creciente inmigración, la tendencia demográfica estaba en contra de ellos. La independencia poseía una inevitabilidad demográfica, y en este sentido simplemente representaba la expulsión de una minoría por una mayoría. Pero además de las cifras había algo más.

Todos los españoles podían ser iguales ante la ley, ya fueran peninsulares o criollos. Pero la ley no lo era todo. Esencialmente, España desconfiaba de los americanos en puestos de responsabilidad política; los peninsulares aún eran preferidos en

los cargos más altos de la burocracia y en el comercio transatlántico. Algunos criollos, propietarios de tierra y quizá de minas, eran lo suficientemente ricos como para ser considerados miembros de la elite al lado de los españoles. Pero la mayoría sólo tenían unos ingresos moderados. Algunos eran hacendados que se enfrentaban a hipotecas y a los gastos de su mantenimiento; otros eran administradores de haciendas o de minas, o bien eran hombres de negocios de alcance local; había quien se ganaba la vida con el ejercicio de una profesión liberal, algunos criollos pobres se encontraban entre los rangos superiores de las clases populares, donde se mezclaban con los mestizos y los mulatos a través del matrimonio y de la movilidad social. La primera generación de americanos se sentía bajo una gran presión porque continuamente eran desafiados por una nueva ola de inmigrantes y, al estar más cerca de los europeos, eran más agudamente conscientes de las desventajas que pesaban sobre ellos. Para los criollos, la obtención de una plaza de funcionario constituía una necesidad y no un honor. Ellos no sólo deseaban igualdad de oportunidades con los peninsulares o una mayoría de nombramientos, sino que lo deseaban por encima de todo en sus propias regiones; miraban a los criollos de los otros países como a extranjeros; éstos apenas eran mejor recibidos que los peninsulares. Durante la primera mitad del siglo XVIII las necesidades financieras de la corona dieron lugar a la venta de cargos a los criollos, y así su presencia en las audiencias se hizo corriente y a veces predominante. En el período de 1687-1750 sobre un total de 311 miembros de audiencias, 138 —un 44 por 100— eran criollos. En la década de 1760 la mayoría de los oidores de las audiencias de Lima, Santiago y México eran criollos. Las implicaciones que de ello se derivaban para el gobierno imperial eran obvias. La mayoría de los oidores criollos estaban conectados por lazos de amistad o de interés con la elite de los terratenientes, y las audiencias se habían convertido en un dominio seguro de las familias ricas y poderosas de la región, así que la venta de cargos dio lugar a una especie de representación criolla.

El gobierno imperial salió de su largo compromiso con los americanos y desde 1750 empezó a reafirmar su autoridad, reduciendo la participación criolla tanto en la Iglesia como en la administración, y a romper las relaciones existentes entre los funcionarios y las familias poderosas a nivel local. Los más altos cargos eclesiásticos se reservaron de nuevo para los europeos. Entre los nuevos intendentes era raro encontrar a un criollo. Un creciente número de los funcionarios financieros de mayor rango fueron designados desde la península. Los oficiales criollos que había en el ejército fueron sustituidos en algunos casos por españoles. El objetivo de la nueva política era desamericanizar el gobierno de América, y esto se consiguió. Se acabó con la venta de los cargos de la audiencia, se redujo el número de puestos ocupados por los criollos y a partir de entonces raramente fueron designados para ocupar puestos en sus zonas de origen. En los años de 1751 a 1808, de los 266 nombramientos que hubo en las audiencias americanas sólo 62 (el 23 por 100) recayeron sobre criollos, en contra de los 200 (el 75 por 100) consignados a españoles. En 1808 de los 99 individuos que ocupaban los tribunales coloniales sólo 6 criollos habían sido destinados a su propio distrito de origen, mientras que 19 lo fueron fuera.

La conciencia de las diferencias existentes entre criollos y peninsulares se acrecentó con el nuevo imperialismo. Tal como observó Alexander von Humboldt: «el

europeo más miserable, sin educación y sin cultivo intelectual, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo continente». ¹³ Desde el Río de la Plata, Félix de Azara informaba que la animadversión mutua era tan grande que a menudo existía entre padre e hijo, entre marido y mujer. En México, Lucas Alamán estaba convencido de que este antagonismo, nacido de la elección preferente de españoles para ocupar los cargos y las oportunidades, fue la «causa» de la revolución de independencia.

La historiografía moderna no está tan segura. Se dice que las elites coloniales, como empresarios que invertían en la agricultura, la minería y el comercio, tendieron a fusionar a los grupos peninsulares y criollos, como lo hacía su asociación en las actividades urbanas y rurales. A pesar de la política borbónica, aún existía una conexión estrecha entre las familias con poder local y los funcionarios. En Chile la elite criolla estaba totalmente integrada dentro de grupos de parentesco y políticos y prefirió manipular la administración más que enfrentarse a ella. En Perú existían grupos oligárquicos interrelacionados de terratenientes, comerciantes, funcionarios municipales y burócratas, en los que los peninsulares y los criollos se fundían en una clase dominante de blancos. En México la nobleza —cerca de unas cincuentas familias— combinaba una variedad de funciones y de cargos. Un grupo hizo su fortuna en el comercio exterior, invirtió los beneficios en minas y plantaciones y actuó primordialmente en el sector exportador. Éste lo formaban principalmente peninsulares. Otro grupo, compuesto en su mayoría por criollos, se dedicaba a la minería y a la agricultura abastecedora del sector minero. Todos ellos derrochaban grandes sumas en gastos suntuarios, en ganar un estatus militar y en hacer donaciones a la Iglesia. Preferían cooperar con la burocracia imperial a través de las redes matrimoniales y de interés antes que enfrentarse a ella. Al final se encontraron con que su influencia tenía un límite, que España aún interfería el desarrollo de México, que gravaba su riqueza y que sólo les dejaba intervenir en el gobierno local. Si bien esto les alejó de la política borbónica, no necesariamente les hacía partidarios de la independencia. En toda América, las guerras de independencia fueron guerras civiles, entre defensores y oponentes de España, y hubo criollos tanto en un lado como en el otro. En este sentido, las funciones, los intereses y el parentesco se entrevén como más importantes que la dicotomía criollo-peninsular y ésta se considera menos significativa. El argumento es un útil correctivo a la hipérbole, pero no es toda la historia.

La evidencia de la antipatía existente entre criollos y españoles es demasiado específica para negarla y demasiado extendida para ignorarla. La rivalidad formaba parte de la tensión social de la época. Los contemporáneos hablaban de ella, los viajeros la comentaban y los funcionarios quedaban impresionados por ella. La burocracia española era consciente de la división, y lo mismo sucedía con los americanos. En 1781, los comuneros de Nueva Granada pidieron que los funcionarios fueran «criollos nacidos en este reino» e insistían en que «en los empleos de primera, segunda y tercera plana hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacionales de esta América a los europeos». ¹⁴

13. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4 vols., México, 1941⁶, II, p. 117.

14. John Leddy Phelan, *The people and the king. The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, Madison, 1978, pp. 174, 179-180.

En México hubo un entretrejido grupo de inmigrantes peninsulares que se había enriquecido en el comercio, en las finanzas y en la minería y cuyos miembros algunas veces se casaron con alguna fortuna local. Sus herederos, criollos, a menudo perdían las fortunas familiares al invertir en tierra, donde los bajos beneficios, las hipotecas y la dispendiosa forma de vida acababan por frustrar sus expectativas, dando lugar a un resentimiento que, aunque irracional, no por ello dejaba de ser menos real. En Venezuela, la aristocracia criolla, los mantuanos, eran un poderoso grupo de terratenientes, funcionarios y miembros del cabildo que aprovecharon la expansión comercial bajo los Borbones para incrementar sus exportaciones de cacao y otros productos. Pero el crecimiento económico les amenazaba tanto como les favorecía, ya que los comerciantes monopolísticos españoles en Venezuela estrecharon su control sobre el comercio de importación y exportación. Además, la expansión llevó a la colonia enjambres de nuevos inmigrantes: vascos, catalanes y sobre todo canarios, hombres pobres pero ambiciosos que pronto controlaron el eje del comercio venezolano con España y en el interior se convirtieron en propietarios de almacenes, tiendas y bodegones. Sin duda que el antagonismo entre los terratenientes y los comerciantes se podía describir como el existente entre productores y compradores sin tener que invocar al argumento de criollos *versus* peninsulares. Pero también es cierto que los comerciantes dependían de España para mantener su monopolio. El bloqueo británico les permitió estrujar aún más a los productores criollos, ofreciéndoles para las exportaciones los precios mínimos mientras que los de las importaciones los encarecieron al máximo. Por esta razón, se opusieron con firmeza al comercio neutral, como si, se quejaban los productores venezolanos en 1798, «nuestras leyes relativas al comercio hayan sido establecidas para sólo el beneficio de la metrópoli». ¹⁵

Además, los nuevos peninsulares invadían los espacios políticos de la aristocracia venezolana. En 1770 la corona estableció que los españoles europeos tenían tanto derecho como los americanos a ostentar un puesto oficial en Venezuela. Con el respaldo de la corona, los peninsulares entraron a compartir los cabildos con los venezolanos y dominaron la recién creada audiencia. En Venezuela, como en cualquier parte, en las últimas décadas del imperio se produjo una reacción española en contra del dominio criollo; allí los puestos también eran buscados por los criollos, no como un honor sino como un medio de ejercer el control político y de defender sus privilegios tradicionales. Los últimos Borbones, al favorecer a los españoles frente a los criollos, al utilizar América como un premio para los españoles, agudizaron las divisiones existentes e incrementaron el descontento de los criollos.

Si los criollos tenían un ojo puesto sobre sus amos, tenían el otro sobre sus sirvientes. Los criollos eran muy conscientes de la presión social existente desde abajo y se esforzaron por mantener a distancia a la gente de color. El prejuicio racial creó en los americanos una actitud ambivalente hacia España. Los peninsulares eran blancos puros, aunque fueran pobres inmigrantes. Los americanos eran más o menos blancos, incluso los más ricos eran conscientes de la mezcla racial existente, y estaban preocupados por demostrar su blancura aunque fuera necesario ir a los tribunales. La cuestión racial se complicaba con los aspectos sociales, económicos y cul-

15. Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, 1979, p. 127.

interior. Y cuando finalmente se enteraron de lo que ocurría con los comuneros, los condenaron y se ofrecieron para colaborar en la represión incluso «con sus propias personas». ²¹ El capitán general de Venezuela alabó ante el gobierno a la aristocracia criolla por su «espíritu de lealtad y amor al rey» y por su oposición a las exigencias de la población. En efecto, los criollos preferían España a la anarquía. De hecho, la misma estructura social existente constituía la última línea defensiva española.

Esto aún se sintió más vivamente en Perú, donde los diferentes mundos de los blancos y de los indios coexistían en una proximidad poco tranquila. Sin embargo, en Perú la rebelión no era solamente india. En las ciudades existía otro tipo de movimiento, una insurrección que desde enero de 1780 se expandía como una infección y que se dirigía contra las aduanas interiores, las crecientes alcabalas y en contra de otras formas de presión fiscal. Aunque desde las ciudades y las sierras vecinas los indios se juntaban por cientos a la protesta, era más significativa la participación de los criollos pobres, de los mestizos, cholos y otras castas, que estaban resentidos por la extensión de las contribuciones sobre ellos. Los centros principales del movimiento eran Cuzco, Arequipa, La Paz y Cochabamba. Los sublevados de La Paz apelaron por el establecimiento de una unidad al estado de la que se había creado en las colonias inglesas de América del Norte, dignas «de memoria y nuestra envidia». ²² Pero el descontento criollo no era de la misma clase que el de los indios, y la revuelta antifiscal fue sobrepasada por la rebelión india, así que la mayoría de los criollos se retrajeron o alejaron de los movimientos urbanos. Este fue el caso de Oruro, donde, en 1781, una revuelta dirigida por criollos fue superada numéricamente por la alianza establecida entre los indios y los cholos, hasta que los criollos se pasaron al lado de las autoridades españolas para defenderse de ellos y expulsarlos de la ciudad.

Las quejas de los indios eran más serias y sus causas eran más profundas, procediendo como procedían de la tiranía de los corregidores (que respecto a los indios eran a la vez sus funcionarios, jueces y comerciantes), con su inflexible demanda de tributos, contribuciones y diezmos, con el reparto, o imposición de bienes que obligaban a consumir, y con el sistema de la mita que suponía, sobre todo en las minas de Potosí, la inhumana exigencia de mano de obra forzada. Entre las diferentes medidas borbónicas, particularmente dos —el incremento de la alcabala del 4 al 6 por 100 y el establecimiento de aduanas interiores para asegurarse la recaudación— pesaban duramente sobre los indios, los comerciantes y asimismo sobre los consumidores, y sirvieron para enajenar el apoyo de los grupos medios de la sociedad india y para estimular la aparición de cabecillas rebeldes. Perú, a lo largo del siglo XVIII, fue escenario de periódicas sublevaciones indias que culminaron en la conducida por José Gabriel Tupac Amaru, un educado cacique que era descendiente de la familia real inca. En la década de 1770 Tupac Amaru empezó una movilización pacífica para obtener reformas; la inició buscando justicia ante los tribunales españoles. Cuando no obtuvo ningún resultado, y como el visitador

21. Carlos E. Muñoz Oraá, *Los comuneros de Venezuela*, Mérida, 1971, pp. 136-137; Pérez, *Los movimientos precursoros*, p. 105.

22. Boleslao Lewin, *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, 1957, p. 151.

ron el pensamiento menos articulado de otros americanos. Cuando los criollos expresaron ellos mismos su patriotismo, lo hicieron de un modo más optimista que el de los exiliados. El período de la preindependencia vio el nacimiento de una literatura de identidad en la que los americanos glorificaban sus países, exaltaban sus recursos y valoraban a sus gentes. A la vez que enseñaban a sus compatriotas cuál era su patrimonio, les mostraban cuáles eran las cualidades americanas para ocupar cargos y, de hecho, las que tenían para poder autogobernarse. Los mismos términos utilizados —patria, tierra, nación, nuestra América, nosotros los americanos— creaban confianza a fuerza de repetirlos. Aunque se trataba de un nacionalismo cultural más que político y que no era incompatible con la unidad del imperio, preparó a la gente para la independencia, al recordarles que América tenía recursos independientes y que los tenían en sus manos.

El nuevo americanismo tuvo un poder más fuerte que la Ilustración. Las ideas de los *philosophes* franceses, su crítica a las instituciones sociales, políticas y religiosas contemporáneas y su concepto de la libertad humana no eran desconocidos en el mundo hispánico, aunque no contaban con una aceptación universal, y la mayoría de la gente continuaba siendo de convicción católica y fiel a la monarquía absoluta. La versión española de la Ilustración estaba purgada de contenido ideológico y quedó reducida a un programa de modernización dentro del orden establecido. Aplicada a América, por un lado significaba convertir a la economía imperial en una fuente de riqueza y poder más fructífera y, por otro, mejorar los medios de control. «De poner en sus debidos valores mis rentas reales», así era como Carlos III calificaba su política colonial en 1776, y eso tenía poco que ver con la Ilustración. Y si en la propia España los cambios que tuvieron lugar después de 1765 fueron solamente marginales, en Hispanoamérica los valores y las estructuras permanecieron igualmente sin cambiar. En este contexto se puede cuestionar si el término «Ilustración» o incluso «reforma» son apropiados para describir la política imperial española o a su entorno ideológico en el período de 1765-1810. Desde luego había un sentido en el que la modernización estaba en deuda con el pensamiento del siglo XVIII: el valor concedido al conocimiento útil, los intentos de mejorar la producción a través de las ciencias aplicadas, la creencia en la benéfica influencia del Estado, eran todas reflexiones de su tiempo. Tal como el arzobispo y virrey Caballero y Góngora explicaba a su sucesor, era necesario sustituir las especulaciones infructuosas por ciencias útiles y exactas, y en un reino como Nueva Granada, que tenía productos para explotar, carreteras que construir, minas y marismas para drenar, había más necesidad de gente preparada para observar y medir que para filosofar. Una modernización de este tipo tenía más que ver con la tecnología que con la política. En realidad, la «Ilustración» española en América fue poco más que un programa de imperialismo renovado.

Sin embargo, la América española pudo conocer la nueva filosofía directamente de sus fuentes originales en Inglaterra, Francia y Alemania, ya que la literatura de la Ilustración circulaba con relativa libertad. En México existía un público para las obras de Newton, Locke y Adam Smith, para Descartes, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau, Condillac y D'Alembert. Los lectores se encontraban entre los oficiales de alta graduación, entre los comerciantes y los individuos de los sectores profesionales, entre el personal de las universidades y los eclesiásticos. En Perú había un grupo de intelectuales, algunos de ellos salidos del real colegio de San Car-

vo como una activa fuente de inspiración en Hispanoamérica, la cual aún no tenía motivos de recelo respecto a la política de su poderoso vecino.

Ya en 1777 el Dr. José Ignacio Moreno, primero rector de la Universidad Central de Venezuela y después participante en la conspiración de 1797, tenía una versión en español de la proclamación del Congreso Continental (1774-1775). Los trabajos de Tom Paine, los discursos de John Adams, Jefferson y Washington circulaban por el continente suramericano. Varios de los precursores y dirigentes de la independencia visitaron los Estados Unidos y vieron en directo el funcionamiento de las instituciones libres. Fue en Nueva York, en 1748, donde Francisco de Miranda concibió la idea de «la libertad y la independencia de todo el continente hispanoamericano». Bolívar tuvo un respeto permanente por Washington y admiraba, aunque no de modo acrílico, el progreso de los Estados Unidos, «el trono de la libertad y el asilo de las virtudes», tal como él decía. El comercio estadounidense con la América española fue una vía no sólo de colocar productos y servicios, sino también para introducir libros e ideas. Comerciantes de los Estados Unidos, cuyos principios liberales coincidían con su interés en la expansión de un mercado no monopolista, introdujeron en el área copias, traducidas al español, de la Constitución Federal y de la Declaración de Independencia. Después de 1810, los hispanoamericanos buscarían en la experiencia republicana de sus vecinos del norte una guía de los derechos a la vida, a la libertad y a la felicidad. Las constituciones de Venezuela, de México y de otros países se moldearían según la de los Estados Unidos y muchos de los nuevos líderes —aunque no Bolívar— estarían profundamente influidos por el federalismo norteamericano.

El modelo de revolución que ofrecía Francia contó con menos adeptos. En 1799 Miranda dijo al respecto: «Dos grandes ejemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución Americana y la Francesa. Imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda».³⁰ Las primeras impresiones habían levantado las más grandes esperanzas. Manuel Belgrano en su autobiografía describió la respuesta de los jóvenes intelectuales —él se encontraba entonces en España— ante los sucesos de 1789: «se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la Naturaleza le habían concedido».³¹ El gobierno español intentó evitar la llegada de noticias y propaganda francesas impidiendo su entrada, pero una oleada de literatura revolucionaria en España y América derribó las barreras. Algunos la leyeron por curiosidad. Otros encontraron en ella su soporte espiritual, abrazaron los principios de la libertad y aplaudieron los derechos del hombre. La igualdad era otra cosa. Situados como estaban entre los españoles y las masas, los criollos querían más igualdad para ellos y menos para las clases inferiores. A medida que la Revolución francesa se volvía más radical y que cada vez se conocía mejor, atraía menos a la aristocracia criolla. La vieron como un monstruo de democracia extrema y anarquía, que, si era admitida en América, destruiría el mundo de privilegio que disfrutaban. No se trataba de un peligro remoto.

En 1791 la colonia francesa en el Caribe, Saint-Domingue, se vio envuelta en

30. Miranda a Gual, 31 de diciembre de 1799, *ibid.*, XV, p. 404.

31. Manuel Belgrano, *Autobiografía*, Buenos Aires, 1945, pp. 13-18.

tud frente a las doctrinas revolucionarias francesas, «capaces de causar perjudiciales impresiones en las gentes sencillas, especialmente en los esclavos que en sólo esta Provincia pasan de cien mil». Había pruebas recientes de ello: en 1795 una revuelta de negros y de pardos convulsionó Coro, el centro de la industria de la caña de azúcar y la base de la aristocracia blanca extremadamente consciente de su raza y de su clase. El movimiento estaba dirigido por José Leonardo Chirino y José Caridad González, unos negros libres que habían viajado por el Caribe y conocían los sucesos de Francia y de Haití. Movilizaron a los esclavos y trabajadores de color; unos 300 se levantaron en mayo de 1795 y proclamaron «la ley de los franceses, la República, la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabalas y demás que se cobran a la sazón».³² Los rebeldes ocuparon las haciendas, saquearon las propiedades, mataron a los terratenientes y asaltaron la ciudad de Coro, pero quedaron aislados, fueron aplastados fácilmente y algunos fueron fusilados sin juicio previo. La revolución haitiana tuvo aún más consecuencias. En mayo de 1799 una expedición corsaria de Puerto Príncipe quiso colaborar con una rebelión en Maracaibo, donde 200 hombres de la milicia parda querían matar a los blancos, establecer «el sistema de la libertad y de la igualdad» y crear una república negra como Haití, empezando por abolir la esclavitud. También fracasó, pero constituye otro ejemplo de que la lucha latente y constante de los negros contra los blancos caracterizó los últimos años del régimen colonial.

Los revolucionarios hispanoamericanos querían mantenerse a distancia de la revolución haitiana. Miranda en particular estaba preocupado por el efecto que podría tener sobre su reputación en Inglaterra: «Le confieso que tanto como deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, otro tanto temo la anarquía y el sistema revolucionario. No quiera Dios que estos hermanos países tengan la suerte de Saint-Domingue, teatro de sangre y crímenes, so pretexto de establecer la libertad; antes valiera que se quedaran un siglo más abajo la opresión bárbara e imbécil de España».³³ Miranda consideró que le era vital alcanzar Venezuela antes de que lo hicieran los haitianos, y en 1806 condujo una pequeña expedición a su patria. Desafortunadamente para su reputación, para reagruparse se paró en Haití donde se le dijo que no se contentarían con exhortar a los criollos para que se levantaran, sino que querían «cortar las cabezas de todos sus enemigos y prender fuego en todas partes», y desde donde corrió el rumor de que pensaba recurrir a haitianos negros.³⁴ De hecho, Miranda, como otros criollos, era conservador en cuestiones sociales y no tenía intención de incitar a una guerra racial. Pero el daño ya estaba hecho. En Coro, primero fue recibido por un silencio sepulcral y después por la oposición de los terratenientes criollos, que le denunciaron como «hereje» y «traidor».

Si el caso de Haití constituyó un aviso, también fue un ejemplo. Los hispanoamericanos pronto tendrían que enfrentarse a la crisis de la metrópoli y a la quiebra del control imperial. Entonces tendrían que llenar el vacío político y agarrarse a la independencia, no para crear otro Haití sino para evitar que sucediera lo que allí sucedió.

32. Pedro M. Arcaya, *Insurrección de los negros en la serranía de Coro*, Caracas, 1949, p. 38. }.

33. Miranda a Turnbull, 12 de enero de 1798, *Archivo del General Miranda*, XV, p. 207.

34. Paul Verna, *Pétion y Bolívar*, Caracas, 1969, p. 95.

La crisis se produjo en 1808, como culminación de dos décadas de depresión y guerra. Las reformas borbónicas en España quedaron interrumpidas por el impacto de la Revolución francesa, que llevó a los atemorizados ministros a la reacción y al desconcertado rey a los brazos de Manuel Godoy. Al descender la calidad de los dirigentes, desde los niveles de Carlos III y sus ministros reformadores a los de Carlos IV y al favorito de la corte, el gobierno se redujo al simple patronato en el interior y al clientelismo en el exterior. Además, los españoles sufrieron grandes adversidades. La crisis agraria de 1803 produjo uná gran escasez, hambre y mortalidad, lo que prueba lo poco que hicieron los Borbones para mejorar la agricultura, el comercio y las comunicaciones. Entretanto, a pesar de los esfuerzos por mantener la independencia nacional, el gobierno no tuvo ni la visión ni los recursos necesarios para resolver los urgentes problemas de la política extranjera. La alianza francesa no salvó a España, sino que acentuó su debilidad, prolongó sus guerras y expuso su comercio colonial a un ataque inglés. Los visitantes de la América española que llegaron entonces a España estaban horrorizados de lo que veían: la que antes había sido una poderosa metrópoli se había debilitado hasta el punto de derrumbarse y de agradecer ser un satélite de Francia. Ahora más que nunca se dieron cuenta de que los asuntos españoles no eran sus asuntos y de que en América «nosotros no tenemos necesidad sino guardar neutralidad y seremos felices», como dijo Servando Teresa de Mier. Pero lo peor aún tenía que llegar. En 1807-1808, cuando Napoleón decidió reducir a España totalmente a su voluntad e invadió la península, el gobierno borbónico se hallaba dividido y el país se encontraba sin defensas ante el ataque. En marzo de 1808 una revolución palaciega obligó a Carlos IV a exonerar a Godoy y a abdicar en favor de su hijo Fernando. Los franceses ocuparon Madrid y Napoleón indujo a Carlos y a Fernando VII a desplazarse a Bayona para discutir. Allí, el 5 de mayo de 1808, obligó a ambos a abdicar y al mes siguiente proclamó a José Bonaparte rey de España y de las Indias.

En España el pueblo se levantó y empezó a luchar por su independencia. A finales de mayo de 1808 las juntas provinciales habían organizado la resistencia ante el invasor y en septiembre se formó una Junta Central que invocaba el nombre del rey. Ésta quería unificar la oposición frente a Francia y, en enero de 1809, publicó un decreto estableciendo que los dominios de América no eran colonias sino que eran una parte integrante de la monarquía española.

En América estos sucesos crearon una crisis de legitimidad política y de poder. Tradicionalmente la autoridad había estado en manos del rey; las leyes se obedecían porque eran las leyes del rey, pero ahora no había rey a quien obedecer. Esta situación también planteó la cuestión de la estructura del poder y de su distribución entre los funcionarios imperiales y la clase dominante local. Los criollos tenían que decidir cuál era el mejor medio para preservar su herencia y mantener su control. La América española no podía seguir siendo una colonia si no tenía metrópoli, ni una monarquía si no tenía un rey.

Capítulo 2

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

En vísperas de la lucha por la independencia, el virreinato de Nueva España (México) comprendía una vasta área que se extendía desde el Caribe hasta el Pacífico y desde la frontera de Guatemala y Chiapas hasta las provincias internas del este y del oeste, incluyendo el territorio que más tarde se incorporó al suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica. El virreinato, que en 1814 tenía una población de 6.122.000 habitantes (en 1810 los Estados Unidos tenía 7.240.000), contenía más del tercio de la población total del imperio español de ultramar. Ciudad de México, la capital del virreinato, era la mayor ciudad tanto de América del Norte como del Sur; con sus 168.811 habitantes en 1811 era, después de Madrid, la segunda mayor ciudad del imperio.

Además, Nueva España también era, con mucha diferencia, la colonia más rica de España. De 1800 a 1809, su comercio desde el importante puerto de Veracruz ascendió a una media anual de 27,9 millones de pesos y en la década de 1811 a 1820 a la de 18 millones entre importaciones y exportaciones. En 1800, la producción total de la colonia en bienes y servicios se elevaba aproximadamente a 240 millones de pesos, más o menos 40 pesos per cápita. En aquel tiempo, ello equivalía sólo a la mitad de la renta per cápita de los Estados Unidos, pero era considerablemente superior a la que tenía cualquiera de las colonias americanas de España o Portugal. La agricultura y la ganadería, que ocupaban aproximadamente el 80 por 100 de la fuerza de trabajo total, producían cerca del 39 por 100 de la riqueza nacional; las manufacturas y la industria doméstica rural proporcionaban cerca del 23 por 100 del producto total; el comercio ascendía al 17 por 100, la minería al 10 y el restante 11 por 100 procedía de los transportes, gastos del gobierno y varios. Esta actividad económica producía grandes ingresos, directamente e indirectamente, a la corona española. Entre el 9 y el 10 por 100 del producto total de Nueva España (cerca de 24 millones de pesos) se ingresaba en el tesoro real o en las arcas eclesiásticas, y de éste cerca de la mitad (12 millones de pesos) salía de la colonia hacia la península. El resto servía para mantener el régimen virreinal y para los donativos anuales (situados) que servían para mantener a su costa la administración y la defensa de las islas caribeñas, las Floridas, Luisiana y otros territorios.



Claves:

- | | |
|--|--|
| 1. Gobierno de Nueva California | 7. Intendencia de Guadalajara |
| 2. Gobierno de la Vieja California | 8. Intendencia de Zacatecas |
| 3. Gobierno de Nuevo México (una provincia interna occidental) | 9. Intendencia de Santa Fe de Guanajuato |
| 4. Intendencia de Arizpe (gobierno de Sonora y Sinaloa, provincias internas occidentales) | 10. Intendencia de México |
| 5. Intendencia de Durango (gobierno de Nueva Vizcaya, una provincia interna occidental) | 11. Intendencia de Veracruz |
| 6. Intendencia de San Luis Potosí (incluía los gobiernos de Cohauila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander, las provincias internas orientales) | 12. Gobierno de Tlaxcala |
| | 13. Intendencia de Valladolid de Michoacán |
| | 14. Intendencia de Puebla |
| | 15. Intendencia de Antequera de Oaxaca |
| | 16. Intendencia de Mérida de Yucatán |

México en vísperas de su independencia

Además, España imponía una serie de restricciones económicas sobre el comercio de Nueva España, las más importantes de las cuales eran la prohibición de comerciar con puertos extranjeros, la existencia de monopolios reales sobre el tabaco, la pólvora, el mercurio, el papel sellado y ciertos otros productos, y un gran número de impuestos que debían pagarse, tanto para exportar productos mexicanos como para importar productos españoles o extranjeros procedentes de España. Así, los productos coloniales que se exportaban a mercados extranjeros desde España pagaban una tasa del 15 al 17 por 100, mientras que los productos extranjeros en tránsito hacia las colonias la pagaban del 36,5 por 100. España reexportaba al menos el 90 por 100 de los metales preciosos y de los productos agrícolas que recibía de Nueva España. Se ha calculado que el pago de tales gravámenes y la existencia de las restricciones comerciales costaron a Nueva España unos 17,3 millones de pesos anuales en los últimos 20 años del régimen colonial, o bien 2,88 pesos por persona, lo que viene a representar el 7,2 por 100 del ingreso colonial total. Ello supone una carga casi 35 veces mayor que la impuesta por los británicos sobre las trece colonias de Norteamérica en los últimos años anteriores a la independencia de los Estados Unidos.¹

El conocimiento de estos datos lo debemos a investigaciones recientes; desde luego, sólo eran vagamente percibidos por los mexicanos al final del período colonial. Pero si bien el control económico y los monopolios ejercidos por los españoles constituían el motivo principal de protesta en la colonia, las restricciones sociales y administrativas impuestas por los españoles eran igualmente importantes. Cada uno de los tres grandes grupos étnicos —blancos, mestizos e indios— tenía un estatus legal y costumbres distintas; también tenía diferentes obligaciones fiscales, así como derechos civiles y prerrogativas sociales y económicas también distintos. Los indios constituían el 60 por 100 de la población, las castas el 22 por 100 y los blancos el 18. Por otro lado, entre los blancos también existían peligrosas diferencias: españoles nacidos en América (criollos) que alcanzaban el 17,8 por 100 de la población y los llamados europeos (conocidos en México como «gachupines») que sólo eran unos 15.000, o sea el 0,2 por 100 de toda la población. El reducido grupo de peninsulares constituía la elite administrativa de la colonia debido a que ocupaban los cargos gubernamentales y militares más altos. Los europeos ascendían a cerca de 7.500 militares, 6.000 funcionarios y comerciantes y 1.500 eclesiásticos. En la colonia sólo había unas cuantas mujeres europeas —unas 217 en Ciudad de México según el observador alemán Alexander von Humboldt— lo que daba lugar a que los inmigrantes europeos tendieran a casarse con las hijas de las familias criollas ricas. Esta elite europea controlaba el gobierno, el ejército, la Iglesia y la mayor parte del comercio exterior, así como la producción vinícola y textil del país.

En la escala social les seguían los mineros, los comerciantes y los propietarios agrarios, la mayoría de los cuales eran criollos y constituían la «elite natural» de México. Algunos de ellos tenían títulos nobiliarios españoles, pero aun así quedaban excluidos de participar plenamente en el poder político. También se enfrentaban a la pérdida de sus fortunas al ser absorbidos por los inmigrantes españoles

1. John H. Coatsworth, «Obstacles to economic growth in nineteenth-century Mexico», *American Historical Review*, 83/1 (1978), pp. 80-100.

a través de la vía matrimonial, o bien debido al estancamiento económico o a las inversiones desafortunadas, o incluso a alguna decisión imperial, tal como ocurrió en 1804 con el decreto de consolidación de vales; éste, hasta que fue anulado en 1808, hizo tambalear la posición de todos los propietarios, al obligarles a liquidar las hipotecas que habían contraído con la Iglesia y cuyo producto debía ser transferido a España para sufragar las guerras europeas. La elite criolla mexicana, aunque altamente favorecida, estaba muy inquieta por el futuro de su país y por su estatus dentro de él.

Mucho más abajo de la escala social se encontraban los abogados y otros criollos con estudios que ocupaban los cargos gubernamentales y eclesiásticos inferiores. Sin embargo, en 1811 la mayoría —el 65 por 100— de las 555 a 600 plazas que tenía aproximadamente el cuerpo de funcionarios virreinales en Ciudad de México eran ocupadas por criollos, mientras que el 35 por 100 restante lo ostentaban los europeos. Pero, salvo raras excepciones, los nacidos en España ocupaban las posiciones más altas y los mexicanos quedaban relegados a las más bajas.² En 1808, en la Audiencia de Ciudad de México había doce peninsulares y cinco criollos (sólo tres habían nacido en dicha demarcación), en la de Guatemala la relación era de seis europeos y un criollo, y en la de Guadalajara, la de cuatro europeos y tres criollos. De igual manera, mientras los criollos predominaban entre los componentes de los capítulos catedralicios de todo el país, sólo un obispo era criollo en el momento de la independencia. Igualmente se sentían frustrados los pequeños comerciantes, los hacendados de posición media, los mineros menos ricos y —lo que fue de creciente importancia después de 1810— los oficiales inferiores de la milicia criolla, los cuales se apresuraron a ascender en la escala social gracias al rápido crecimiento de ésta. Todo este conjunto de individuos formaba lo que puede denominarse burguesía. Y aunque eran unos privilegiados comparados con la gran mayoría de la población, se sentían discriminados cuando se comparaban con los peninsulares o con la elite criolla. El elemento que más pesaba en la aparición de la tensión política entre los blancos quizá fuera la conciencia que tenía esta burguesía —que crecía rápidamente en tamaño a causa del crecimiento económico de Nueva España a finales del siglo XVIII— de la imposibilidad de promocionarse económica y socialmente. Además esta burguesía era consciente de la situación política, en particular aquellos de sus miembros que estaban de acuerdo con las ideas defendidas por los filósofos de la Ilustración. Algunos incluso estaban de acuerdo con la *Historia antigua de México* escrita por el jesuita exiliado Francisco Clavijero y con los trabajos de otros ideólogos criollos, es decir, con el mexicanismo en su forma incipiente. Durante las guerras de independencia estas ideas, gracias a autores tales como fray Servando Teresa de Mier y Carlos María Bustamente, se transformarían en una clara formulación de nacionalismo antiespañol.

Las castas y los indios juntos sumaban el 82 por 100 de la población y estaban segregados de las clases privilegiadas tanto por la legislación y las costumbres como por su pobreza. Estaban excluidos por la ley de los cargos públicos y eclesiásticos, teóricamente tenían prohibido vivir en los mismos barrios que los europeos

2. Linda Arnold, «Social, economic and political status in the Mexico City central bureaucracy: 1808-1822», comunicación presentada en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Pátzcuaro, 1977.

en una misma población y quedaban apartados de los beneficios de una posible movilidad social, ya que se les prohibía el ingreso en ciertas profesiones. Eran los trabajadores y proveedores de la sociedad, sometidos a una opresión que las paternas leyes reales no llegaban a aligerar. Los indios, y los mestizos que vivían con ellos, estaban sujetos al pago de un tributo y a unos códigos legislativos especiales. Una o dos veces en cada generación las epidemias se llevaban entre el 10 y el 50 por 100 de los pobres en las ciudades y un número incontable en las zonas rurales. Estas epidemias a menudo acompañaban al descenso de la producción agrícola, que originaba una subida en espiral de los precios de los productos básicos y provocaba desempleo masivo, emigración a las ciudades y explosiones de malestar social. Las estadísticas muestran que durante las dos últimas décadas anteriores a la independencia el precio del maíz se encareció, lo que a su vez indica un serio deterioro de las condiciones de vida de los pobres. En 1790 el maíz se vendía entre 16 y 21 reales la fanega y en 1811 se vendía a 36 reales. Una crisis de subsistencia muy dura barrió México de 1808 a 1811 y actuó de detonante en la rebelión de las masas populares de 1810. Cerca de la mitad de los ingresos per cápita de los pobres se gastaba en la adquisición de maíz. Constantemente vivían al borde de la supervivencia. El sistema económico colonial, extractivo, mercantilista y basado en nuevas normas neofeudales de control de la mano de obra, garantizaba la opresión continua de las masas en las haciendas, en las minas y en los obrajes. Además, las distinciones étnicas que establecía la ley española —que continuarían hasta después de la independencia, a la cabeza de una legislación que a menudo era contradictoria— eran la principal causa, no sólo del malestar político de las clases bajas de Nueva España sino también de la ineficacia económica y del subdesarrollo, que dejaron a México un legado de capacidades humanas no desarrolladas. En algunas zonas donde había una oferta de mano de obra reducida, como eran los centros mineros o los territorios ganaderos del norte, las distinciones étnicas se habían diluido, pero en la mayor parte de Nueva España la sobreabundancia de mano de obra hizo que la discriminación continuara existiendo. Las rebeliones que empezaron en 1810 tratarían de corregir algunos de estos abusos y al menos fueron una especie de respuesta de los indios y las castas a su opresión.

Aunque los levantamientos de las clases más bajas en 1810 y después —particularmente bajo la dirección de dos de los grandes héroes de la independencia, Miguel Hidalgo y José María Morelos— fueron una característica particular de las luchas por la independencia mexicana, ni en México ni en ningún otro lugar de América Latina fueron las clases populares las que determinaron la llegada de la independencia ni la forma política que adoptaron los nuevos estados. Las insurrecciones de las clases bajas sirvieron para retrasar e incluso oscurecer la principal aspiración de la disidencia mexicana, expresada en el criollismo, es decir la voluntad de los criollos blancos, de las clases media y alta, y de las elites blancas ligadas a México por razón de residencia, propiedad o parentesco, si no por el nacimiento, de lograr el control de la economía y del Estado. Aunque Hidalgo proclamó la independencia en nombre de Fernando VII, y Morelos la proclamó en contra de Fernando VII, la burguesía y la elite mexicanas inicialmente aspiraron a la autonomía dentro del imperio.

Los intelectuales criollos gradualmente tomaron conciencia de su diferencia al conocer la gran historia de México anterior a la conquista, tal como la interpretaba con orgullo Clavijero, al considerarse ellos mismos como los auténticos herederos

de los aztecas o de los primeros conquistadores que pensaban habían sido desplazados por los administradores reales, y al creer fervorosamente que la aparición en México de la Virgen de Guadalupe constituía una señal del destino divino sobre todas las cosas mexicanas. De este modo, los criollos se identificaban como americanos, es decir que se reconocían como distintos de los peninsulares y con objetivos políticos diferentes. En resumen, se habían concienciado de su propio papel como sujetos colonizados. Entretanto, los miembros de la elite autóctona, incluso aunque no hubieran adoptado las ideas del neoztequismo y del protomexicanismo, tenían serias quejas contra el régimen imperial, que culminaron con el decreto de Consolidación en 1804. Por primera vez desde las Leyes Nuevas de 1542 la elite se daba cuenta de que un acto arbitrario de España podía hacer tambalear su existencia. Sin embargo, aun así, ni la elite ni la clase media criolla aspiraron a una independencia completa, porque temían a las masas y porque para poder mantener el orden social dependían de las tradiciones de la Iglesia y el Estado. Pero aspiraban a la autonomía. Dos destacados observadores contemporáneos, el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, y Alexander von Humboldt, percibieron claramente muestras de esto, aunque los dos tendieron a subrayar el conflicto político de los criollos frente a los españoles.

↳ La alianza que se estaba estableciendo entre la burguesía criolla y la elite de propietarios se deshizo al sucumbir España ante la invasión napoleónica en 1808. La caída de Carlos IV y de su primer ministro Manuel Godoy, la ascensión de Fernando VII, inmediatamente seguida de la usurpación del trono por parte de José —el hermano de Napoleón— y el encarcelamiento de Fernando VII en Francia pusieron en duda la primacía del soberano, que era la base fundamental del régimen político español. La noticia de la ascensión al trono de Fernando VII llegó a Ciudad de México el 9 de junio de 1808 y el 16 de julio la de su destronamiento por Napoleón. Los dos meses siguientes fueron testimonio de una crisis única en la colonia. Las juntas provinciales se extendieron por España y compitieron entre ellas para obtener el reconocimiento de México. La de Oviedo, que había recibido una primera promesa de ayuda de los ingleses en su lucha común contra Francia, y la de Sevilla enviaron comisionados a México. Las autoridades de la ciudad no pudieron decidir de forma inmediata cuál de las dos era la legítima. La Audiencia y la minoría absolutista peninsular de la capital se opusieron al reconocimiento de cualquiera de las autoproclamadas juntas y sostuvieron que México debía mantener a los funcionarios reales en sus funciones hasta que se creara un gobierno legítimo en España. Bajo la dirección de dos de sus miembros, José Primo de Verdad y Juan Francisco Azcárate, e influidos por el pensador radical Melchor de Talamantes, un fraile del Perú, el cabildo (consejo municipal) de Ciudad de México, que en gran medida representaba a los criollos, decidió pedir el 15 de julio al virrey, José de Iturrigaray, que asumiera el control directo del gobierno en nombre de Fernando VII y de los representantes de la gente. El argumento central del cabildo era que, en caso de ausencia o de incapacidad del rey, «reside la soberanía representada en todo el Reyno y las clases que lo forman; y con más particularidad en los Tribunales Superiores que lo gobiernan, administran justicia, y en los cuerpos que

llevan la voz pública». ³ De esta manera el cabildo pedía al virrey que reconociera la soberanía de la nación y que en un futuro próximo convocara una asamblea representativa de las ciudades de Nueva España. Ello constituía un llamamiento a la creación de un gobierno autónomo tras tres siglos de absolutismo. Los principales defensores de este plan —además de Azcárate, Primo de Verdad y Talamantes— fueron prominentes criollos, tales como el marqués de Uluapa, el marqués de Rayas, el conde de Medina, el conde de Regla y Jacobo de Villaurrutia, un miembro de la Audiencia. Sus principales opositores eran la mayoría de los miembros de la Audiencia y los hacendados, comerciantes y mineros peninsulares. Quizá la propuesta criolla hubiera tenido escaso resultado de no ser por el hecho de que el virrey Iturrigaray dio muestras de favorecer, o al menos de no oponerse, a la idea. Convocó a los representantes de las principales corporaciones en la capital para discutir el futuro gobierno de Nueva España. El bando absolutista decidió que la única manera de evitar el peligro de encaminar a Nueva España hacia la revolución con la connivencia del virrey era deponerlo.

Legalmente, ante la ausencia del monarca y el deseo de varias juntas españolas de ostentar la autoridad en su nombre, la propuesta criolla (mexicana) no constituía una traición. Era un llamamiento para restaurar la autoridad de los cabildos que, según la consideración de los criollos, era donde radicaba la autoridad en México después de producirse la conquista española. Ni Azcárate ni Primo de Verdad, autores de la propuesta, se cuestionaban la autoridad suprema del rey. Primo de Verdad argumentó que «la autoridad le viene al rey de Dios, pero no de modo inmediato, sino a través del pueblo». Azcárate por su parte declaraba que existía un pacto entre la nación y el rey; en ausencia de éste la nación asumía la soberanía, pero cuando el rey regresara, el ejercicio directo de la autoridad por parte del pueblo debería cesar automáticamente. ⁴ Sin embargo, los absolutistas veían esta posición como una gran traición, porque alteraba profundamente el dominio español. Lo esencial del caso giraba en torno a si México era o no una colonia. Los autonomistas, que rechazaban la idea de que su país fuera una colonia, argumentaron que constituía uno de los reinos que componían la monarquía española. Al igual que las provincias y reinos de la península, México podía crear una junta provisional para gobernar en nombre del rey mientras durara la crisis. Los absolutistas sostenían que Nueva España no era un reino como los de la península y que cualquier propuesta de establecer una autonomía regional era ilegal. Para ellos, México tenía que preservarse como abastecedor de metales a la madre patria, que ahora se enfrentaba a su posible extinción ante la conquista extranjera. La Audiencia pensaba que el proyecto de convocar una asamblea de ciudades contenía cierta similitud con los Estados Generales franceses de 1789. Existían dos sutiles criterios al respecto, y los mexicanos lo sabían, más aún cuando las provincias de España ya estaban haciendo lo que se proponía en México. El gobierno que pronto se crearía en España proclamaría a México (junto con los demás territorios de ultramar) como una parte de la monarquía igual a las otras, aunque la política española requería que no lo fuera.

3. Representación de Ciudad de México al virrey Iturrigaray, 19 de julio de 1808. Archivo del Excmo. Ayuntamiento, México, Historia, en general, vol. 2.254, n.º 34.

4. Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, 1967, pp. 37-38.

A instancias de Iturrigaray, entre agosto y septiembre de 1808 tuvieron lugar un total de cuatro encuentros de personalidades significativas de la capital (pero nunca se convocó la asamblea de las ciudades). La cuestión principal que se debatió fue a cuál de las dos principales juntas españolas se reconocía; al final, no se reconoció a ninguna por falta de acuerdo. La principal consecuencia de los encuentros fue que los peninsulares se convencieron de que el virrey al atender a los criollos se había comprometido en los planes de éstos, y por ello, bajo el liderazgo de un hacendado y comerciante peninsular conservador, Gabriel de Yermo, tramaron un complot para derribar al virrey. Con la ayuda de la Audiencia y del arzobispo, Yermo y un grupo de peninsulares miembros del consulado, que quizá sumaban unos trescientos entre todos, penetraron en el palacio virreinal en la mañana del 16 de septiembre de 1808 y arrestaron al virrey. En las horas siguientes, los conspiradores detuvieron a los defensores más prominentes de la idea del gobierno provisional: Talamantes, Azcárate, Primo de Verdad y otros criollos. Primo de Verdad murió a los pocos días de estar bajo custodia; Talamantes murió de fiebre amarilla en la prisión de Veracruz en 1809, convirtiéndose ambos en los primeros mártires del criollismo. El virrey Iturrigaray fue expulsado de su cargo por obra de la Audiencia y fue sustituido por el octogenario general de campo retirado Pedro de Garibay, que los peninsulares pensaban utilizar como una marioneta.

A partir de este momento era imposible que Nueva España pudiera seguir el camino hacia el establecimiento de un gobierno provisional criollo y hacia la independencia tal como había ocurrido en la mayor parte de las colonias continentales de América del Sur en el período de 1808 a 1810. Los autonomistas criollos habían sido desplazados por el hábil golpe de un puñado de poderosos conservadores. Ninguna reforma administrativa o de otro tipo fue emprendida bajo el mando del nuevo virrey, ni por su sucesor, el arzobispo Francisco Xavier Lizana y Beaumont, que ocupó el cargo desde el mes de julio de 1809 hasta mayo de 1810, ni por la Audiencia que durante un corto tiempo gobernó en nombre del virrey desde mayo a septiembre de 1810. Medidas tales como la creación en España de un órgano central de gobierno —la Junta Central—, la declaración por parte de ésta de la igualdad de los americanos y su convocatoria de Cortes para congregar a los representantes de la nación incluyendo a los americanos, satisficieron bien poco a los mexicanos ya que los gobernantes de Ciudad de México de 1808 a 1810 fueron muy ineptos, no resolvieron el problema del descontento de los criollos y de las clases bajas y en cambio se concentraron en combatir el muy reducido peligro que suponían los agentes franceses que habían sido enviados a América. El extraordinario e ilegal acto de derribar al virrey que habían efectuado los peninsulares absolutistas debilitó mucho la autoridad legítima de España. Servando Teresa de Mier en su libro *Historia de la revolución de Nueva España* (1813) sostenía que la expulsión de Iturrigaray justificó la independencia americana, porque el golpe destruyó el pacto social que había atado México a los reyes de España. Esta cuestión puede entrar en el campo de la filosofía, pero para los oprimidos de Nueva España el golpe de fuerza no fue sino otra muestra del creciente despotismo de España. La supresión del impulso autonomista en 1808 exacerbó el descontento de los mexicanos y motivó el levantamiento de 1810. En mayo de aquel año, el obispo de Michoacán, Abad y Queipo, advirtió que estaba próxima a estallar una insurrección social de masas, y en septiembre, sólo dos días después de la llegada a Ciudad de México del nuevo virrey, Francisco Xavier Venegas, empezaba la revolución.

En el rico centro agrícola de Querétaro, en la intendencia de Guanajuato, un grupo de ricos criollos que incluía a Ignacio Allende, un oficial de caballería e hijo de un rico comerciante, a Juan de Aldama, un oficial de milicias, a Mariano Abasolo, otro oficial de milicias, y a Miguel Domínguez, el corregidor criollo de Querétaro, que era el conspirador de más alto rango, se concertaban para derribar a los españoles absolutistas y a su Audiencia. Allende y Abasolo habían participado antes en la conspiración organizada por los oficiales José Mariano Michelena y José María García Obeso en la ciudad de Valladolid, que había sido sofocada en la víspera del día señalado, el 21 de diciembre de 1809. En el verano de 1810 los conspiradores de Querétaro consiguieron el apoyo de Miguel Hidalgo y Costilla, un cura inconformista y amante de la buena vida, párroco de la pequeña ciudad de Dolores, quien pronto se convirtió en dirigente de la conspiración. Hidalgo, un criollo de brillantes conocimientos académicos, se había dedicado a estudiar los textos de la Ilustración y las organizaciones comunitarias para mejorar las condiciones de vida de los indios y los mestizos de su parroquia. A partir de unos intereses básicamente seculares, se había dedicado durante años a debatir y examinar los problemas sociales y políticos del país y contaba con un gran número de seguidores tanto criollos como indios. Los conspiradores tramaron una insurrección de masas basada en los indios quienes, ellos pensaban, les seguirían para arrebatar las riquezas y las propiedades de los gachupines, mientras respetarían las de los criollos blancos.

La intendencia de Guanajuato, que comprendía la mayor parte de la región denominada el Bajío, fue el escenario de la actividad conspirativa a causa de su peculiar configuración social. Era una región desarrollada y opulenta, y por tanto existía una aguda presión social. Su economía se basaba esencialmente en la minería, la cual estimuló el desarrollo de la agricultura y las manufacturas que cubrían sus necesidades. Más de la mitad de los indios y de los individuos pertenecientes a las diversas castas de la región vivían al margen de las comunidades tradicionales y trabajaban como mano de obra libre en las minas y las haciendas; tenían mayor movilidad social y mejores expectativas que los individuos sujetos a tributaciones que vivían en regiones menos desarrolladas. La riqueza existente en el Bajío hizo a esta región menos dependiente de Ciudad de México; además, sus influyentes criollos sentían la discriminación política de forma más intensa. El desarrollo estaba limitado por una anticuada y corporativista estructura económica que provocaba un gran descontento entre los indios, los mestizos y los criollos. Así, de entre las distintas regiones de México, el Bajío señaló el camino de la conspiración revolucionaria. Las sequías de 1808 y 1809 y las consecuencias de las hambrunas de 1810 y 1811 dieron lugar a grandes padecimientos entre los campesinos, al cierre de algunas minas debido a la imposibilidad de alimentar a las mulas, así como al despido de mineros y a un explosivo malestar social. La destitución de Iturrigaray y dos años de gobierno español inepto habían cerrado cualquier posibilidad de un cambio moderado. Fue en el Bajío donde estalló la ira contenida y la miseria que no perdonaba.

La rebelión debía comenzar a principios de octubre, pero en las dos primeras semanas de septiembre las autoridades realistas se enteraron por diversas fuentes del levantamiento proyectado y prendieron al corregidor Domínguez en Querétaro.

Cuando las noticias de que el plan había sido descubierto llegaron a oídos de Hidalgo en su casa de Dolores, éste decidió comenzar la revuelta al momento. Así, en la mañana del 16 de septiembre de 1810 Hidalgo lanzó su «Grito de Dolores», incitando a los indios y mestizos que afluían al mercado del domingo para que se unieran a él y se levantaran en defensa de la religión, se sustrayeran del yugo de la dominación española (representada particularmente por los responsables de la destitución de Iturrigaray de su cargo), y pusieran fin a los tributos y otros signos degradantes de subordinación. La revolución empezó en nombre de Fernando VII, y la Virgen de Guadalupe —el símbolo máximo de la piedad mexicana— fue proclamada guardiana y protectora de la rebelión. Más tarde, Hidalgo incorporaría otros elementos a este vago programa. Pedía la independencia, la abolición de la esclavitud y la devolución de la tierra a las comunidades indígenas. Entretanto, nunca prohibió el saqueo a sus seguidores y de hecho los animó a desposeer a los españoles.

La revuelta se extendió con una furia explosiva a través de la intendencia de Guanajuato, ya que la población se levantó espontáneamente en lo que pronto se convirtió en una violenta guerra de desquite contra los blancos, tanto peninsulares como criollos, a quienes los indios identificaban como sus opresores. En el primer día de la revuelta, los rebeldes tomaron la ciudad de San Miguel el Grande, dos días después entraban en la rica ciudad de Celaya, y el 23 de septiembre, una fuerza de unas 23.000 personas, desarmadas pero entusiastas, llegó a la ciudad de Guanajuato, la capital de la intendencia. El 28 de septiembre los insurgentes asaltaron la alhóndiga —que era como una fortaleza donde los europeos y los criollos se habían refugiado—, mataron a sus defensores y saquearon la ciudad durante dos días. La destrucción de Guanajuato se convirtió en el símbolo de la ferocidad de los rebeldes que los realistas pudieron usar convenientemente en su propaganda. A principios de octubre los rebeldes alcanzaban la cifra de 60.000 y el 17 de octubre tomaron la ciudad de Valladolid, el centro diocesano donde Hidalgo había estudiado. Estimulados por su rápida victoria planearon caer sobre la capital del virreinato, Ciudad de México, esperando que con el rápido golpe libertarían a toda la colonia.

Aunque la revuelta de Hidalgo proclamaba la independencia como meta, era poco clara en sus objetivos, le faltaba un programa definido y un dirigente firme. Hidalgo, al llamar a los indios y a las castas oprimidos a la revuelta violenta, había despertado unas fuerzas que era incapaz de controlar y apenas de entender. Los europeos y los criollos de Nueva España vieron la revuelta como un levantamiento indio, un equivalente mexicano de la rebelión de Tupac Amaru en Perú en 1780. Después de la matanza de Guanajuato, parecía evidente que no se trataba de un movimiento en contra de la opresión política, sino de una guerra racial dirigida contra todos los blancos y propietarios. De este modo, aunque sus dirigentes eran criollos, el levantamiento de Hidalgo no consiguió el apoyo de otros criollos. Incluso los supervivientes del movimiento autonomista de 1808, como Juan Francisco Azcárate, condenaron públicamente la revuelta. El cabildo de Ciudad de México, que anteriormente había sido un centro de quejas criollas contra el monopolio ejercido por los europeos en el funcionariado y el comercio, ofreció todo su apoyo al gobierno virreinal. La Iglesia respondió con interdicciones, condenas inquisitoriales y propaganda en contra de los rebeldes. El virrey Venegas replicó anunciando públicamente duros castigos contra quienes ayudaran a los rebeldes y reorganizando una milicia local de 22.000 hombres y una tropa de 10.000 veteranos. Nombró

al brigadier Félix María Calleja, un peninsular, comandante del nuevo ejército del centro, esperando ganarse la ayuda criolla gracias a los 21 años de experiencia de Calleja, a sus contactos personales en México y a su gran habilidad. A fin de conservar o de recuperar la lealtad de los indios y los mestizos, el 5 de octubre decretó la abolición del tributo, una decisión que pronto también adoptaron las Cortes españolas. La campaña de propaganda realista era amplia y largamente convincente incluso para las clases más bajas de la región central del país, puesto que los rebeldes eran una amenaza para toda la población.

El 28 de octubre, Hidalgo y sus seguidores, que ahora alcanzaban la cifra de 80.000 individuos, se presentaron ante Ciudad de México. El día 30, los rebeldes fueron atacados por una pequeña fuerza realista en el paso de montaña llamado Monte de las Cruces. Los no adiestrados rebeldes se enfrentaron por primera vez a una disciplinada fuerza de soldados realistas y, aunque por su número pudieron ganar y hacer retroceder a los realistas, fue una victoria pírrica. Hidalgo perdió a más de 2.000 hombres en la batalla, pero lo más importante fue que unos 40.000, la mitad de su tropa, desertaron. El sueño de una victoria inmediata se desvaneció. El ejército de Hidalgo continuó acampado fuera de la ciudad durante tres días mientras pedía la capitulación del virrey, pero el 2 de noviembre los rebeldes se dirigieron hacia Querétaro, evitando el peligro de un desastre total y a la vez perdiendo su mejor oportunidad de victoria. El 7 de noviembre las fuerzas rebeldes se enfrentaron al ejército de Calleja cerca del pueblo de Aculco y allí sufrieron una desastrosa derrota que significó el final de su corto pero terrible levantamiento. A consecuencia de ello, Hidalgo y Allende dividieron sus fuerzas; el primero fue a Valladolid y después a Guadalajara, y el segundo a Guanajuato. En Valladolid y Guadalajara, Hidalgo ordenó o permitió la ejecución sumaria de más de 400 europeos, revelando así un espíritu de venganza que anteriormente no había tenido. Las atrocidades fueron resultado del apercibimiento de Hidalgo de que su movimiento estaba fracasando rápidamente. Cuando Allende fue expulsado de su baluarte de Guanajuato el 24 de noviembre, la muchedumbre mató a 138 prisioneros europeos. El general Calleja tomó represalias después de entrar en la ciudad, como también hizo el comandante realista, José de la Cruz, entre los pueblos al este de Querétaro. Se ha calculado que en la revuelta de Hidalgo se asesinó a 2.000 de los 15.000 españoles europeos que había en Nueva España. Además también se asesinaron criollos, lo que prueba que los indios no establecían diferencias entre sus opresores blancos.

Hidalgo y sus oficiales pasaron el mes de diciembre de 1810 y la primera mitad de enero de 1811 en Guadalajara reorganizando su devastado ejército. Hacia mediados de enero habían conseguido de nuevo una fuerza de 80.000 hombres. Los no armados y no adiestrados campesinos se lanzaron contra el principal ejército de Calleja en el puente de Calderón, en las afueras de Guadalajara, el 17 de enero. Los rebeldes conocieron su derrota más importante y los dirigentes huyeron. Durante su desorganizado repliegue a las comparativamente seguras tierras del norte, Hidalgo fue desposeído del mando militar por sus propios lugartenientes. Hacia mediados del mes de marzo el general Calleja había conseguido controlar las zonas central y oriental de México. Habiendo avanzado aún más al norte, Hidalgo y sus oficiales fueron capturados en Coahuila a finales de marzo. Conducidos a la ciudad de Chihuahua, fueron juzgados y ejecutados. Hidalgo dio algunas muestras de lamentar el hecho de haber dirigido el levantamiento y se dice que antes

de su muerte firmó un documento abjurando de la revolución. Fue fusilado el 30 de julio, y su cabeza cortada, junto a las de otros tres jefes rebeldes, llevada a Guanajuato donde durante los diez años siguientes fue exhibida en la esquina de la alhóndiga municipal, el escenario de la mayor matanza cometida por los rebeldes.

El México moderno considera a Hidalgo como «el padre de la independencia» y es respetado como uno de los mayores héroes nacionales. El día del Grito de Dolores, el 16 de septiembre, es el día de la independencia de México, a pesar de que la revuelta de Hidalgo sólo duró tres meses y su impacto sobre la lucha por la independencia fue altamente contraproducente. Sumió al centro del país en un baño de sangre y destrucción, empujó a los criollos a alinearse en el bando realista a fin de defender sus vidas y bienes y ahogó el objetivo inicial de autonomía en un mar de sangre. Hidalgo perdió el control de su levantamiento y permitió o condonó el salvajismo extremo. La mayor debilidad del levantamiento radicó en su falta de objetivos claros y en el terror que provocó entre los criollos, que hubieran podido apoyar un movimiento de reforma política menos destructivo. El general Calleja en 1811 lo reconoció así cuando escribió: «Este vasto reino se apoya con demasiada fuerza en una metrópoli insustancial; sus nativos y hasta los mismos europeos están convencidos de las ventajas que tendría un gobierno independiente; y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece que habría encontrado muy poca oposición».⁵

El recuerdo de la sangrienta revuelta de Hidalgo hizo que algunos adeptos potenciales no se sumaran a los rebeldes. Cuando la rebelión aún no se había apagado, el general Calleja escribió al virrey: «La insurrección está todavía muy lejos de calmar; ella retoña como la hidra a proporción que se cortan sus cabezas».⁶ La dirección del movimiento pasó a manos del sacerdote José María Morelos y de Ignacio Rayón, quienes continuaron conduciendo a las tropas insurgentes que quedaban en el Bajío. También existía una serie de dirigentes rebeldes de menor importancia, algunos de los cuales eran unos esforzados patriotas y otros eran poco más que jefes de bandidos. Morelos, un dirigente mucho más grande y un guerrero con más técnica que Hidalgo, fue reconocido como el principal jefe de la insurrección después de que el prestigio de Rayón se hundiera en la batalla de Zitácuaro el mes de enero de 1812. Hijo de una pobre familia mestiza de Michoacán, Morelos fue arriero de joven. Mejoró su posición al estudiar en la universidad, se hizo cura y fue destinado a servir en pobres parroquias indias de Michoacán. Más cercano a los indios incluso que Hidalgo, Morelos se sumó a la rebelión en las primeras semanas. Designado por Hidalgo para implantar la revolución en la costa sur, creó un pequeño y manejable ejército que constituyó la principal amenaza para los realistas hasta 1815. Morelos también avanzó más al clarificar los objetivos sociales y políticos de la rebelión que habían quedado tan vagos en Hidalgo. Su programa consistía en la independencia (declarada en 1813), en un sistema de gobierno parlamentario y en una serie de reformas sociales que incluía la abolición del tributo,

5. Hugh Hamill, *The Hidalgo Revolt: prelude to Mexican independence*, Gainesville, Florida, 1966, p. 220.

6. Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, *Méjico desde 1808 hasta 1867*, 4 vols., Madrid, 1871, I, p. 137.

de la esclavitud, del sistema de castas y de las barreras legales que impedían el ascenso de la gente de extracción social más baja, así como en la introducción de un impuesto sobre los ingresos. Siendo como era el más nacionalista de los jefes rebeldes, no aceptó la pretensión de mantener la lealtad a la soberanía del rey y enarbó el símbolo de la Virgen de Guadalupe con un contenido patriótico más profundo. También fue partidario de distribuir las tierras entre los que las trabajaban y en un controvertido documento aparece haciendo un llamamiento para que se confiscaran y redistribuyeran todas las propiedades pertenecientes a sus enemigos, los ricos. Moderó su revolución social al proclamar la primacía absoluta de la Iglesia católica y el derecho de ésta a percibir los diezmos, y expresó su respeto por la propiedad privada. Al hacer manifiestos más moderados buscaba abiertamente el apoyo de los criollos pero, al igual que Hidalgo, tampoco lo obtuvo.

El general Calleja casi terminó con la rebelión de Morelos en la primavera de 1812, cuando sitió a las fuerzas rebeldes durante 72 días en la ciudad de Cuautla Amilpa, donde Morelos se había instalado para preparar un asalto a Ciudad de México. Pero Morelos y su ejército evacuaron el lugar el primero de mayo, aunque con muchas bajas, y así el ejército insurgente no fue aplastado. En noviembre de 1812 Morelos se rehízo y capturó la importante ciudad sureña de Oaxaca con lo que obtuvo el control de gran parte del sur, llegando así a la cumbre de su poder. Después, durante todo el verano de 1813, se dedicó a intentar la toma de Acapulco, lo que al final consiguió, si bien resultó de poca utilidad. Tras su ocupación, efectuada a finales de verano, la fortuna militar de Morelos empezó a declinar. Salió de Acapulco para organizar un congreso convocado en Chilpancingo según le sugirieron sus consejeros políticos civiles. El congreso de Chilpancingo empezó sus sesiones el 14 de septiembre de 1813 e inmediatamente confirmó a Morelos el poder ejecutivo. La verdadera tarea del congreso fue la de establecer algún tipo de gobierno formal con el que poder solicitar el reconocimiento a los gobiernos extranjeros. Los consejeros civiles de Morelos consiguieron que lo aceptara, así como consiguieron hacer desaparecer la sospecha de que él estaba estableciendo una dictadura militar. El 6 de noviembre de 1813 el congreso proclamó la independencia.

Después de la declaración de la independencia, el poder militar de Morelos declinó rápidamente. En diciembre de 1813 no pudo tomar la ciudad de Valladolid, en la que pensaba instalar la capital insurgente. El 5 de enero de 1814, su retraído ejército sufrió otra seria derrota en Puruarán y uno de sus lugartenientes, Mariano Matamoros, fue capturado y ejecutado. Al mismo tiempo, el pequeño congreso de Chilpancingo se escindió por disputas internas cuando Ignacio Rayón no aceptó la autoridad suprema de Morelos. En enero el congreso fue obligado a abandonar Chilpancingo y se convirtió en una institución itinerante. El 22 de enero Morelos entregó el poder ejecutivo al congreso y también perdió el mando militar. El congreso depositó el poder militar en manos de Ignacio Rayón, José María Cos y Juan Nepomuceno Rosains. Mientras tanto, la ciudad de Oaxaca volvió a manos de los realistas y otro lugarteniente importante, Hermenegildo Galeana, murió en una escaramuza. Por último, en verano de 1814 el congreso se instaló en Apatzingán, y allí, en octubre, por influencia en particular de Carlos María Bustamante, Andrés Quintana Roo e Ignacio Rayón, se proclamó una constitución formal con la intención de ganarse el apoyo de los elementos liberales de México, al haberse producido la restauración absolutista en España. La influencia de Morelos en la constitu-

ción fue poco importante, aunque, como entonces era miembro del congreso, fue uno de los firmantes. La constitución de Apatzingán, al crear un ejecutivo tricéfalo y al prohibir que cualquier funcionario gubernamental ostentara algún cargo militar, constituyó una reacción contra el anterior mandato único de Morelos. Sin embargo, la constitución no obtuvo el impacto esperado, porque los rebeldes no tenían suficiente acceso a la prensa para difundirla ampliamente. En cambio su distribución se convirtió en un arma para la propaganda realista que mencionaba la constitución condenándola.

El congreso insurgente pasó la mayor parte de 1815 huyendo de un lugar a otro para escapar de las fuerzas realistas y su seguridad cada vez fue más incierta. En septiembre de 1815 el congreso decidió trasladarse a la costa este, lo que exigió que todo el gobierno insurgente viajara a través de territorio realista. Morelos se encargó de defenderlo mientras se trasladaba, pero el 5 de noviembre un destacamento realista de 600 hombres capturó a los rebeldes. Morelos defendió a los diputados cuando huían en total confusión pero él mismo fue capturado. Fue enviado a Ciudad de México, donde se le juzgó y se le declaró culpable. Al tratarse de un cura también fue juzgado por la Inquisición y fue formalmente degradado por un tribunal archidiecésano. El 22 de diciembre de 1815 fue conducido a la pequeña población de San Cristóbal Ecatépec, al norte de Ciudad de México, donde fue fusilado por un pelotón de ejecución.

La revuelta de Morelos, más sostenida por mestizos que por indios, fue dirigida con técnica militar y contó con una organización y unos objetivos políticos superiores a los que había tenido el incontrolado levantamiento de Hidalgo. Morelos logró algunas victorias importantes, clarificó los objetivos de la revolución, patrocinó una declaración de independencia, creó un congreso para regularizar su gobierno, dirigió la guerra a través de ejércitos revolucionarios auténticamente organizados y entrenados, y demostró un excepcional talento y una desinteresada dedicación a la causa. Al igual que Hidalgo, también abogó por reformas sociales que eran demasiado radicales para una gran parte de la población políticamente activa. A la vez que dirigía activamente el movimiento, tuvo que enfrentarse no sólo al reto de otros ambiciosos cabecillas rebeldes que se oponían a su liderazgo —en especial Rayón—, sino también a una oposición realista reorganizada y más fuerte. Después de septiembre de 1810, los realistas no pudieron ser cogidos por sorpresa tal como había sucedido con Hidalgo.

La dirección realista del virrey Venegas y de su jefe militar y sucesor, Calleja, quizá fue más brillante que ninguna otra anteriormente conocida en Nueva España, a pesar de que los dos hombres se pelearon duramente durante el período de mandato de Venegas, principalmente a causa de la pretensión de Calleja de erradicar a los insurrectos rápidamente y mediante medidas militares extremas. Venegas estaba íntimamente asociado con la facción de los comerciantes peninsulares de Ciudad de México desde cuando llegó como virrey desde su anterior cargo de gobernador de Cádiz, ciudad que aún era el principal centro del comercio español con América. Los comerciantes de Cádiz dominaban el gobierno de la Regencia y las Cortes que se convocaron en dicha ciudad en 1810. Por lo tanto, había buenas razones para que los criollos sospecharan de Venegas, pero su triunfo como victorioso oficial en la guerra de Independencia contra Napoleón (particularmente su

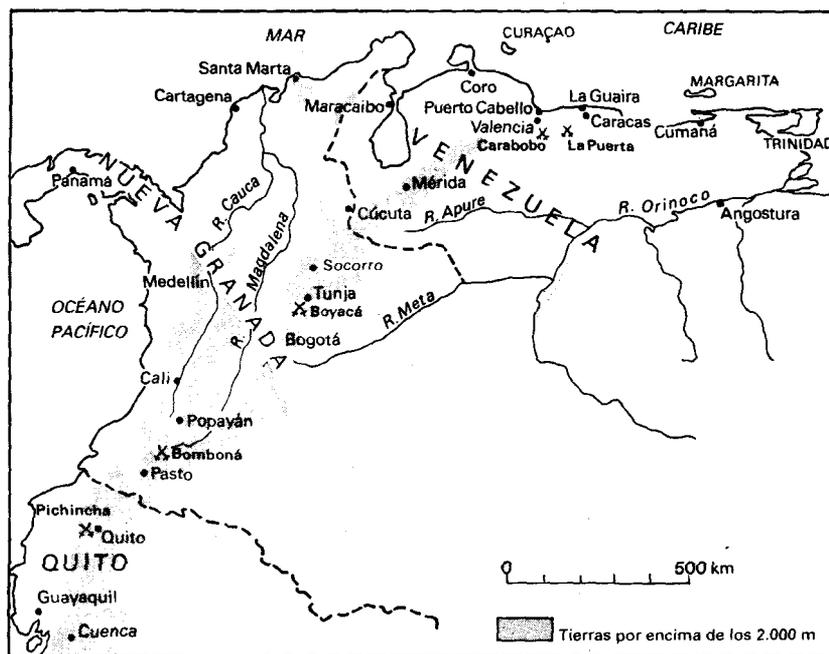
te, Calleja se quejaba de que sus intentos de juzgar a algunos sospechosos eran obstaculizados por los procedimientos constitucionales. Hasta después de la restauración del rey absoluto, no se sintió capaz de proceder en contra de los criollos liberales y constitucionales que sospechaba eran traidores. En 1815, después de abolirse la constitución, Calleja arrestó a un grupo de prominentes dirigentes criollos de Ciudad de México, que incluía a cuatro antiguos regidores y a tres hombres que habían sido elegidos como representantes a Cortes, pero a quienes se impidió ocupar sus puestos.

En 1814, el descontento se hallaba muy extendido. Los ultrarrealistas continuaban considerando las Cortes y la constitución de 1812 como la mayor amenaza para el mantenimiento del poder real. En una carta al gobierno español, Calleja anunció que él y la Audiencia habían acordado que continuaría actuando como virrey, es decir, no sólo como jefe superior político, sino como representante personal del monarca, y que actuaría como tal. Entretanto, la mayoría de los criollos llegaron a la conclusión de que las Cortes eran tan imperialistas como los gobiernos anteriores y de que la constitución no había comportado la mejora de su estatus.

En marzo de 1814, fracasado el dominio francés en España, Fernando VII, después de seis años de cautiverio en Francia, fue puesto en libertad por Napoleón y regresó a España. El 4 de mayo, en Valencia lanzó un largo manifiesto aboliendo la constitución de 1812 y todos los actos de las Cortes de Cádiz. El golpe de fuerza real se conoció en México el mes de agosto, y se festejó con júbilo la restauración del absolutismo por parte de las autoridades reales. (Los rebeldes encabezados por Morelos respondieron con la promulgación de su constitución de Apatzingán, con la cual pensaban que iban a ganarse el apoyo de los criollos liberales.) A fines de 1814 una serie de decretos restauraron el sistema de gobierno con las características de 1808. Los órganos electivos fueron abolidos, se restablecieron los consejos municipales hereditarios y las audiencias, y el virrey y los capitanes generales fueron restablecidos en su plena autoridad. En 1815, incluso la Inquisición y los jesuitas fueron reinstaurados.

Además de sentar un importante precedente del constitucionalismo posterior, la principal función de las Cortes de 1810-1814 fue la de ser un foro donde se expusieron los agravios americanos contra el Antiguo Régimen. Pocos diputados mexicanos pudieron evitar el sentirse afectados por los debates de las Cortes y por las maniobras políticas en la embriagadora atmósfera de la libre y radical España. La mayoría de los mexicanos que allí estuvieron de 1810 a 1814 regresaron de nuevo en 1820, cuando se restableció la constitución, y algunos de los diputados del período de 1820-1823 después fueron ministros y figuras importantes de los primeros gobiernos independientes de México.

La gran convulsión que sufrió el imperio español de 1808 a 1814 también tuvo repercusión en el reino de Guatemala (América Central). Gobernado desde la ciudad de Guatemala por un capitán general presidente y una Audiencia, el reino de Guatemala comprendía Guatemala, Chiapas (que tras la independencia se integró en México), El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. (Panamá era la provincia más septentrional del virreinato de Nueva Granada y, por lo tanto, estaba relacionada con América del Sur en el momento de la independencia, y formó parte de la república de Gran Colombia.) En 1786 se habían creado intendencias en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Chiapas; Costa Rica era una aislada zona



Las guerras de independencia en la América del Sur española: el escenario del norte

del capitán naval de origen canario, Domingo de Monteverde, empezó a avanzar desde Coro contra el territorio de los patriotas. Monteverde no había avanzado mucho cuando recibió la ayuda de la naturaleza: el 26 de marzo un terremoto destruyó gran parte de Caracas y otras poblaciones que estaban en manos de los republicanos, pero apenas afectó al territorio ocupado por los leales al rey. Para la gente quedó bien clara cuál era la preferencia divina y ello tuvo un efecto inimaginable en la moral de los patriotas. Además, el desastre causó pérdidas económicas y extendió la desorganización entre las filas de los patriotas.

Las continuas tensiones sociales y raciales contribuyeron a ir ennegreciendo el panorama. La abolición de la trata de esclavos y la otorgación de la igualdad formal a los pardos libres cambiaron de hecho poco la estructura de la sociedad. La clase alta criolla, que gracias a la revolución había adquirido virtualmente el monopolio del poder político, lo usaba para defender sus intereses. La esclavitud perduró y se cazaba a los esclavos fugitivos. Se redactaron unas ordenanzas para los llanos con objeto de imponer el sistema de propiedad privada tanto sobre los pastos como sobre el ganado cimarrón en perjuicio de los indisciplinados y no blancos llaneros, quienes quedarían reducidos al estatus de peones sujetos a reglamentos. Los llaneros respondieron a la llamada de los líderes de la guerrilla realista, mientras que en otros puntos de Venezuela los esclavos se levantaron contra sus amos en nombre del rey.

El nombramiento de Miranda como jefe supremo con poderes dictatoriales el 23 de abril de 1812 no fue suficiente para contener la marea. Es verdad que contaba con un historial de militar, pero el problema real no era la falta de tales profesionales, y muchos desconfiaban de él. Monteverde continuó avanzando y, el 6 de julio, después de un levantamiento de los prisioneros realistas, Simón Bolívar tuvo que abandonar la estratégica fortaleza de Puerto Cabello y Miranda capituló el 25 del mismo mes. Un grupo de sus antiguos subordinados, Bolívar entre ellos, que sospechaba de sus motivos para rendirse, le impidieron que escapara. Encarcelado por Monteverde, Miranda, a pesar de los términos de su rendición, fue enviado prisionero a España donde murió en 1816.

A finales de 1812, Bolívar estaba en Nueva Granada, donde lo que los historiadores colombianos llaman la «Patria Boba» estaba en plena efervescencia. Su presunta bobería consistía en gran parte en una situación extrema de falta de unidad interna. En Nueva Granada, la dificultad de comunicación y los contrastes sociales y culturales entre las regiones eran incluso más acusados que en Venezuela, y la misma capital —la más pequeña y la menos impresionante de las sedes de gobierno virreinales— sólo era accesible desde la costa a través de un incómodo viaje por el río Magdalena y después por los caminos andinos. En las tierras altas cercanas a Bogotá alternaban grandes propiedades territoriales con minifundios y los resguardos (propiedades comunales de las poblaciones indias) que quedaban, los cuales difícilmente conservaban su integridad ante la presión de los criollos y los mestizos. Socorro, en el noroeste, aún era un centro importante de industrias artesanales —tejidos en particular— y en la provincia noroccidental de Antioquia, al igual que en las tierras bajas del Pacífico, se producía el oro que constituía el único producto importante de exportación de Nueva Granada. Panamá, aunque políticamente estaba subordinada a Nueva Granada, casi no tenía contactos con las otras provincias; por otro lado, Cartagena, que era el punto de enlace comercial entre el interior y el exterior, constituía un mundo cultural aparte con una reducida clase alta blanca que dominaba a una mayoría que tenía un notorio componente racial afrocaribeño.

Las rivalidades políticas y de otro tipo entre las provincias fueron tales que hasta noviembre de 1811 no se pudieron crear las Provincias Unidas de Nueva Granada. Esta federación fue más débil que la de Venezuela, es más, no todas las provincias se unieron a ella. La ausencia más importante fue la de la misma Bogotá que ahora era el centro del estado de Cundinamarca. A su cabeza, con poderes semidictatoriales, se encontraba el «precursor» Antonio Nariño, quien al comenzar la lucha por la independencia estaba encarcelado en Cartagena pero que regresó a su nativa Bogotá y allí se encargó del gobierno de Cundinamarca. Nariño afirmó que en Nueva Granada la causa revolucionaria sólo podía establecerse sobre una firme base militar y política. Mantuvo a Cundinamarca separada de las Provincias Unidas arguyendo que la forma de unión era demasiado débil, y de esta manera se debilitaba más todavía. A principios de 1812 el antagonismo entre Cundinamarca y las Provincias Unidas degeneró en hostilidades armadas que prosiguieron hasta casi el final de la «Patria Boba».

Algunas otras regiones de Nueva Granada quisieron no tener nada que ver con ninguno de los dos bandos y siguieron siendo leales al Consejo de Regencia establecido en España. Este fue el caso de Panamá, que permaneció al margen de la

lucha hasta que una década más tarde Lima se declaró a favor de la independencia. También fue el de Santa Marta, una rival tradicional de la patriótica Cartagena, que en 1810 por poco tiempo se sumó a la revolución, pero que cambió de lado antes de terminar el año. Otro caso fue el de Pasto en el lejano sur, aislada cultural y económicamente en sus muy intrincadas montañas y fanáticamente anclada en su propia variedad de catolicismo popular. Popayán, al norte de Pasto, era un área disputada por las fuerzas realistas y las revolucionarias que iba y venía de unas manos a otras. Nariño, tras haber establecido una alianza temporal con las Provincias Unidas, en septiembre de 1813 salió de Bogotá con un pequeño ejército con la esperanza de recuperar Popayán y poder seguir hasta Pasto. Pudo recuperar Popayán pero fue hecho prisionero no muy lejos de su último objetivo. (Enviado a prisión a España como Miranda, Nariño sobrevivió y pudo regresar a su país.) Las operaciones militares ya fueran a favor o en contra de la revolución quedaron limitadas a estos y a otros escenarios regionales y no fueron decisivas. Además, nunca distrajerón a los patriotas de sus propias disputas.

Aunque Nueva Granada no logró alcanzar la unidad, sus provincias acabaron por proclamar abiertamente su independencia, si bien lo hicieron por regiones. Cartagena lo hizo el 11 de noviembre de 1811. Teniendo el mayor puerto del área, Cartagena dispuso sobre bases regulares el establecimiento del comercio con países que no fueran España y abolió el comercio de esclavos. Igualmente abolió la Inquisición que había tenido en Cartagena uno de los tres principales puntales coloniales. Cierta número de provincias dispusieron el reparto de los resguardos entre los indios de forma individual. Aunque se dijo que se otorgaba a los indios el beneficio de la propiedad privada, la liquidación de los resguardos abriría la posibilidad de que fueran adquiridos por los no indios. A los indios les daba lo mismo que las nuevas autoridades no tuvieran auténtica oportunidad de aplicar la disposición. En 1814, Antioquia adoptó una ley de vientre libre, que garantizaba la libertad jurídica de todos los niños que desde entonces nacieran de una esclava. Esta medida fue mucho más lejos que cualquiera tomada en Venezuela y hay que subrayar el hecho de que se trataba de una provincia cuya población esclava era importante, si bien es cierto que la rentabilidad de la esclavitud en las minas de oro de Antioquia había decaído.¹⁰ No obstante en esta legislación antiesclavista, por lo general los intereses sociales propugnados por los líderes revolucionarios de Nueva Granada eran similares a aquellos que tuvo la Primera República venezolana. Si la revolución de Nueva Granada no se vio amenazada por ningún conflicto grave social y racial, en gran parte se debió a que las tensiones subyacentes no habían madurado —por falta de un proceso de cambios socioeconómicos rápidos a diferencia de lo ocurrido en Venezuela a finales del período colonial— y a que el carácter discontinuo de la lucha por la independencia dejó menos sitio a la participación popular.

En Venezuela, durante un tiempo, pareció como si Monteverde pudiera restaurar el régimen colonial sobre una base sólida, pero al combinar la conciliación con las retribuciones, ni destruyó a los enemigos de España ni se los ganó de verdad. Un ejemplo típico de ello lo constituye el trato que dio a Simón Bolívar: sus pro-

10. Álvaro López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, Bogotá, 1970, pp. 29-30.

iedades fueron confiscadas junto con las de otros muchos, pero lo liberó y le permitió que se fuera de la colonia. Más tarde, Monteverde se enfrentó con algunos de sus propios partidarios por el hecho de que sólo aceptó simbólicamente la constitución de 1812 (adoptada por las Cortes de Cádiz y que se intentó que sirviera de base para unir a los españoles europeos y americanos bajo una monarquía liberal constitucional), así como por su tendencia a rodearse de tenderos y ex tenderos mediocres, en particular de origen canario como él.

• En enero de 1813 empezaron a mejorar las perspectivas revolucionarias cuando Santiago Mariño, que se había refugiado en Trinidad, invadió la zona oriental de Venezuela donde se hizo fuerte. Unos pocos meses después, habiendo obtenido la ayuda de las Provincias Unidas de Nueva Granada, Bolívar lanzó otro ataque desde occidente, y en la llamada Campaña Admirable de 1813 avanzó rápidamente hacia Caracas, donde entró triunfalmente el 6 de agosto. El 15 de junio en Trujillo, en mitad de la campaña, Bolívar declaró su «guerra a muerte» contra todos los peninsulares que no se adhirieran a la revolución, y por otro lado amnistió a los realistas criollos, incluso aquellos que se habían levantado en armas. Con ello, Bolívar quería polarizar la situación entre españoles y americanos con lo que obligaría a los primeros a sumarse a los insurgentes o a abandonar Venezuela y haría que los segundos se declararan más firmemente a favor de la independencia. No está nada claro hasta qué punto se cumplieron estos propósitos, aparte de incitar a ambos bandos a las mayores atrocidades, pero expresaban fielmente el pensamiento de Bolívar sobre el modo de abordar la guerra en esta nueva fase. Bolívar, cabeza *de facto* de la revolución, gracias al brillante éxito de su Campaña Admirable, se abstuvo de reinstaurar la constitución de 1811. La Segunda República fue una dictadura militar en todos los sentidos.

De esta manera Bolívar quería evitar la debilidad política que en su concepto había provocado la caída de la Primera República. Los conflictos sociales y raciales también habían contribuido a la destrucción de la Primera República, y él no tenía solución para ellos. Los pardos desaprobaban la dirección revolucionaria. Además, a pesar de la reconquista de Caracas efectuada por Bolívar, algunas fortalezas quedaron en manos de los realistas que amenazaban a la restaurada república por sus flancos, mientras que el renacimiento de la actividad de la guerrilla realista la roía por dentro. El pequeño comerciante español y ex contrabandista, José Tomás Boves, fue el jefe de guerrilla más victorioso; organizó a los pardos de quienes recibió una lealtad incondicional, en parte porque toleró los excesos de todo tipo que cometieron contra otros blancos. Más tarde alentó a sus hombres prometiéndoles las propiedades de los patriotas criollos. Considerar a Boves como el realizador de una sistemática política de igualdad social e incluso como un «reformador agrario» parece más que discutible.¹¹ En cambio, lo que no se puede negar es la eficacia de Boves y de otros dirigentes de las guerrillas populares realistas. Aunque también sufrió derrotas, el 15 de junio de 1814 Boves consiguió aplastar a las fuerzas conjuntas de Bolívar y Mariño en la batalla de La Puerta, lo que una vez más

11. Cf. Germán Carrera Damas, *Boves: aspectos socioeconómicos de su acción histórica*, Caracas, 1968², y Demetrio Ramos, «Sobre un aspecto de las "tácticas" de Boves», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 51/201 (1968), pp. 69-73. Mientras que Carrera Damas refuta la tesis de la reforma agraria, Ramos presenta otra vez de un modo más delimitado.

obligó a éstos a evacuar Caracas. Boves murió algo más tarde, dentro del mismo año, en una operación de limpieza en la zona oriental de Venezuela, pero por entonces la Segunda República ya no existía.

Bolívar de nuevo se fue a Nueva Granada, que había cambiado bien poco desde que salió de ella en 1813. Los enclaves realistas continuaban sin rendirse, y los centralistas y los federalistas aún estaban peleándose. Al conquistar Bogotá en diciembre de 1814, ayudó a poner el último argumento a favor de los federalistas, no porque compartiera sus principios, sino porque tenía una deuda contraída con ellos por la ayuda que las Provincias Unidas le habían otorgado en 1813. Comisionado para que hiciera algo acerca de la realista Santa Marta, pronto se vio atrapado en un enfrentamiento con la patriota Cartagena y poco después disgustado se fue a las Antillas a proyectar un nuevo plan de acción. Por ello, cuando llegó el desastre final él estaba ausente de Nueva Granada.

- La derrota del ejército de Napoleón en España en 1813 y la restauración de Fernando VII en el trono español en los primeros meses del siguiente año colocaron a España en una posición mejor para tratar la rebelión de las colonias americanas. A pesar de sus promesas iniciales, el rey abolió la obra constitucional que los liberales españoles habían establecido durante su ausencia, y en su lugar implantó un gobierno tan absolutista como pudo. Él y sus ministros también plantearon una amplia serie de propuestas para la «pacificación de las Indias» que incluían el proyecto de hacer concesiones comerciales o de otro tipo a las colonias, una represión más eficaz y la aceptación de un mediador (en principio, Gran Bretaña). De la confusión creada por los proyectos contradictorios, nunca surgió una política coherente, pero, a principios de 1815, se puso en camino una de las mayores fuerzas expedicionarias. Consistía en más de 10.000 hombres bien equipados y fue la más grande que España envió durante la lucha para recuperar el control de sus colonias americanas. El experimentado soldado profesional Pablo Morillo fue su comandante y Venezuela fue su primer objetivo. Se eligió Venezuela antes que al Río de la Plata, el enclave preferido por los comerciantes de Cádiz que tenían los ojos puestos en el mercado de Buenos Aires, porque era más asequible y porque desde allí se podía acceder rápidamente a otros puntos estratégicos. Una vez que la expedición hubiera consolidado el control realista de Venezuela, se atacaría a Nueva Granada, y todas las tropas que no se necesitaran en el norte de Suramérica se enviarían a Perú (vía Panamá) o a Nueva España.

Aunque a su llegada (abril de 1815) Morillo se encontró con que Boves y los suyos ya se habían encargado de los insurgentes venezolanos, intentó establecer un gobierno militar en la región. Penetró en Nueva Granada, por el lado de Santa Marta, con un ejército de 5.000 hombres; primero se dirigió a Cartagena que el 6 de diciembre se rindió, no a causa de un asalto sino de hambre. A continuación las fuerzas de Morillo penetraron en el interior y en mayo de 1816 ocuparon Bogotá. En la lucha, los desorganizados patriotas de Nueva Granada demostraron no estar a la altura de los invasores; pero Morillo no era nada inclinado a la indulgencia y con ejecuciones masivas, empezando con la de fuera de las murallas de Cartagena y continuando con la que siguió a la caída de Bogotá, acabó con la mayor parte de los altos dirigentes y con varios inspiradores menores de la «Patria Boba». Sólo unos pocos, con buenas relaciones o suerte, sobrevivieron padeciendo castigos menores, y otros escaparon a los llanos orientales de Nueva Granada donde se suma-

ron a los fugitivos procedentes del hundimiento de la Venezuela patriota. A finales de 1816 la mayor parte del virreinato de Nueva Granada, incluyendo Quito, estaba sin problemas en manos realistas.

Hasta 1810, los sucesos de Quito habían tenido escasa relación directa con los del resto del virreinato. Pero Quito no se podía aislar del centro del poder realista en el Perú. Así, su segundo gobierno independiente, organizado en septiembre de 1810, fue destruido por un ejército enviado por el virrey Abascal desde Perú, tal como ya había ocurrido en 1809. Este segundo gobierno sobrevivió más tiempo —unos dos años— y en este período mantuvo enfrentamientos no decisivos con la ultrarrealista Pasto en el norte y con Cuenca y Guayaquil en el sur, las cuales otra vez, como en 1809, rehusaron seguir la dirección de la capital. En Quito se produjeron algunos enfrentamientos entre facciones de la nobleza local y se llegó al punto de que se autoproclamó monarquía constitucional independiente. No llegó a hacer mucho más.

La revolución del Río de la Plata nunca sucumbió ante la conquista o la contrarrevolución, pero quedó inmersa en crisis, tanto de orden interno como externo, que parecían no tener fin. Como ya hemos visto, la revolución empezó en mayo de 1810 con el establecimiento de una junta gubernativa en Buenos Aires dirigida por el líder de la milicia criolla, Cornelio Saavedra. Sin embargo, inicialmente, ante la ausencia de un dirigente que reuniera la altura militar y política de Miranda o Bolívar, Mariano Moreno, uno de los dos secretarios de la junta, fue la personalidad más influyente, a quien tanto sus admiradores radicales como sus detractores conservadores calificaban de «jacobino».

El radicalismo de la revolución del Río de la Plata en su primera fase no introdujo grandes innovaciones legislativas o institucionales. Así, por ejemplo, por lo que se refiere a la apertura del puerto al comercio con los extranjeros, la junta sólo confirmó y reformuló la disposición que el virrey Cisneros había tomado antes como medida provisional. La junta declaró la igualdad de los indios y los descendientes de españoles, pero es notable la omisión de una mención de igualdad de los pardos.¹² En la propia Buenos Aires, la retórica del igualitarismo sirvió principalmente para incitar el fervor popular y combatir los privilegios reales o imaginarios de los peninsulares, quienes empezaron a ser discriminados en los cargos públicos y en el sistema impositivo.

Los españoles y otros individuos sospechosos de deslealtad al orden revolucionario padecieron algo más que la discriminación. Los jueces de la Audiencia fueron enviados al exilio por suponerse que habían dicho que la junta debía reconocer el Consejo de Regencia establecido en España, y en su lugar se creó un nuevo tribunal supremo. Un trato aún más duro se aplicó en agosto de 1810 a los implicados en el primer intento contrarrevolucionario abierto. Tuvo lugar en Córdoba, donde las declaraciones de la junta de Buenos Aires entraron en contradicción con los

12. *Registro Nacional de la República Argentina, que comprende los documentos desde 1810 hasta 1891*, 14 vols. (los tres primeros llevan el título *Registro Oficial*). Buenos Aires, 1879-1891, I, p. 34. El decreto citado excluye las unidades de la milicia india de las organizaciones existentes en las que se agrupaban con los pardos y ordena que se agrupen con las unidades de los blancos precisamente para subrayar su superioridad frente a los primeros y su igualdad con estos últimos.

fuertes sentimientos realistas que allí existían. Entre los instigadores de la oposición cordobesa se encontraba el héroe de la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, Santiago Liniers, que se había retirado allí al ser destituido como virrey en 1809. La respuesta de la junta fue rápida y ejemplar, encontrándose Moreno entre los que insistieron en que no se debía tener ningún tipo de compasión. A pesar de los servicios prestados en el pasado, Liniers fue fusilado junto con otros jefes supuestamente en rebeldía.

El papel personal de Moreno fue más claro y directo en el campo de la propaganda revolucionaria. Encargado del periódico oficial de la junta, *Gaceta de Buenos Aires*, utilizó sus páginas para preparar a la opinión pública para que aceptara otros cambios cuando llegara el momento oportuno. Los artículos que escribió defendían implícitamente el gobierno republicano y la independencia. La más impresionante de sus publicaciones fue la que hizo del *Contrato social* de Rousseau. A pesar de que omitió los pasajes sobre la religión, la obra no fue bien recibida por los católicos o por aquellos que creían que la revolución estaba yendo demasiado de prisa.

En las provincias interiores, sobre todo, existían dudas sobre la marcha de la revolución. Aunque pronto fue evidente que las zonas más extremas del virreinato deberían someterse a la autoridad de Buenos Aires por la fuerza —y Moreno fue de los que lo aceptó con agrado— en lo que actualmente constituye Argentina, el nuevo gobierno pactó tranquilamente con las oligarquías locales, o al menos con parte de ellas. Así sucedió que la misma gente, o la misma clase de gente, que bajo el Antiguo Régimen dominaron la sociedad colonial continuaron haciéndolo bajo el nuevo, y entre ella hubo pocos que buscasen algo más radical que ejercer ellos mismos una mayor influencia. Se sintieron algo incómodos con la ejecución de Liniers o con la publicación de la obra de Rousseau, y cuando sus representantes empezaron a llegar a Buenos Aires para ocupar plazas en la junta tal como se les había prometido, se convirtieron en una clara amenaza para Mariano Moreno y sus colaboradores más inmediatos. Moreno buscó la manera de posponer su toma de posesión, pero incluso en Buenos Aires había quien recelaba del curso que seguía la revolución. Este era el caso del presidente de la junta, Cornelio Saavedra, que aún controlaba el aparato militar y que acabó por tomar partido por los delegados provinciales. Cuando a mediados de diciembre se les admitió en la junta, Moreno aceptó la derrota y dimitió. En compensación, se le encargó una misión diplomática en Europa, y este primer caso de exilio político resultó efectivo de una manera poco corriente porque el desplazado secretario de la junta murió durante el viaje y fue enterrado en el mar.

Con la salida de Moreno no terminó el conflicto entre morenistas, saavedristas y otras facciones o subfacciones. La composición de la junta gubernativa experimentó más cambios, y a finales de 1811 ésta se disolvió, siendo sustituida por el Primer Triunvirato que más tarde dio paso al Segundo Triunvirato —y, en los primeros meses de 1814, a un Directorio Supremo. Las diferentes facciones revolucionarias no se preocuparon sólo de obtener y conservar el poder, sino que, como veremos, se enfrentaron a sus enemigos declarados del Alto Perú y Montevideo, aunque fluctuó su celo en combatirlos. En abril de 1812 se prohibió la trata de esclavos que era una medida progresiva, si bien no radical, que agradó a los británicos. En el mismo año, con otra medida se quiso fomentar la llegada de inmigrantes, pero

en la práctica los principales inmigrantes fueron británicos y otros comerciantes extranjeros, que, gracias a sus buenas conexiones con el exterior y al uso de métodos innovadores, pronto controlaron una parte muy importante del comercio de importación y exportación. La influencia británica, que era más fuerte y directa en el Río de la Plata que en el resto de Hispanoamérica, también contribuyó a que las autoridades patrióticas conservaran «la máscara de Fernando» en vez de proclamar abiertamente la independencia. Ello se debió a que a Gran Bretaña le resultaba más fácil representar el doble papel de aliada de España contra Napoleón en Europa y de amiga de las colonias rebeldes de España si los rioplatenses hacían ver que eran leales al rey cautivo.

Algunos censuraron que no se declarara la independencia; entre ellos estaban los morenistas supervivientes que formaban la espina dorsal de la Sociedad Patriótica, organizada en enero de 1812 a fin de exigir que se persiguieran más activamente los objetivos revolucionarios. Los propósitos y, de alguna manera, la composición de la Sociedad Patriótica coincidían con los de la logia Lautaro, una sociedad secreta organizada sobre bases semimasónicas. Entre los fundadores de la logia se encontraba el que sería el héroe nacional argentino, José de San Martín, que hacía poco había regresado de la madre patria donde había servido en el ejército español como oficial de carrera. Con su participación en la logia Lautaro, y a través de ella, se tipificó la aparición en el escenario político de una nueva fuerza política: el ejército regular, cuyos oficiales, más que ser militares de carrera como él mismo, en su mayoría se habían improvisado desde el principio de la revolución y sirvieron de contrapeso a la milicia urbana básicamente saavedrista. En cualquier caso, la unión de los herederos políticos de Moreno con San Martín y otros jefes militares relacionados con la logia Lautaro resultó demasiado fuerte para los saavedristas que controlaban el Primer Triunvirato, el cual fue derribado en octubre de 1812. El Segundo Triunvirato que lo reemplazó fue un instrumento en manos de la logia y lo mismo ocurrió con la Asamblea General Constituyente que en enero de 1813 empezó a funcionar en Buenos Aires como primer congreso nacional.

Tal como sugiere el título oficial de la Asamblea, ésta debió elaborar una constitución con la que regir el virreinato que ahora pasaba a denominarse Provincias Unidas del Río de la Plata. De hecho nunca lo hizo y tampoco llegó a declarar la independencia, pero al adoptar una bandera, una moneda y un himno, hizo una declaración simbólica de soberanía nacional. También promulgó una ambiciosa serie de reformas que incluía la ley de vientre libre —como primera medida para emprender la abolición gradual de la esclavitud—, así como también la abolición de la tortura y de los títulos nobiliarios, la prohibición de vincular bienes y otras muchas medidas. Además existió una primera tanda de anticlericalismo. La abolición de la debilitada y ampliamente desacreditada Inquisición no fue en realidad muy controvertida, pero la prohibición de que cualquier persona menor de 30 años pudiera hacer votos fue un serio golpe a las órdenes religiosas, que en definitiva es lo que se quería que fuera. En agosto de 1813, el decreto que prohibía que se bautizara a los niños con agua fría, aunque se trataba de algo aparentemente trivial, puso de manifiesto que existía una corriente de cuestionamiento de las tradicionales prácticas religiosas. Es seguro que el programa legislativo de la Asamblea tuvo poco impacto sobre las estructuras básicas de la sociedad puesto que los títulos y las vinculaciones no existían o sólo eran importantes en las provincias del



Las guerras de independencia en la América del Sur española: el escenario central

Alto Perú, y el principio del nacimiento en libertad tuvo de inmediato un efecto menor sobre la esclavitud que la práctica —cada vez más corriente— de confiscar esclavos para el servicio militar, a cambio de lo cual quedaban libres si sobrevivían. Aun así, la amplitud y los matices que tuvo este programa se compaginan perfectamente con el sabor algo jacobino del nombre que se ha dado a esta reunión —Asamblea del Año XIII— en la tradición argentina. Tal como señala el himno nacional que ésta adoptó:

Oíd, mortales, el grito sagrado:
 Libertad, Libertad, Libertad;
 oíd el ruido de las rotas cadenas,
 ved en trono a la noble igualdad.

De entre las áreas periféricas del virreinato del Río de la Plata, los patriotas argentinos, por una buena razón, primero se fijaron en el Alto Perú. Ahí se encontraba la plata de Potosí, cuyo comercio era sumamente importante para los intermediarios comerciales así como para los cobradores de impuestos de Buenos Aires. El levantamiento regional de 1809 y sus violentas consecuencias hicieron pensar que un ejército libertador podría ser bien recibido. Por ello, una formación militar ascendió con dificultad hasta el Alto Perú. Estaba dirigida por el comisario político

Juan José Castelli, un abogado, miembro de la junta de Buenos Aires y aliado de Mariano Moreno, que compartió el anhelo de este último de extender la revolución hasta los límites más extremos del virreinato. El ejército revolucionario consiguió una decisiva victoria en la batalla de Suipacha el 7 de noviembre de 1810 y entró en Potosí poco después. En otros lugares, incluyendo Chuquisaca y La Paz, los patriotas locales tomaron el poder y rápidamente establecieron lazos con ellos.

Las cosas habían ido bien, así que Castelli y sus colaboradores se envalentonaron hasta el punto de olvidar cualquier medida de precaución. No sólo fueron implacablemente duros con los realistas vencidos, sino que tiranizaron a aquellos que de forma espontánea aprobaron su llegada. Escandalizaron a la gente devota con demostraciones públicas de librepensamiento. Buscaron el apoyo de los indios y por ello destacaron la declaración de igualdad jurídica, lo cual en un área de abundante población india tuvo tanto un sentido práctico como ideológico, pero la medida no siempre fue apreciada por los blancos o los mestizos. En términos militares los argentinos no resultaron ser un auténtico contrincante para el experimentado comandante realista, José Manuel de Goyeneche, quien, al igual que en 1809, vino del Perú a restaurar el orden. El 20 de junio de 1811, aplastó a los patriotas en Huaqui, cerca del lago Titicaca. En la larga retirada que siguió, los argentinos fueron acosados por la gente que habían ido a liberar y la retirada no terminó hasta que los victoriosos realistas penetraron casi hasta Tucumán.

En 1813, los patriotas argentinos pudieron reemprender la iniciativa y de nuevo marcharon hacia el Alto Perú como libertadores. Esta vez iban dirigidos por Manuel Belgrano, que como comandante militar era un auténtico autodidacta, pero era prudente y metódico y evitó el peor de los errores cometidos anteriormente. Hacia mediados de mayo, estaba en Potosí y en todas partes causó una buena impresión hasta que en noviembre de 1813, poco antes de su propia retirada, trató de dinamitar la Casa de la Moneda de Potosí. Su derrota final se debió simplemente a la superioridad militar de las fuerzas que se enfrentaron a él, que ahora estaban bajo la dirección del general español Joaquín de Pezuela. Otro ejército invasor también fue derrotado por Pezuela en 1815. Después, los patriotas argentinos se interesaron por otros puntos, dejando que la resistencia en el Alto Perú quedara en manos de las numerosas partidas de guerrilleros que se habían empezado a formar en 1809 y que nunca se extinguieron totalmente. Éstas reclutaron a las masas indias (tal como todos hicieron en este escenario militar), pero normalmente fueron dirigidas por mestizos o criollos de origen no aristocrático. Abundaron las partidas en los valles altos justo debajo del altiplano, donde se erigieron y desaparecieron una serie de *republiquetas*. Aunque después de 1816 era muy reducida, la guerrilla constituyó el movimiento de independencia de lo que actualmente constituye Bolivia hasta la llegada, en 1825, de un ejército libertador procedente de una dirección distinta y sorprendente: Perú (véase más adelante).

Aunque los gobernantes de Buenos Aires no se dieron cabal cuenta de ello, al dejar el Alto Perú en manos de unas partidas locales, dejaron que de hecho la región se escapara de su dominio. Por otro lado, la separación *de facto* de Paraguay se produjo incluso antes. Cuando Paraguay vaciló en reconocer la junta de mayo de 1810, se organizó y envió una expedición bajo el mando de Manuel Belgrano (quien más tarde fue derrotado en el Alto Perú). A principios de 1811, fue vencido por dos veces por las fuerzas de la milicia paraguaya. Una vez que Belgrano fue

expulsado, los paraguayos establecieron su propia junta, en mayo de 1811, mediante un golpe incruento. Abrieron negociaciones con Buenos Aires con el objetivo de encontrar algunas bases de cooperación, pero en la práctica Paraguay siguió su propio camino, independiente de Madrid y de Buenos Aires. Hacia finales de 1813, sucumbió a la firme dictadura personal de José Gaspar Rodríguez de Francia, un intelectual criollo que escogió gobernar con el apoyo de las masas mestizas que hablaban guaraní. Francia desconfió de Buenos Aires y acabó por aislar Paraguay no tanto de los contactos comerciales sino de los contagiosos desórdenes políticos de Argentina.¹³ Si Francia logró todo esto, fue porque Buenos Aires tenía problemas más grandes y urgentes de que preocuparse antes que de la insubordinación de Paraguay.

Uno de los problemas que eclipsaron los que había entre Paraguay y los porteños (habitantes de Buenos Aires) fue la situación de Montevideo y su región, el actual Uruguay. Allí, el primer golpe contra el dominio español fue asestado a principios de 1811 por José Gervasio Artigas, vástago de una familia de Montevideo que tenía importantes intereses rurales y un historial de cargos públicos. Artigas enarboló la bandera de la rebelión en el campo, donde su relación con los gauchos, ocupantes de tierras y propietarios medios le proporcionó un gran número de seguidores. Al principio reconoció la supremacía de la junta de Buenos Aires; sin embargo, no fue un adherente incondicional porque tenía la idea de establecer una confederación de provincias autónomas del Río de la Plata, mientras que los gobiernos que sucesivamente mandaban en Buenos Aires rechazaban tal proyecto. Artigas también se sintió perjudicado por lo que él consideraba la falta de una auténtica voluntad, por parte de Buenos Aires, de liberar su provincia, como lo demostraba el hecho de que el gobierno porteño quisiera establecer una tregua tanto con los españoles —aún atrincherados en Montevideo— como con los portugueses, que entrevieron la ocasión de volver a poner el pie en el Río de la Plata y en 1811 enviaron una fuerza «pacificadora». Los portugueses abandonaron su intento al año siguiente, pero sólo porque los ingleses consideraron que era una complicación innecesaria y presionaron para que abandonaran la idea. Al final, en 1814, un ejército de Buenos Aires consiguió la rendición de Montevideo, pero entonces ya se habían roto de forma definitiva las relaciones con Artigas, y éste estaba convirtiéndose en líder de los federalistas antiporteños de las provincias del llamado Litoral, que discurría a lo largo del río Paraná. Obligado a enfrentarse a Artigas y a otros disidentes —sin contar con el problema del Alto Perú—, el gobierno de Buenos Aires fue incapaz de vencer a Artigas y en febrero de 1815 finalmente le cedió Montevideo.

Una vez al mando de toda la Banda Oriental, Artigas se ocupó de organizarla bajo su control y en reconstruir su economía destruida por la guerra. En la cuestión agraria introdujo una de las medidas más interesantes y originales del período de la independencia. Tuvo que hacer frente al problema de los rebaños diezmados y de las vastas extensiones de tierra abandonadas por sus propietarios. Lo solucionó con la confiscación sin compensación de las tierras pertenecientes a los «malos europeos y peores americanos» que habían emigrado (en bastantes casos a Buenos Aires) y proceder a su redistribución, dando prioridad a «los negros libres, los sambos

13. Véase John Hoyt Williams, «Paraguayan isolation under Dr. Francia: a re-evaluation», *Hispanic American Historical Review*, 52/1 (1972), pp. 103-109.

de esta clase, los indios, y los criollos pobres».¹⁴ Artigas, en función de estas disposiciones que tanto reflejan una inclinación populista en las cuestiones sociales como la propia convicción de que el medio más rápido de volver a hacer productivas las tierras era el de otorgarlas a los pequeños granjeros y rancheros que podían explotarla directamente, ha sido considerado como el primer gran reformador agrario de Suramérica. Pero Artigas nunca tuvo tiempo de llevar a la práctica su programa, puesto que en 1816 tuvo que hacer frente a una nueva invasión portuguesa desde Brasil. Esta vez los ingleses no intervinieron y aún menos los porteños. Además, los invasores obtuvieron el apoyo de un gran número de uruguayos que no estaban contentos con el populismo agrario de Artigas y/o estaban convencidos de que la causa de éste estaba perdida. Hacia principios de 1820, toda la Banda Oriental estaba bajo control portugués.

En la segunda mitad de la década de la revolución del Río de la Plata eran más modestos los propósitos y las obras del gobierno revolucionario, lo que en parte al menos reflejaba la existencia de un amplio descontento ante lo que se había hecho ya. Fuera de Buenos Aires, tal descontento procedía de la desaprobación de los conservadores de las innovaciones revolucionarias y del resentimiento local ante el centralizador poder político. En el mismo Buenos Aires, la mayoría de la clase alta —siempre temiendo identificarse demasiado con el nuevo régimen— estaba harta de préstamos forzosos y de otras exacciones, cansada de la inestabilidad política, y miraba con cierto desdén a los líderes civiles y militares que desde 1810 habían convertido la «carrera de la revolución» en una vocación personal de dedicación exclusiva.¹⁵

Tanto en la capital como en el interior, los fracasos de los dirigentes frente a los enemigos externos fueron otra fuente de descontento. Además, por esta época, en la América española la causa de la insurrección estaba llegando a su punto más bajo, mientras que la derrota de Napoleón en Europa anunciaba una contrarrevolución, una de cuyas muchas facetas fue la restauración de un agresivamente reaccionario Fernando VII en el trono español. Entonces, no faltaban motivos para contener los impulsos revolucionarios del Río de la Plata. El cambio de que se trata fue facilitado por la expulsión, en abril de 1815, del director supremo Carlos María de Alvear, que había sido uno de los fundadores de la logia Lautaro. Aunque Alvear más tarde apoyaría un desesperado intento de reconciliación con España —o si ello fracasaba, de ser un protectorado británico—, por entonces aún era un heredero de la tradición activista de Moreno. Por otro lado, en el interior del país era considerado como un representante de la clase de dominación porteña más odiosa, y por ahí empezó la oposición contra su autoridad. Sin embargo, el movimiento se extendió a Buenos Aires, donde gran parte del ejército, que previamente estaba al lado de Alvear sirviéndole de firme puntal, ahora se volvió en su contra.

Alvear fue sustituido primero por un director interino y después por otro. Entretanto, en marzo de 1816, se eligió y reunió el nuevo congreso constituyente en Tucumán —cuyo sitio fue una clara concesión ante el descontento de las provincias. El congreso de Tucumán fue mucho más conservador que la Asamblea del

14. Nelson de la Torre, Julio C. Rodríguez y Lucía Sala de Touron, *La revolución agraria artiguista: 1815-1816*, Montevideo, 1969, pp. 167-168.

15. Halperin Donghi, *Revolución y guerra*, pp. 226-227, 231-236 y *passim*.

Año XIII, y no solamente porque casi la mitad de sus miembros fueran religiosos. Finalmente declaró la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero no se trató de un signo de militancia revolucionaria sino del reconocimiento práctico del hecho de que, al reinstaurarse el absolutismo en España, era absurdo continuar proclamando su lealtad a Fernando. Sin embargo, los mismos diputados que declararon la independencia eran en su mayoría favorables a la implantación de un sistema monárquico constitucional como forma de gobierno de la nueva nación. Algunos pensaron que lo más conveniente era encontrar un heredero apropiado de los antiguos emperadores incas y coronarlo rey de las Provincias del Río de la Plata, y casarle, quizá, con una princesa portuguesa a fin de aumentar la protección del nuevo Estado. Otros preferían un príncipe europeo, y en los siguientes años se hicieron sondeos en Europa para ver a quién se podía reclutar. No se encontró ningún pretendiente, pero el mismo esfuerzo se ajustó al estado actual de los ánimos. Lo mismo puede decirse de la renuencia del nuevo congreso a reanudar el trabajo de reforma tan querido por sus predecesores.

En mayo de 1816 el congreso de Tucumán eligió a uno de sus miembros, Juan Martín de Pueyrredón, como director supremo, el cual mostró tan poco interés en las innovaciones liberales como el congreso. También colaboró estrechamente con el congreso cuando en 1817 se trasladó a Buenos Aires y allí empezó a elaborar una constitución que se terminó en 1819. Esta primera estructura completa de gobierno era altamente centralista (había un poder ejecutivo nacional que directamente nombraba a todos los gobernadores provinciales) y también conservadora (estableció un sufragio restringido y un parlamento semicorporativo). Aunque era un régimen republicano, fácilmente podía convertirse en una monarquía si se presentaba la ocasión. Sin embargo, por entonces el monarquismo había empezado a decaer, así que los continuos esfuerzos para encontrar a un monarca no favorecieron la popularidad de Pueyrredón y del congreso; y tampoco les favoreció su pasividad ante la ocupación portuguesa de Uruguay. Al mismo tiempo, el centralismo de la nueva constitución levantó una gran oposición en las otras provincias. Enfrentado a una creciente disconformidad general, en junio de 1819 Pueyrredón dimitió como director supremo, pero su sucesor aún resultó más incapaz de contener la marea. A principios de 1820, el gobierno directorial y el congreso nacional se disolvieron y la nación argentina, ahora independiente, volvió a caer en un estado de anárquica desunión.

En el panorama general de la independencia de la América española, la administración de Pueyrredón se recuerda principalmente por el apoyo que dio a las expediciones militares de José de San Martín, aunque abandonó a Artigas a su suerte. Hijo de un oficial español instalado en Argentina, San Martín obtuvo algunas distinciones como oficial español. Sin embargo, una combinación de sentimientos liberales y de lealtad a su tierra que dejó cuando era adolescente le llevaron de nuevo a América en 1812, donde no sólo se comprometió con la política revolucionaria a través de la logia Lautaro, sino que dedicó todas sus energías y talento a la construcción de un cuerpo militar más eficaz. Cuando hacía dos años que estaba en su patria, recibió el mando del Ejército del Norte con la tarea de defender las provincias libres del Río de la Plata de los realistas que actuaban desde el Alto Perú y para invadir, si era posible, estas fortalezas andinas. San Martín no vio con buenos ojos el encargo porque había llegado a la conclusión de que la estrategia mili-

tar de la revolución de Buenos Aires desde 1810 que tenía por meta principal la conquista del Alto Perú era equivocada. Era verdad que el Alto Perú estaba jurídicamente atado a Buenos Aires y que se encontraba en la ruta más directa a Lima, el centro neurálgico de la resistencia realista de toda América del Sur, pero la experiencia había demostrado la dificultad de conquistarlo —y conservarlo— desde el sur. San Martín pensó que el mejor camino para llegar a Lima era atravesar Chile —donde por entonces el gobierno patriota estaba acorralado por el ejército que había enviado en contra suya el virrey de Perú— y desde allí llegar por mar hasta la costa peruana. Tal como los hechos se encargaron de demostrar fue una estrategia lógica. Además creía que la toma de Lima comportaría indirectamente la entrega del resto de Perú, tanto el Alto como el Bajo, lo que resultó ser una suposición bastante menos acertada.

Una vez que hubo preparado su traslado a Mendoza, como intendente de Cuyo, San Martín emprendió su misión en el momento en que el régimen patriota chileno estaba deshaciéndose al otro lado de los Andes. Esto no le hizo cambiar de planes puesto que pensó que Chile aún estaba en condiciones de dar más apoyo a un ejército libertador que el Alto Perú. Estableció buenas relaciones de trabajo con Pueyrredón; también estuvo decididamente de acuerdo con la proclamación de la independencia y apoyó la idea de establecer una monarquía constitucional. Pero, sobre todo, acopió reclutas y provisiones. Los refugiados chilenos fueron una fuente de reclutamiento; otra la constituyeron los esclavos de la región, la mayoría de los cuales acabó en el Ejército de los Andes de San Martín.¹⁶ Pueyrredón le envió más esclavos, de modo que cuando emprendió la marcha la mitad de su infantería estaba formada por negros. En Mendoza se establecieron talleres para hacer pólvora e incluso artillería. A principios de 1817 todo estaba a punto. Un ejército compuesto por unos 5.500 hombres se puso en camino hacia Chile, a través de seis pasos andinos, en movimientos cuidadosamente preparados para alarmar y confundir lo más posible al enemigo.

El Chile que San Martín iba a liberar a principios de 1817 estaba atrapado en una contrarrevolución realista que había terminado con la «Patria Vieja» chilena, el experimento de autogobierno iniciado en septiembre de 1810 con el establecimiento en Santiago de una primera junta gubernativa. Hasta su desaparición en 1814, la «Patria Vieja» había tenido que enfrentarse a conflictos casi continuos entre grupos regionales y políticos opuestos. Existía a la vez un proceso paralelo de radicalización o «profundización» de la revolución, pero más a nivel de retórica que de programas concretos.

La original junta chilena acordó disposiciones tales como la apertura de los puertos al comercio internacional y la convocatoria de elecciones al congreso, que empezó a funcionar en julio de 1811. La figura dominante de la junta, si es que tenía una, era Juan Martínez de Rozas, pero pronto tuvo problemas con la mayoría del congreso y reaccionó retirándose a Concepción, el principal puerto y núcleo de población del sur de Chile que a la vez también era su propia principal base de apoyo. Allí creó una junta provincial separada y cismática. Su puesto en Santiago fue cu-

16. José Luis Masini, *La esclavitud negra en Mendoza; época independiente*, Mendoza, 1962, 12, pp. 20-23.

bierto por el exponente más notable del activismo revolucionario de la «Patria Vieja», José Miguel Carrera. Aunque él, como la mayoría de los participantes en la vida política, pertenecía a una familia aristocrática, Carrera cultivaba un estilo popular en política, postulando francamente un apoyo no aristocrático, y, como antiguo oficial criollo del ejército español que hacía poco que había regresado de España, contaba con una amplia reputación y apoyo entre las fuerzas militares del nuevo régimen. Esta combinación de buenas conexiones familiares, atractivo popular y apoyo militar se mostró durante un tiempo invencible.

Lo primero que hizo Carrera fue depurar al congreso de sus elementos más conservadores, abriendo así el camino de la adopción de cierto número de medidas progresistas, entre las cuales había la ley de vientre libre. Antes de que terminara 1811, había disuelto el congreso por completo erigiéndose en dictador, y como tal presidió innovaciones tales como la adopción de una bandera nacional y el establecimiento de la primera imprenta en Chile. Pero no implantó ninguna reforma que pudiera ser estructural: incluso la ley de vientre libre fue más bien simbólica en Chile, un país donde había pocos esclavos, la mayoría de los cuales vivían en las ciudades y eran servidores domésticos. Sin duda, fue más importante la introducción de la imprenta, lo que conllevó el nacimiento del periodismo político e hizo que la minoría que sabía leer y escribir conociera un abanico más amplio de opciones políticas, entre ellas el republicanismo y la que defendía la separación total de España. Es cierto que la preferencia personal de Carrera, al igual que la de Rozas, era la independencia, pero nunca se presentó el momento oportuno para declararla. Sin embargo, a pesar de compartir el mismo objetivo Rozas y Carrera no se avinieron. En julio de 1812, un levantamiento local derrocó la junta de Concepción, después de lo cual Carrera obligó a Rozas a exiliarse.

Carrera no pudo acabar tan pronto con un adversario aún más temible: el virrey Abascal de Perú, que a principios de 1813 envió una pequeña fuerza expedicionaria a Chile. Además, mientras Carrera estaba dirigiendo una batalla indecisa contra los invasores, la junta que había creado para que gobernara en Santiago durante su ausencia lo destituyó y lo sustituyó por el hombre que se convertiría en su mayor rival, Bernardo O'Higgins. Hijo de un capitán general de Chile y virrey de Perú, Ambrosio O'Higgins, el nuevo dirigente patriota había sido educado en parte en Inglaterra y allí había recibido la influencia de Francisco de Miranda a favor de la independencia de la América española. Tanto en su estilo como en su temperamento, pero no en sus objetivos finales, era más conservador que Carrera. O'Higgins asumió el mando supremo, pero no tuvo más éxito que Carrera ante el ejército procedente de Perú (ahora muy reforzado) y en mayo de 1814 aceptó una tregua que permitía a Chile disfrutar de una autonomía limitada bajo el dominio español, aunque la tregua no se ratificó nunca de manera formal. En julio del mismo año, Carrera efectuó otro golpe para restablecer su dictadura, abriendo un círculo de conflictos de aniquilación mutua que debilitaron aún más a los patriotas y así contribuyó a la derrota aplastante que sufrieron en manos de los realistas en la batalla de Rancagua, a unos 80 kilómetros al sur de Santiago, el 1 y 2 de octubre de 1814. Rancagua comportó el colapso de la «Vieja Patria». Carrera, O'Higgins y otros muchos se dirigieron a Mendoza y se refugiaron en Argentina, mientras que la restauración del imperio español impuso una dura represión a aquellos que se quedaron atrás. Algunos insurrectos fueron ejecutados, otros fueron confinados a las re-

motas islas de Juan Fernández, y muchos perdieron sus propiedades al serles confiscadas. Pero la extensión de la represión estimuló la resistencia en guerrillas y aseguró a San Martín un caluroso recibimiento cuando descendió a Chile a principios de 1817.

San Martín se enfrentó a sus enemigos el 12 de febrero en Chacabuco, a medio camino entre Santiago y los principales pasos que habían cruzado desde Mendoza; había reunido aproximadamente a 3.500 hombres en diferentes cuerpos de su Ejército de los Andes, incluyendo a un número sustancial de chilenos. Carrera no se encontraba entre ellos, porque San Martín había tenido prontamente la impresión de que era problemático y poco digno de confianza, mientras que O'Higgins le ganó su confianza y llegó a ser el colaborador más inmediato del líder argentino. O'Higgins dirigió una de las dos divisiones patrióticas en Chacabuco y casi perdió la batalla porque lanzó un ataque frontal antes de que otra división completara su movimiento.¹⁷ Sin embargo, al final los patriotas ganaron y entraron en Santiago sin otra oposición. Allí una improvisada asamblea ofreció el gobierno de Chile a San Martín, el cual inmediatamente lo declinó en favor de O'Higgins.

A pesar del triunfo de San Martín en Chacabuco aún quedaban fuerzas enemigas en el centro de Chile, las cuales, reforzadas desde Perú, le infligieron una importante derrota en Cancha Rayada en marzo de 1818. Pero el 5 de abril San Martín ganó otra victoria en Maipó, justo en las afueras de Santiago, que fue decisiva. Los realistas, conservando un pie en el sur de Chile y en la isla de Chiloé, montaron una guerrilla que perduró durante años. También conservaron la importante fortaleza de Valdivia en la costa del sur, pero sus supuestas invulnerables defensas fueron destruidas en febrero de 1820 por el aventurero inglés lord Cochrane, quien había aceptado dirigir las pequeñas pero crecientes fuerzas navales chilenas. La eliminación de aquel enclave enemigo fue un detalle que se preparó con cuidado antes de que San Martín se embarcara para cubrir la segunda etapa de su plan estratégico, que consistía en liberar Perú.

Otro prerequisite básico para poder llevar a buen término la campaña peruana, era el establecimiento de un gobierno efectivo en el Chile liberado y desde aquí asegurarse el suministro de material, teniendo en cuenta que los argentinos —inmersos en problemas internos— eran incapaces de ofrecer ayuda. O'Higgins logró lo que se propuso: controló el aparato administrativo abandonado por los realistas, recaudó contribuciones y se apropió de los fondos del enemigo, e impuso vigorosamente su propia autoridad sobre todas las oposiciones que aparecieron en el campo patriota. El grupo de Carrera no era realmente un problema, porque tanto José Miguel como dos hermanos más aún estaban en Argentina, donde se entrometieron en los asuntos argentinos con vistas a volver a apoderarse de Chile. (En cambio fueron ejecutados por los argentinos.) En todo caso, el gobierno chileno funcionó lo suficientemente bien como para poder satisfacer las más urgentes demandas de San Martín. La expedición, que partió el 20 de agosto y entre barcos de guerra y de transporte disponía de 23 unidades, fue financiada y equipada principalmente por los chilenos y representó un impresionante despliegue de energía y recursos, por parte del régimen de O'Higgins. El jefe de la flota, Cochrane, y

17. Leopoldo R. Ornstein, «Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco», *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 10/1 (1971), pp. 178-207.

la mayoría de los altos oficiales de la marina eran en realidad mercenarios extranjeros, pero a bordo había más chilenos que de cualquier otra nacionalidad. El éxito de la expedición se describirá más adelante.

El gobierno de O'Higgins finalmente declaró la independencia chilena en febrero de 1818, cuando el acto ya estaba un poco fuera de tiempo. Aún más desafiantes fueron, en el contexto chileno, ciertas reformas que adoptó O'Higgins tales como la prohibición de vincular propiedades y la abolición de los títulos hereditarios. Estas medidas fueron tomadas más o menos de forma rutinaria en la mayor parte de América Latina durante el período de la independencia, de modo que el hecho de que en Chile crearan importantes resentimientos da a entender cuál fue el grado de resistencia al cambio en la sociedad chilena. Al mismo tiempo, los chilenos más liberales que hubieran podido recibir favorablemente ciertas cautelosas innovaciones sociales, a menudo se quejaban del sistema político autoritario de O'Higgins y de su excesiva confianza en el impopular consejero, José Antonio Rodríguez Aldea, un ex realista. O'Higgins introdujo una especie de constitución en 1818 pero que le daba muchos poderes, limitados por un senado consultivo cuyos miembros habían sido nombrados por él mismo. Este senado pudo bloquear la aplicación del decreto sobre las vinculaciones, pero no satisfacía realmente los criterios del constitucionalismo liberal. O'Higgins permitió que la constitución de 1818 fuera sustituida por una carta de rasgos más convencionalmente republicanos en 1822. Sin embargo manipuló las elecciones para elegir la asamblea que la debía esbozar y sus disposiciones parecían calculadas para asegurarle su ya casi indefinida continuación en el cargo. De este modo no acalló todo el descontento existente en contra del sistema político, lo que junto con el prolongado resentimiento existente por la política socioeconómica de O'Higgins y su inhabilidad para apaciguar la resistencia realista del sur produjeron una serie de agitaciones y conspiraciones a finales de 1822 y principios de 1823. O'Higgins aceptó la derrota y cedió el poder el 28 de enero de 1823.

La participación de las fuerzas peruanas en la supresión de la «Patria Vieja» de Chile constituye una muestra del papel jugado por Perú como principal base del poder realista en la América del Sur española a lo largo de la mayor parte de la lucha por la independencia. Quito y el Alto Perú habían sido reconquistados (y por más de una vez) con anterioridad desde el mismo baluarte de la lealtad. El papel de Perú se explica tanto por la debilidad del impulso revolucionario del mismo Perú como por el éxito del virrey José de Abascal en crear su fuerza militar. Abascal hizo todo lo posible para engrandecer y fortalecer las fuerzas regulares; amplió considerablemente la milicia peruana, cuyo nivel de entrenamiento y equipamiento dejaba algo que desear, pero que él con claridad entrevió que era el medio de obtener un rápido y masivo aumento de la tropa. Hacia 1816, sobre el papel, las fuerzas totales del ejército y de la milicia estaban por encima de los 70.000 hombres, de los cuales la mayor parte procedían de la milicia. La fuerza efectiva era algo menor, pero lo mismo ocurría con los posibles adversarios. Naturalmente, la importancia militar de Perú se relacionaba con su posición central, que hacía más fácil al virrey enviar refuerzos al norte, este o sur —según fuera necesario— a los realistas sitiados. Su decisión de enviarlos incluso a las zonas que estaban dentro de la jurisdicción de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata significa

que Lima recobraba algo de lo perdido en la reorganización administrativa del siglo XVIII.

Ello fue un motivo de satisfacción para los criollos peruanos, cuyo apoyo, o por lo menos su paciencia, era esencial. El hecho de que Perú fuera realista también significaba que podía beneficiarse de la constitución liberal española de 1812, elegir los miembros de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, y disfrutar de una relativa libertad de prensa y de otras concesiones al espíritu de los tiempos. Perú, al contar con la presencia de ocho diputados elegidos —sin mencionar a otros peruanos residentes en España que provisionalmente participaron en el parlamento español en espera de que llegaran los diputados procedentes de Perú—, incluso llegó a desempeñar un papel importante en las Cortes de Cádiz; por otro lado, un peruano fue presidente de dicho organismo. Todo ello también agradó a la mayoría de los criollos cultos, a pesar de que el nuevo régimen peninsular no otorgó a las colonias americanas la misma representación que al resto del territorio español y de una u otra manera minaba la fe de los que habían esperado que los abusos coloniales se solucionarían a través de una política imperial de reforma.

El interludio liberal no gustó al ultraconservador Abascal, que proclamó la constitución sin entusiasmo y la aplicó a regañadientes. Cuando en 1814 Fernando recuperó el trono y abolió la constitución, al virrey le sobró tiempo para restaurar el absolutismo en la colonia. Por otra parte, los peruanos descubrieron que, con o sin constitución, su papel de defensores de la integridad del imperio era costoso y que se pagaba con impuestos y contribuciones especiales; y esto no gustaba ni a los liberales ni a los absolutistas. Incluso en Perú algunos individuos se pronunciaron a favor de la causa revolucionaria, por lo que la administración virreinal nunca pudo dedicarse totalmente a controlar los levantamientos que tenían lugar más allá de las fronteras de Perú. De vez en cuando hubo conatos de conspiraciones, reales o imaginarias, en la misma Lima, aunque todas resultaron infructuosas, y se produjeron desórdenes de escasa duración en diferentes puntos de las provincias. Algunos de éstos fueron repercusiones de los periódicos avances de la actividad insurgente del Alto Perú (como en Tacna en 1811 y 1813), mientras que el de Huánuco, en 1812, empezó siendo una protesta india contra ciertos abusos concretos pero acabó adquiriendo un importante carácter político porque los indios fueron apoyados por los criollos descontentos. Desde luego, no se debió a una casualidad que los movimientos de oposición más importantes se produjeran en las zonas un poco alejadas, sino que se debió al hecho de estar más lejos de la vigilancia de Abascal y al resentimiento que había por estar sujetos política y económicamente a Lima.

El levantamiento de Cuzco de 1814 fue el más importante de los que tuvieron lugar en provincias. Empezó siendo una protesta de los criollos y los mestizos en contra del arbitrario poder de la audiencia de Cuzco e, indirectamente, de la hegemonía de Lima; rápidamente estableció un nuevo gobierno, al que incluso el obispo apoyó. Los rebeldes además atraieron al viejo y oportunista cacique, Mateo García Pumacahua, que hacía años había luchado al lado del régimen colonial en contra de Tupac Amaru y más recientemente contra los insurgentes del Alto Perú. Fue una valiosa adquisición porque los revolucionarios de Cuzco deberían enfrentarse a la implacable hostilidad de Abascal, y Pumacahua podía conseguir que la población india de la región se sumara a su causa. Pero mientras se incorporaban más indios,

más criollos abrigaban segundos pensamientos y aunque el movimiento se extendió a La Paz y a Arequipa, al final fue aplastado. Desde el principio sus objetivos habían sido algo ambiguos puesto que los deseos de los dirigentes iban desde las mejoras personales y el ajuste de agravios específicos hasta la consecución de la independencia total. En los años siguientes al colapso de la rebelión de Cuzco (1814-1816), los disturbios en la sierra y las alarmas en Lima disminuyeron, al mismo tiempo que los movimientos de independencia en otras colonias daban paso a la reconquista realista o bien iniciaban un período de relativa quietud.

Abascal regresó a España en 1816, confiando Perú —a salvo en manos realistas— al nuevo virrey, Joaquín de la Pezuela, que era otro experimentado oficial. Sin embargo, las arcas del tesoro estaban casi vacías y la producción de plata —la única actividad que escapó de la general decadencia económica del último período colonial— había sido duramente perjudicada por las inundaciones y los desórdenes de los años de guerra, incluyendo la interrupción del aprovisionamiento del mercurio español usado para reducir el mineral. Militarmente, después de la derrota de Napoleón, Perú recibió algunos refuerzos modestos de tropas regulares españolas, pero algunos oficiales eran criptoliberales de modo que su presencia no fortaleció la unidad. Entretanto, mientras el movimiento de independencia en todas partes nuevamente ganaba ímpetu —sobre todo en Chile, después de 1817—, aumentaron las presiones financieras y de otro tipo sobre Perú en un momento en que los convencidos realistas se estaban cansando de tanto luchar. La independencia de Chile supuso otras complicaciones como la interrupción del aprovisionamiento de trigo chileno y la pérdida del mercado chileno del tabaco que era dominado por los productores de la costa norte peruana, mientras que los barcos con bandera chilena empezaron a atacar los puertos peruanos y los barcos españoles. Así, apenas sorprende que cada vez hubiera más peruanos que empezaran a pensar en las ventajas de cambiar de bando. Para decidirse no fueron con prisas, pero la llegada de San Martín, en septiembre de 1820, al final forzó la situación y creó la ocasión propicia.

• El libertador argentino desembarcó con 4.500 hombres en Pisco, a unos 200 kilómetros al sur de Lima, y después se dirigió a Huacho, a una distancia ligeramente menor al norte de la capital. En ambos lugares siguió una política de cautelosa espera ya que sabía que se había producido la revolución española de 1820, la cual no sólo acabó con la posibilidad de que las tropas realistas que aún estaban en América del Sur recibieran refuerzos, sino que significó la llegada de un nuevo gobierno que procedió a reinstaurar la constitución e intentó buscar una solución al conflicto colonial. San Martín aprovechó todas las oportunidades —y existieron varias— de poder discutir con el otro bando, y en el curso de ellas mencionó la posibilidad de acordar el fin de la guerra a base de erigir una monarquía independiente bajo un príncipe de la familia real española. Aunque San Martín más tarde dijo que la propuesta tan sólo había sido una estrategia negociadora, no hay duda de que a él le hubiera gustado ver cómo se implantaba un sistema monárquico. Pero, al final, estas negociaciones no tuvieron ningún resultado práctico; además, en medio de ellas la dirección española en Perú sufrió un repentino cambio, cuando un golpe militar depuso a Pezuela como virrey sustituyéndole por José de la Serna.

Mientras se estudiaban las posibilidades de una negociación de paz, San Martín pensó que con su llegada los peruanos se animarían a declarar su independencia, evitándose así la necesidad de emprender una acción ofensiva a gran escala.

Efectivamente, recibió una favorable acogida en su cabeza de puente y, a finales de 1820, una serie de ciudades costeras del norte se integraron espontáneamente en el bando patriota. Por otro lado, se produjo un rebrote de la resistencia guerrillera en la sierra central. Sin embargo, Lima no cambió de bando. No fue hasta que las autoridades españolas por decisión propia salieron de Lima hacia las tierras altas andinas en julio de 1821 que San Martín pudo entrar en la capital sin encontrar resistencia, y el 28 de julio proclamaba formalmente que Perú era una nación independiente. Como a su lado no había un equivalente peruano a O'Higgins, se avino a ser su jefe provisional, con el título de protector.

La evacuación realista de Lima se debió no sólo al sentimiento de que los sucesos se iban volviendo contra ellos, sino a la valoración acertada de que la base humana y los recursos económicos de Perú no debían buscarse en la parasitaria capital sino principalmente en la sierra. Allí los ejércitos del rey se fortalecerían. Por su parte, en Lima San Martín vio que era difícil mantener un gobierno, un ejército y una población civil de 50.000 habitantes si estaba desconectado de la sierra. Tuvo que exigir nuevas contribuciones que fueron tan poco populares como las del régimen anterior. Por razones financieras y políticas inició un duro programa de expulsar a los españoles peninsulares que no abrazaran activamente al nuevo régimen y a confiscar sus bienes. Con ello se enfrentó a una gran parte de la elite criolla de Lima, que en general no sentía tener ningún compromiso con la causa patriota y que se encontraba unida por múltiples lazos familiares o de otro tipo con los españoles. Los limeños acusaron de la «persecución» de los españoles al principal colaborador de San Martín en el nuevo régimen, el revolucionario argentino Bernardo de Monteagudo, pero, inevitablemente, la propia popularidad de San Martín salió afectada. Monteagudo ofendió a los eclesiásticos más conservadores al dictar medidas tales como la de establecer una edad mínima para los votos eclesiásticos, y a los poderosos propietarios de los valles costeros por llevarse a los esclavos al servicio militar y por establecer el principio de vientre libre. Otra serie de decretos aboliendo el tributo indio, el trabajo forzoso de los indios, e incluso el uso del término «indio», tuvieron un escaso resultado práctico porque la mayor parte de la población india se encontraba en áreas controladas por los españoles; además, agradaron bien poco a los criollos peruanos. Por otro lado, al igual que había pasado con O'Higgins en Chile, las reformas liberales de San Martín en Perú se combinaban con un proyecto político —en este caso, el apoyo de San Martín a la monarquía como una forma posible de gobierno independiente— que tendía a enajenarle el apoyo de algunas de las personas que deberían haber sido las más receptivas a aquéllas.

Mientras tanto, San Martín continuó a toda costa evitando problemas con el enemigo. Mantenía contacto con la guerrilla de la sierra pero ni la ayudó ni emprendió ninguna acción por su parte, esperando que el tiempo actuara en su favor, aunque la falta de una base de recursos satisfactoria y la creciente desafección de Lima fueron motivos para dudar de que fuera a ocurrir así. Hay dos hechos que sugieren que el mismo San Martín tenía dudas al respecto: las ganas con que fue a Guayaquil, en julio de 1822, para conferenciar con su colega norteco Simón Bolívar y poco después su prisa en abandonar el teatro peruano y dejar la liberación de Perú (y el Alto Perú) en manos de Bolívar.

El impase que existía en Perú se rompió con la entrada de las fuerzas del norte de Suramérica, donde la causa de la independencia se había ido recobrando gradualmente desde 1816, su punto más bajo. El principal artífice de esta recuperación fue Bolívar, que se había ido a las Antillas antes de que se produjera el colapso final de Nueva Granada. Primero se estableció en Jamaica, donde publicó su «Carta de Jamaica» (septiembre de 1815), en la que, además de repetir sus críticas a las instituciones adoptadas por los regímenes patriotas anteriores, manifestó su inquebrantable fe en la victoria final. A continuación se fue a Haití, donde consiguió el apoyo del presidente Pétion y el de un cierto número de comerciantes extranjeros. Habiéndose aprovisionado de nuevo en Haití con hombres, barcos y equipo militar, organizó una expedición a la costa oriental de Venezuela en mayo de 1816, en el mismo mes en que el general Pablo Morillo reconquistaba Bogotá. No consiguió su propósito y en septiembre volvía a estar en Haití, pero, después de haber reorganizado sus fuerzas, regresó a Venezuela el 28 de diciembre. Ya nunca más abandonó Suramérica.

De hecho, en Venezuela las condiciones para que se produjera una recuperación de la causa patriota cada vez eran más favorables. El movimiento nunca había desaparecido del todo, porque siempre existieron guerrillas insurgentes en un lugar u otro y particularmente fueron importantes en los Llanos, que había sido uno de los principales puntos de reclutamiento de Boves en su acción contra la Segunda República. En la región de Apure, José Antonio Páez con un grupo de seguidores llaneros estaba extendiendo sus operaciones contra los realistas. No es sorprendente que cada vez más los llaneros (y los venezolanos de clase baja en general) estuvieran dispuestos a juntarse a los patriotas. El triunfo de los realistas significó que ellos ahora habían pasado a ser el botín más tentador. También empezaban a ser el blanco de los antagonismos de clase y raciales, porque la llegada de Morillo a principios de 1815 —para tomar el mando de lo que Boves y otros populares jefes de guerrilla habían recuperado para el rey— fue sólo un primer escalón hacia el restablecimiento de una estructura político-militar formal. Los oficiales y los burócratas de carrera, peninsulares o criollos, se pusieron ahora por delante de los cacabillas al estilo de Boves y de sus pardos, quienes se sintieron ofendidos. Además, tampoco faltaron conflictos entre los oficiales militares y los burócratas realistas, producidos en gran parte por la resistencia de estos últimos a someterse a los poderes absolutos que Morillo había recibido de Madrid y que, durante su estancia en Nueva Granada (de donde no regresó hasta diciembre de 1816), dejó en manos de un oficial inflexible. Todo esto debilitó la causa realista; también la debilitó la total falta de recursos existente en Venezuela —después de media década de duros enfrentamientos— para poder sostener a una efectiva administración civil o la maquinaria militar que aún se necesitaba para contener a los insurgentes.

¶ Ello no quiere decir que la tarea de Bolívar fuera fácil. Cuando regresó a finales de 1816, consiguió establecer contacto con algunos dispersos grupos de patriotas que aún estaban activos en el noreste de Venezuela y no dejó de hostilizar al enemigo. Al mismo tiempo, también había nuevas desavenencias en el campo patriota, en particular entre Bolívar y el general Santiago Mariño, que asimismo había regresado de las Antillas y que no toleró el liderazgo de Bolívar en la región que había sido su campo de acción personal. Para evitar, en parte, la fricción con Mariño, Bolívar trasladó sus operaciones hacia el Orinoco, donde el 17 de julio

de 1817 los patriotas obtuvieron una señalada victoria al tomar la ciudad de Angostura. Este puerto fluvial se convirtió *de facto* en la capital de las dos veces renacida república venezolana. Podían acceder a él barcos procedentes del océano y ello constituía un valioso lazo con el mundo exterior; también representaba fáciles comunicaciones con existentes o futuros reductos patriotas que estuvieran en los llanos de Venezuela o de Nueva Granada a los que se podía llegar a través del Orinoco y sus afluentes.

Bolívar usó la ruta del Orinoco para establecer contacto con Páez y otros insurgentes. En enero de 1818 visitó al jefe llanero, obteniendo de él el reconocimiento (por cierto no plenamente incondicional) de su dirección suprema, y a través de Páez conquistó el apoyo de los llaneros. En octubre de 1817, Bolívar en un decreto ya había prometido la división de las propiedades de los enemigos entre los soldados y los oficiales, siguiendo una escala descendente por rangos; con ello tanto ratificaba como extendía las promesas que informalmente había hecho Páez. Bolívar ensanchó las bases de su apoyo por otros medios, como fue incorporando la emancipación de los esclavos entre sus objetivos (tal como había estado haciendo desde su primer regreso a Venezuela en 1816), y promocionando también a los militares pardos. La abolición sólo se aplicó de forma inmediata a los que entraban en el servicio militar, pero se compaginó perfectamente con la especie de populismo militar que ahora Bolívar estaba llevando a cabo, como también sus esfuerzos para llevar adelante las promesas criollas de igualdad de los pardos, aunque a este respecto había todavía ciertos límites. El general Manuel Piar, el pardo de más alto rango, fue ejecutado bajo la acusación de conspirar cuando intentó levantar de nuevo a su grupo racial contra Bolívar. Naturalmente, los individuos que pertenecían a la misma clase que Bolívar detentaron el mayor número de altos mandos, así como casi todos los puestos de responsabilidad en el gobierno civil de Angostura. Pero Bolívar no quiso que de nuevo se considerase que la causa republicana buscaba únicamente el encumbramiento de una reducida elite criolla.

El Libertador tuvo menos éxito cuando en 1818 intentó salir de los Llanos invadiendo los Andes venezolanos. En las montañas, su caballería llanera no resultó ser una buena rival de la veterana infantería de Morillo. Pero, del mismo modo, Morillo no pudo vencer a Bolívar y a Páez en la llanura. Bolívar esperaba que quizá la balanza se inclinara a su favor con la ayuda de unos pocos voluntarios europeos —la mayoría de ellos veteranos de las guerras napoleónicas que estaban aburridos o sin empleo—, que empezaron a llegar a través del puerto de Angostura junto con diferentes suministros militares que los agentes republicanos habían conseguido en el exterior. Sin embargo, Bolívar no se contentó con estar sólo ocupado con los preparativos militares. También convocó a elecciones para un congreso con sede en Angostura que pusiera al régimen republicano sobre bases legales más regulares. Esto respondía a otro aspecto de la política que entonces Bolívar llevaba a término, y que consistía en ganarse la confianza y la colaboración de los patriotas civiles de tendencia liberal constitucionalista, a los que había culpado del fracaso de la Primera República. El 15 de febrero de 1819, en alocución de apertura del congreso, el llamado *Discurso de Angostura*, Bolívar subrayó, siguiendo a Montesquieu, la necesidad de adaptar las instituciones al entorno particular en que se encontraban, y esbozó cuál era el de la América española en estos fríos términos: «Uncido el pueblo americano al triple yugo de la igno-

de representantes ecuatorianos— y adoptó una constitución rigurosamente centralista para la nueva república. Así pues, se rechazaron las demandas federalistas que Bolívar consideraba responsables de la debilidad de los primeros regímenes patriotas. Por lo demás, la constitución contenía unas muestras convencionales de republicano liberal, tales como la separación de poderes, las garantías de los derechos individuales y diversas aportaciones de los modelos angloamericano y europeos. A pesar de la otorgación expresa de «facultades extraordinarias» al poder ejecutivo que debían usarse en caso de emergencia —un recurso casi universal en las constituciones hispanoamericanas tanto de los primeros tiempos como de más tarde—, las amplias atribuciones conferidas al legislativo fueron motivo de preocupación para Bolívar, quien por esta y otras razones consideraba que la constitución de Gran Colombia había ido demasiado lejos en su liberalismo. Es más, el congreso de Cúcuta se encargó de emprender otras reformas básicas, que generalmente eran de orientación liberal. Una de ellas fue la del principio de vientre libre, que liberaba a todos los niños que en el futuro nacieran de madres esclavas, aunque debían trabajar para el amo de su madre hasta la edad de dieciocho años. Con esta medida se extendió a toda la república el sistema adoptado en Antioquia en 1814 y significó la realización, aunque limitada, de las promesas de Bolívar de poner fin a la esclavitud. (También contenía una provisión de crear unos fondos especiales para comprar la libertad de los esclavos que habían tenido la mala suerte de haber nacido antes de que se promulgara la ley, pero, en la práctica, no más de un puñado de esclavos obtuvieron la libertad por este medio.) Otra «reforma» de la «Patria Boba» de Nueva Granada que fue reimplantada en Cúcuta y que se aplicó a toda la república fue la división de las tierras comunales de los indios (resguardos), pero de hecho esta disposición continuó siendo apenas algo más que un principio político. Una nueva medida, que iba a suscitar controversias, fue la ley que ordenó la supresión de todos los conventos masculinos que tuvieran menos de 8 miembros y la confiscación de sus bienes que debían emplearse para la educación pública secundaria. Fue la primera señal auténtica de anticlericalismo liberal, y, aunque fueron las escuelas las beneficiarias de la confiscación, la medida no agradó totalmente a los frailes ni a sus simpatizantes.

El mismo congreso constituyente de Cúcuta eligió al primer presidente y al vicepresidente de la Gran Colombia. Para la presidencia la única elección posible era la del mismo Bolívar; de modo que los diputados simplemente le confirmaron en la suprema autoridad que ya detentaba. La selección del vicepresidente no era tan clara. Francisco de Paula Santander resultó ganador después de una dura contienda con Antonio Nariño, cuyo reciente retorno de su cautividad fue otra de las consecuencias de la revolución liberal española. El triunfo de Santander se debió al reconocimiento de su eficiente trabajo como jefe de la administración regional de Nueva Granada, cargo que le fue confiado por Bolívar en 1819, mientras que los pasados servicios de Nariño quedaron oscurecidos por los rencores aún existentes de sus enemigos personales y políticos.

El vicepresidente Santander pronto quedó a cargo del gobierno como jefe en activo del poder ejecutivo, puesto que Bolívar no tenía ninguna intención de sentarse en su despacho de Bogotá mientras aún existían tropas españolas que combatir. El istmo de Panamá (que siempre contó con adeptos a la revolución pero que estaba aislado de los principales centros de actividad patriótica, y que, a causa de

tan la existencia de una relativa mayor facilidad en el ascenso social de ciertos individuos más que un cambio en la estructura social. La confiscación y redistribución de las propiedades de los enemigos, que fue el mecanismo que pudo haber implantado el mayor cambio estructural posible, en realidad no tuvo semejante efecto. Sólo Artigas en Uruguay proclamó claramente la división de grandes propiedades entre pequeños y medianos propietarios, pero sus medidas agrarias quedaron truncadas. El decreto de 1817 de Bolívar es más característico al respecto; establecía que las grandes propiedades confiscadas se conservarían intactas y sólo preveía que los pequeños peticionarios, si querían, pudieran conjuntamente recibir una sola propiedad, pero, ante la desilusión de Bolívar, esta última disposición fue casi inoperativa. Como regla general, nuevos latifundistas sustituyeron a los antiguos, y sólo los viejos latifundistas que a la vez fueron buenos patriotas consiguieron aumentar sus propiedades. La concentración de la propiedad existente sobre las mejores tierras de cultivo y de pasto no fue modificada de manera significativa.

Las consecuencias inmediatas de las medidas que se referían a la esclavitud también fueron limitadas. Aunque la institución no fue abolida totalmente, perdió importancia a causa del reclutamiento de esclavos para el servicio militar, de la abolición de la trata negrera y de la introducción en la mayoría de los países —a excepción del Paraguay y del Uruguay ocupado por los brasileños— del principio de vientre libre, todo ello sin mencionar que la confusión creada por la guerra ofreció a los esclavos múltiples oportunidades de huir. En Venezuela la población esclava disminuyó casi un tercio durante los años de lucha, y en otras regiones el descenso aún fue mayor. Sin embargo, en la mayor parte de la América española la mano de obra esclava había tenido una importancia económica limitada, y donde había sido importante, como ocurrió en el centro-norte de Venezuela, los libertos se convirtieron en proletarios rurales o en una población flotante de ocupantes de tierra y de vagabundos. El miedo manifestado por los grupos sociales más elevados ante los posibles disturbios de los ex esclavos refleja un cierto debilitamiento de los controles sociales tradicionales, pero los hechos probaron que tales temores eran exagerados. El golpe recibido por la esclavitud, aun así, debe considerarse como la «reforma social» más importante de los años de la independencia, pero no produjo una redistribución del poder económico, y lo mismo se puede decir de otras innovaciones sociales y económicas que o bien fueron decretadas por los nuevos gobiernos, o bien se produjeron como resultado natural, no intencionado, de la lucha. En Hispanoamérica, los principales medios de producción continuaron en manos de la clase alta criolla, que como consecuencia de la independencia ahora también detentaba el poder político. Ello significó que a partir de entonces las decisiones políticas se harían según los intereses nacionales y no según los metropolitanos, o mejor dicho, según los intereses nacionales tal como los interpretaba la minoría dominante. Pero esto no evitó la continuación —aunque sí hubo algunos cambios— de la dependencia económica exterior porque los intereses de esta minoría dominante iban frecuentemente ligados a la producción y exportación de productos básicos. Por el contrario, significó la desaparición de las limitaciones legales, inherentes al sistema imperial español, que impedían una incorporación plena en el mercado mundial. Fuera de algunos casos excepcionales, la incorporación de otros grupos sociales en las decisiones nacionales tendría que esperar aún bastante tiempo.

Capítulo 4

LA INDEPENDENCIA DE HAITÍ Y SANTO DOMINGO¹

A finales del siglo XVIII, la colonia francesa de Saint-Domingue —el tercio occidental de La Española— era la colonia más productiva de las Antillas. También era la que tenía los problemas económicos y sociales más complejos. La base de la economía de Saint-Domingue era el azúcar, aunque también se producía algo de café, algodón e índigo. La producción de azúcar se inició a fines del siglo XVII, después de que Francia ocupara algunas partes de la isla que era reclamada en su integridad por España. A lo largo del siglo XVIII, los plantadores franceses lograron superar la producción total de todas las colonias británicas de las Antillas. A finales de siglo los franceses, cuyos costes de producción eran considerablemente más reducidos que los de las plantaciones británicas, pudieron competir con los ingleses en el mercado europeo del azúcar. Sus avances aún fueron mayores después de la independencia de las colonias británicas de América del Norte que, una vez libres del monopolio colonial, empezaron a surtir en las colonias francesas de las Indias Occidentales, especialmente en Saint-Domingue. Precisamente desde 1783, cuando concluyó la guerra de Independencia norteamericana, se aceleró la ya impresionante tasa de crecimiento de la colonia francesa, y la producción de azúcar llegó a niveles nunca alcanzados anteriormente.

Para cubrir la necesidad de mano de obra, los plantadores de Saint-Domingue, que eran predominantemente blancos, estuvieron importando un promedio de unos 30.000 esclavos africanos anuales en los años que precedieron a la Revolución francesa. En un principio, el negocio de aprovisionamiento de esclavos negros para las plantaciones azucareras de Saint-Domingue estuvo en manos de las compañías monopolistas creadas por el gobierno francés en la segunda mitad del siglo XVII. Pero posteriormente los plantadores se rebelaron contra esas compañías y sus monopolios, y ambos fueron abolidos; entonces el comercio de esclavos cayó en manos de comerciantes radicados en los más importantes puertos de Francia, que luego utilizaron sus capitales acumulados en la trata para financiar buena parte del crecimiento

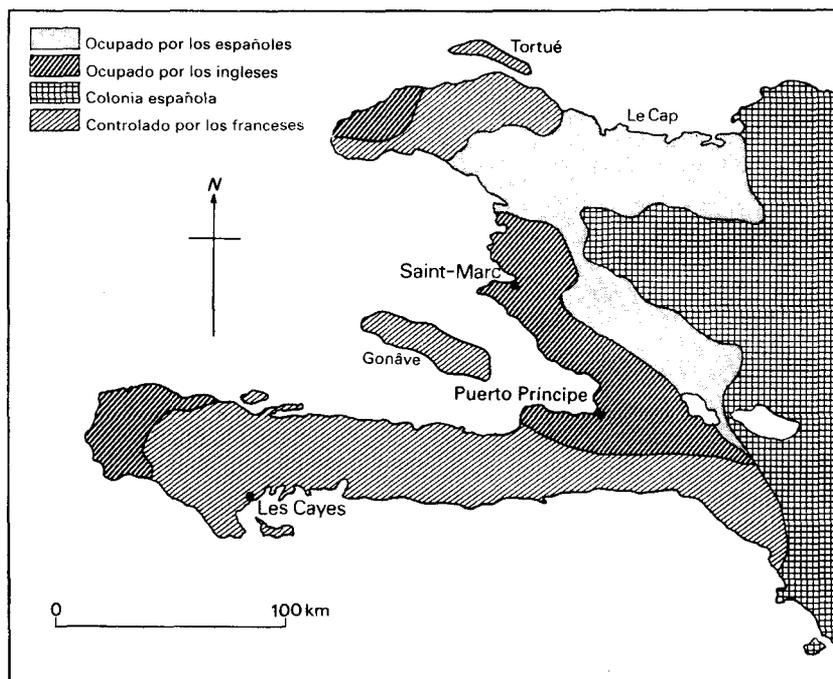
1. El editor agradece al Dr. David Nicholls la ayuda prestada para la preparación definitiva de este capítulo.

de Saint-Domingue. Entre 1783 y 1789, por ejemplo, los comerciantes de Burdeos invirtieron en esta colonia francesa unos 100 millones de libras tornesas para aumentar la producción azucarera y de otras materias primas, para hacer frente a la demanda del mercado de los Estados Unidos. Las relaciones de los comerciantes y financieros franceses con los plantadores de Saint-Domingue nunca fueron del todo satisfactorias, debido a que los plantadores, aunque prósperos, cada vez dependían más de los capitalistas metropolitanos. En París, varios de los plantadores descontentos se organizaron en el famoso club Massiac, que conspiró para obtener cierto grado de autonomía política para Saint-Domingue y la liberalización de su comercio. Así pues, puede decirse que en 1789 existía un espíritu de verdadera desafección por parte de los grandes plantadores blancos, los *grands blancs*, de Saint-Domingue hacia el sistema colonial francés.

Otro sector de la sociedad —el de los *affranchis*, o gente de color libre (en su mayoría mulatos, si bien también había algún negro)— aún era más desafecto al sistema colonial francés. Durante la década de 1780 la población de color se había más que doblado; alcanzó la cifra de 28.000 individuos en el momento de la Revolución francesa. Algunos eran propietarios de tierra y de esclavos y controlaban una tercera parte de las plantaciones (y de los esclavos) de la colonia. Padeían los celos de los 40.000 blancos —administradores, soldados, comerciantes y plantadores, pero también tenderos y artesanos (los *petits blancs*)— que no podían tolerar que los descendientes de los esclavos alcanzaran una posición preeminente en la economía y sociedad coloniales. Una serie de leyes discriminatorias dictadas con el propósito de detener el proceso de ascensión económico y social de los *affranchis* fueron puestas en vigor por los blancos a lo largo del siglo XVIII. El resultado fue una larga historia de enemistad entre los dos grupos. A fin de defender sus derechos, los mulatos que vivían en París organizaron la Société des Amis des Noirs, que alcanzó un notable prestigio entre los grupos burgueses más liberales de Francia. Así que en 1789, cuando empezó la revolución, existía ya una estrecha amistad entre algunos importantes dirigentes revolucionarios y los representantes de los mulatos ricos de Saint-Domingue, quienes ofrecieron 6.000.000 de libras tornesas para ayudar al nuevo gobierno a pagar la deuda pública, uno de los detonantes de la revolución. A cambio de esta ayuda pensaban obtener de la Asamblea Nacional un decreto que les reconociera como ciudadanos con todos los derechos.

Pese a esta deuda política, la burguesía francesa vaciló mucho antes de asegurar cualquier concesión a los *affranchis* de Saint-Domingue, pensando que posteriormente se les pediría que emanciparan al casi medio millón de esclavos negros, que constituían entre el 85 y el 90 por 100 de la población. La abolición de la esclavitud significaría necesariamente la ruina de la colonia, y con ello la ruina de la burguesía comercial e industrial francesa, cuyo poder derivaba precisamente de la dominación colonial.

La Sociedad de los Amigos de los Negros, que pese a su nombre sólo representaba los intereses de los mulatos, envió a dos de sus miembros a Inglaterra en busca de ayuda. Después regresaron a Saint-Domingue, con la idea de obtener por las armas lo que se les negaba con la continuada negativa de Francia a reconocer sus derechos. Vincent Ogé, el principal enviado de la Sociedad, desembarcó en Saint-Domingue en octubre de 1790. Junto con su hermano y otro mulato llamado Jean-Baptiste Chavannes, trataron de organizar un movimiento armado, que fracasó. La



Saint-Domingue, 1794

revuelta fue reprimida y Ogé y Chavannes fueron capturados y ahorcados por las autoridades francesas.

Sin embargo, ahora la isla se encontraba en un estado de intensa efervescencia revolucionaria. Todo el mundo hablaba de las libertades de la revolución en Francia y del ejemplo de los Estados Unidos. Los *grands blancs* buscaban su autonomía. Los mulatos, enardecidos por las muertes de Ogé y Chavannes, buscaban la igualdad con los blancos, y eventualmente su independencia. Lo que ninguno pensaba o decía era que los esclavos negros tenían derechos o los merecían. Pero, día tras día éstos oían los debates de sus amos. En las grandes casas, en las plantaciones, en los pueblos, en los mercados, los esclavos tomaban conciencia de su condición y de las posibilidades que se les abrían de escapar de ella, tal como lo había preconizado el legendario rebelde François Macandal en 1758. Poco a poco los esclavos se organizaron y en agosto de 1791 estalló una revuelta en las plantaciones del norte de Saint-Domingue, revuelta que no se detendría en los años siguientes.

Amenazados en sus intereses por la revuelta de sus esclavos, los propietarios blancos y mulatos formaron un frente común, a fin de defender sus propiedades, apoyados por las bayonetas francesas. Y, cuando descubrieron que los británicos tenían intención de intervenir militarmente en Saint-Domingue —a fin de beneficiarse del movimiento y de privar a Francia de su colonia antillana más importante—, acudieron en busca de la ayuda extranjera. Sin embargo, el acercamiento entre blancos y mulatos no podía ser duradero. A finales de 1791, el gobierno francés envió

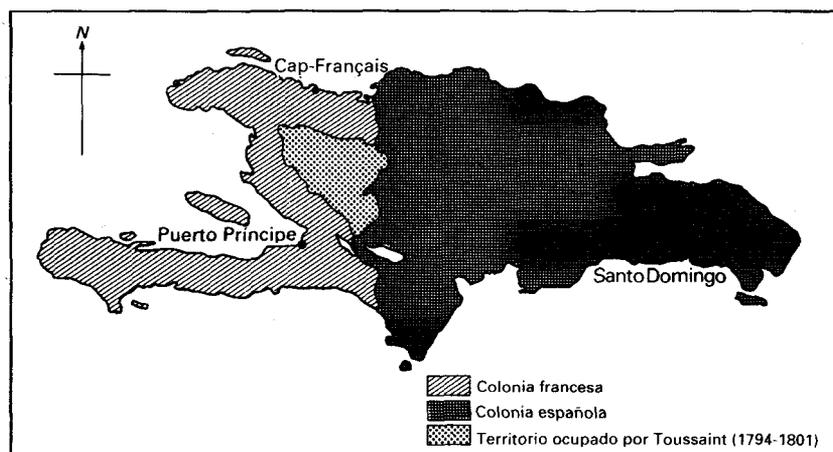
en vano a Saint-Domingue una comisión civil de alto nivel: la alianza formal entre blancos y mulatos que organizó esta comisión pronto se deshizo a causa del profundo odio mutuo entre ambos grupos.

Los campos empezaron entonces a definirse. Los esclavos negros rebelados encontraron un aliado en los españoles de Santo Domingo, cuyas autoridades veían ahora la oportunidad de recuperar los territorios perdidos hacía más de un siglo en la parte occidental de la isla, pero que a pesar de la «política de tolerancia» posterior a 1700 nunca habían cedido formalmente a Francia. Los mulatos fueron ganados por el gobierno revolucionario francés al dictar éste, el 4 de marzo de 1792, el esperado decreto que reconocía la igualdad de los mulatos con los blancos. Por su parte, los *grands blancs* buscaron el apoyo inglés, y solicitaron a las autoridades de Jamaica tropas para ayudarlos contra los negros y para reforzar su posición frente a los mulatos. En medio de esta tormentosa situación llegó una segunda comisión civil francesa conducida por el jacobino antiblanco Leger-Félicité Sonthonax, acompañado de 6.000 soldados con el propósito de imponer orden en la colonia.

Pero imponer el orden era ahora la tarea más difícil, puesto que lo que comenzó como una revuelta de esclavos se había convertido ya en una guerra civil —de mulatos contra blancos y de plantadores contra las autoridades centrales— y en una guerra internacional con la participación de España, Inglaterra y Francia. Los desacuerdos entre los jefes militares franceses y los comisionados civiles sólo sirvieron para entorpecer las decisiones, y favorecieron el avance español por la frontera con un ejército compuesto por negros sublevados y milicias criollas de Santo Domingo, y para estimular el desembarco de tropas inglesas desde Jamaica por el sur de Saint-Domingue. Los franceses hubieran sido derrotados si Sonthonax no se hubiera excedido en sus poderes nominales, tomando, el 29 de abril de 1793, la astuta decisión de decretar la abolición de la esclavitud en Saint-Domingue. Hizo un llamamiento a los negros rebelados, ahora hombres libres, para que se incorporaran al ejército y aplastaran la intervención militar inglesa que apoyaba a los plantadores esclavistas blancos.

Esta jugada dio un gran resultado. Uno de los principales caudillos revolucionarios negros, llamado Toussaint Louverture, un antiguo *créole* esclavo doméstico, aceptó la proclama y se pasó al lado francés con unos 4.000 hombres. Los demás negros que no se acogieron al decreto Sonthonax permanecieron al servicio militar de los españoles. Los mulatos, por su parte, también se dividieron. Algunos apoyaron al gobierno francés, aunque estuvieron disconformes con la abolición de la esclavitud. Otros apoyaron a los *grands blancs* aliados de los ingleses.

El esfuerzo militar francés se vio ampliamente favorecido por el apoyo de los generales negros y mulatos, y en especial de Toussaint, que se convirtió en el indiscutible dirigente de las fuerzas francesas en Saint-Domingue; en 1796 obtuvo el grado de general de brigada y en 1797 el de general de división. Los españoles fueron obligados a retroceder a su propio territorio, perdiendo importantes zonas ganaderas que abastecían anteriormente a Saint-Domingue. Los ingleses, tras una guerra que duró unos 5 años y costó la pérdida de más de 25.000 hombres, fueron finalmente obligados a marcharse. Los ingleses abandonaron la isla en abril de 1798, después de la misión de un enviado especial británico, el general Maitland; éste firmó con Toussaint un tratado secreto, por el cual los ingleses renunciaban a su presencia militar a cambio de ciertas concesiones comerciales. En el curso de las negociacio-



Territorio ocupado por Toussaint, 1794-1801

nes, Maitland insinuó a Toussaint que se declarara independiente bajo la protección de Inglaterra. Pero Toussaint decidió no aceptar la proposición y, en parte debido a las sospechas sobre las intenciones de los mulatos, prefirió seguir gobernando la colonia en nombre de Francia. El gobernador francés, el general Laveaux, y los demás oficiales franceses aceptaron la autoridad de Toussaint.

Sin embargo, los mulatos no se sometieron al mando de Toussaint, el negro ex esclavo. Querían establecer un gobierno propio. En febrero de 1799 el general mulato, André Rigaud, y sus seguidores se rebelaron contra Toussaint en el sur; estalló la guerra civil. Al final, la superioridad numérica de los negros y la brillante dirección militar de Toussaint resultaron decisivas, y en agosto de 1800 los mulatos fueron derrotados.

Entretanto, Toussaint procedió a la reorganización de la colonia y a la restauración de su anterior prosperidad económica. Mantuvo el sistema de plantación; devolvió las propiedades a sus legítimos dueños; obligó a los ex esclavos a volver a sus trabajos habituales bajo el pretexto de suprimir la vagancia. También estableció relaciones con los Estados Unidos que empezaron a proporcionarle armamento, alimentos y otras mercancías a cambio de productos coloniales. El 12 de octubre de 1800, Toussaint, que ahora era gobernador general y comandante en jefe de Saint-Domingue, estableció unas leyes para regular la producción agrícola. Los esclavos de 1789 debían trabajar en las plantaciones, pero ahora lo hacían como asalariados. Una cuarta parte de la producción iría a parar a manos de los trabajadores, la mitad debía ser entregada al Tesoro Público, mientras que el cuarto restante quedaría en manos del propietario. Cuando los propietarios vieron que tendrían que compartir la producción de sus plantaciones con sus antiguos esclavos, lanzaron una intensa campaña de propaganda contra Toussaint en Cuba, Estados Unidos y Europa. En Francia, Napoleón Bonaparte, otro hombre producto de la Revolución francesa al igual que Toussaint, recogió estas quejas y se propuso devolver la colonia de Saint-Domingue a su antiguo estatus. Representaba los intereses

de la burguesía que le había ayudado a tomar el poder y que estaba ansiosa por acceder a la riqueza de Saint-Domingue, que producía dos tercios del ingreso colonial francés. Así pues, Napoleón decidió reinstaurar el control absoluto de la colonia.

Por medio de un tratado firmado en Basilea (junio de 1795), España se había visto obligada a ceder la parte española de La Española a Francia a cambio de la devolución de los territorios perdidos en Europa. Pero el gobierno francés insistió en que la colonia de Santo Domingo sólo debía ser entregada a un ejército francés compuesto de soldados blancos, de manera que la rebelión de los esclavos no pasara a la parte española. La prosecución de la guerra en Europa nunca había permitido la salida de tal ejército, pero ahora Napoleón proyectaba enviar una fuerza a Santo Domingo y usarla como medio para desalojar a Toussaint del poder de Saint-Domingue. Sin embargo, Toussaint se adelantó a las tropas francesas invadiendo él mismo la parte oriental de la isla. El 26 de febrero de 1801 llegó a la vieja ciudad de Santo Domingo ante la consternación de todos los residentes españoles y la de los muchos refugiados franceses que habían huido de la revolucionaria Saint-Domingue y que se habían concentrado en la ciudad. Toussaint procedió a unificar las dos partes de la isla. Nombró oficiales que recorrieran la antigua colonia española y dispuso medidas orientadas a transformar su economía, que dependía casi completamente de la ganadería, en una basada en el cultivo de productos de exportación. Después volvió a la parte occidental de la isla para reemprender allí la reconstrucción. Napoleón, que hacía poco que había comprado Luisiana a España, se negó a aceptar el nuevo orden establecido en La Española y envió una gran fuerza invasora para reimponer el control metropolitano en Saint-Domingue y en Santo Domingo.

El 29 de enero de 1802, la mitad de la flota francesa llegó a Samaná, una de las bahías de la parte oriental de la isla. La otra mitad apareció en Cap-Français el 3 de febrero. Entonces empezaron las operaciones; las fuerzas francesas fueron divididas para atacar por diferentes frentes. Una parte marchó directamente sobre la ciudad de Santo Domingo, que fue tomada con pocas dificultades; otras fuerzas desembarcaron en otros puntos de la mitad española de la isla. Parte de la flota atacó Puerto Príncipe, mientras que el grueso de las fuerzas expedicionarias, bajo la dirección directa del general Victor Emmanuel Leclerc —que se había llevado consigo a su esposa, Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón—, tomó la ciudad de Cap-Français, aunque sólo lo hizo tras vencer serias dificultades. El 7 de junio, Toussaint fue traicionado y cayó en manos de los franceses; al año siguiente murió cautivo en Francia. Sin embargo, por entonces, los negros y los mulatos se habían unido bajo la dirección de Jean-Jacques Dessalines, un antiguo esclavo y lugarteniente de Toussaint, para emprender la última y sangrienta etapa en la carrera por la independencia.

Los franceses —58.000 hombres— estuvieron intentando someter a sus antiguos esclavos durante 21 meses. Los mismos hombres habían triunfado arrolladoramente en Italia y Egipto. Sin embargo, esta vez no pudieron alcanzar la victoria; los negros y mulatos de Saint-Domingue contaron con la ayuda de un poderoso aliado: la fiebre amarilla. Según los datos militares franceses, unos 50.250 soldados perdieron la vida en esta campaña, que terminó en 1804 con la rendición y la huida de los supervivientes que, desde la muerte de Leclerc acaecida a finales de diciembre de 1803, estaban bajo el mando del desesperado general Rochambeau. El 1 de

enero de 1804 Dessalines y otros victoriosos generales negros proclamaron la independencia de Haití (un nombre amerindio de La Española). Francia había perdido su colonia más rica. Los propietarios de esclavos de los Estados Unidos, el Caribe, la América española y Brasil se sintieron mucho menos seguros; los esclavos se sentían más esperanzados en todos los lugares. Haití fue el primer Estado independiente de América Latina y la primera república negra del mundo.

El gobernador de Santo Domingo, don Joaquín García y Moreno, había soportado desde 1795 una larga serie de calamidades, para mantener funcionando una colonia que ya no pertenecía a España, pero que Francia se negaba a ocupar hasta reunir fuerzas suficientes. No disponía de dinero, puesto que la actividad naval inglesa en el Caribe no permitía que llegara ningún ingreso regular —el «situado»— desde México. Tuvo que enfrentarse a un arzobispo cuya única idea era emigrar lo antes posible junto con el resto del clero secular, a fin de no tener que convivir con los anticlericales franceses o con los esclavos rebeldes. Estaba acosado por miles de familias españolas imposibilitadas de emigrar por falta de embarcaciones, pero que no obstante afluían cada día al puerto de Santo Domingo con sus bienes y sus esclavos, recargando aún más el mercado local al pedir alimentos y artículos de primera necesidad que sencillamente no existían.

La cesión de Santo Domingo a Francia en 1795 por medio del tratado de Basilea ha sido considerada generalmente como uno de los grandes traumas de la historia de la nación dominicana, pues interrumpió el orden colonial español y sumergió al país en una turbulenta corriente de revoluciones, guerras e invasiones que lo llevaron a la ruina y lo apartaron del curso general de las demás colonias hispanoamericanas. La noticia de que la colonia española había sido cedida a Francia fue recibida en Santo Domingo en octubre de 1795. Aquellos que no quisieran avenirse a la nueva situación disponían de un año para irse a Cuba, Puerto Rico o Venezuela, donde se les darían facilidades para adquirir nuevas propiedades.

Durante más de un siglo, la población de Santo Domingo había tenido que luchar por su supervivencia contra la penetración y la usurpación de los franceses en el occidente de la isla. Desde los primeros días de la revuelta de los esclavos en Saint-Domingue sus esfuerzos bélicos habían sido encaminados a expulsar a los franceses de la isla. Saber ahora que sus nuevos gobernantes serían franceses era algo intolerable para la mayoría de los dominicanos, intensamente proespañoles. Por eso mucha gente tomó la decisión de emigrar; se calcula que entre 1795 y 1810 unas 125.000 personas salieron de la parte española de la isla, lo cual redujo la población a un tercio de la que tenía antes de la Revolución francesa.

Durante la breve ocupación de las tropas de Toussaint del territorio dominicano (1801-1802), la emigración de familias españolas se aceleró, pues la población se encontraba atemorizada por las noticias de los horrores de la revolución, propagadas por los refugiados franceses en Santo Domingo. Además, Toussaint quiso transformar el sistema agrícola y laboral tradicional dominicano, basado en la ganadería y el uso extensivo de la tierra, con utilización de pocos esclavos (menos de 15.000) que trabajaban como mayoresales y capataces de *hatos*. Toussaint se daba cuenta de que la famosa indolencia de los habitantes de la parte oriental de la isla —tan comentada por muchos viajeros franceses del siglo XVIII— se debía a los condicionamientos de la economía ganadera, que había sido el sostén de la colonia

española desde hacía casi tres siglos. Pretendió transformar un territorio dedicado a la crianza de ganado, sin más agricultura que la de subsistencia, en una colonia agrícola donde la tierra estuviera explotada intensivamente con cultivos orientados hacia la exportación, según el modelo francés de plantaciones capitalistas desarrollado en Saint-Domingue en el siglo XVIII. Sin embargo, la gran invasión francesa al mando de Leclerc frustró todos sus planes, como anuló la abolición de la esclavitud que decretó al llegar a Santo Domingo en enero de 1801. Los propietarios del sector español pensaron que era preferible apoyar a las fuerzas francesas que Napoleón había enviado para reimplantar la esclavitud que ser gobernados por los comandantes militares negros de Saint-Domingue dirigidos por Paul Toussaint, el hermano de Toussaint. Por ello, para expulsar a los haitianos, los dominicanos colaboraron con las tropas francesas de Leclerc. Pero los dominicanos lo pagaron caro, pues una vez terminada la guerra que culminó con la proclamación de la independencia de Haití en 1804, Dessalines y su estado mayor se prepararon para castigar a los enemigos de la revolución en la parte española y para expulsar a los franceses que se habían concentrado en Santo Domingo.

Pasó más de un año antes de que se efectuara la invasión de Dessalines, pues éste necesitaba consolidar su liderazgo y organizar el nuevo Estado antes de lanzarse a una nueva campaña militar. Pero un decreto del jefe de las tropas francesas en Santo Domingo, el general Jean Louis Ferrand, autorizando a los que quisieran cruzar la frontera para cazar esclavos para sus plantaciones, sirvió de detonante para la invasión en febrero de 1805. Un ejército haitiano avanzó por el norte y otro por la costa sur de la isla hacia la ciudad de Santo Domingo. El 8 de marzo de 1805 comenzó el sitio de la plaza, que quedó rodeada por más de 21.000 haitianos; el cerco duró tres semanas. La ciudad se salvó de caer en manos haitianas gracias a la desesperada defensa desde las murallas que opusieron franceses y españoles y gracias, también, a la aparición el 26 de marzo de una escuadra francesa que venía hostigando las posesiones británicas de las Antillas menores; que Dessalines interpretó que intentaban una nueva invasión de Haití.

Los haitianos levantaron el sitio y se retiraron por los pueblos del interior; saquearon los poblados de Monte Plata, Cotuí y La Vega, y pasaron a cuchillo a los habitantes de las ciudades de Mocoa y Santiago. Dejaron tras de sí campos devastados, ciudades incendiadas e iglesias reducidas a cenizas. En Mocoa sólo dos personas salvaron la vida, gracias a haber quedado atrapadas bajo los cadáveres en la iglesia, donde se llevó a cabo la matanza principal. Esta hecatombe tendría importantes consecuencias en las relaciones de los pueblos dominicano y haitiano muchos años más tarde. A la vez, estimuló una emigración atropellada y masiva, pues los dominicanos llegaron a la conclusión de que su debilidad militar los llevaría a caer en manos de los haitianos tarde o temprano y que terminarían sufriendo un destino similar al de los franceses del otro lado de la isla.

Los que se quedaron siguieron sintiéndose inseguros; ello contrarrestó enormemente los grandes esfuerzos que hicieron los franceses durante los tres años siguientes para reconstruir el país y mejorar su economía. Sin embargo, se restableció el comercio de ganado entre los dominicanos y los haitianos, pues Haití no producía suficiente carne para alimentar a su población y debía comprarla en Santo Domingo. Gracias en parte a ello, hubo un período de tranquilidad. El gobierno militar francés, convencido de que los sentimientos hispánicos de la población seguían vi-

vos, instituyó un régimen paternal que respetó los usos y costumbres tradicionales.

La relativa armonía existente entre los franceses y los dominicanos se quebró en 1808, en primer lugar a causa de la orden del gobernador Ferrand que prohibía a los habitantes de la colonia vender ganado a los haitianos, y en segundo lugar por una razón más importante: la invasión de España por parte de Napoleón. Los levantamientos populares contra los franceses que tuvieron lugar en Madrid el 2 de mayo de 1808 pronto fueron conocidos en las Antillas, sobre todo entre los dominicanos que vivían exiliados en Puerto Rico, donde un rico terrateniente llamado Juan Sánchez Ramírez obtuvo el apoyo del gobernador para expulsar a los franceses de Santo Domingo. Ya en julio se sabía en San Juan de Puerto Rico que una junta de gobierno había sustituido al depuesto Fernando VII y que en nombre de España había declarado la guerra a Francia.

Sánchez Ramírez regresó a Santo Domingo, y durante los meses de julio a noviembre de 1808 se dedicó a preparar una conspiración y a organizar un ejército de unos 2.000 hombres. El 7 de noviembre de 1808 se enfrentó a 600 soldados en la parte oriental del país. En la famosa batalla de La Sabana de Palo Hincado los franceses fueron aniquilados y el gobernador perdió la vida. Tan pronto como la noticia de la derrota llegó a Santo Domingo, los franceses pusieron la ciudad en pie de guerra para resistir el ataque que esperaban que sobrevendría. Pero las tropas de Sánchez Ramírez no fueron capaces de tomar la plaza y el cerco se prolongó durante 8 meses. Entretanto los ingleses de Jamaica estaban en contacto con los españoles de Puerto Rico y tan pronto comenzó el cerco bloquearon el puerto de Santo Domingo.

Cuando los franceses, derrotados por el hambre y las penurias, decidieron rendirse a las fuerzas navales inglesas en julio de 1809, los dominicanos —que habían luchado contra los franceses durante casi todo un año— recibieron un fuerte golpe al ver que la capital de su país no se entregaba a ellos sino a los ingleses. Los ingleses sólo se avinieron a evacuar la ciudad tras una difícil negociación, pero no sin antes llevarse las campanas de las iglesias y las mejores armas de las fortificaciones. También obligaron a las nuevas autoridades locales a entregarles enormes partidas de caoba en pago de su bloqueo naval. Y, por si esto no fuera suficiente, los dominicanos tuvieron que comprometerse a permitir a los barcos británicos el libre acceso a la colonia y a conceder a las importaciones británicas un trato igual al que recibían los productos y las manufacturas españoles.

Irónicamente, los dominicanos habían librado esta guerra contra los franceses para restaurar el dominio español en Santo Domingo en el momento en que todo el resto de la América española se preparaba para rechazar el colonialismo español. Además, la llamada guerra de Reconquista (1808-1809), que siguió a las dos invasiones de los haitianos (1801 y 1805), dejó al país totalmente devastado. La crisis económica fue total. El ganado que había sido la base de su riqueza en el siglo XVIII fue consumido por los ejércitos en pugna. A pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, la ganadería nunca volvió a alcanzar en el siglo XIX los niveles de exportación del siglo XVIII. La agricultura de subsistencia era ahora la principal actividad, y las únicas ocupaciones que producían algún dinero quedaron reducidas a la tala y la exportación de la madera de caoba, en la parte sur del país, y al cultivo y exportación de tabaco en el norte. Las exportaciones se redujeron a unas pocas docenas de toneladas de tabaco, varios miles de cueros, algo de caoba y un

poco de mieles de caña y aguardiente al año. Las importaciones se limitaron a los productos estrictamente necesarios para una población empobrecida que no superaba los 75.000 habitantes, menos del 30 por 100 de la que había tenido quince años antes.

En Haití, la independencia al principio no alteró la política económica de Toussaint, consiste en conservar intactas las antiguas plantaciones con sus trabajadores permanentemente adscritos a la tierra. Durante la guerra, la mayor parte de los blancos que aún quedaban fueron asesinados; Dessalines confiscó inmediatamente sus plantaciones y prohibió que los blancos pudieran tener propiedades en Haití. En abril de 1804, anuló todas las operaciones de venta y donaciones de tierra que se habían hecho en los años anteriores a 1803. A los que habían sido esclavos se les prohibió abandonar las plantaciones si no tenían un permiso del gobierno. La medida fue impopular, porque significó que la nueva situación servil en que los antiguos esclavos habían caído se mantendría indefinidamente.

Dessalines se estaba haciendo cada vez más impopular entre las masas negras, a las que su gobierno trataba de alejar de sus lealtades tribales para integrarlas en un Estado nacional. Hay que recordar que la mayoría de la población haitiana en el momento de la independencia había nacido en África (bozales) o había nacido en el Nuevo Mundo de padres africanos (*créole*), y que a la más mínima libertad buscaban reconstruir sus grupos primarios asociándose con personas con antecedentes lingüísticos o tribales similares. Además, entre los mulatos, Dessalines era impopular desde el principio no sólo a causa de su color, sino a causa de su política de confiscar tierras. En octubre de 1806 fue asesinado por sus enemigos que arrojaron su cuerpo a la calle en donde fue destrozado por las turbas. Pero durante los dos años que gobernó, las confiscaciones de tierras de Dessalines fueron tan efectivas que en el momento de su muerte la mayor parte de las tierras —se calculó entonces que constituían entre los dos tercios y las nueve décimas partes del territorio haitiano— estaban en manos del Estado.

Las pugnas entre negros y mulatos dividieron Haití a la muerte de Dessalines en dos unidades antagónicas e independientes a partir de 1807. En el norte, el general negro Henri Christophe continuó la política de su predecesor, Toussaint, intentando conservar intactas las plantaciones y su fuerza de trabajo. Pero imprimió un nuevo sello a la política en vistas a aumentar la productividad agrícola —y de las exportaciones— y a fortalecer la prosperidad del Estado. La solución de Christophe fue la de permitir que sus generales y oficiales más importantes arrendaran o administraran las plantaciones con la obligación de mantenerlas produciendo como se acostumbraba al tiempo que entregaban un cuarto del producto al Estado y ofrecían otro cuarto en pago de salarios a los trabajadores, conservando ellos el 50 por 100 restante. En 1811 Christophe reorganizó su Estado, convirtiéndolo en un reino. Sus jefes en armas —quienes ya se beneficiaban de sus donaciones de tierras— ahora también tenían la oportunidad de adquirir numerosos títulos de nobleza, cuyas listas y enumeraciones se hicieron famosas por las narraciones de viajeros ingleses a Haití durante el reinado espectacular de Christophe. El mando de Christophe, al crear una corte y una aristocracia africanas a imitación de las cortes europeas existentes, hizo de Haití uno de los experimentos políticos más originales del siglo XIX en América Latina. Las maravillas arquitectónicas que Christophe creó son jus-

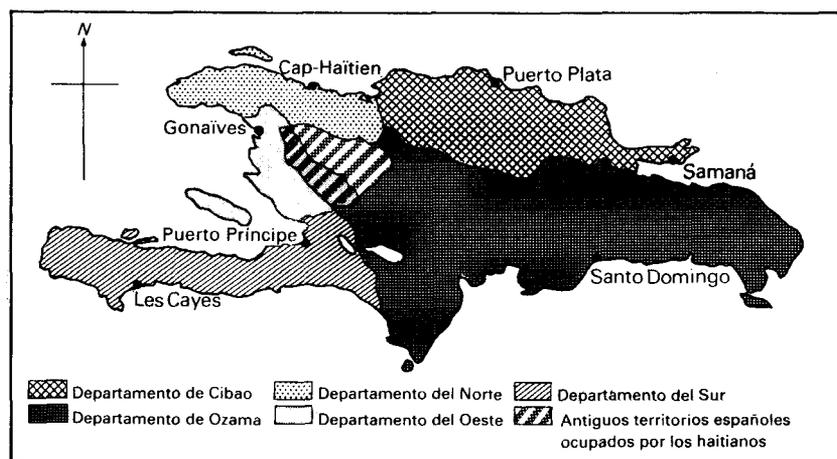
tamente famosas. Construyó el palacio de Sans Souci, en Milot, para albergar y mostrar el formalismo y el ceremonial de su corte; para defender a su reino de un posible ataque francés, que siempre pensó que volvería a llegar por su capital, el antiguo Cap-Français, edificó la gran fortaleza de La Citadelle, en La Ferrière, que se puede considerar como una de las maravillas del mundo.

Christophe consiguió restituir la productividad de las antiguas plantaciones en el norte de Haití y mantener en alto nivel las exportaciones. Mientras, la mayor parte de la población campesina quedaba atada al trabajo agrícola y el ejército se ocupaba de la supervisión de la población para que los esclavos liberados no se dedicaran a ocios improductivos. Christophe y su elite de negros y mulatos estaban decididos a evitar que el reino de Haití conociera el tipo de cambios radicales que se estaban llevando a cabo desde la muerte de Dessalines en el oeste y el sur, donde en 1807 los generales —la mayoría eran antiguos *affranchis*— que resistieron a la llamada de Christophe habían establecido una república que tenía como presidente al general mulato Alexander Pétion.

En la república, el gobierno había empezado a vender tierras del Estado a ciertos individuos y más tarde a distribuir parcelas —cuyas dimensiones eran mayores según el rango— a los oficiales y demás hombres del ejército. Con esta medida, Pétion convirtió en propietarios a todos los miembros de su ejército, tanto mulatos como negros, y se ganó automáticamente su lealtad. Además había restituido a sus antiguos propietarios mulatos las grandes plantaciones que Dessalines había confiscado y de este modo se aseguró el apoyo de este grupo. Al repartir tierras entre el ejército, Pétion creía que así aseguraba la república de cualquier invasión que pudiera venir del norte y garantizaba la paz interior. Ya en 1809 la mayor parte de la tierra del sur y el oeste de Haití había vuelto a manos privadas y era explotada por trabajadores libres, liberados de la vigilancia de los inspectores de cultivos de los tiempos de Dessalines.

El resultado inmediato de esta política de parcelación de las tierras de la república de Haití fue que la mayoría de los nuevos propietarios de los pequeños predios abandonaron la agricultura de exportación —especialmente el cultivo de la caña de azúcar, el coco o el índigo que necesitaban un complejo sistema de preparación y de comercialización— en favor de una agricultura de subsistencia. A consecuencia de ello, la producción para la exportación —que proporcionaba la principal fuente de ingresos del Estado— empezó a decaer gradualmente a medida que las antiguas plantaciones fueron dando paso a pequeñas propiedades. Sólo se cultivaba lo que se necesitaba para alimentar a la familia, o bien no se cultivaba nada puesto que nadie obligaba a nadie a cultivar la tierra. Otro resultado fue que como ahora todo el mundo poseía tierra nadie quería trabajar para los grandes terratenientes que aún quedaban y que querían mantener unidades suficientemente grandes para cultivar caña de azúcar, café, algodón o cacao.

La caña de azúcar fue el cultivo que resultó más perjudicado. Así, cuando Pétion murió en 1818, la producción de azúcar había caído a un poco menos de dos millones de libras anuales frente a los sesenta millones producidos en tiempos de Toussaint. El índigo, que requería una gran cantidad de mano de obra, dejó de cultivarse totalmente y el algodón bajó al 5 por 100 de la producción original que antes alcanzaba los cinco millones de libras. En este proceso de decadencia solamente el café logró evitar la ruina total de la república, pues el ritmo de decrecimiento



Divisiones políticas de la isla, 1822-1844

tal desde hacía tres siglos no sólo era diferente al de Haití que provenía de la jurisprudencia francesa, sino que el sistema agrario también era completamente diferente. Desde los tiempos de Pétion, la propiedad privada de la tierra estaba garantizada en Haití por títulos de propiedad individuales otorgados por el Estado, mientras que en la parte española de la isla el sistema predominante era el de los *terrenos comuneros*. El régimen de tenencia era totalmente irregular, reforzado por la escasez de población, la abundancia de tierra y por su forma de explotación extensiva consistente básicamente en la crianza de ganado y el corte de madera. Así pues, al precisarse la propiedad de muchos territorios orientales, se planteó un problema. Como no se podía resolver inmediatamente, los libertos tuvieron que esperar algún tiempo antes de recibir las tierras que en enero de 1822 Boyer les había prometido de nuevo en una proclama.

Entretanto, los antiguos esclavos que quisieron emanciparse de sus amos no tuvieron más salida que incorporarse a las filas del ejército haitiano, a cuyo efecto se creó el llamado Batallón 32, que constituyó la principal fuerza militar encargada de la seguridad de la parte oriental.

Para resolver la cuestión de qué tierras de la parte española debían pertenecer al Estado para distribuir las entre los antiguos esclavos, en junio de 1822 Boyer nombró una comisión especial. Ésta en octubre comunicó que pertenecían al Estado:

1. las propiedades pertenecientes a la corona española;
2. las propiedades de los conventos, esto es, las casas, hatos, animales, haciendas y solares que tuvieran;
3. los edificios y dependencias de los hospitales eclesiásticos con las propiedades pertenecientes a ellos;
4. los bienes de los franceses secuestrados por el gobierno español que no habían sido devueltos a sus dueños;
5. los bienes de las personas que cooperaron en la campaña de Samaná de 1808 y que emigraron en la escuadra francesa;

6. todos los censos y capellanías eclesiásticas que habían caducado por el paso del tiempo, o habían pasado a manos de la tesorería de la archidiócesis;

7. las tierras hipotecadas en beneficio de la catedral.

Boyer sometió el informe a la consideración de la cámara de diputados y del senado que lo aprobaron el 7 de noviembre de 1822. El comandante y gobernador de Santo Domingo, el general Borgellá, lo interpretó como si el proyecto hubiera adquirido fuerza de ley y entonces se dedicó a confiscar propiedades que aparentemente pertenecían a la Iglesia, pero que estaban en manos de particulares desde finales del siglo XVIII. Estos propietarios fueron despojados de sus posesiones por el gobernador haitiano para dárselas a los esclavos recientemente liberados, para venderlas a precios bajos a sus propios amigos, o para entregarlas a los militares, oficiales y funcionarios haitianos.

Para calmar la inquietud de los afectados, el 22 de enero de 1823 Boyer nombró una nueva comisión para estudiar el problema y resolver las reclamaciones de los habitantes del este cuyas propiedades habían caído en poder del Estado. Esta comisión tenía ante sí un problema gigantesco y delicado, ya que desde hacía 25 años —desde el abandono de la isla del arzobispo y las órdenes religiosas a raíz del tratado de Basilea— había una confusa situación respecto al estado de los bienes y propiedades eclesiásticas. Durante estos años, muchos dominicanos ocuparon estas tierras y edificios con el consentimiento de las autoridades civiles, y el régimen español de tenencia de tierra confería el derecho de propiedad a las ocupaciones que tenían más de veinte años.

En un nuevo intento de aclarar la situación, el 8 de febrero de 1823 Boyer expidió un decreto otorgando un plazo de cuatro meses a los propietarios residentes en la parte española que habían emigrado antes del 9 de febrero de 1822, para que pudieran regresar al país a reclamar sus bienes, exceptuando a los colaboradores de la conspiración francesa de Samaná. Los militares encargados del gobierno de la parte oriental tenían órdenes de confiscar las propiedades de los dominicanos que no hicieran uso del permiso de regresar al país. Como era de esperar, la mayor parte de los emigrantes no regresaron y sus propiedades (que no en pocos casos estaban ocupadas por sus parientes) pasaron a manos del Estado.

Transcurrido un año de la ocupación haitiana, gran parte de la población dominicana estaba muy descontenta. La política de tierras, en particular, había lesionado profundamente los intereses de los propietarios blancos. El arzobispo de Santo Domingo encabezaba la lista de los descontentos, ya que las propiedades eclesiásticas habían sido nacionalizadas; además, el 5 de enero de 1813, Boyer suspendió el pago de los sueldos del arzobispo y de otros miembros del cabildo catedralicio.

En 1823 se descubrieron varias conspiraciones proespañolas. El gobierno también tuvo que sofocar una insurrección que se produjo contra las tropas haitianas que vigilaban un grupo de trabajadores que limpiaba el camino que iba de Santiago a Puerto Plata. La mayor conspiración fue urdida en febrero de 1824, pero fue descubierta a tiempo y el gobierno condenó a muerte a cuatro de los cabecillas, que fueron ahorcados en Santo Domingo el 9 de marzo. Entonces un nuevo grupo de familias buscaron asilo en Puerto Rico antes de que se pudiera hacer algo para detenerles. Sin embargo, esta emigración favorecía los planes del gobierno de obtener la mayor cantidad de tierras posible para distribuirlas.

En julio de 1824 Boyer promulgó una ley «que determina cuáles son los bienes

tásticos de expediciones punitivas de Portugal, y de intentos de separación —como un primer paso de reconquista— del noreste y del norte del resto de Brasil. (Dichas regiones se encontraban geográficamente más cerca de Portugal, no se hallaban económicamente integradas al centro-sur y en muchos aspectos tenían históricamente mayores lazos con Lisboa que con Río de Janeiro.) Para que el proceso de independencia concluyera y se consolidara, para que se evitara una prolongada guerra civil y para que se impusiera la autoridad del nuevo emperador en toda la antigua colonia portuguesa, era fundamental someter al noreste y al norte, y especialmente a Bahía, sin duda la más importante de las provincias aún bajo el control portugués.

A comienzos de 1823, Bahía sufrió una cruda división, en términos generales, entre el Recôncavo y la ciudad de Salvador. Esta división se originó por el nombramiento de Ignácio Luís Madeira de Mello, un coronel portugués y conservador, como gobernador militar de la provincia en febrero de 1822, que fue rechazado por miembros de la junta de gobierno, oficiales del ejército brasileño, *senhores de engenho* del Recôncavo y por radicales de extracción urbana. El movimiento de resistencia fracasó y Madeira de Mello había conseguido establecerse en el poder. En marzo arribaban a Salvador las tropas portuguesas que habían sido expulsadas de Río en enero, las que posteriormente se vieron reforzadas desde Portugal. Madeira de Mello tenía entonces en Salvador a su disposición una guarnición de 2.000 soldados del ejército regular además de una milicia de 1.500 —la mayor concentración de fuerzas militares portuguesas en Brasil. Pero primero en Santo Amaro el 22 de junio, y posteriormente en Cachoeira, los barones conservadores del azúcar en el Recôncavo se rebelaron en contra de los intentos de recolonizar Brasil. Retiraron su lealtad hacia João VI y, conjuntamente con un grupo de jueces brasileños, establecieron en Cachoeira un Consejo Interino de Gobierno, para todo Bahía, leal a dom Pedro y al gobierno de Río de Janeiro. Los revolucionarios conservadores estuvieron así en disposición de desplazar a los opositores más radicales del colonialismo portugués («demagogos y anarquistas», algunos de ellos simpatizantes con una república independiente en Bahía), mientras garantizaban la estabilidad social que se encontraba cada vez más amenazada por una serie de levantamientos de esclavos en el Recôncavo y disturbios populares en las áreas deprimidas del sur de la provincia. Las fuerzas militares brasileñas, inferiores en número, mandos y equipos, no fueron, sin embargo, suficientemente fuertes para expulsar al ejército portugués, aunque sí iniciaron el sitio de la ciudad de Salvador. Por su parte, Madeira de Mello en dos oportunidades —el 8 de noviembre de 1822 y el 6 de enero de 1823— fracasó en romper el cerco sobre Salvador. El juego estaba en tablas.

En julio de 1822, dom Pedro había nombrado al oficial francés Pierre Labatut como comandante de las fuerzas antiportuguesas en Bahía. Tras hacer el recorrido por tierra desde Recife en la última etapa de su viaje, Labatut no llegó hasta finales de octubre, pero entonces emprendió, con mucha energía y experiencia profesional, la organización de un *Exercito Pacificador*. Aunque el mismo Labatut fue destituido por un amotinamiento en mayo de 1823 y reemplazado como comandante por el general José Joaquim de Lima e Silva, a mediados de 1823 había logrado movilizar un ejército respetable, por lo menos en cuanto a número: 14.000 hombres (incluidos 3.000 de Río y Pernambuco). Sin embargo, Madeira y sus tropas constituían todavía una fuerza militar formidable para ser vencida. Además, una escuadra de la armada —1 navío de línea de guerra, 5 fragatas, 5 corbetas, 1 bergantín

y 1 goleta— estacionada en Bahía le dio a los portugueses el dominio completo sobre el mar.

Fue en estas circunstancias cuando dom Pedro se dirigió a lord Cochrane, el futuro 10.º conde de Dundonald. Arrogante, malhumorado, atravesado, belicoso, Cochrane fue uno de los más osados y afortunados capitanes de fragata de su época. Había sido excluido de la nómina de la marina británica tras un escándalo en la Bolsa de valores en 1814, pero pocos años después comenzó una nueva carrera como mercenario, vendiendo sus servicios al mejor postor, aunque generalmente, es cierto, del lado de la libertad y de la independencia nacional. En 1818, Cochrane ya había organizado la marina chilena y, con San Martín, había jugado un papel principal en la obtención de la independencia de Chile y en la liberación de por lo menos las áreas costeras de Perú del dominio español. Temporalmente semirretirado en su estancia en Quintera, Chile, ahora recibía la invitación de dom Pedro para estar al servicio de Brasil.

Haciendo caso omiso una vez más del *British Foreign Enlistment Act* de 1819, Cochrane aceptó la invitación —aunque sólo después de cierto regateo sobre el rango (finalmente se conformó con ser primer almirante y comandante en jefe) y los emolumentos (rechazó con indignación el ofrecimiento de recibir el mismo pago de un almirante portugués, que desechó como «notoriamente el peor de mundo»). Cochrane llegó a Río de Janeiro el 13 de marzo de 1823, acompañado de varios oficiales ingleses que habían servido junto a él en el Pacífico, e inmediatamente se puso a organizar un pequeño escuadrón marítimo brasileño —9 navíos en total— para bloquear Bahía, y para ello, en parte, procedió a alentar a los marineros británicos que se hallaban entonces en Río a que desertaran de sus barcos. Aparte del buque insignia, el *Pedro Primeiro* (anteriormente *Martim Freitas*, uno de los buques que salió de Lisboa en noviembre de 1807), de doble cubierta y con 74 cañones, se trataba, sin embargo, de una fuerza miserable. No obstante, más por el temor hacia la reputación de Cochrane que hacia la fuerza efectiva bajo su mando, su arribo persuadió a los portugueses de evacuar Bahía y, el 2 de julio de 1823, el general Lima e Silva, a la cabeza de un ejército brasileño, hizo su entrada en la ciudad, «sin disturbio alguno, ni actos de crueldad, ni opresión por parte de ambos bandos», informó el vicealmirante sir Thomas Hardy, comandante en jefe del escuadrón británico en Suramérica, quien, previendo amenazas a las vidas y propiedades británicas, había trasladado a Bahía, en septiembre del año anterior, el buque insignia *Creole*. Desde el punto de vista local, fue esencialmente una victoria para los terratenientes del Recôncavo —otra revolución conservadora.

Una vez que el convoy portugués —13 barcos de guerra y cerca de 70 veleros mercantes y de transporte con 5.000 soldados, vastas cantidades de provisiones militares y cierto número de prestantes familias portuguesas— abandonó el puerto, Cochrane lo persiguió implacablemente hasta las Canarias, hundiendo noche tras noche barcos de la retaguardia hasta reducir su número a menos de una cuarta parte. Además, la fragata brasileña *Nitheroy*, bajo el mando de otro inglés, John Taylor, quien había servido con Nelson en Trafalgar y que había desertado en Río para unirse a Cochrane a comienzos de año, siguió tras los restos del convoy portugués hasta la desembocadura del Tajo y quemó allí otros cuatro veleros bajo la misma artillería del *Dom João VI*, el orgullo de la armada portuguesa.

Mientras tanto, Cochrane había dirigido su atención a la provincia nortea de

Maranhão y el 26 de julio, en buena parte con engaños, persuadió a la guarnición portuguesa en São Luís de que se rindiera. Dos días más tarde, Maranhão (conjuntamente con la antigua subcapitanía de Piauí) fue oficialmente incorporada al imperio brasileño. El 13 de agosto, el segundo comandante de Cochrane, capitán John Pascoe Grenfell, a bordo del *Maranhão* (antiguamente el bergantín portugués *Dom Miguel*), logró someter a los fieles a Portugal en Belém, nuevamente más por el despliegue que por el uso de fuerza, y en Pará (junto con la antigua subcapitanía de Río Negro), es decir, todo la Amazonia, formaba ahora parte del imperio. Las últimas tropas portuguesas en abandonar Brasil salieron de Montevideo en marzo de 1824, después de haberse unido también la provincia Cisplatina al imperio independiente de Brasil. Después de sus hazañas en el norte, Cochrane había regresado a Río de Janeiro, donde fue recibido por dom Pedro el 9 de noviembre de 1823 quien, entre otras recompensas y condecoraciones, le confirió el título de marqués de Maranhão. Aunque sin duda algo se exagera en los relatos británicos basados en su propio *Narrative of Services in the Liberation of Chili, Peru and Brazil* (1859), Cochrane y otros oficiales de la armada británica, en calidad absolutamente extraoficial, habían contribuido considerablemente a la causa de la independencia brasileña y, más importante, a la unidad de Brasil.¹² A mediados de 1823, la independencia brasileña de Portugal estaba fuera de toda duda, mientras simultáneamente se habían evitado la guerra civil y la desintegración territorial. El nuevo gobierno brasileño, sin embargo, estaba todavía ansioso de obtener el reconocimiento internacional de la independencia *de facto* de Brasil. Y ello por dos razones principales: en primer lugar, prevenir un último intento de ataque por parte de Portugal, la que una vez más —como resultados de la Vilafrancada (mayo de 1823)— estaba gobernada por un João VI absolutista, alentado, y posiblemente aconsejado por los poderes reaccionarios de la Santa Alianza en Europa, a reafirmar de todas maneras su autoridad sobre Brasil; en segundo lugar, y lo que era más importante, fortalecer la propia autoridad del emperador en Brasil contra legitimistas, separatistas y republicanos. Es evidente que la actitud de Gran Bretaña —cuya armada dominaba el Atlántico, y que tras las guerras napoleónicas había adquirido preeminencia no sólo en Europa sino en todo el mundo, además de su notoria influencia en Lisboa— sería decisiva. En julio de 1813, Felisberto Caldeira Brant Pontes (futuro marqués de Barbacena), agente de dom Pedro en Londres desde julio de 1821, escribía: «con la amistad de Inglaterra, podemos olvidarnos del resto del mun-

12. De los que sirvieron con Cochrane, Grenfell llegó a ser almirante de la marina brasileña (fue el jefe supremo en la guerra contra el dictador argentino Rosas en 1851-1852) y cónsul brasileño en Liverpool (donde murió en 1868). Taylor, que también llegó a ser almirante en la marina brasileña, se casó con una brasileña y se retiró a sus cafetales cercanos a Río de Janeiro. Las relaciones de Cochrane con Brasil fueron menos afortunadas. Insatisfecho con el pago que creía que sus servicios merecían y, como siempre, en desacuerdo con sus superiores, después de haber colaborado en la liquidación de la revuelta separatista de Pernambuco de 1824, Cochrane «desertó» a bordo de la fragata *Piranga* y se dirigió a Spithead donde, el 16 de junio de 1825, la bandera brasileña fue saludada por primera vez en aguas británicas. Se negó a regresar a Brasil y fue expulsado de la marina brasileña. Sin embargo, con posterioridad no sólo se volvió a integrar en la marina británica —sirvió, por ejemplo, como comandante en jefe del apostadero de América del Norte y de las Indias occidentales—, sino que poco antes de su muerte (ocurrida en 1860) el gobierno del marqués de Olinda (1857-1858), deseando olvidar el pasado, le otorgó una pensión vitalicia equivalente a la mitad de los intereses que producirían las 100.000 libras que aún reclamaba del gobierno brasileño, y sus descendientes recibieron 40.000 libras.

do ... no será necesario mendigar más el reconocimiento de ninguna otra potencia porque todos querrán nuestra amistad». ¹³

Aunque Gran Bretaña no había hecho nada para promoverla, George Canning —que como resultado del suicidio de lord Castlereagh había regresado a la secretaría de Asuntos Exteriores sólo una semana después del Grito de Ipiranga del 7 de septiembre de 1822— había estado ansioso de reconocer la independencia de Brasil tan pronto como fuera posible: existían particularmente razones de peso para ello (y, a propósito, el reconocimiento de Brasil facilitaría el reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, al menos el de aquellas cuya independencia *de facto* de España estaba fuera de toda duda y con las que Gran Bretaña mantenía estrechos lazos comerciales). En primer lugar, Portugal se encontraba muy débil, financiera y militarmente, para reimponer su dominio. Brasil era independiente *de facto* —Canning así lo creía— desde el momento en que declaró su separación de Portugal, a pesar de que los portugueses se aferraran a zonas del noreste y del norte. En segundo lugar, Gran Bretaña ya había establecido relaciones con Brasil como resultado de la residencia allí de la corte portuguesa. Y Brasil era ahora el tercer mayor mercado extranjero de Gran Bretaña. Al ofrecerle una mano amiga en momentos de necesidad, Gran Bretaña consolidaría su ascendencia económica y política sobre Brasil. En tercer lugar, a diferencia de Hispanoamérica, Brasil había conservado el régimen monárquico y Canning estaba ansioso de preservarlo como un antídoto contra «los demonios de la democracia universal» del continente y como un vínculo valioso entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Y cualquier atraso innecesario en el reconocimiento del imperio brasileño podría poner en peligro las instituciones políticas de dicho país y minar su precaria unidad. (En marzo de 1824, una rebelión armada originada en Pernambuco desembocó, en efecto, en el establecimiento de una república independiente en el noreste, la Confederación del Ecuador, pero fue desmantelada seis meses después.) Por último, la declaración de independencia de Brasil ofrecía a Gran Bretaña una oportunidad única para realizar progresos significativos en la solución del problema del comercio de esclavos.

En circunstancias normales, habría podido pensarse que era imposible persuadir al nuevo Brasil independiente (uno de los mayores importadores de esclavos del África al Nuevo Mundo; «el niño y campeón del comercio de esclavos, es más, el comercio de esclavos personificado», a los ojos de Wilberforce) que aboliera dicho comercio. Pero así como Gran Bretaña había logrado concesiones, aunque limitadas, de un Portugal reticente en pago por el apoyo británico durante la guerra y los años inmediatos que le sucedieron, de la misma forma Canning no tardó en darse cuenta de la ansiedad brasileña por el inmediato reconocimiento británico. En noviembre de 1822, Canning y Brant, el agente brasileño, quien desde el 12 de agosto había recibido instrucciones de dom Pedro de negociar el reconocimiento, discutieron extraoficialmente el asunto: la inmediata abolición del comercio de esclavos por parte de Brasil a cambio del inmediato reconocimiento por Gran Bretaña. Una vez hubiese sido reconocida la independencia brasileña y abolido en Brasil el comercio de esclavos, las razones de Portugal para no cumplir sus acuerdos con Gran Bretaña de abolir en una fecha futura la trata tanto al sur como al norte del ecuador —esto es, los intereses de su principal colonia, Brasil— se desplomarían.

13. Citado en Manchester, *British preeminence*, p. 193.

En cualquier caso, el transporte de esclavos a territorios fuera del imperio portugués había sido ya prohibido por la legislación portuguesa desde 1761, así como por recientes tratados anglo-portugueses. Además, los miembros *ultra tories* del gabinete y el rey Jorge IV impidieron que Canning tomara decisión alguna demasiado apresurada respecto de Brasil. A pesar del mantenimiento de la monarquía, el régimen brasileño era, después de todo, revolucionario, y la coronación de dom Pedro como emperador tenía connotaciones populares y napoleónicas. (En realidad el título provino sobre todo de la tradición liberal masónica y, a los ojos de José Bonifacio, reflejaba simplemente el tamaño de Brasil.) Además, Gran Bretaña tenía que tener en consideración sus tradicionales intereses económicos y estratégicos en Portugal. Por su parte, Brant no podía acceder a la *immediate* abolición del comercio de esclavos. Aunque tanto dom Pedro como José Bonifacio aborrecían personalmente el tráfico de esclavos —y muchos miembros de la Asamblea Constituyente que se congregó en mayo de 1823 se opusieron a él—, no se atrevían a enajenar a los grandes terratenientes brasileños, los principales soportes de la monarquía independiente de Brasil, quienes no contaban con una fuente de mano de obra alternativa. Los peligros políticos —y económicos— que podían surgir de una abolición prematura eran mayores que los que podrían derivarse del no reconocimiento. Lo máximo que los brasileños podían ofrecer, por consiguiente, era una abolición gradual —en cuatro o cinco años— a cambio del inmediato reconocimiento británico. Mientras tanto, prometieron cumplir los tratados anglo-portugueses de 1815 y 1817 sobre la supresión de la trata al norte del ecuador. Canning, sin embargo, estaba firmemente comprometido con la política de no reconocer a ningún Estado en el Nuevo Mundo a menos que ya hubiese abolido el comercio de esclavos. «El reconocimiento —le había dicho al duque de Wellington, representante británico ante el congreso de Verona— sólo puede adquirirse mediante la franca renuncia al comercio de esclavos». Canning acordó con Wilberforce que «a Brasil hay que purgarle de impurezas antes que le demos nuestro abrazo.»¹⁴

En septiembre de 1823, Portugal solicitó los buenos oficios de Gran Bretaña para establecer relaciones con Brasil, y Canning aceptó intermediar. Sin embargo, Canning dejó bien claro que no estaba preparado para esperar indefinidamente por el reconocimiento portugués de la independencia brasileña: de ser así se pondrían en peligro los intereses comerciales y la influencia política de Gran Bretaña en Brasil. En particular, Canning sabía que en 1825 debería renovarse el tratado comercial anglo-portugués de 1810, que había sido aceptado por el nuevo gobierno brasileño, y sería entonces imposible seguir eludiendo las negociaciones directas con Brasil. Cuanto más se aplazara el reconocimiento internacional, mayores serían las dificultades de obtener de un Brasil agradecido la contraprestación no sólo de privilegios comerciales para Gran Bretaña en Brasil, sino también la abolición del comercio brasileño de esclavos. Las conversaciones entre Brasil y Portugal, fomentadas por Gran Bretaña y Austria, se iniciaron en Londres en julio de 1824, se suspendieron en noviembre y, finalmente, se rompieron en febrero de 1825. Canning decidió entonces que para Gran Bretaña era el momento de actuar sola. Sir Charles Stuart, antiguo ministro británico en Lisboa durante la guerra peninsular y embajador en París desde 1815, fue enviado en misión especial a Río de Janeiro

14. Citado en Leslie Bethell, *The abolition of the Brazilian slave trade*, Cambridge, 1970, p. 31. l.

para negociar un tratado comercial anglo-brasileño. En el camino logró persuadir a un nuevo y más flexible gobierno portugués de aceptar lo inevitable, y recibió así poderes también para negociar en nombre de Portugal.

Stuart llegó a Río el 18 de julio y el 29 de agosto firmaba el tratado por medio del cual Portugal reconocía la independencia de Brasil.¹⁵ A cambio, Brasil acordó pagarle a Portugal una compensación de 2 millones de libras esterlinas. Dom Pedro también prometió defender la integridad del resto del imperio portugués y de no permitir nunca que ninguna otra colonia portuguesa —por ejemplo, Luanda y Benguelea en el África portuguesa, que históricamente habían mantenido lazos estrechos con Brasil— se uniera al imperio brasileño. (En febrero de 1823, José Bonifacio ya le había expresado al *chargé* británico en Río, «respecto de las colonias en la costa de África, no queremos ninguna, ni en ninguna otra parte; Brasil es lo suficientemente grande y productivo para nosotros, y nosotros estamos contentos con lo que la Providencia nos ha dado».)¹⁶ Por otra parte, dom Pedro conservó los derechos de sucesión al trono portugués —dejando abierta la posibilidad, tal como fue la intención de Canning, de que algún día Brasil y Portugal pudiesen reunificarse pacíficamente bajo la Casa de Braganza.

Hubo que pagar un precio por los servicios prestados por Gran Bretaña por asegurar la independencia de Brasil —y por la futura amistad y apoyo de los británicos. En primer lugar, a través de todas las negociaciones desde 1822, Gran Bretaña había exigido la abolición del comercio de esclavos a cambio del reconocimiento de la independencia brasileña y, después de que Canning rechazara un tratado negociado por Stuart durante el reconocimiento portugués, finalmente se firmó un tratado en noviembre de 1826 por medio del cual el comercio brasileño de esclavos sería ilícito tres años después de la ratificación del mismo tratado (es decir, en marzo de 1830). En segundo lugar, un tratado comercial anglo-brasileño, firmado en agosto de 1827, incluyó la continuación del arancel máximo del 15 por 100 sobre las mercancías británicas importadas a Brasil y el derecho de nombrar jueces *conservators* encargados de atender los casos de los comerciantes británicos residentes en Brasil. Concluía así el proceso iniciado en 1808: Gran Bretaña había trasladado con buen éxito la posición económica que gozaba en Portugal, sumamente privilegiada, a Brasil.

La separación brasileña de Portugal, así como la de las colonias norteamericanas de Inglaterra y la de las hispanoamericanas de España, puede en cierta medida explicarse en términos de la crisis general —económica, política e ideológica— del viejo sistema colonial en todo el mundo del Atlántico a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La independencia de Brasil, aun más que la de Hispanoamérica, fue también el resultado de una combinación fortuita de acontecimientos políticos y militares acaecidos en Europa durante el primer cuarto del siglo XIX y de su repercusión en el Nuevo Mundo. Es cierto que el medio siglo que antecedió a

15. El reconocimiento *de facto* de Gran Bretaña tuvo lugar en enero de 1826 cuando Manuel Rodrigues Gameiro Pessôa fue recibido como ministro brasileño en Londres. Algo más tarde, en el mismo año, se envió a Robert Gordon a Río de Janeiro como ministro británico. Los Estados Unidos fueron los primeros, el 26 de mayo de 1824, en reconocer a Brasil. Véase Stanley E. Hilton, «The United States and Brazilian independence», en Russell-Wood, ed., *From colony to nation*.

16. Citado en Bethell, *Abolition*, pp. 49-50.

la independencia fue testigo de una mayor autoconcienciación colonial y de mayores exigencias de autodeterminación económica y política. Pero en Brasil no lo fueron tanto como en Hispanoamérica, y ello por varias razones —la naturaleza del dominio colonial portugués y de la economía colonial, el predominio aplastante de la esclavitud, los estrechos lazos entre las elites de la metrópoli y la colonia. La invasión de Portugal por Napoleón y el traslado de la corte portuguesa de Lisboa a Río en 1807-1808 puede verse como el mero aplazamiento de la confrontación final entre colonia y metrópoli, tal como estalló en Hispanoamérica tras el derrocamiento de la monarquía española por Napoleón, pero también acercó más la corona portuguesa a la oligarquía brasileña y en gran medida satisfizo agravios brasileños, económicos y aun políticos. Puede observarse que Brasil estaba avanzando gradual e inevitablemente hacia la independencia desde 1808, pero debe también reconocerse que aún en 1820 no existía en Brasil ningún deseo generalizado de separarse totalmente de Portugal. La clase dominante brasileña (que incluía muchos portugueses de nacimiento) se vio forzada a seguir el camino de la independencia por las revoluciones portuguesas de 1820, el regreso de la corte portuguesa a Lisboa en 1821 y la determinación portuguesa de revertir los logros políticos y económicos conquistados para Brasil desde 1808. Y en todo esto, José Bonifácio de Andrada e Silva, quien había pasado casi toda su vida de adulto en Portugal, jugó un papel crucial.

Una vez tomada la decisión, la independencia brasileña se estableció en forma relativamente rápida y pacífica, en contraste con Hispanoamérica donde las luchas por la independencia fueron en su mayor parte prolongadísimas y violentas. Había pocas simpatías legitimistas y, en último término, Portugal no contaba con los recursos financieros y militares para resistir. Además, Brasil, a diferencia de Hispanoamérica, no se dividió en varios estados independientes. No existía un gran sentimiento de identidad nacional en Brasil. El centro-sur, el noreste y el norte eran en gran medida mundos diferentes, con sus propias economías, separados por enormes distancias y pobres comunicaciones, aunque sin grandes barreras geográficas. Río de Janeiro y São Paulo tomaron la iniciativa en el movimiento de independencia, pero otras elites provinciales y regionales, cuyos intereses económicos, políticos y sociales coincidían, dieron su apoyo al nuevo Estado con capital en Río. La existencia en Brasil de un príncipe de la Casa de Braganza dispuesto a asumir gustoso el liderazgo del movimiento de independencia fue aquí decisivo. Dom Pedro era un símbolo de autoridad legítima y un instrumento poderoso de estabilidad política y social y de unidad nacional. El país también se mantuvo unido debido a su sistema burocrático y judicial sumamente centralizado. La «guerra de independencia» para expulsar del noreste y del norte las tropas que permanecían leales a Portugal fue corta y prácticamente incruenta, y ofreció pocas oportunidades para el afianzamiento de tendencias secesionistas, así como tampoco para la movilización de las fuerzas populares. El imperio brasileño tuvo también la buena suerte de asegurar un temprano reconocimiento internacional de su independencia.

El paso de colonia a imperio independiente se caracterizó por un grado extraordinario de continuidad política, económica y social. Pedro I y la clase dominante brasileña tomaron posesión del existente Estado portugués que, en la práctica, nunca dejó de funcionar. La economía no sufrió mayores descalabros: los patrones de comercio e inversión sí cambiaron (en particular, Gran Bretaña se convirtió en el so-

cio comercial principal de Brasil y en su fuente de capital más importante), pero tanto el modo de producción «colonial» como el papel de Brasil en la división internacional del trabajo quedaron en gran parte intactos. No hubo una gran conmoción social: las fuerzas populares que de todas formas eran débiles —y se encontraban divididas por concepto de clase, color y condición jurídica— fueron refrenadas; no se hicieron concesiones significantes a los grupos menos privilegiados de la sociedad; por encima de todo, sobrevivió la institución de la esclavitud (aunque ahora el comercio de esclavos se encontraba amenazado). Se había efectuado una revolución conservadora. Por cuanto el liberalismo de extrema (y el republicanismismo) de 1789, 1798, 1817, 1821-1823 y 1824 había sido confrontado y derrotado, se trataba de una contrarrevolución.

Sin embargo, puede decirse que en 1822-1823 la independencia brasileña era incompleta. Al emperador Pedro I pronto le granjeó el recelo de los brasileños, sobre todo por negarse a cortar los lazos con la facción portuguesa en Brasil e incluso con Portugal. Fue sólo con la abdicación de dom Pedro el 7 de abril de 1831 a favor de su hijo de cinco años nacido en Brasil, el futuro Pedro II, cuando se concluyó finalmente el proceso de separarse Brasil totalmente de Portugal.

Capítulo 7

LA IGLESIA Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA¹

En la independencia de Hispanoamérica (1808-1825), los dos bandos contendientes buscaron el apoyo ideológico y económico de la Iglesia católica. Desde el principio la mayor parte de la jerarquía eclesiástica apoyó la causa realista. Bajo el *patronato real* (que tenía su origen en las concesiones pontificias hechas a los Habsburgo en el siglo XVI, reforzadas en el XVIII por el regalismo borbónico), los obispos eran elegidos por la corona, y por ello, en cierto modo, le quedaban subordinados. La inmensa mayoría de ellos procedían de la península, se identificaban con los intereses de España y se daban cuenta de la amenaza que la revolución y la ideología liberal significaban para la preeminente posición que ocupaba la Iglesia. Los obispos de cuya lealtad a la corona se sospechaba eran devueltos a España, o definitivamente apartados de sus diócesis, como fue el caso de Narciso Coll y Prat, de Caracas, y de José Pérez y Armendáriz, de Cuzco. Además, entre la restauración absolutista de Fernando VII en 1814 y la revolución liberal española de 1820, la metrópoli proveyó 28 de las 42 diócesis americanas con nuevos obispos de incuestionable lealtad política. Sin embargo, hubo pocos casos de obispos que claramente simpatizaran con los patriotas —Antonio de San Miguel en Michoacán y José de Cuero y Caicedo en Quito— y algunos oportunistas que no tuvieron inconveniente en avenirse a la victoria de los patriotas de su región una vez llegó el momento.

El bajo clero, y de modo especial el clero secular, era predominantemente criollo y aunque se encontraba dividido, al igual que sucedía en el conjunto de la elite criolla, se sentía más inclinado a sustentar la causa de la autonomía e incluso la independencia de Hispanoamérica. Además, existía una gran diferenciación económica y social entre la masa de curas párrocos y la jerarquía eclesiástica, y había un considerable resentimiento por el virtual monopolio que los peninsulares ejercían sobre los cargos eclesiásticos más importantes. El clero parroquial, había sido también agredido por el Estado borbónico con recientes ataques sobre su princi-

1. El editor agradece al doctor Josep Barnadas y al profesor Hans-Jürgen Prien que le facilitaran parte del material utilizado para la redacción de este capítulo.

pal, y a veces única, fuente de ingresos: las capellanías y otras rentas piadosas, y sobre el fuero eclesiástico que le daba inmunidad ante la jurisdicción civil. Algunos curas jugaron un papel destacado en la lucha por la independencia hispanoamericana; de forma notable este fue el caso de Miguel Hidalgo y Costilla y de José María Morelos en Nueva España, quienes con tanto acierto apelaron a la piedad popular, especialmente a la de los indios, al proclamar a la Virgen de Guadalupe patrona de la revolución hispanoamericana. En Quito, tres sacerdotes proclamaron la independencia en 1809, y en 1814 un general realista confeccionó una lista de 100 curas que se encontraban en el bando de los patriotas. En Santa Fe de Bogotá, tres sacerdotes fueron miembros de la junta de 1810 y 9 participaron en el congreso de 1811. Hacia 1815 cerca de 100 curas, incluyendo a Hidalgo y Morelos, habían sido ejecutados en México; otros más, entre seculares y regulares, habían sido excomulgados. Dieciséis religiosos firmaron la declaración de independencia del Río de la Plata y trece la de Guatemala. Se ha dicho que el clero peruano mostró menos entusiasmo por la independencia, pero 26 de los 57 diputados en el congreso de 1822 eran eclesiásticos. Al mismo tiempo, es importante advertir la existencia de un número sustancial de curas leales que continuaban predicando la obediencia a la corona. Este era el caso de las órdenes religiosas, en las que la proporción de peninsulares respecto a los criollos era más alta. Y desde luego, algunos de los individuos pertenecientes al estrato más bajo del clero estaban dispuestos a adherirse a cualquier autoridad establecida fuera la que fuera su afiliación política.

A lo largo de la mayor parte del período de revoluciones y guerras de independencia en Hispanoamérica, el papado mantuvo su alianza tradicional con la corona española y su oposición a la revolución liberal. En su encíclica *Etsi longissimo* (30 de enero de 1816) Pío VII conminó a los obispos y a los clérigos de Hispanoamérica a exponer cuáles eran las funestas consecuencias de la rebelión contra la autoridad legítima. Más tarde, sin embargo, el Vaticano mantuvo una posición política más neutral, en parte como respuesta a las solicitudes de Hispanoamérica y en relación a la seguridad espiritual de la fe de allí, y en parte a causa de las medidas tomadas por el gobierno liberal español después de la revolución de 1820, que culminaron con la expulsión del nuncio pontificio en enero de 1823. El papa finalmente se avino a enviar una misión papal al Río de la Plata y a Chile; entre los delegados se encontraba el futuro Pío IX (1846-1878), quien por ello fue el primer papa en visitar el Nuevo Mundo. Pero poco antes de su partida, Pío VII murió (el 28 de septiembre de 1823, el día en que Fernando VII restauró su poder absoluto en España). Bajo el papa León XII, un convencido defensor de la soberanía legítima, la actitud de Roma ante las revoluciones hispanoamericanas de independencia se endureció otra vez. Su encíclica *Etsi iam diu* (24 de septiembre de 1824) ofreció el respaldo del papado al monarca español y a los realistas de Hispanoamérica en el preciso momento en que estaban a punto de sufrir su derrota final. Fue un cálculo político erróneo, no extraño en la historia del papado, pero que no perjudicó permanentemente a la Iglesia. Sus problemas fueron mucho más serios.

La Iglesia católica hispanoamericana salió de la lucha por la independencia sumamente debilitada. Los lazos entre la corona y la Iglesia habían sido tan estrechos que la expulsión de la monarquía produjo una importante quiebra del prestigio de la Iglesia en toda Hispanoamérica. En primer lugar, la posición intelectual de la Iglesia estaba minada. Las mismas voces racionalistas que repudiaban la monar-

quía absoluta también se enfrentaban a la religión revelada, o parecían hacerlo. En la construcción de un nuevo sistema político, los líderes de la independencia buscaban una legitimidad moral a lo que estaban haciendo, y encontraron inspiración no en el pensamiento político católico, sino en la filosofía de la edad de la razón, particularmente en el utilitarismo. La influencia de Bentham en Hispanoamérica fue una amenaza específica a la Iglesia, porque dio credibilidad intelectual al republicanismo y ofreció una filosofía alternativa. La Iglesia reaccionó no con un debate intelectual, para el que estaba mal preparada, sino clamando que el Estado debía suprimir a los enemigos de la religión. Todo ello planteó la cuestión de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

La posición de la Iglesia frente a los nuevos gobiernos republicanos era incierta. En primer lugar, se dio la circunstancia de que algunas sedes episcopales permanecieron vacantes en el período de la transferencia de poderes, puesto que muchos obispos, comprometidos con la causa realista, escogieron o fueron obligados a regresar a España; otros murieron y no fueron reemplazados. Bajo la presión de las potencias de la Santa Alianza, Roma rehusó cooperar con los nuevos dirigentes de Hispanoamérica, todos los cuales estaban decididos, por lo menos, a ejercer sobre la Iglesia todos los derechos que previamente había gozado la corona española, especialmente el de patronato (el derecho a proponer nombres a Roma para ocupar un puesto eclesiástico de alto rango), mientras los más liberales de entre ellos estaban mostrando los primeros signos de anticlericalismo. También había cierta inercia papal, que se debía al hecho de que el papado había cambiado de titular tres veces en menos de diez años (1823-1831). En 1825, por ejemplo, el arzobispo de Arequipa, José Sebastián Goyeneche y Barrera, era el único obispo legítimo en toda el área que hoy ocupan Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. La muerte del arzobispo de Guatemala y del obispo de Puebla en 1829 dejó a México y a Centroamérica sin un solo obispo. Estos son algunos de los obispados que permanecieron sin ocupar durante un largo período: México, 1824-1839; Michoacán, 1810-1831; Oaxaca, 1828-1841; Guatemala, 1830-1844; Nicaragua, 1825-1849; Caracas, 1817-1827; Bogotá, 1818-1827; Cuenca, 1814-1847; Lima, 1822-1834; Trujillo, 1821-1836; Concepción, 1817-1832; La Plata, 1816-1834; Santa Cruz, 1813-1835; Asunción, 1820-1845; Buenos Aires, 1813-1833; Córdoba, 1816-1857. Bajo el papa Gregorio XVI (1831-1846), sin embargo, gradualmente se organizaron las diócesis de diferentes países y se ocuparon varias vacantes. Empezando por Nueva Granada, en 1835, también se reestablecieron las relaciones políticas con las repúblicas hispanoamericanas. No se sabe con certeza hasta qué punto quedaron desintegradas las estructuras eclesiásticas situadas por debajo del nivel del episcopado. Algunos clérigos murieron y otros regresaron a España. En muchos lugares, la disciplina se había resquebrajado a causa del faccionalismo de las guerras y por la pérdida del contacto con Roma. Parece ser que la vocación religiosa se convirtió en menos atractiva en el período postrevolucionario; con ello la Iglesia quizás perdió el 50 por 100 del clero secular, e incluso más del regular. En México, por ejemplo, el número de seculares disminuyó de 4.229 en 1810 a 2.282 en 1834, y el de regulares de 3.112 en 1810 a 1.726 en 1831. En la provincia franciscana de Lima, el porcentaje anual de profesiones descendió del 6,9 de las tres décadas de 1771-1800 al 5,3 (1801-1810), al 2,3 (1811-1820) y a ninguna entre 1821 y 1837. Al cabo de un año de haberse proclamado la república en Bolivia, 25 de los 41 conventos del país habían cerrado sus puer-

tas, aunque en este caso la hostil legislación de Bolívar y Sucre indudablemente jugó un papel importante.

El patrimonio económico de la Iglesia, que había sido seriamente afectado por la expulsión de los jesuitas en 1767 y por el secuestro y posterior venta de sus considerables propiedades, y que después lo fue por el decreto de Consolidación de diciembre de 1804 a causa de la apropiación que se hizo de las propiedades y capitales de la Iglesia, aún fue más perjudicado durante las guerras de independencia. Desde México hasta Buenos Aires, tanto los realistas como los patriotas, mientras proclamaban su adhesión a la fe, demandaron a la Iglesia por una serie de medidas de emergencia dinero, rentas de diezmos, edificios, tierras y rebaños, e incluso a veces objetos de culto.

Los gobiernos de las nuevas repúblicas de Hispanoamérica reconocieron el catolicismo como religión del Estado, pero al mismo tiempo aceptaron frecuentemente el principio de la tolerancia religiosa. (Además, la libertad de culto estaba a menudo garantizada por los tratados que varios estados hispanoamericanos firmaron con Inglaterra como resultado de la independencia.) La Inquisición fue invariablemente abolida, aunque sólo como gesto simbólico. El protestantismo fue introducido en Hispanoamérica por los comerciantes y artesanos extranjeros, que se establecieron principalmente en las ciudades portuarias, así como por los agentes de las sociedades bíblicas. Muchos liberales, además de sustentar la supremacía del estado secular y de defender la libertad de pensamiento, deseaban reducir el poder temporal y la influencia de la Iglesia, a la que consideraban el principal obstáculo para la modernización económica, social y política de la postindependencia. La propiedad de la Iglesia, su capital, sus rentas, su influencia en la educación y sus privilegios judiciales fueron atacados. La Iglesia por su parte, al estar bajo la influencia de las ideas ultramontanas, sobre todo durante el papado de Pío IX, resistió y movilizó de modo creciente en su defensa a las fuerzas conservadoras de la sociedad hispanoamericana. Como resultado de ello, el conflicto entre el Estado liberal y la Iglesia católica se convirtió en la cuestión política central a lo largo de toda Hispanoamérica a mediados del siglo XIX y también en los años posteriores; especialmente en México, donde originó violentos enfrentamientos y una guerra civil en las décadas de 1850 y 1860.

A principios del siglo XIX, la Iglesia católica en Brasil no tuvo la fuerza institucional ni la influencia política ni tampoco la riqueza y los privilegios judiciales que tenía en México o Perú, por ejemplo. Gracias al *padroado real* (que había sido reforzado por el regalismo pombalino en la segunda mitad del siglo XVIII) la corona proponía, al igual que sucedía en el episcopado español, un arzobispo (el de Salvador) y seis obispos brasileños, que así le quedaban subordinados. (Los jesuitas, los principales oponentes al regalismo en Brasil y en Hispanoamérica, habían sido expulsados en 1759.) La jerarquía eclesiástica, sin embargo, incluía muchos brasileños, algunos de los cuales como José Joaquim de Cunha de Azeredo Coutinho, obispo de Pernambuco, eran prominentes defensores de los intereses de los terratenientes brasileños. En Brasil, entre la jerarquía eclesiástica y el bajo clero no existía una profunda división económica, social o ideológica. Por otra parte, Brasil —y por lo tanto también la Iglesia brasileña—, a causa del traslado de la corte portuguesa desde Lisboa a Río de Janeiro en 1807-1808, quedó aislado de

los graves conflictos políticos e ideológicos que acosaron Hispanoamérica y también a la Iglesia hispanoamericana como consecuencia de la primera invasión de la península Ibérica por Napoleón y de la restauración de Fernando VII en 1814. En la crisis política de 1821-1822, la mayoría de los clérigos brasileños apoyaron a la fracción brasileña en contra de los portugueses, y en algunos casos incluso defendieron la independencia de Brasil bajo Pedro I. Desde luego, había elementos proportugueses dentro de la Iglesia, especialmente en Bahía, Piauí, Maranhão y Pará, algunos de los cuales fueron deportados en 1823-1824. Existían algunos liberales, curas radicales y republicanos que jugaron un papel importante, por ejemplo, en la revolución de 1817 en Pernambuco y, lo que es aún más importante, en la república independiente, la Confederación del Ecuador establecida en el noreste en 1824 y dirigida por fray Joaquim do Amor Divino Caneca, quien tras la derrota de la Confederación fue ejecutado en enero de 1825. Los sacerdotes, la mayoría de los cuales eran liberales moderados, jugaron un papel importante en la vida política de 1820: en las llamadas juntas gubernativas (1821-1822), en las Cortes portuguesas (1821-1822), en la asamblea constituyente (1823) y en la primera legislatura (1826-1829), la cual contó con más sacerdotes (23 de los 100 diputados) que miembros de cualquier otro grupo social. Un cura paulista, Diogo Antônio Feijó, que participó en todos estos acontecimientos, llegó a ser, después de la abdicación de Pedro I, primer ministro de Justicia y regente por dos años (1835-1837).

La transición del Brasil de colonia portuguesa a imperio independiente se caracterizó por la continuidad mantenida tanto en la esfera eclesiástica como en otras esferas. La naturaleza relativamente pacífica del movimiento de independencia y el mantenimiento de la monarquía aseguraron que, al contrario de lo sucedido en Hispanoamérica, la Iglesia brasileña —su personal, su propiedad y su prestigio— saliera prácticamente indemne, aunque también en Brasil durante las primeras décadas del siglo XIX descendió el número de clérigos, seculares y sobre todo regulares, cuando las órdenes religiosas entraron en un período de decadencia. Su riqueza, privilegios e influencia continuaron siendo bastante modestos, y la Iglesia brasileña, a diferencia de la de la mayoría de las repúblicas hispanoamericanas, no fue agredida por el anticlericalismo liberal en el período que siguió a la independencia. El catolicismo continuó siendo la religión del Estado y la transferencia del *padroado*, especialmente del derecho a señalar los cargos en las diócesis, del rey portugués al emperador brasileño fue reconocida por León XII en la bula papal *Praeclara Portugalia* (1827). Dejando aparte la disputa que dejó vacante la importante sede de Río desde 1833 a 1839, en Brasil no existieron conflictos importantes entre la Iglesia y el Estado hasta que la jerarquía brasileña cayó bajo la influencia del ultramontanismo en la década de 1870.

Capítulo 8

LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LA INDEPENDENCIA LATINOAMERICANA

Desde el principio, los enfrentamientos políticos y militares que se produjeron con motivo de la independencia de las naciones latinoamericanas fueron una cuestión que afectó a todo el sistema europeo y atlántico del que las colonias españolas y portuguesas formaban parte. Sin embargo, ello no constituía ninguna novedad. Desde el siglo XVI, las fabulosas riquezas de las Indias habían provocado la envidia de todas las otras naciones europeas, las cuales intentaron obtener una tajada en provecho propio y oponerse a cualquier avance de la posición de sus rivales en América. En el siglo XVIII, el Pacto de Familia firmado entre las monarquías borbónicas de España y Francia significó una amenaza para Gran Bretaña. Sin embargo, los ingleses salvaron este escollo gracias a practicar un extenso comercio clandestino con la América española, pero no intentaron anexionar a su imperio a ninguna de las colonias españolas más importantes.

La rivalidad colonial mercantilista quedó en suspenso a causa de los acontecimientos de la década de 1790. Para empezar, la Revolución francesa introdujo nuevos principios políticos en las relaciones internacionales; la revolución de esclavos de Saint-Domingue atemorizó a las colonias del Nuevo Mundo dedicadas a la economía de plantación; los disidentes criollos de la América española, entre los que destaca Francisco de Miranda, hicieron propaganda en Europa de la emancipación de las colonias americanas del dominio español. Por otro lado, la sumisión de la débil monarquía española a la política francesa —que hizo que España estuviera en guerra contra Gran Bretaña en 1796 y de nuevo, después de una breve tregua, en 1804— comportó que el gobierno británico tomara medidas contra las posesiones del imperio español. Los proyectos de conquista alternaron con planes de liberación, pero hasta 1806 se hizo bien poco en ambas direcciones, puesto que Gran Bretaña gracias al poder marítimo que ostentaba se aseguraba que ella, más que Francia, fuera la principal beneficiaria de la creciente descomposición del sistema comercial español.

Incluso en 1806, ninguna de las intervenciones británicas que tuvieron lugar en América del Sur fue el resultado de una decisión deliberada de los británicos. Puede ser que Miranda hubiera obtenido algún compromiso verbal del primer ministro

británico, Pitt, antes de irse a los Estados Unidos a organizar la liberación de Venezuela, pero Pitt murió antes de que Miranda llegara a las Antillas, y, aunque el Precursor consiguió persuadir al jefe local de la marina británica para que le ayudara en su desembarco, el nuevo gabinete desaprobó esta colaboración y la única intervención autorizada fue la de ayudar en la evacuación cuando la expedición no encontró apoyo popular entre los venezolanos. De forma parecida, la invasión de Buenos Aires, emprendida por las fuerzas británicas estacionadas en Suráfrica, tampoco estaba autorizada, y el almirante responsable de la decisión de intervenir en Suramérica tuvo que presentarse ante una corte marcial. Aunque la opinión pública inglesa pedía que se conservara lo conquistado, el gobierno estaba mucho menos entusiasmado al respecto y vacilaba entre emprender ambiciosos planes de nuevas anexiones o bien devolver Buenos Aires a cambio de obtener algunos beneficios en Europa. Al final, las medidas que se tomaron para consolidar la adquisición británica fueron demasiado pocas y tardías, ya que los británicos fueron expulsados de Buenos Aires antes de que llegaran los refuerzos y, en 1807, el intento de recuperar lo perdido fue rápidamente olvidado dada la hostilidad local existente.

En 1807, la suerte que podía correr Brasil constituía un problema mucho más urgente para Gran Bretaña. Portugal estaba siendo obligada por el emperador francés a integrarse a su sistema continental y a romper sus lazos con Gran Bretaña, su aliada tradicional y su socia comercial. La corte portuguesa se encontraba frente a un grave dilema cuando el gobierno británico dejó bien claro que, si bien no podía proteger a Portugal, estaba decidido a no dejar que Brasil cayera bajo el control de Napoleón. Finalmente, después de haber estado dudando hasta que las tropas francesas estuvieron ante Lisboa, la familia real portuguesa aceptó ir a Brasil bajo la escolta naval ofrecida por los británicos —decisión que afectó profundamente el futuro de la colonia.

En 1807, Gran Bretaña también se replanteó su política en la América española a la luz de los sucesos de los años anteriores. La actitud de Buenos Aires había dejado bien claro que las colonias no aceptarían sustituir el dominio español por el inglés; por otro lado, el fracaso de Miranda había demostrado que no se debía esperar que los americanos se levantaran contra el régimen español a menos que no estuvieran impulsados por la presencia de una fuerza militar amiga. Para contrarrestar la creciente influencia francesa sobre el gobierno español —que culminó en los primeros meses de 1808 cuando Napoleón destronó a la familia real española y encumbró a su hermano al trono español—, los británicos empezaron a organizar una expedición para liberar América y a la vez iniciaron actividades políticas y propagandísticas en las colonias españolas. Sin embargo, antes de que partiera la expedición, llegaron a Gran Bretaña las noticias de la resistencia española a la usurpación bonapartista y además los patriotas españoles buscaron una alianza con los británicos a fin de enfrentarse a su común enemigo, lo cual hizo que la política británica se modificara sustancialmente. Entonces el ejército británico se dirigió a la península en vez de ir a las colonias americanas, a las que ahora Gran Bretaña ya no quería conquistar o liberar. Ahora su política consistió en inducir las a que apoyaran totalmente a los patriotas que en la península luchaban contra los invasores franceses.

La usurpación francesa de la monarquía española fue el detonador que puso

en movimiento la secesión de las colonias de España, si bien ésta tuvo complejos durante mucho tiempo. Tal como dijo un patriota mexicano, «Napoleón Bonaparte! ... a ti debe América la libertad e independencia que hoy disfruta! Tu espada dio el primer golpe a la cadena que ligaba a los dos mundos».¹ Sin embargo, estas no fueron las intenciones de Napoleón. Él esperaba que las colonias aceptarían el cambio de dinastía y envió emisarios con instrucciones para que los funcionarios coloniales proclamaran a José Bonaparte como a su rey. No obstante, con la excepción de unos pocos funcionarios superiores, que debían su posición a la influencia francesa que había predominado en la corte española, en las colonias se rechazó con gran energía la usurpación francesa, y por todos lados se proclamó efusivamente la lealtad a Fernando VII, el monarca cautivo. Entonces, Francia tuvo que cambiar su táctica e intentó fomentar la independencia colonial como un medio de debilitar los esfuerzos españoles en la península. Sin embargo, la propaganda francesa tuvo escasa repercusión. Es verdad que algunos radicales hispanoamericanos adoptaron los principios revolucionarios franceses y que aventureros franceses ejercieron cierta influencia durante algún tiempo en varias provincias, pero, cuando en 1810 las colonias implantaron gobiernos autónomos, básicamente lo hicieron como respuesta al aparente peligro inminente de que Napoleón ocupara toda la península y a fin de cortar sus vínculos con un gobierno metropolitano que parecía que iba a pasar completamente bajo el control francés.

De 1808 a 1814 la política británica hacia el imperio español, al igual que la de Napoleón, estuvo subordinada a las imperiosas necesidades bélicas de la península. En 1808 necesitó poca persuasión para conseguir que funcionara la solidaridad colonial con la madre patria, su nueva aliada en la lucha contra los franceses. En cambio, la cooperación económica fue más difícil de establecer. A pesar de la insistencia británica de que era necesario compartir el comercio colonial para hacer posible que ella pudiera ayudar a la península, el gobierno español patriota se resistió a abandonar su monopolio imperial. Por ello, después de 1808 la presencia comercial británica en las colonias españolas se debió, al igual que en los años anteriores a la guerra, a las autorizaciones comerciales de ámbito local y de duración temporal que se le otorgaron, o bien a las transacciones clandestinas ilegales. Pero aun así, en algunos de los años de guerra, América Latina absorbió más de un tercio de las exportaciones británicas y así de alguna manera estaba compensando la pérdida de los mercados europeo y estadounidense.

Desde el punto de vista británico, las revoluciones de 1810 en la América española fueron un acontecimiento molesto. Gran Bretaña no podía apoyar a las colonias en su rechazo de la autoridad metropolitana porque necesitaba la cooperación del gobierno peninsular en la lucha contra Napoleón. Por otro lado, era imprudente ponerse al lado de España en contra de las colonias, puesto que ello suponía poner en peligro las futuras relaciones de Gran Bretaña con los estados nacientes si conseguían su independencia. Así, un ministro del gabinete ministerial dijo: «Creo que no debemos ni impulsar la independencia inmediata ni desalentar la posible independencia ya sea de toda o bien de una parte de la América española».² Gran

1. Carlos María de Bustamante, *Campañas del General D. Felix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*, México, 1828, p. 5.

2. Memorial de lord Harrowby (1810), British Library, sección de manuscritos, ms. Add. 38360 f. 301 (Liverpool Papers).

Bretaña se mantuvo neutral entre España y sus colonias, intentando evitar ofender a cualquiera de las ~~des~~ partes —durante algunos años caminó con un éxito notable por esta cuerda floja.

Al principio, Gran Bretaña mantuvo su política neutral con bastante facilidad por el hecho de que los revolucionarios hispanoamericanos actuaron en nombre de la monarquía española y continuaron reconociendo la soberanía de Fernando VII, aunque ellos desconocieron la Regencia, que alegaba que ella gobernaba en nombre del rey mientras éste fuera prisionero de Napoleón. El gobierno británico se aprovechó de estas circunstancias. Así, al tener noticias de la revolución de Venezuela sus ~~primeras palabras~~ fueron para indicar, en un despacho muy difundido, que la Regencia española aún estaba en guerra con los franceses y para subrayar la importancia de la unidad imperial española de cara al enemigo. Sin embargo, en un despacho secreto dejaba claro al gobernador de Curaçao (que había informado de la revolución de Caracas) que Gran Bretaña no tomaría las armas contra los venezolanos si persistían en desafiar al gobierno español, y que se fomentaría el comercio británico con Venezuela, si bien no se reconocería al nuevo régimen.

La llegada a Londres de una misión venezolana en julio de 1810 en busca del reconocimiento diplomático y de la protección militar puso a la política británica ante su primera prueba. El secretario de Asuntos Exteriores intentó evitar un enfrentamiento con España entrevistándose con los delegados de modo privado en su casa y no recibéndoles oficialmente, pero no pudo aceptar sus demandas ni pudo convencerles de que aceptaran la autoridad de la Regencia española. Incluso este tipo de contactos con los revolucionarios levantó la ira y la sospecha del gobierno español, y, como el principal objetivo de Gran Bretaña era evitar cualquier tipo de conflicto mientras Napoleón no fuera derrotado, tuvo que andar con mucho cuidado. Así, aunque el gobierno británico por sus contactos con ambos lados sabía que no era posible la reconciliación entre España y sus colonias, hacia ver que era posible y aceptó mediar entre ambas partes quizá más para ganar tiempo que por pensar que podía tener algún éxito. La actitud de España, al no querer aceptar las posibilidades de entendimiento que ofrecía la propuesta británica de hacer concesiones constitucionales y comerciales a las colonias, tampoco era sincera respecto a la mediación ya que incluso se acariciaba la idea de recuperar algún día las colonias por la fuerza. Además, el gobierno español, establecido en Cádiz y que se encontraba bajo la influencia de los intereses mercantiles de dicha ciudad, insistió en mantener su monopolio sobre el comercio colonial, y a los ingleses les pareció que estaba más decidido a esto que a expulsar a los franceses de la península. A su vez, los españoles consideraban que la propuesta británica de liberalizar el comercio colonial se había concebido en beneficio de la propia Gran Bretaña y querían que Gran Bretaña emprendiera la supresión de las revueltas de las colonias si fracasaba la mediación. Esto Gran Bretaña no lo aceptaría nunca, porque no sólo perjudicaría su mediación y neutralidad, sino que también provocaría el resentimiento de los hispanoamericanos hacia Gran Bretaña, lo cual podría tener repercusiones a largo plazo. Dadas estas circunstancias, no hubo un acuerdo real sobre la mediación; no obstante, mientras las negociaciones anglo-españolas sobre las detalladas bases de la mediación se alargaron de 1811 a 1813, se podía evitar una brecha entre Gran Bretaña y España.

Si bien la actitud británica frente a las revoluciones hispanoamericanas estre-

chó las relaciones diplomáticas anglo-españolas, por otro lado hizo que las relaciones anglo-hispanoamericanas fueran muy difíciles. Los representantes enviados por los gobiernos insurgentes a Inglaterra se tenían que comunicar con el secretario de Asuntos Exteriores a través de intermediarios, incluso después de que algunos de los estados de América del Sur hubieran declarado su independencia de España. Por ejemplo, un delegado de Nueva Granada estuvo unos seis meses en Londres sin haber establecido aparentemente ningún contacto con el Foreign Office, habiéndose sólo entrevistado con dos políticos de la oposición y habiendo mantenido dos entrevistas no oficiales con un ministro del gabinete que sentía simpatía por su causa.³ Por otro lado, Gran Bretaña tampoco envió representantes diplomáticos a América del Sur. Las comunicaciones con los gobiernos insurgentes se mantuvieron a través de los comandantes navales de los apostaderos de América del Sur y de las Antillas, y, en el caso de Venezuela y Nueva Granada, a través de los gobernadores de las colonias británicas, u ocupadas por los británicos, como Jamaica, Trinidad o Curaçao. Estos oficiales recibían instrucciones de mantenerse en una estricta neutralidad, de evitar cualquier intervención política, y de proteger los intereses comerciales británicos —en particular a los súbditos británicos y a sus propiedades, los cuales de modo creciente encontraban ocupación en América del Sur mientras que en Europa y los Estados Unidos estaban reduciéndose las actividades en los canales comerciales normales. A veces, las exigencias de la diplomacia resultaban ser un poco demasiado severas para los encargados de las secciones militares. Una muestra de ello la ofrece el caso del almirante sir Sidney Smith que sostuvo de forma demasiado calurosa la petición de la princesa Carlota, la esposa del regente de Portugal, de hacerse cargo de las colonias españolas en nombre de su hermano Fernando VII, por lo que fue retirado de Brasil por el gobierno británico; otro caso parecido es el del brigadier Layard, gobernador de Curaçao, que puso a Gran Bretaña en una posición demasiado próxima al gobierno patriota de Venezuela. Pero estas situaciones fueron excepcionales. Aunque las simpatías de la mayoría de los oficiales navales parecían haberse inclinado por los patriotas, presumiblemente a causa de sus estrechos contactos profesionales con la comunidad mercantil que favorecía los movimientos de independencia por la gran oportunidad que parecían ofrecer al acceso directo a los nuevos mercados, mientras que, en cambio, la mayoría de los gobernadores coloniales de las Antillas, conscientes de los peligros de la guerra racial que había sacudido a Saint-Domingue e inquietos ante el efecto que sobre su población esclava pudiera tener cualquier subversión del orden establecido que se produjera en el territorio español, estaba del lado de los realistas, normalmente los funcionarios británicos no se permitían que su parcialidad por uno u otro bando les llevara a acciones tales como las indiscreciones de Smith y Layard, que pudieran resultar embarazosas para su gobierno. Por ejemplo, las autoridades de Jamaica, al darse cuenta de que una expedición realista procedente de España estuvo a punto de atacar Cartagena, tanto rehusaron aceptar una oferta de los defensores de transferir el puerto al control británico como se

3. Véase Sergio Elías Ortiz, *Doctor José María del Real, Jurisconsulto y Diplomático, Prócer de la Independencia de Colombia*, Bogotá, 1969.

negaron a aceptar la petición de los españoles de proporcionarles anclas y cables para su escuadra.⁴ Durante los años de guerra en la península, cuando los patriotas controlaban gran parte de la Suramérica española durante la mayor parte del tiempo, la neutralidad significó a menudo sostener los derechos españoles ante la presión patriota. Pero el esfuerzo británico fue poco apreciado por los españoles que consideraban que sus aliados les debían apoyar activamente contra los rebeldes y se quejaban de que los oficiales británicos estaban «demasiado a favor de las provincias desafectas». En una detallada refutación de estas alegaciones, el Foreign Office dijo que el ejercicio de la neutralidad era una tarea bien desagradecida, señalando que «en varias ocasiones tan parcialidad se ha mostrado favorable a la causa de la vieja España hasta el punto de provocar un gran descontento entre las autoridades insurgentes».⁵

El único representante diplomático británico en aquella zona era el ministro en la corte portuguesa de Río de Janeiro, lord Strangford, quien mantuvo la influencia británica en un alto nivel hasta su marcha en 1815. Gran Bretaña consideraba que gracias a su intervención en 1807 se había conseguido que Brasil continuara en manos de los portugueses y ello debía pagarse concediendo privilegios. Éstos se concretaron en los tratados negociados por Strangford en 1810 que dieron a los productos británicos unas tarifas preferenciales y a los comerciantes británicos unos derechos legales. Al mismo tiempo los portugueses se inclinaron ante las presiones de los británicos y accedieron a restringir el comercio transatlántico de esclavos que cubría la demanda de Brasil, restricción que ya se hacía con vistas a la abolición gradual. Además, Strangford, casi inevitablemente, se vio envuelto en los asuntos de área del Río de la Plata. Antes de que tuviera lugar la revolución de 1810, ya había acordado con el virrey la apertura de Buenos Aires al comercio británico, y después pudo mantener relaciones informales con el gobierno revolucionario, que profesaba lealtad a Fernando VII, sin violar la alianza anglo-española. La situación en la Banda Oriental, al otro lado del río, fue más complicada. Montevideo permaneció leal a la Regencia española hasta 1814, pero la mayor parte de su *hinterland* estaba en manos de los patriotas uruguayos que se negaban a aceptar la autoridad del gobierno de Buenos Aires. Strangford intentó mantener la neutralidad británica entre estas diferentes posiciones y también evitar que los portugueses, que codiciaban la provincia colindante, se aprovecharan de la situación. En 1812, garantizó la retirada de las tropas portuguesas, que habían ido a la Banda Oriental a petición de los españoles de Montevideo, pero, después de que los realistas fueran expulsados, fue incapaz de evitar las disputas entre los patriotas uruguayos y los de Buenos Aires, lo que en 1816 dio a los portugueses la excusa de invadir la Banda Oriental para restaurar el orden. Strangford por entonces ya se había ido, pero de 1808 a 1815 contribuyó a que el nivel de las hostilidades en el área del Río de la Plata fuera menor y a incrementar el prestigio británico en América del Sur.

En aquel tiempo, Estados Unidos era el único país que estaba en posición de competir con la influencia británica en América Latina. Al no estar implicado en asuntos u obligaciones europeas, debido a la proximidad y al nacimiento de senti-

4. Douglas a Croker, 16 de junio, 7 de noviembre de 1815, Public Record Office, Londres, ADM 1/266-267; Fuller a Bathurst, 10 de junio de 1815, PRO, Londres, CO 137/149.

5. Foreign Office a Wellesley, 14 de agosto de 1813, PRO, Londres, FO 72/142, f. 126.

mientos panamericanos, y por el hecho de poseer una flota mercante muy activa que actuaba de instrumento informal de su política, en 1808 la joven federación estaba aparentemente en muy buena posición para sacar provecho de la ruptura de las cadenas imperiales. Pero de hecho, a principios del siglo XIX, Norteamérica continuaba estando integrada en el sistema político y económico atlántico, y por otro lado quedó muy afectada por las guerras napoleónicas. Ni Gran Bretaña ni Francia, pensando sólo en sus propios intereses bélicos, respetaban los derechos de los países neutrales, y, a finales de 1807, ante los repetidos insultos a la bandera norteamericana el presidente Jefferson respondió con un embargo sobre todas las exportaciones que salían de sus puertos con la esperanza de que la escasez que se produciría obligaría a los beligerantes a respetar los barcos norteamericanos. El embargo fue un fracaso porque perjudicó más a los Estados Unidos que a las potencias europeas, pero mientras persistió no hubo ninguna posibilidad de explorar nuevas oportunidades comerciales en el hemisferio occidental. Cuando en 1809 se levantó el embargo, los proveedores norteamericanos se encontraron con un mercado para sus productos agrícolas aún mejor, ya que ambos contendientes en la guerra peninsular los necesitaban. Después de las revoluciones de 1810 y del consecuente crecimiento de la influencia británica, se desplegó una gran, pero breve actividad norteamericana en América del Sur. Se enviaron algunos agentes, hubo algunos contactos con los hispanoamericanos en Washington e incluso existió cierta cooperación con la política francesa. Pero Estados Unidos tenía que subordinar las posibles ventajas de una política activa en América Latina a la necesidad de no enfrentarse con España —con la que estaban pendientes algunas cuestiones fronterizas— y de no provocar a Gran Bretaña que aún era su principal socio comercial. Al final, la guerra angloamericana de 1812-1815 desvió las energías de Estados Unidos del sur del continente y, aunque las fragatas norteamericanas obtuvieron ocasionales victorias sobre los barcos de guerra británicos en las aguas de América del Sur, la marina británica mantuvo el suficiente control para detener el desarrollo de las relaciones comerciales americanas hasta el final de la guerra.

En 1815, la situación de América Latina reflejaba el hecho de que la atención internacional se concentraba en las guerras europeas. En el caso de Brasil, el ataque francés a Portugal resultó decisivo en la conformación de la cooperación angloportuguesa que permitió que la colonia continuara, aparentemente de modo seguro, en manos de la monarquía portuguesa. Por otro lado, las circunstancias europeas hicieron que ni Francia ni España pudieran afirmar su control en la América española, mientras que Gran Bretaña y los Estados Unidos consideraron que lo mejor para sus intereses era abstenerse de intervenir en cualquier acción decisiva. Así, las colonias españolas pudieron decidir su propio futuro. El hecho de que éste fuera incierto hasta 1815 se debió más a conflictos internos que a la influencia europea.

Aunque en 1815 el contexto internacional cambió hasta el punto que la Europa en guerra dio paso a una Europa en paz, la cuestión de América Latina aún era considerada por los hombres de Estado europeos en términos de su impacto sobre sus intereses europeos. De éstos, el más importante fue el intento de restaurar el Antiguo Régimen después del mal recibido interludio de la Revolución francesa y de las guerras napoleónicas. El legitimismo y el absolutismo eran considerados principios seguros y el liberalismo peligroso. La reacción alcanzó un extremo oscuran-

tismo en la España de Fernando VII, quien por un lado derogó la constitución de 1812, las medidas liberales aplicadas en la península y la participación colonial en el sistema político, y por otro lado envió un ejército a Venezuela y a Nueva Granada para sofocar la rebelión por la fuerza.

Las principales potencias europeas también mantenían principios legitimistas, pero, en general, no estaban de acuerdo con las medidas represivas que se emprendían en España. Pensaban que el uso de la fuerza no era efectivo, y que la represión tan sólo conduciría al triunfo de la independencia por medio de la revolución. Creían que a la vez ello induciría a los revolucionarios liberales de Europa a intentar subvertir el orden establecido, lo que las potencias aliadas intentaban conservar. Querían que España, al mismo tiempo que mantenía el principio de autoridad, hiciera concesiones a sus colonias que satisficieran las razonables aspiraciones de éstas. Tal política además se avenía mucho con los intereses comerciales europeos. En el caso de Austria y Rusia, éstos eran casi inexistentes. Aunque Rusia había tenido ambiciosos proyectos en el Pacífico durante unos pocos años antes de 1815, éstos se habían reducido al nivel más realista y pragmático de conservar Alaska y de asegurarse las comunicaciones con ella.⁶ En cambio, Prusia y otros estados alemanes del norte, así como Francia, deseaban el desarrollo de los mercados suramericanos, mientras que hacia 1815 Gran Bretaña ya tenía importantes intereses creados en América. Con el triunfo de los patriotas, el factor comercial adquirió mayor importancia. A excepción del Río de la Plata, en 1816 la causa de la independencia de América del Sur se encontraba en su punto más bajo, pero, después, las campañas de San Martín abrieron el comercio de Chile y del litoral peruano, y tras las victoriosas campañas de Bolívar en Gran Colombia y de la independencia de México en 1821 se produjo un gran crecimiento del comercio directo con Europa. Hacia 1822 América Latina absorbía casi el 10 por 100 de las exportaciones británicas, los comerciantes británicos establecían negocios de importación y exportación en diferentes puertos de Suramérica, y los comerciantes y financieros de Liverpool y Londres otorgaban cantidades apreciables de capital en crédito comercial y en préstamos a los nuevos gobiernos.

Pero aunque el gobierno británico era plenamente consciente de que se estaban desarrollando estos intereses, no parece ser que el comercio fuera la primera consideración que se tuviera en cuenta en la política exterior británica. Incluso después de la derrota de Napoleón, Castlereagh continuaba preocupado por el mantenimiento de la paz en Europa y seguía considerando a España como un elemento importante dentro de un sistema de seguridad colectiva orientado a prevenir cualquier posible reafirmación de la preponderancia francesa. Por esta razón, continuaban siendo válidos los argumentos a favor de la neutralidad británica entre España y sus colonias que había prevalecido durante la guerra. En 1814 se renovó la alianza anglo-española en un tratado que incluía la prohibición de que Gran Bretaña diera armas a los insurgentes hispanoamericanos; y en 1815, cuando España de nuevo volvió a pedir su mediación, ofreciendo unos derechos comerciales exclusivos si Gran Bretaña conseguía convencer a sus colonias de que volvieran a someterse a la autoridad española, Castlereagh contestó que Gran Bretaña no buscaba

6. Véase R. H. Bartley, *Imperial Russia and the struggle for Latin American independence 1808-1828*, Austin, Texas, 1978.

ningún tipo de privilegios especiales y que creía que la única base válida para la mediación era hacer sustanciales concesiones a los americanos. El régimen español consideraba que cualquier concesión sería interpretada por éstos como un signo de debilidad e insistía en que la mediación, consistiera en un acto de fuerza. Tal como España esperaba, Gran Bretaña lo encontró inaceptable y la no aceptación británica dio a España la excusa para buscar otras potencias europeas que le ayudaran en su lucha contra las colonias.

Al producirse la disputa con Portugal y la ocupación de la Banda Oriental, España contó con la simpatía de los países europeos continentales. El gobierno británico también estuvo de su parte y accedió a la petición española de que actuara como mediador, pero los británicos veían la disputa entre España y Portugal sobre Uruguay como algo que iba bastante separado de la existente entre España y sus colonias. Sobre esta cuestión más amplia, en agosto de 1817, Castlereagh respondió al intento español de convocar un foro europeo con un «memorándum confidencial» que contenía el punto de vista británico y proponía una mediación conjunta, basada en el armisticio, una amnistía general, la igualdad de las colonias, el libre comercio y que no se hiciera uso de la fuerza. Austria y Prusia apoyaron la propuesta británica, en parte porque vieron que alinearse con Gran Bretaña era el mejor medio de contrarrestar el peso de su poderoso vecino, Rusia, en la alianza. Entre todas las monarquías europeas, Rusia era la que sentía mayor simpatía por España pero no parece que el zar Alejandro I fuera a prestar ayuda directa a Fernando VII contra las colonias, sino que más bien consideraba que se tenía que hacer concesiones. Sin embargo, divergía de los otros países al proponer que si no se aceptaban las concesiones se tendría que ejercer una presión económica mediante alguna forma de boicot; por otro lado, el 1817 vendió ocho barcos de guerra a España. Parece que esto hizo que España no aceptara el memorándum de Castlereagh y que pusiera sus esperanzas en el proyecto de una nueva expedición a América del Sur. Estos planes se vinieron abajo cuando los barcos rusos resultaron inservibles y los portugueses se negaron a abandonar Montevideo, que hubiera sido la base del nuevo intento de reconquista.

En junio de 1818, España, con un ojo puesto en el congreso que iba a celebrarse en Aquisgrán, propuso una nueva base para la mediación consistente en la aceptación de la amnistía y el estado de igualdad de las colonias, pero que en cuanto a las concesiones comerciales era vaga y estipulaba que la dignidad y los derechos de la monarquía española no debían quedar comprometidos, lo cual significaba excluir cualquier solución realista. España también quería conseguir que la invitación al congreso, pero aunque Rusia y Francia estaban de su parte, los otros países no quisieron que fuera. Sin embargo, en Aquisgrán la consideración de que no se usaría la fuerza contra los insurgentes fue casi el único punto en que las cinco potencias estuvieron de acuerdo. Francia y Rusia pensaban, en su deseo de impedir el reconocimiento de la independencia de Buenos Aires por parte de los Estados Unidos, que éstos también tenían que implicarse en los acuerdos del congreso; por otra parte, Prusia quería que estuvieran presentes representantes de Buenos Aires. Tampoco se estaba de acuerdo sobre si la mediación debería ser conducida por un comité o por el duque de Wellington, quien sólo estaba dispuesto a actuar si había un acuerdo claro, aceptado por España, sobre las bases en que debía realizarse la mediación. Rusia y Francia propusieron que si ésta fracasaba deberían interrumpir

pirse todas las comunicaciones con los insurgentes, pero Gran Bretaña y Austria se opusieron a ello, y más tarde Castlereagh convenció al zar de que un boicot comercial era imposible. España quedó desilusionada con los resultados del congreso y a pesar de la influencia rusa en Madrid no se pudo evitar que Fernando VII rechazara la mediación en favor del uso de la fuerza. En 1819, el gobierno español preparó una expedición contra el Río de la Plata y tuvo lugar una rebelión de la tropa acantonada para tal destino, la cual desencadenó la revolución liberal de 1820.

Tras el congreso, Francia, aislada después de que el zar cambiara el punto de vista ruso sobre la coerción económica, durante un tiempo se movió por su cuenta, e irritó tanto a Gran Bretaña como a España cuando se supo que había estado intrigando con los patriotas de Buenos Aires para que un vástago de la casa real francesa fuera monarca del Río de la Plata. Tanto entre los políticos británicos como los de los otros países había el acuerdo general de que como forma de gobierno en la América española la monarquía era preferible a la república; era una idea compartida por San Martín y a veces por otros jefes patriotas, pero el establecimiento de un monarca francés o la extensión de la influencia francesa despertaba grandes celos y sospechas.

En 1819, Gran Bretaña al hacer la ley de reclutamiento militar para el exterior hizo un gesto de reparar sus relaciones con España. Fue una acción algo retrasada tras la multitud de amargas recriminaciones españolas contra las actividades desarrolladas por los agentes patriotas y sus simpatizantes británicos, que en 1817 habían empezado a reclutar tropas en Gran Bretaña e Irlanda para que sirvieran en Venezuela. Éstos también contribuyeron a que se concedieran préstamos y a que se enviara armamento, uniformes y otro material militar para ayudar a las fuerzas de Bolívar. Una proclama real de 1817 en contra del reclutamiento militar para América del Sur fue ineficaz, y el gobierno se encontró con que, a pesar de su compromiso con España —contraído en el tratado de 1814— de no permitir el envío de armas a los insurgentes, no podía evitar que se embarcara munición a un puerto neutral, como era el caso de la isla danesa de Santo Tomás en las Antillas, y que allí fuera reexpedida a Venezuela. El gobierno español continuaba quejándose y como el reclutamiento abierto constituía una flagrante violación de la profesada neutralidad británica, el gobierno se vio obligado a presentar al parlamento un proyecto de ley para hacer observar la prohibición. Esto hizo que los simpatizantes británicos de la causa insurgente tuvieran la oportunidad de propagar sus sentimientos antiespañoles, de hacer público su apoyo a la causa de la independencia y de expresar su temor de que la ley provocara la enemistad de los patriotas y de que hiciera peligrar el valioso comercio que ya se estaba desarrollando con ellos. Bien que la oposición contra la medida procedió en parte de una agitación interesada por parte de los contratistas y financieros que suministraban a los insurgentes, sin embargo la medida fue verdaderamente impopular y el gobierno tuvo que imponerla apelando a las exigencias del honor nacional. Sin embargo, cuando se puso en práctica, una legión extranjera ya estaba en Suramérica contribuyendo a las victorias de Bolívar. Además, tal como George Canning había predicho al desvincularse de una protesta contra la ley que presentó a la Cámara de los Comunes en representación de los comerciantes de su circunscripción de Liverpool, el deseo de los hispanoamericanos de hacer negocios con Gran Bretaña no se alteró.

La neutralidad que mantuvo el gobierno de los Estados Unidos también provo-

có que éste tuviera que enfrentarse con la opinión pública. Los barcos españoles eran apresados por barcos corsarios que llevaban nombramientos de los estados insurgentes, pero que se habían equipado en los puertos estadounidenses y que tenían tripulación también estadounidense, y ello motivó que el embajador español en Washington presentara duras quejas. En 1817, el Congreso aprobó una nueva ley que reforzaba la legislación sobre la neutralidad, pero fue difícil de aplicar porque los jurados eran reticentes a tomar decisiones en contra de la opinión pública. Por otro lado, en 1818 no se tuvo en consideración una propuesta de reconocer la independencia de Buenos Aires, en parte debido a que el gobierno no quería anticiparse a la posibilidad de que en Aquisgrán se adoptara una decisión conjunta y porque se tenían dudas de que los suramericanos quisieran tener un gobierno democrático y republicano. Además, cada vez era más necesario mantener buenas relaciones con España de quien dependían importantes intereses norteamericanos. Aunque la cesión de Florida y el establecimiento de la frontera suroeste entre los Estados Unidos y el imperio español se habían acordado de forma satisfactoria en el tratado Adams-Onís en febrero de 1819, España consiguió retrasar su ratificación dos años más, durante los cuales era vital mantener la neutralidad y evitar cualquier movimiento antiespañol que pudiera perjudicar la conclusión del acuerdo.

Hacia 1821 la situación había cambiado mucho. La revolución liberal que se había producido en España hizo desaparecer la amenaza de una nueva expedición armada que se tenía que enviar desde España y ofreció la posibilidad de que el gobierno constitucional hiciera el tipo de concesiones a las colonias que los absolutistas no habían aceptado hacer. Sin embargo, el nuevo gobierno pronto dio muestras de no tener más ganas que su predecesor de otorgar la autonomía colonial, y en el curso de 1821, cuando Venezuela finalmente fue liberada, y México y América Central y Perú declararon su independencia, se esfumó cualquier esperanza de reconciliación. Esta evolución se debió desde luego principalmente a hechos y factores internos del imperio español, pero en parte también se debió a que Gran Bretaña se opuso firmemente a que se agregara un tercer contendiente en la lucha y a que consiguió que este punto de vista prevaleciera entre las otras potencias europeas.

En 1822 el mundo empezó a adaptarse al hecho de que, aunque las fuerzas realistas aún conservaban la sierra peruana y el Alto Perú, Hispanoamérica había conseguido, en efecto, separarse de España. Estados Unidos fue el primero en reconocerlo, quizá porque no estaba limitado por las inhibiciones monárquicas y legitimistas que tenían los países europeos. En enero, el Congreso pidió información al ejecutivo y en marzo el presidente Monroe respondió, diciendo que creía que Estados Unidos debería reconocer la independencia *de facto* de Buenos Aires, Chile, Colombia, México y Perú. La propuesta fue aprobada por el Congreso y se aplicó en junio cuando el representante de Gran Colombia fue oficialmente recibido por el presidente, teniendo así lugar el primer acto de reconocimiento de un país suramericano en el exterior.

La decisión norteamericana tuvo rápidas repercusiones. En abril, Francisco Antonio Zea, un gran colombiano enviado a Europa, publicó un manifiesto en París dirigido a los gobiernos europeos en el que aseguraba que Colombia sólo mantendría relaciones con aquellos países que reconocieran su independencia y rompería sus relaciones comerciales con los otros. Aunque Zea no seguía instrucciones y por

lo tanto su manifiesto no contaba con la aprobación de su gobierno, causó una gran alarma, particularmente entre los pequeños estados de Alemania del norte que no podían desafiar la actitud legitimista mantenida por sus poderosos vecinos, Austria y Prusia, y que veían como sus crecientes intereses económicos en Suramérica estaban amenazados por los Estados Unidos que seguían la política de Zea. Consideraciones parecidas pesaron en el gobierno británico, el cual en mayo de 1822 dio su primer paso importante hacia el reconocimiento *de facto* de la independencia hispanoamericana, cuando, en la revisión de una ley de navegación que entonces se estaba debatiendo en el parlamento, estableció que los barcos que enarbolaran banderas suramericanas podían entrar en los puertos británicos, y, al disponerlo, justificó su decisión refiriéndose tanto al reconocimiento estadounidense como al manifiesto de Zea.

Mientras tanto, España había elevado una dura protesta a Washington por el reconocimiento, y había pedido a los gobiernos europeos que no siguieran el ejemplo de los Estados Unidos, especialmente mientras España aún estaba negociando una reconciliación con las colonias a partir de principios liberales. Rusia, Prusia y Austria aseguraron a España que continuaban al lado del legitimismo, pero en cambio, en junio de 1822, Castlereagh, preparando otro avance de las relaciones británicas con Hispanoamérica advirtió a España que ella no podía pretender que Gran Bretaña esperara indefinidamente, y continuó señalando que: «tan gran parte del mundo no puede, sin distorsionar las relaciones de la sociedad civilizada, continuar por mucho tiempo sin algún tipo de reconocimiento y de relaciones establecidas; que el Estado que ni por sus palabras ni por sus armas puede hacer valer sus derechos sobre sus dependencias, así como tampoco puede obligarlas a obedecer y de este modo hacerse responsable de mantener sus relaciones con otras potencias, más pronto o más tarde debe prepararse para ver como estas relaciones se establecen, dada la acuciante necesidad del caso, de una manera u otra».⁷

Algunas semanas más tarde, al prepararse para el congreso de las potencias europeas que se celebraría en Verona en octubre y noviembre. Castlereagh estableció la existencia de diferentes grados de reconocimiento, que ahora veía «más como una cuestión de tiempo que de principios». Esperaba poder convencer a los otros países de actuar conjuntamente para que la situación existente de las relaciones comerciales *de facto* pasara a una posición de reconocimiento diplomático, considerando que el grado final del reconocimiento, el *de jure*, dependía de la renuncia de España a sus derechos.

Es muy dudoso que Castlereagh pudiera conseguir en Verona apoyo para su punto de vista, como tampoco lo había obtenido en Aquisgrán, pero su suicidio hizo que nunca se pusieran a prueba sus planes en esta cuestión. Ni Wellington, que fue a Verona en su lugar, y menos aún Canning, que en septiembre de 1822 le sustituyó en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tuvieron una influencia comparable a la de él entre los estadistas europeos. Canning estaba en contra del sistema de congresos, pero mientras esta actitud le daba libertad para actuar como mejor le pareciera, a la vez reducía su posible influencia sobre las demás potencias europeas. Así, mientras se oían cuáles eran las intenciones británicas hacia Hispanoamérica —sin

7. C. K. Webster, ed., *Britain and the independence of Latin America, 1812-1830*, Nueva York, 1970², II, p. 388.

que obtuvieran apoyo pero tampoco objeciones—, la iniciativa del congreso la llevaron los franceses que mostraron mucho más interés por la situación de la metrópoli española que por sus colonias, y prepararon el terreno para obtener la aquiescencia europea para que una intervención militar francesa destruyera el liberalismo español y reinstaurara a Fernando VII en el pleno ejercicio de su poder.

Entretanto, Canning, al preparar el envío de cónsules británicos a los principales puertos y centros comerciales de Hispanoamérica y al mandar una fuerza naval al Caribe con el doble objetivo de cooperar con los gobiernos insurgentes contra los piratas que tenían la base en aguas coloniales españolas y de pedir la restitución de los barcos y las propiedades británicas capturados por las autoridades realistas, estaba avanzando de forma unilateral hacia el reconocimiento. Sin embargo, a finales de año, ante el inminente peligro de una invasión francesa, el gobierno español mostró una inusitada celeridad en reparar los agravios británicos y de nuevo invitó a Gran Bretaña a que mediara con las colonias. Canning suspendió las operaciones navales y pospuso el envío de los cónsules hasta que el régimen liberal español no estuviera totalmente derrotado y Fernando VII fuera repuesto como rey absoluto a consecuencia de la intervención del ejército francés —lo cual sucedió en la segunda mitad de 1823.

Así pues, la esperanza de que el reconocimiento de los nuevos estados hispanoamericanos se hiciera con rapidez durante los primeros meses en que Canning ocupó la secretaría de Asuntos Exteriores resultó vana; y lo mismo sucedió, por razones muy distintas, en el caso de Brasil. El rey de Brasil pospuso el regreso de Río de Janeiro a Lisboa hasta 1821, cuando se hizo evidente que si continuaba en Brasil el nuevo gobierno liberal de Portugal le destronaría. Un año más tarde, cuando el gobierno portugués trató de reducir Brasil a su antiguo estatus de colonia, el hijo del rey, dom Pedro, que se había quedado en Río de Janeiro como regente, se puso a la cabeza del movimiento separatista de la colonia y declaró la independencia en septiembre de 1822. Canning vio en ello la oportunidad de hacer avanzar la política británica en un punto en que él personalmente estaba mucho más comprometido que su predecesor. Se trataba de la abolición del comercio transatlántico de esclavos, del cual ahora Brasil constituía el principal mercado. El primer compromiso portugués de abolir la trata, obtenido por Gran Bretaña en 1810, fue seguido de otros acuerdos en 1815 y 1817. Canning no sólo deseaba asegurarse que el nuevo Estado de Brasil cumpliera con la promesa de la madre patria al respecto, sino que también esperaba usar la cuestión del reconocimiento británico como un elemento que obligara a Brasil a abolir totalmente la trata —disposición que ya había decidido que era indispensable para poder reconocer a cualquiera de los estados hispanoamericanos.

En noviembre de 1822, las conversaciones no oficiales sostenidas con un agente brasileño en Londres dieron a entender que Brasil podía aceptar la abolición a cambio del reconocimiento inmediato de Gran Bretaña. Canning pensó que tal decisión no debía ni interferir con las obligaciones británicas con Portugal ni perjudicar cualquier acuerdo posterior entre las coronas de Portugal y Brasil. Al señalar el representante brasileño que no tenía autoridad suficiente para concluir el acuerdo, la negociación prosiguió en Río de Janeiro; en febrero de 1823 las instrucciones que dio Canning a los negociadores, por un lado urgían a Brasil a la abolición, pero por otro no prometían el reconocimiento británico, posiblemente porque Canning

ahora se dio cuenta de que su política no contaba con la aprobación del gabinete. El gobierno brasileño estaba deseoso de obtener el reconocimiento británico creyendo que al contar «com a amizade de Inglaterra poderemos zombar do resto do mundo»,⁸ pero también era consciente de que los sectores económicos más fuertes del país consideraban la trata como algo vital para su prosperidad y que no estarían de acuerdo con una abolición inmediata. Por todo ello se desvaneció la posibilidad de un acuerdo rápido. Además, Canning se convenció de las ventajas que obtendría si se asociaba con Portugal en el reconocimiento de la independencia brasileña. Así pues, el impulso inicial de llegar a un acuerdo desapareció y cualquier avance efectivo quedó pospuesto por más de un año.

La invasión francesa de España empezó en abril de 1823 y en septiembre el país estaba totalmente dominado; Fernando VII quedó libre del control de los constitucionalistas y restauró el poder absoluto. La posibilidad de que a esta acción siguiera la reimplantación en América del poder español gracias a la ayuda francesa era algo que concernía tanto a los dos participantes como a los observadores. Sin embargo, aunque Francia aparentemente consideró tal posibilidad en más de una ocasión, parece ser que nunca llegó al punto de planearlo de una manera seria. A pesar de las vacilaciones y de las inconsistencias, parece que los franceses reconocieron que su principal interés en Hispanoamérica era comercial y que Francia estaría en desventaja al respecto si otros países hacían un reconocimiento oficial y establecían tratados comerciales. El compromiso de Francia con el legitimismo, que era el principio que sostenía la monarquía borbónica restablecida, hacía que no pudiera reconocer la independencia de las colonias españolas antes de que lo hiciera la madre patria. En consecuencia, la verdadera política francesa consistió entonces en persuadir a España de que aceptara lo inevitable, y por eso, desde mediados de 1823 pretendía que tras la liberación de Fernando VII se celebrara un congreso sobre América del Sur en el que la presión conjunta de las potencias europeas se dejara sentir en España.

Pero para los observadores esto de ningún modo era evidente, y no era ilógico pensar que Francia pudiera intervenir en las colonias españolas. Canning mostró creerlo así al comunicar al gobierno francés, pocos días antes de que las tropas francesas entraran en España, que la neutralidad de Gran Bretaña dependía de la presunción de que Francia no intentaría apoderarse de ninguna parte de la América española, pero no recibió ninguna señal de que su suposición fuera correcta. Se ha discutido mucho acerca de si el temor de Canning era real, o era fingido por cuestiones diplomáticas. Fuera cual fuera la verdad, este fue el contexto en que Canning, en agosto de 1823, sondeó al ministro de Estados Unidos en Londres, Richard Rush, sobre la posibilidad de declarar conjuntamente que ni Gran Bretaña ni los Estados Unidos creían que España pudiera recuperar sus colonias, que renunciaban a cualquier ambición anexionista y que se opondrían a que se transfiriera cualquier parte del imperio español a cualquier otro país. Sin embargo, Rush sólo estaba dispuesto a colaborar con Gran Bretaña si ésta se ponía en la misma línea que los Estados Unidos reconociendo la independencia de los nuevos estados,

8. Felisberto Caldeira Brant Pontes a José Bonifacio de Andrada e Silva, 5 de julio de 1823, *Arquivo Diplomático da Independência*, 6 vols., Río de Janeiro, 1922-1925, vol. 1, p. 278.

y como Canning aún no había vencido la oposición de la mayoría de sus colegas de gabinete a la política del reconocimiento, la cuestión se olvidó en septiembre.

Tras el colapso de la resistencia constitucionalista en España, Canning decidió obtener alguna información formal de las intenciones francesas. En octubre de 1823, hubo una serie de entrevistas con el embajador francés, el príncipe de Polignac, que Canning recogió en un documento conocido como el Memorándum Polignac. En estas conversaciones, los dos bandos acordaron que no cabía esperar una reimplantación de la autoridad española en las colonias y desaprobaban cualquier proyecto territorial sobre el imperio español o cualquier deseo de obtener privilegios comerciales exclusivos allí. Gran Bretaña advirtió que cualquier intento de recortar sus actividades comerciales podía provocar su reconocimiento inmediato de los nuevos estados, al igual que si se producía cualquier «interferencia extranjera ya sea por la fuerza o por amenaza»; y por su parte Francia renunció a «cualquier intento de actuar contra las colonias por medio de las armas». Además, Canning insistió en que, en vista de sus intereses especiales, Gran Bretaña podría no asistir a las conferencias sobre la América española «sobre una base igual con otros países», y añadió que los Estados Unidos deberían participar en conferencias como ésta.⁹

No puede decirse que el Memorándum Polignac evitara una intervención francesa puesto que no se planteó ninguna con seriedad; por su parte, el gobierno francés lo aceptó sin vacilar, y lo utilizó como una excusa para rehusar posteriores peticiones de otros países de que enviara fuerzas militares a la América española. Sin embargo, fue un éxito táctico de Canning y una contrariedad para Francia, ya que Polignac fue incapaz de obligar a los ingleses a que participaran en la conferencia propuesta. Así, aunque Francia consiguió convencer a Fernando VII de que convocara un encuentro, Canning se negó a participar en él y, como respuesta a la invitación española, señaló que si bien Gran Bretaña preferiría que España diera el ejemplo reconociendo la independencia, en su propio interés debía conservar la libertad de actuar según dictaran el tiempo y las circunstancias. Esta decisión fue duramente contestada por las potencias continentales, pero Canning no cambió de posición; y, además, la conferencia, que se reunió en diversas ocasiones en 1824 y 1825, fue totalmente ineficaz.

Aunque Canning pronto lamentó haber propuesto a Rush la elaboración de una declaración conjunta anglo-estadounidense, el tema no se paró aquí. Cuando el primer informe de Rush llegó a Washington, la administración norteamericana estaba en general dispuesta a aceptar la idea. Sin embargo, John Quincy Adams, el secretario de Estado, sospechó que la verdadera intención de Canning, al desaprobarnos conjuntamente las ambiciones territoriales, era evitar la adquisición de Cuba por parte de los Estados Unidos y también pensó que «será más cándido, así como más decoroso, confesar nuestros principios con claridad ... que meternos como un cascarón de nuez tras el surco del barco de guerra británico».¹⁰ Mientras aún se discutía el asunto, Rush informó que parecía que Canning ya no estaba interesado en él, quizás (tal como fue el caso) porque estaba arreglando sus asuntos directamente con Francia. De estas circunstancias —la sospecha de que Francia pudiera estar pensando en una intervención militar en la América española, el saber que Gran

9. Webster, *Britain and independence*, II, pp. 115-120.

10. Citado por H. Temperley, *The foreign policy of Canning, 1822-1827*, Londres, 1966, p. 123. 23.

Bretaña se oponía tanto a tal intervención como a las pretensiones de estos y otros países europeos de pronunciarse sobre el destino de la América española— salieron los pasajes del mensaje presidencial al Congreso hecho en diciembre de 1823 que acabó siendo conocido como la *Doctrina Monroe*. Ésta subrayó la diferencia existente entre el sistema político europeo y el de América y estableció que cualquier interferencia europea que tuviera el objeto de oprimir o controlar los gobiernos independientes del hemisferio occidental sería considerada como una manifestación de enemistad a los Estados Unidos.

A las potencias europeas no les gustó que los Estados Unidos les advirtieran de que se apartaran del continente americano. Además, la promulgación de la *Doctrina Monroe* pareció sincronizar sospechosamente con la decisión británica de actuar independientemente de los países europeos continentales respecto a Hispanoamérica, y el mismo Canning instigó la idea de que él había inspirado la declaración estadounidense. Sin embargo, de hecho, la declaración de Monroe sobre la separación de América de Europa como un reto a la influencia de Gran Bretaña, y su política americana posterior frecuentemente reveló una obsesión por la rivalidad con los Estados Unidos.

Así que cesó la resistencia española a la invasión francesa, Canning utilizó la libertad de acción que había logrado para Inglaterra. En octubre de 1823, envió cónsules a Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso, Lima, Panamá, Cartagena, Maracaibo, La Guaira, México y Veracruz. También algunos comisionados especiales fueron a México y Colombia con instrucciones para asegurarse de que estos gobiernos habían declarado la independencia y estaban decididos a conservarla, de que controlaban su territorio y contaban con la confianza de la población, y de que habían abolido el comercio de esclavos. A comienzos de 1824, antes de disponer de informes, en el parlamento se planteó la cuestión del reconocimiento de la independencia hispanoamericana. Canning respondió publicando el *Memorándum Polignac* y su negativa a la invitación española a la conferencia, con lo cual dejaba bien claro que el gobierno estaba considerando el asunto; sin embargo la cuestión se planteó de nuevo en junio cuando los comerciantes y financieros londinenses apremiaron al gobierno para que reconociera inmediatamente a los nuevos estados. El comercio había continuado creciendo; ahora América Latina adquiría el 15 por 100 de las exportaciones británicas y se habían invertido algunos millones de libras en préstamos a los nuevos gobiernos y en negocios comerciales y mineros. Esta renovada actividad mercantil coincidió con un informe favorable del recién llegado cónsul en Buenos Aires, y en julio el gabinete acordó autorizar las negociaciones de un tratado comercial, que podría terminar convirtiéndose en un reconocimiento diplomático. Sin embargo, la decisión no se hizo pública por entonces y las negociaciones se retrasaron durante algunos meses en los que el gobierno provincial de Buenos Aires buscó la autoridad necesaria para poder establecer las relaciones internacionales en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Mientras tanto, los comisionados en México y Colombia informaron que estos países cumplían las características establecidas en las instrucciones recibidas, y aunque Canning no estaba satisfecho con ciertos aspectos de los informes —en particular quería que los comisionados mexicanos hubieran investigado más sobre la posibilidad de establecer allí una monarquía— encontró que ofrecían una amplia base para actuar. Al presionar al gabinete a fin de que se aviniera a reconocer a

los nuevos estados hispanoamericanos —llegó incluso a amenazar con su dimisión—, parece que Canning insistió menos en la situación existente en Hispanoamérica y en la presión de los intereses económicos británicos que en la rivalidad con los Estados Unidos y, más particularmente, con Francia. El argumento final que le dio la victoria fue el rechazo del gobierno francés a contestar satisfactoriamente, cuando se le pidió que fijara la fecha de la retirada de sus tropas de España. Fue refiriéndose a esto cuando dos años más tarde en la Cámara de los Comunes, Canning hizo su famosa declaración: «Decidí que si Francia tuviese España, no debía ser España “con las Indias”. Desperté al Nuevo Mundo a su existencia para restablecer el equilibrio en el Viejo». ¹¹ El reconocimiento británico de Hispanoamérica, desde el punto de vista de Canning, pudo haberse pensado como un desafío a los países europeos continentales y su sistema de congresos, pero también tuvo en cuenta otras cuestiones, puesto que dijo «Hispanoamérica es libre; y si nosotros no manejamos mal la situación, es inglesa». ¹² El reconocimiento de los Estados Unidos llegó antes; el de su madre patria durante años no se hizo. De todas maneras, los de ambos países eran insignificantes en comparación con el reconocimiento de la nación que contaba con la marina, el comercio y la industria más avanzados del mundo. Los comisionados británicos en Colombia informaron de cómo había sido recibida allí tal noticia: «Toda la gente de Bogotá está medio loca de alegría ... exclamando: “Ahora somos una nación independiente”». ¹³

Aunque Estados Unidos había iniciado los pasos hacia el reconocimiento en 1822, no fue hasta 1825 cuando estableció tratados con Colombia y América Central. Gran Bretaña no tardó en hacer lo mismo. En 1825 concluyó tratados comerciales con las Provincias Unidas del Río de la Plata y con Colombia. Ello ofreció un marco de protección legal a los súbditos británicos residentes en América del Sur, eximiéndoles del servicio militar, de préstamos forzosos y de imposiciones discriminatorias, y les dio el derecho de practicar su religión protestante. Para el comercio, Gran Bretaña no buscaba un trato preferencial para sus productos, sino que simplemente pedía que no se le impusieran derechos más altos que los que se imponían a la nación más favorecida. Las bases generales de reciprocidad comercial y naval en las que Gran Bretaña insistía favorecían, como es natural, a las naciones ya existentes en contra de las nuevas; pero los suramericanos pensaron que un tratado con Gran Bretaña bien valía un sacrificio. Por otro lado, los mexicanos parece ser que tenían una exagerada consideración sobre la importancia de su país ante los ojos británicos y en sus negociaciones exigieron concesiones que eran inadmisibles para el Foreign Office. Por ello se rechazó el borrador del tratado y, antes de que se ratificara finalmente éste en 1827, hubo negociaciones en México y en Londres en las que Gran Bretaña cedió ante algunas de las objeciones mexicanas y mantuvo sus principios en los aspectos marítimos. ¹⁴

11. Citado por Temperley, *Canning*, p. 381.

12. Citado por W. W. Kaufmann, *British policy and the independence of Latin America, 1804-1828*, Londres, 1967, p. 178.

13. Webster, *Britain and independence*, I, p. 385.

14. Véase Jaime E. Rodríguez O., *The emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, Berkeley, 1975, pp. 129-142.

Estas dificultades y retrasos se debieron en parte a la rivalidad con que los representantes británico y estadounidense pretendían influir en México. El ministro británico se atribuyó el mérito tanto de vencer los intentos estadounidenses de evitar la ratificación del tratado británico, como de hacer fracasar la ratificación de un tratado comercial entre México y los Estados Unidos y de minar los intentos de los Estados Unidos de liderar una liga de naciones americanas. Pero, en el desarrollo de las relaciones inglesas y norteamericanas —especialmente en lo concerniente a Colombia y México—, subyacían diferencias más importantes. En 1824, Colombia preguntó si la Doctrina Monroe implicaba un deseo por parte de los Estados Unidos de entrar a formar parte de una alianza defensiva y se le contestó que en caso de una intervención, los Estados Unidos cooperarían con las potencias europeas; y una investigación similar hecha por México en 1826 reveló que la Doctrina Monroe no implicaba ninguna obligación de los Estados Unidos hacia América Latina. En cambio, Colombia apreció la vigorosa protesta británica contra Francia, que en 1825, violando el Memorándum Polignac, ofreció una escolta naval a los refuerzos españoles enviados a Cuba.

En las relaciones de los Estados Unidos con Hispanoamérica, Cuba presentaba otro tipo de problemas. Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos no querían que la isla pasara a manos de ninguna de las otras potencias y acordaron que lo mejor sería que quedara en poder de España. Pero los Estados Unidos no estaban dispuestos a participar en un acuerdo que pudiera imposibilitar la posible futura integración de Cuba a la unión americana. Menos aún permitiría que la isla fuera liberada del dominio español por las fuerzas militares de Colombia y México, puesto que ello implicaba la posibilidad de una insurrección esclava en una zona peligrosamente cercana a los estados norteamericanos esclavistas; por esto, en 1825 los Estados Unidos advirtieron a ambos países que no atacaran Cuba. En cambio, Gran Bretaña consideraba que mientras España estuviera en guerra con los nuevos estados americanos, ellos tenían razones suficientes para invadir territorios españoles, pero señaló que el ataque a Cuba daría lugar a la intervención estadounidense, lo cual sería mal recibido por Gran Bretaña y perjudicaría a México y Colombia.

Esta sugerencia fue lanzada por Gran Bretaña y asumida por Colombia en el congreso de Panamá de 1826, en el que se puso de manifiesto tanto la claridad de los propósitos de Gran Bretaña como la ambivalencia de las actitudes de los Estados Unidos. Gran Bretaña aceptó inmediatamente la invitación de enviar un observador a este primer encuentro panamericano y tuvo pocas dificultades en ejercer su influencia y en asegurarse de que cualquier acción conjunta de las naciones hispanoamericanas no perjudicaría a los intereses británicos. En cambio, los Estados Unidos no tenían representantes. Su Congreso estaba dividido en cuanto a las relaciones económicas con Latinoamérica (donde los estados norteamericanos veían oportunidades comerciales, los sureños sólo veían simpatías antiesclavistas y la competencia en los productos agrarios), pero estaba de acuerdo en que Latinoamérica no constituiría una excepción a la política general de los Estados Unidos en contra de las intrigas extranjeras. Aunque el Congreso decidió finalmente enviar una delegación a Panamá, lo hizo demasiado tarde, y dio muy pocas muestras de «la prometida pretensión de los Estados Unidos de encabezar una confederación de todas las Américas y de dirigirla contra Europa (incluida Gran Bretaña)» que atemoriza-

ba a Canning.¹⁵ A pesar del interés que Canning tenía de subrayar su existencia, la rivalidad norteamericana de hecho no parece que representara una amenaza real a la hegemonía británica en América Latina, basada tan firmemente como estaba en su supremacía económica respaldada por su poderío naval.

El avance hacia la regularización de las relaciones de Gran Bretaña y de los Estados Unidos con Hispanoamérica hizo que los demás países europeos, especialmente aquellos con intereses comerciales, se replantearan su actitud. Al hacerlo, les estorbaba su compromiso legitimista de no actuar antes de que lo hiciera España, y la obstinada resistencia de Fernando VII a reconocer la pérdida de cualquier parte de su patrimonio imperial retardó el reconocimiento español hasta después de su muerte acaecida en 1833. Ante esta situación, en 1825 Francia envió agentes comerciales con unas bases más oficiales que sus emisarios previos, y la presión posterior de su comunidad mercantil le llevó a formalizar sus servicios consulares. En 1826, en los puertos franceses se admitieron barcos con banderas hispanoamericanas y al año siguiente se firmó un acuerdo comercial con México, que más bien fue una «declaración» que un tratado, lo cual permitió a los mexicanos interpretarlo como un acto de reconocimiento y a los franceses decir que era compatible con su política de no reconocimiento. El reconocimiento de la independencia de Haití, efectuado en 1825 a cambio de una indemnización y de concesiones comerciales, fue el único acto político precoz de esta naturaleza que hizo Francia. Como Haití había sido una colonia francesa, esta medida no afectaba los derechos de otra nación, pero comportaba la aceptación de un régimen nacido de una revolución anti-colonial, y por ello los legitimistas, tales como el canciller austriaco Metternich, consideraron que al hacerlo habían comprometido sus sagrados preceptos. Carlos X no hizo más concesiones y no fue hasta después de su destronamiento por la revolución de julio de 1830 que Francia aceptó el principio del reconocimiento. Después, los sucesos corrieron mucho más de prisa y en pocos años se negociaron tratados comerciales con diferentes estados hispanoamericanos, pero la actuación francesa llegó demasiado tarde para que tuviera algún peso significativo.

Durante la década de 1820, Prusia desarrollaba cada vez más vinculaciones comerciales con Hispanoamérica, las cuales no fueron ni autorizadas ni estorbadas por el gobierno. Después del reconocimiento británico, los intereses económicos (especialmente los exportadores de productos textiles, quienes apreciaban en mucho el mercado latinoamericano) presionaron a su gobierno para que jugara un papel más activo. Un intercambio de agentes comerciales con México tuvo lugar en 1826, y el año siguiente Prusia firmó un acuerdo comercial parecido al francoamericano del mismo año. Entonces los dos países negociaron un tratado de comercio, que constituyó un reconocimiento de la independencia mexicana, pero el gobierno mexicano no lo ratificó hasta 1831.

Rusia y Austria, como tenían pocos intereses económicos en Hispanoamérica, pudieron condenar cualquier trato con los nuevos estados «ilegales» y su actitud hizo que tanto Prusia como los estados alemanes más pequeños, y también los europeos más pequeños, establecieran sus relaciones con Hispanoamérica de modo muy cauteloso y secreto. El comercio con Hispanoamérica era crucial para las ciudades hanseáticas que consiguieron desarrollar sus relaciones comerciales sobre bases se-

15. Webster, *Britain and independence*, II, p. 543.

mioficiales, salvándose así de la ira de sus vecinos más poderosos. Los holandeses, después de haber sido denunciados por Rusia por haber reconocido a Colombia, pudieron comerciar con México por medio de un cónsul, pero dilataron la negociación del tratado hasta que fue firmado el de Prusia. Suecia fue menos afortunada ya que bajo la presión de Rusia tuvo que cancelar la venta de barcos a México. En general, puede decirse que la actitud de la mayoría de las potencias europeas retrasó el establecimiento de relaciones regulares entre los países del continente europeo y los de Hispanoamérica, pero probablemente tuvo un efecto marginal en el desarrollo del comercio que era el único interés común que ligaba a los nuevos estados con el Viejo Mundo.

Las consideraciones legitimistas que retrasaron el establecimiento de relaciones entre los países europeos e Hispanoamérica no operaron con la misma fuerza en el caso de Brasil. El hecho de que dom Pedro fuera el heredero del trono portugués así como el emperador de Brasil facilitó que se aceptara un cambio que aseguraba la continuidad monárquica bajo la misma dinastía de los Braganza. Además, comparativamente la ruptura fue rápida y pacífica y, aunque las relaciones entre Portugal y Brasil no eran amistosas, no hubo la intransigencia, envenenada por las experiencias de una larga guerra, que caracterizó las relaciones de España con Hispanoamérica. El hecho de que ya se hubieran establecido relaciones directas entre los países europeos y Brasil durante los años en que Río de Janeiro fue la sede del gobierno portugués también facilitó que se llegara a un acuerdo. Gran Bretaña tenía un particular interés en el resultado de éste, teniendo como tenía una relación especial con Portugal y dado que disfrutaba de privilegios comerciales en Brasil desde el tratado de 1810; además quería que se aboliera la trata de esclavos. Austria tenía razones dinásticas para intervenir puesto que dom Pedro estaba casado con una princesa austriaca y Metternich deseaba conciliar esta circunstancia con su ideología legitimista, y buscaba una solución intermedia entre la total separación y la completa sumisión.

La mediación anglo-austriaca entre Brasil y Portugal empezó en julio de 1824 y cuando, después de varias entrevistas no se encontró ninguna solución entre las demandas de soberanía de Portugal y la solicitud de independencia de Brasil, Canning propuso que se estableciera una monarquía federal en la que el soberano residiera en Lisboa y Río de Janeiro de forma alternativa. El gobierno portugués, bajo una fuerte influencia antibritánica, no sólo hizo una contrapropuesta inaceptable a Gran Bretaña sino que, a espaldas de las potencias mediadoras, buscó el apoyo de Brasil, Francia, Rusia y Prusia, y Canning indignado suspendió la mediación. Pero la cuestión, desde el punto de vista británico, requería cierta urgencia, ya que el tratado comercial anglo-portugués de 1810, que regulaba el comercio anglo-brasileño, expiraría en 1825. Así, Canning decidió probar de resolverlo todo a la vez enviando un encargado especial, sir Charles Stuart, primero a Lisboa y después a Río de Janeiro. Stuart se benefició mucho de los cambios políticos acaecidos en Lisboa que llevaron al poder a un ministerio cercano a Gran Bretaña, del cual obtuvo la autorización de negociar la independencia brasileña en representación de la corona portuguesa sobre las bases de un ajuste financiero y de alguna forma de conservar el título real portugués en Brasil. Stuart salió de Lisboa en mayo de 1825 y, después de discutir sobre la cuestión de los títulos reales, obtuvo de Brasil el acuerdo de pagar a Portugal dos millones de libras. El acuerdo, que se firmó

en julio y se ratificó en noviembre de 1825, incluía la renuncia de la madre patria, que confería la independencia *de jure*, y abría paso al reconocimiento incluso por parte de los legitimistas más doctrinarios. Varios países, incluyendo Austria, Francia, Prusia y las ciudades hanseáticas, fueron más allá del simple reconocimiento y entre 1826 y 1828 negociaron tratados comerciales. También lo hicieron los Estados Unidos que, aunque en 1824 habían iniciado el reconocimiento de Brasil antes de que Portugal lo hiciera, no habían podido obtener del gobierno brasileño negociaciones comerciales con anterioridad.

Gran Bretaña, que había intervenido a fondo en esta cuestión, esperaba ahora recoger el fruto de su triunfo diplomático. Sin embargo, Stuart actuó por su cuenta, sin seguir las instrucciones que le señalaban que alargara por dos años más los tratados comerciales ya existentes; en cambio, tramitó un nuevo acuerdo que incorporaba tanto una provisión para la abolición inmediata de la trata, como un tratado comercial permanente. Cuando en Londres se conoció su contenido, Canning rechazó ambos tratados puesto que no se avenían con los intereses británicos en aspectos importantes. Se envió a un nuevo comisionado que en 1826 firmó un nuevo tratado antiesclavista en el que se estableció que después de 1830 cualquier intervención brasileña en la trata fuera considerada como un acto de piratería; y en 1827 cerró un nuevo tratado comercial que conservaba la privilegiada posición británica en el comercio brasileño por otros quince años. La abolición del comercio de esclavos, impuesta por Gran Bretaña a cambio del reconocimiento, fue extremadamente impopular en Brasil y contribuyó de forma significativa a que dom Pedro perdiera el apoyo que tenía, lo que culminó con su abdicación en 1831. La caída del emperador también se debió en parte a la pérdida de la Banda Oriental, otro asunto en que Gran Bretaña también intervino. A pesar de las quejas españolas esta área había permanecido en manos portuguesas y después pasó bajo la autoridad brasileña. En 1825 las Provincias Unidas del Río de la Plata, que primero apoyaron una insurrección en el territorio y después entraron en guerra con Brasil, la reclamaron. El comercio británico sufrió las consecuencias por partida doble; por un lado, padeció el bloqueo que Brasil impuso al Río de la Plata, y, por otro, los tripulantes de sus barcos mercantes se enrolaron en las escuadras de los contendientes con la esperanza de obtener unas buenas ganancias. Finalmente, los representantes diplomáticos británicos mediaron entre los dos contendientes y en 1828 consiguieron que se otorgara la independencia de la región, naciendo así el Estado de Uruguay.

Las ventajas que se obtuvieron de los acuerdos comerciales concluidos en las décadas de 1820 y 1830 resultaron ser menos importantes de lo que se había pensado mientras se estaban persiguiendo ansiosamente en medio de la rivalidad de las otras potencias. De hecho, se había exagerado mucho sobre las posibilidades económicas inmediatas de América Latina. Durante el curso de las guerras revolucionarias y napoleónicas en Europa y de las guerras de independencia en América Latina, gran parte del comercio latinoamericano ya se había desviado de la península Ibérica hacia zonas más nortefías de Europa. Este proceso continuó después de la independencia, pero el aumento del volumen total del comercio exterior fue más bien modesto. La pobreza de la mayor parte de la población limitó la demanda de las importaciones europeas. Además como la mayor parte de la agricultura latinoamericana era de subsistencia, ello restringía la posibilidad de exportar bienes

de consumo; por otro lado, las guerras arruinaron la minería argentífera que tradicionalmente había constituido el principal producto comercializable del continente. La esperanza de un rápido desarrollo, que generó un *boom* especulativo a principios de la década de 1820, se desvaneció en 1826 cuando los gobiernos dejaron de pagar los préstamos, las minas tuvieron pocas bonanzas, las revoluciones y las guerras civiles amenazaron a los forasteros y a sus propiedades, y cuando los políticos modernizadores e internacionalistas que en los primeros años de la independencia establecieron principios liberales y de libre comercio fueron sustituidos por políticos tradicionalistas y xenófobos que favorecieron el proteccionismo.

— América Latina también retrocedió rápidamente en el campo de la diplomacia internacional. Ninguno de los países latinoamericanos, ocupados en sus propios problemas internos y en disputas fronterizas con sus vecinos, pesó en la balanza del poder político de la distante Europa. Por otro lado, en general, los países europeos tampoco plantearon sus diferencias en Latinoamérica. Hubo quizás dos excepciones al respecto; primero, las intervenciones francesas en México y en Buenos Aires en 1838, que probablemente se produjeron más por las necesidades europeas de Francia de obtener algún triunfo diplomático que por un agravio real en contra de dichos países americanos; y, en segundo lugar, la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata en la década de 1840 que parece haberse originado por el deseo de ambos países de encontrar un asunto en el que pudieran colaborar para contrarrestar sus desacuerdos en otras partes del mundo. Puede ser que Francia, que emprendió una intervención mucho más ambiciosa en México en los años de 1860, no aprendiera la lección, pero la experiencia de los de 1840 reafirmó a los británicos en la conclusión extraída de su invasión a Buenos Aires en 1806: que las naciones europeas normalmente no podían ejercer su considerable poder en términos políticos en el continente suramericano.

Que las influencias políticas exteriores eran limitadas puede ilustrarse con las relaciones de Gran Bretaña y Brasil en las décadas de 1830 y 1840. A lo largo de estos años, los británicos no pudieron obtener la abolición del comercio de esclavos, a pesar de que era lo que habían exigido como pago de su ayuda para obtener el reconocimiento internacional de Brasil. El secretario de Asuntos Exteriores británico, lord Palmerston, no logró que los brasileños modificaran el tratado anglo-brasileño contrario al comercio de esclavos y que promulgaran la abolición de la trata. En 1845 expiró una de las pocas provisiones del tratado que no había sido totalmente ineficaz (el acuerdo de juzgar a los comerciantes de esclavos ante comisiones mixtas anglo-brasileñas) y Brasil no la renovó. Entonces el parlamento británico acordó el Acta de lord Aberdeen, por la que Gran Bretaña unilateralmente asumió poderes para suprimir el comercio de esclavos brasileño, y en 1850 se refirieron a ella para justificar la coerción naval que ejercían en aguas brasileñas. Este fue el principal factor que incidió en el final efectivo de la trata que tuvo lugar casi inmediatamente. Sin embargo, la abolición final también se debió en gran parte a un cambio operado en la opinión brasileña influyente al respecto y al fortalecimiento de la autoridad del gobierno brasileño, así como a su habilidad para imponer sus deseos.

Otra cuestión contenciosa fue el tratado comercial anglo-brasileño que otorgaba a los comerciantes británicos una protección especial en las cortes judiciales brasileñas y reducía las tarifas que podían imponerse a los productos británicos, es

decir, sobre los del país que gozara del trato de nación más favorecida. Cuando expiró el tratado en 1842, Brasil se negó a renovarlo. La pérdida del trato preferencial era poco importante porque la comunidad mercantil británica ya no lo necesitaba más, pero sucedía que el gobierno brasileño no pensaba ni tan siquiera establecer con Gran Bretaña un nuevo acuerdo al mismo nivel que las demás naciones a menos que Gran Bretaña no hiciera concesiones, lo cual era inadmisibles para ésta. Así pues, el comercio británico prosiguió pero sin disponer de un tratado regulador. Tal como ya se ha dicho: la preeminencia británica en el comercio exterior brasileño no significaba que pudiera controlar las decisiones políticas.

La anticipada rivalidad anglo-estadounidense nunca se materializó de hecho en Suramérica. Es verdad que podría considerarse que a veces ésta se expresó en la habilidad de la marina mercante norteamericana en hacer bajar los precios de los productos que llevaban los británicos, pero hay que tener en cuenta que muchos de los productos transportados en los barcos estadounidenses eran manufacturas inglesas, y que el liderazgo industrial que detentaba aseguró a Gran Bretaña el dominio del mercado hasta la segunda mitad del siglo XIX. A menudo los enviados diplomáticos de los Estados Unidos envidiaban la influencia que aparentemente ejercían sus rivales británicos, y a veces pidieron ayuda al Departamento de Estado para intentar menoscabarla. Pero Washington, desilusionada porque las nuevas naciones no establecían gobiernos democráticos según el modelo estadounidense, mostró poco interés en hacerlo.

La historia fue muy diferente en las zonas fronterizas con los Estados Unidos. Allí Gran Bretaña, a fin de contrarrestar la preeminencia de los Estados Unidos en América, apoyó a la república de Texas, una vez que ésta se separó de México en 1836. Pero una vez que Texas se integró en la unión norteamericana en 1845, Gran Bretaña no se opuso a la adquisición de California y de otros territorios del norte de México que siguió a la guerra mexicano-estadounidense de 1846-1848.

El istmo de Centroamérica fue el único punto donde de verdad existió la rivalidad anglo-estadounidense, y ello sólo a partir de 1848 tras el descubrimiento de oro en California, cuando por su papel de zona de paso al Pacífico —ya que era una vía mucho más ventajosa que las azarosas rutas de los pioneros a través de las Grandes Llanuras y las montañas Rocosas—, interesó a los Estados Unidos. Con anterioridad, los Estados Unidos se habían interesado muy poco por el área del istmo, por la extensión de los intereses británicos allí, o por los diferentes proyectos y prospecciones de abrir canales interoceánicos que habían ido apareciendo desde la independencia centroamericana. La única medida que se había tomado en torno a la zona fue la conclusión en 1846 de un tratado con Nueva Granada, que garantizaba la neutralidad del istmo de Panamá y la posesión de él por Nueva Granada. Hay que decir que la iniciativa procedió del gobierno de Bogotá que temía posibles intervenciones europeas y se ofreció a anular las cargas discriminatorias sobre el comercio estadounidense, lo cual durante años habían estado pidiendo los Estados Unidos sin éxito. Además, cuando el tratado llegó a Washington, el gobierno norteamericano pospuso su ratificación más de un año, hasta que la adquisición de California hizo que la cuestión del tránsito del istmo fuera realmente importante para los Estados Unidos.

El desarrollo de los intereses británicos en América Central antes de 1848 tenía poco que ver con los proyectos de canales o con la rivalidad estadounidense, sino

que derivaba de su dominio del comercio de importación/exportación propio de las relaciones británicas con América Latina. Los habitantes de la Honduras Británica, que por un tratado disfrutaban del derecho de talar maderas en territorio español, presionaban al gobierno británico para que adquiriera plenos derechos sobre el territorio ahora que había cesado el poder español en la zona, y para que obtuviera el reconocimiento de las usurpaciones que habían ido realizando sobre las fronteras establecidas; también otros aventureros, instalados en la costa de los Mosquitos, apremiaban al gobierno para que renovara las relaciones establecidas en el siglo XVIII entre Gran Bretaña y los indios misquito, cuyo «rey» les había hecho diferentes concesiones; por otro lado, los inmigrantes británicos procedentes de las islas Caimán, que se habían establecido en Roatán y en otras Islas de la Bahía que Gran Bretaña reclamaba, pedían que el gobierno los defendiera de las pretensiones de las autoridades centroamericanas. Aunque algunos de los agentes locales británicos tenían grandes ambiciones, hay pocos indicios de que el gobierno de Londres tuviera algún plan concebido para aprovecharse de estas circunstancias a fin de crear una esfera de influencia en América Central dirigida en contra de los Estados Unidos. Sin embargo, cuando en 1848, la atención estadounidense se volvió hacia el istmo, se puso de manifiesto que Gran Bretaña detentaba una posición dominante en la línea costera atlántica de América Central, incluyendo la boca del San Juan, la única terminal adecuada para abrir un canal en Nicaragua, que entonces se consideraba una ruta más viable que la de Panamá.

Se desplegó entonces un período de actividad frenética, en que los agentes británicos y norteamericanos locales compitieron para obtener ventajas diplomáticas y estratégicas en varios estados centroamericanos; en estos años los conflictos entre los funcionarios británicos y los prospectores estadounidenses en tránsito a California pudieron provocar fácilmente una ruptura anglo-estadounidense. Pero ambos gobiernos deseaban evitarla y en el tratado Clayton-Bulwer de 1850 establecieron un acuerdo por el cual ambos renunciaban a cualquier ambición territorial en América Central, garantizaban la neutralidad de las rutas de tránsito y se comprometían a colaborar en la construcción del canal. Siguió una década de discusiones sobre la interpretación y la concreción del tratado que terminó cuando Gran Bretaña aceptó marcharse de las Islas de la Bahía y del protectorado misquito y se estableció la frontera de la Honduras Británica con Guatemala. En 1860 Gran Bretaña reconoció que estas concesiones las había tenido que hacer para poder mantener sus derechos establecidos en el tratado de 1850, puesto que América Central caía cada vez más en la esfera de influencia de Washington.

Gran Bretaña, a causa de su supremacía naval, comercial e industrial, fue el país que, con gran diferencia, ejerció una mayor influencia en Latinoamérica durante el período de transición a la independencia. En la primera década del siglo XIX, su política hacia las colonias españolas osciló de la anexión, o la emancipación, a la liberalización dentro de su entramado imperial. Después de las revoluciones de 1810, declaró su neutralidad y buscó la manera de hacerla extensiva a cualquier tercera parte manifestándose contraria a cualquier intervención externa, una oposición que, dado su poderío naval, de hecho significaba una prohibición. Esto era mucho menos de lo que España podía esperar, o que las reaccionarias monarquías europeas de la Europa posnapoleónica podían haber deseado; y como la in-

dependencia parecía inevitable, las relaciones de Gran Bretaña en Europa se hicieron algo agrias y tensas. Por otro lado, con las colonias insurgentes, Gran Bretaña mantuvo una política de no reconocimiento y de reconciliación dentro de una estructura monárquica hasta mucho después de que se hubieran realmente independizado. Se aceptó de forma general que dadas las circunstancias esto era lo mejor, y Gran Bretaña estableció buenas relaciones con los nuevos estados. La política de Gran Bretaña no sólo ofreció una clara oportunidad de triunfo a las revoluciones, sino que también permitió que los intereses económicos de Gran Bretaña capitalizaran la situación desde su ya favorable posición, mientras que la política legítima defendida por las monarquías continentales fue perjudicial para sus respectivos comerciantes y manufactureros. Aunque los Estados Unidos estaban relativamente libres de compromisos europeos, aún eran demasiado débiles para mantener una posición independiente desafiando a Europa y sólo disfrutaron de una corta ventaja sobre las otras potencias al apoyar la causa insurgente. Durante el medio siglo que siguió a la independencia de Latinoamérica, los Estados Unidos sólo se enfrentaron con las naciones europeas en las zonas más cercanas a sus fronteras. Sin embargo, la sospecha de que los Estados Unidos pudieran extenderse más allá de las que ya tenía fue un factor importante en la política de Gran Bretaña y de otros países europeos.

La contribución de otras naciones a la independencia hispanoamericana fue considerable, incluso es posible que fuera vital; pero básicamente consistió en abstenerse de impedir el avance hacia la emancipación más que en hacerla avanzar. Al no intervenir, las potencias dejaron que el resultado final se decidiera a partir de las luchas internas y del juego de los factores locales y metropolitanos, circunstancias que a su vez influyeron poderosamente sobre la forma, la condición y el carácter de las nuevas naciones cuando iniciaron su independencia.

El papel de Gran Bretaña fue más decisivo en la América portuguesa. Aunque la independencia de Brasil de ninguna manera fue inducida por Gran Bretaña, ésta contribuyó materialmente al traslado de la corte portuguesa a Suramérica, un suceso que creó las condiciones que condujeron a la emancipación. Además sus relaciones tradicionales con Portugal, consolidadas mientras la sede del imperio radicó en Río de Janeiro, permitieron que en gran medida Gran Bretaña determinara las condiciones bajo las que se logró la independencia de Brasil.

La aparición de las antiguas colonias españolas y portuguesa como naciones independientes durante el primer cuarto del siglo XIX tuvo poca incidencia sobre los asuntos del mundo durante bastante tiempo. En el siglo XIX, Latinoamérica no jugó ningún papel en las relaciones internacionales de Europa, y los países europeos se encontraron no sólo, al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX, con que los beneficios del comercio latinoamericano eran menos espectaculares de lo que se había pensado, sino con que, además, su dominio en el comercio exterior no implicó que pudieran influir en la toma de las decisiones políticas de los nuevos estados latinoamericanos.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Abreviaturas

ESC	<i>Estudios Sociales Centroamericanos</i>
HAHR	<i>Hispanic American Historical Review</i>
HM	<i>Historia Mexicana</i>
JIAS	<i>Journal of Inter-American Studies and World Affairs</i>
JLAS	<i>Journal of Latin American Studies</i>
LARR	<i>Latin American Research Review</i>
TA	<i>The Americas</i>

1. *Los orígenes de la independencia hispanoamericana*

La mayoría de las recopilaciones documentales y de las fuentes narrativas informan mejor sobre el curso de la independencia que sobre sus orígenes, pero se encuentran algunos datos sobre éstos en la *Biblioteca de Mayo*, 17 vols., Buenos Aires, 1960-1963; *Archivo del General Miranda*, 24 vols., Caracas, 1929-1950; *Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia*, 82 vols., Caracas, 1960-1966; *Colección documental de la independencia del Perú*, 30 vols., Lima, 1971. México y el norte de América del Sur atrajeron la atención del distinguido observador contemporáneo Alexander von Humboldt, cuyos *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, ed. Juan A. Ortega y Medina, México, 1966, y *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, 5 vols., Caracas, 1956, muestran la situación de finales del período colonial. Para un ejemplo del pensamiento económico liberal en Buenos Aires, véase Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, ed. Gregorio Weinberg, Buenos Aires, 1954.

Sobre el marco histórico español existe una extensa bibliografía, de la cual ésta es una pequeña selección: Gonzalo Anes, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1981⁵; Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Madrid, 1981; Josep Fontana Lázaro, *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Barcelona, 1971; *La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y colonias*, ed. Josep Fontana Lázaro, Madrid, 1982. La Ilustración puede estudiarse en Richard Herr, *The eighteenth-century revolution in Spain*, Princeton, 1958 (hay trad. cast.: *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Ma-

drid, 1964), y su impacto en América en R. J. Shafer, *The economic societies in the Spanish world (1763-1821)*, Syracuse, 1958; véase también M. L. Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, 1945. José Carlos Chiaramonte, ed., *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, 1979, examina el estado de la cuestión y ofrece una selección de fuentes primarias.

Se puede hacer una aproximación a las medidas ilustradas, o del reformismo imperial, y a las respuestas americanas a partir de la obra de Stanley J. y Barbara H. Stein, *The colonial heritage of Latin America*, Nueva York, 1970, pp. 86-119 (hay trad. cast.: *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970). La cuestión puede estudiarse con más detalle en los siguientes autores: John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The intendant system in the viceroyalty of the Río de la Plata*, Londres, 1958 (hay trad. cast.: *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962); J. R. Fisher, *Government and society in colonial Peru. The intendent system 1784-1814*, Londres, 1970; y Jacques A. Barbier, *Reform and politics in Bourbon Chile, 1775-1796*, Ottawa, 1980. El intento de reformar los repartimientos y de controlar los intereses locales económicos es tratado por Brian R. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico 1750-1821*, Cambridge, 1971, y por Stanley J. Stein, «Bureaucracy and business in the Spanish empire, 1759-1804: Failure of a Bourbon reform in Mexico and Peru», *HAHR*, 61/1 (1981), pp. 2-28. Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército español en América*, Sevilla, 1983, muestra la creciente «americanización» del ejército español en América, a la vez que una precisa definición de la reforma militar se encuentra en: Christon I. Archer, *The army in Bourbon Mexico 1760-1810*, Albuquerque, 1977 (hay trad. cast.: *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, FCE, México, 1983); Leon G. Campbell, *The military and society in colonial Peru 1750-1810*, Filadelfia, 1978; Allan J. Kuethe, *Military reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978; y *Cuba 1753-1815: Crown, Military and Society*, Knoxville, 1986. La burocracia colonial es el tema de estudio de Susan Migden Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Durham, N.C., 1987. La inmunidad eclesiástica y su erosión a causa de la reforma y la revolución son estudiadas por Nancy M. Farriss, *Crown and clergy in colonial Mexico 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, 1968. Los aspectos relacionados con la renovada presión fiscal son analizados por Sergio Villalobos R., *Tradición y reforma en 1811*, Santiago, 1961, en el caso de Chile, y en el de México por Asunción Lavrin, «The execution of the Law of Consolidación in New Spain's economy. Aims and Results», *HAHR*, 53/1 (1973), pp. 27-49, y Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, «Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821», en Antonio Annino et al., eds., *América Latina: dallo Stato coloniale allo Stato nazionale (1750-1940)*, 2 vols., Milán, 1987, I, pp. 78-97.

La reacción violenta contra las tasas y otras cargas ha sido estudiada en una serie de trabajos sobre las revueltas del siglo XVIII. Joseph Perez, *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, 1977, identifica los principales movimientos y su carácter. Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVII hasta finales de la colonia*, Bonn, 1976, describe la protesta india y el motín en la región de Quito (1760-1803) contra el marco de la estructura agraria. Anthony McFarlane, «Civil

disorders and popular protests in late colonial New Granada», *HAHR*, 64/1 (1984), pp. 17-54, y «The “Rebellion of the Barrios”: urban insurrection in Bourbon Quito», *HAHR*, 69/2 (1989), pp. 283-330, interpreta los numerosos ejemplos de protestas populares. Las rebeliones mayores son estudiadas por Boleslao Lewin, *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, 1957; Alberto Flores Galindo, ed., *Antología-Tupac Amaru II*, Lima, 1976; Scarlett O’Phelan Godoy, *Rebellions and Revolts in eighteenth century Peru and Upper Peru*, Colonia, 1985; John Leddy Phelan, *The people and the king. The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, Madison, 1978; Carlos E. Muñoz Oraá, *Los comuneros de Venezuela*, Mérida, 1971.

La problemática de las causas económicas continúa ocupando a los historiadores. El libro de Tulio Halperín Donghi, ed., *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1978, contiene un conjunto de estudios de carácter socioeconómico relacionados con las crisis del orden colonial. El pensamiento español sobre el comercio colonial es el tema de Marcelo Bitar Letayf, *Economistas españoles del siglo XVIII. Sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias*, Madrid, 1968, mientras política y práctica son descritas por E. Arcila Farías, *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Caracas, 1955; Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia*, Santiago, 1968; y Geoffrey J. Walker, *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789*, Londres, 1979 (hay trad. cast.: *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, 1979). El papel del comercio colonial en el desarrollo económico español es discutido en Jordi Nadal y Gabriel Tortella, eds., *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España*, Barcelona, 1974. Estudios cuantitativos sobre el comercio libre y su suerte durante las guerras angloespañolas son ofrecidos por Antonio García Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, 2 vols., Sevilla, 1976, y *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, 1972, y por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821*, Sevilla, 1978. John Fisher, *Commercial Relations Between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade 1778-1796*, Liverpool, 1985, ofrece una medida precisa del comercio de España a América bajo el comercio libre.

La situación económica en Hispanoamérica a finales del período colonial es objeto de nueva investigación. El sector minero y su posición en la estructura socioeconómica de México se estudia en: David A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971 (hay trad. cast.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, FCE, México, 1971). Para la minería en Perú, véase J. R. Fisher, *Silver mines and silver miners in colonial Peru, 1776-1824*, Liverpool, 1977, y para el caso del Alto Perú, Rose Marie Buechler, *The mining society of Potosí 1776-1810*, Universidad de Syracuse, 1981. Enrique Tandeter, «Forced and free labour in late colonial Potosí», *Past and Present*, 93 (1981), pp. 98-136, demuestra la importancia de la mita para la producción en Potosí. Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1983, establecen una serie de precios para el siglo XVIII y la relacionan con la economía del Alto Perú; para una investigación de conjunto sobre precios, véase Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter, eds., *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, 1990. Enrique Flo-

rescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, 1969, examina el incremento del precio del maíz, las crisis agrarias y la miseria rural en vísperas de la insurgencia mexicana. Para estudios regionales del sector agrario, véanse: D. A. Brading, *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860*, Cambridge, 1978; Eric Van Young, *Hacienda and market in eighteenth-century Mexico. The rural economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley, 1981. Humberto Tandrón, *El real consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*, Caracas, 1976, ilustra la tensión existente entre los intereses agrícolas y los comerciales y el antagonismo entre los puntos de vista venezolano y español; por otro lado, los problemas de otra economía de exportación y su área de radicación se estudian en Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, 1973. Susan Migden Socolow, *The merchants of Buenos Aires 1778-1810. Family and commerce*, Cambridge, 1978, analiza la formación, papel económico y posición social de los comerciantes porteños, mientras que la poco conocida historia de los artesanos es investigada por Lyman L. Johnson, «The silversmiths of Buenos Aires: a case study in the failure of corporate social organisation», *JLAS*, 8/2 (1976), pp. 181-213.

La estructura social del período de la preindependencia plantea problemas de clase, de los criollos y de raza. Como explicación de las causas de la independencia, desde hace poco tiempo los historiadores tienden a subrayar el peso de los intereses económicos, las percepciones sociales y los agrupamientos políticos más que el del simple conflicto entre criollos y peninsulares. Para un examen de las clases sociales en México, véanse: David A. Brading, «Government and elite in late colonial Mexico», *HAHR*, 53 (1973), pp. 389-414, y Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at independence 1780-1826*, Austin, 1976. Las estructuras venezolanas son expuestas por Germán Carrera Damas, *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, Caracas, 1976, y por Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, 1979; la creciente tensión entre blancos y gente de color es descrita por Federico Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial*, Caracas, 1961, por Miguel Acosta Saignes, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1967, y por I. Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789», *Revista de Historia*, 2 (1961), pp. 61-81. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830*, Lima, 1984, estudia la formación de una nueva elite en Perú. La influencia de la revolución de Saint-Domingue puede ser estudiada en la obra de Eleazar Córdova Bello, *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica*, México-Caracas, 1967. La demanda criolla de cargos y la «reacción» española son evaluadas por Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *From impotence to authority. The Spanish crown and the American audiencias 1687-1808*, Columbus, 1977.

El incipiente nacionalismo aún no ha sido estudiado de forma sistemática. J. A. de la Puente Cándamo, *La idea de la comunidad peruana y el testimonio de los precursores*, Lima, 1956, y Nestor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1958, tratan diferentes aspectos sobre el tema, así como también lo hacen André Saint-Lu, *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala (1524-1821)*, París, 1970, y David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, 1973. John Lynch ofrece una síntesis, *The Spanish American Revolutions 1808-1826*, Nueva York, 1986², pp. 341-343 (hay trad. cast.: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona 1989⁵).

2. *La independencia de México y América Central*

La bibliografía existente sobre las luchas de independencia en México es vasta (quizás sea la más extensa de las que tienen tema mexicano). Las colecciones documentales publicadas son ricas; aquí sólo se mencionarán las más notables. El conjunto fundamental lo constituye el libro de Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, 6 vols., México, 1877-1882. Casi tan útiles son las siguientes: Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, 7 vols., México, 1910-1912, y *El clero de México y la guerra de independencia*, vol. 9 de *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, 1925, y *Nueva colección de documentos*, 5 vols., México, 1886. Acerca de Morelos, véase Luis Castillo Ledón, *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, México, 1927. Son igualmente importantes las historias escritas por los participantes y los observadores. El trabajo clásico es el de Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, 1849-1852. Otros trabajos muy útiles son: Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 2 vols., México, 1843-1844²; Anastasio Zarecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, 1869; Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, México, 1822; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 vols., París, 1936; y Henry George Ward, *Mexico in 1827*, 2 vols., Londres, 1828 (hay trad. cast.: *México en 1827*, FCE, México, 1981). La obra de Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, *Méjico desde 1808 hasta 1867*, 4 vols., Madrid, 1871, no es un escrito de primera mano y de hecho sigue la de Alamán.

Aunque ha sido un tema que siempre ha atraído a los estudiosos, los trabajos sobre los períodos tardocolonial y de la independencia en México han sido revisados recientemente. Algunos de los más significativos nuevos estudios que trazan la historia política se deben a Timothy E. Anna, *The fall of the royal government in Mexico City*, Lincoln, Nebraska, 1978 (hay trad. cast.: *La caída del gobierno español en la Ciudad de México*, FCE, México 1981), y *Spain and the loss of America*, Lincoln, 1983 (hay trad. cast.: *España y la independencia de América*, FCE, México 1986); una interpretación muy diferente se debe a Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México 1804-1838*, México, 1969; otros estudios del sector realista y de su resistencia a la independencia son los de Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, 1978, y *La política española en la época revolucionaria*, México, 1985; el estudio básico sobre Hidalgo es la obra de Hugh M. Hamill, Jr., *The Hidalgo Revolt: prelude to Mexican independence*, Gainesville, 1966; sobre Morelos: Anna Macías, *Génesis del gobierno constitucional de México, 1808-1820*, México, 1973; Jaime E. Rodríguez O., *The emergence of Spanish America: Vicente Roca fuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, Berkeley, 1975 (hay trad. cast.: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Roca fuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, FCE, México, 1980); y Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, 1967. El más reciente estudio sobre Iturbide es Timothy E. Anna, *The Mexican Empire of Iturbide*, Lincoln, Nebraska, 1990. Véase

también Jaime E. Rodríguez O., ed., *The independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, 1989. Los siguientes trabajos constituyen importantes nuevos estudios sobre las instituciones y la sociedad: Christon I. Archer, *The army of New Spain in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977 (hay trad. cast.: *El ejército en el México borbónico (1760-1810)*, FCE, México), y «The army of New Spain and the Wars of Independence, 1790-1821», *HAHR*, 61/4 (1981), pp. 705-714; Michael P. Costeloe, *Church wealth in México, 1800-1856*, Cambridge, 1967 (hay trad. cast.: *La riqueza de la iglesia en México, 1800-1856*, México), N. M. Farriss, *Crown and clergy in colonial Mexico, 1759-1821: the crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, 1968; Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at independence, 1780-1826*, Austin, 1976; y Javier Ocampo, *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, México, 1969. Las obras que se indican a continuación proveen un extenso y nuevo conocimiento sobre las condiciones económicas y sociales existentes a finales del período colonial en México: David A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971 (hay trad. cast.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, FCE, Madrid, 1975); Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, 1969; Brian R. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, 1971; Enrique Florescano e Isabel Gil, *1759-1808: la época de las reformas borbónicas y del crecimiento económico*, México, 1974; John Tutino, «Hacienda social relations in Mexico: the Chalco region in the era of independence», *HAHR*, 55/3 (1975), pp. 496-528, y *From insurrection to revolution in Mexico: social bases of agrarian violence, 1750-1940*, Princeton, 1986. La obra de David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, 1973, es quizás el estudio más meditado sobre los orígenes del criollismo. Todos estos trabajos modifican anteriores valoraciones del significado y del proceso de la independencia, clarificando especialmente cuestiones sobre las estructuras sociales, económicas y de clase.

Al mismo tiempo, una serie de trabajos anteriores, que sobre todo pertenecen a los campos de la historia narrativa e institucional, permanecen incuestionables. Esta lista comprende: Nettie Lee Benson, ed., *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: eight essays*, Austin, Texas, 1966, y *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1955; Luis Castillo Ledón, *Hidalgo, la vida del héroe*, 2 vols., México, 1948-1949; Donald B. Cooper, *Epidemic diseases in Mexico City, 1761-1813*, Austin, Texas, 1965; Mariano Cuevas, *Historia de la iglesia en México*, 5 vols., El Paso, Texas, 1928; Lillian Estelle Fisher, *The background of the revolution for Mexican independence*, Boston, 1934, y *Champion of reform, Manuel Abad y Queipo*, Nueva York, 1955; Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, 1941; John Rydjord, *Foreign interest in the independence of New Spain*, Durham, N.C., 1935; William Spence Robertson, *Iturbide of Mexico*, Durham, N.C., 1952; Wilbert H. Timmons, *Morelos de Mexico, priest, soldier, statesman*, El Paso, Texas, 1963 (hay trad. cast.: *Morelos: sacerdote, soldado y estadista*, FCE, México, 1983); y María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, 1950. Un importante libro de referencia respecto a los rebeldes es José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, 1969. Para conocer el punto de vista de un historiador soviético, véase M. S. Al'perovich, *Historia de la independencia de México, 1810-1824*, México, 1967.

La historiografía centroamericana, si bien no es tan vasta y compleja como la que existe sobre la independencia mexicana, también se ha sentido atraída por la independencia y su impacto, aunque ésta se trató de un movimiento político prácticamente incruento. Algunas colecciones de documentos son útiles. Entre ellas son notables: Carlos Meléndez, *Textos fundamentales de la independencia Centroamericana*, San José, 1971; Rafael Heliodoro Valle, *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*, San José, 1971², y *La anexión de Centro América a México*, 6 vols., México, 1924-1927. Los dos periódicos importantes que se editaron durante la independencia han sido reeditados: *El Editor Constitucional* de Pedro Molina, 3 vols., Guatemala, 1969, y *El Amigo de la Patria* de José del Valle, 2 vols., Guatemala, 1969. Constituyen destacables historias escritas en el siglo XIX: Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, 7 vols., Guatemala, 1878-1888, y Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América*, Guatemala, 1837.

Ofrecen importantes estudios del trasfondo de la independencia: Óscar Benítez Porta, *Secesión pacífica de Guatemala de España*, Guatemala, 1973, y Jorge Mario García Laguardia, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*, San José, 1971. El mejor tratamiento general hecho recientemente sobre la independencia de Centroamérica se debe a Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America: a nation divided*, Nueva York, 1976, capítulo 4; esta obra también contiene la bibliografía general más completa. También son notables los capítulos sobre la independencia del libro de Franklin D. Parker, *The Central American republics*, Londres, 1964, y Thomas L. Karnes, *The Failure of union: Central America, 1824-1975*, Tempe, 1976, ed. revisada. Las monografías más importantes son las siguientes: Andrés Townsend Ezcurra, *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la república*, Guatemala, 1958, San José, 1973, 2.^a ed. revisada; Louis E. Bumgartner, *José del Valle of Central America*, Durham, N.C., 1963; Mario Rodríguez, *The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826*, Berkeley, 1978, que provee el estudio más completo de la influencia del constitucionalismo liberal español, y Ralph Lee Woodward, Jr., *Class privilege and economic development: the Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1871*, Chapel Hill, N.C., 1966. Véase también Ralph Lee Woodward, «Economic and social origins of the Guatemalan parties (1773-1823)», *HAHR*, 45/4 (1965), pp. 544-566. Otros trabajos recientes sobre el período de la independencia dignos de mención son: Francisco Peccorini Letona, *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*, San Salvador, 1972; Chester Zelaya, *Nicaragua en la Independencia*, San José, 1971; Ricardo Fernández Guardia, *La independencia: historia de Costa Rica*, San José, 1971³; Rafael Obregón, *De nuestra historia patria: los primeros días de independencia*, San José, 1971; y Héctor Samayoa, *Ensayos sobre la independencia de Centroamérica*, Guatemala, 1972. Sobre la intervención y la anexión mexicana, véase H. G. Peralta, *Agustín Iturbide y Costa Rica*, San José, 1968, 2.^a ed. revisada, así como Nettie Lee Benson y Charles Berry, «The Central American delegation to the First Constituent Congress of Mexico, 1822-1824», *HAHR*, 49/4 (1969), pp. 679-701, y Miles Wortman, «Legitimidad política y regionalismo. El Imperio Mexicano y Centroamérica», *HM*, 26 (1976), pp. 238-262. La separación de México y la constitución de la Federación se trata en el libro de Pedro Joaquín Chamorro y Zelaya, *Historia de la Federación de la América Central*, Madrid, 1951, y en el utilísimo trabajo de

Alberto Herrarte, *La unión de Centroamérica*, San José, 1972. Véanse también los dos artículos de Gordon Kenyon, «Mexican influence in Central America», *HAHR*, 41/2 (1961), pp. 175-205, y «Gabino Gaínza and Central America's Independence from Spain», *TA*, 12/3 (1957), pp. 241-254. Sobre la independencia del Yucatán, véase Paul Joseph Reid, «The Constitution of Cádiz and the independence of Yucatan», *TA*, 31/1 (1979), pp. 22-38. Existen las siguientes biografías de individuos preeminentes: César Brañas, *Antonio de Larrazabal, un guatemalteco en la historia*, 2 vols., Guatemala, 1966, y Enrique del Cid Fernández, *Don Gabino de Gaínza y otros estudios*, Guatemala 1959. El libro de Carlos Meléndez, ed., *Próceres de la independencia Centroamericana*, San José, 1971, aporta un conjunto de biografías de las principales figuras de la independencia.

3. *La independencia de la América del Sur española*

La independencia de la América del Sur española desde ha sido hace tiempo un tema preferido por los historiadores conservadores, mientras que ha atraído a bien pocos de los investigadores innovadores tanto en América Latina como en otros países. De todas formas, gracias al esfuerzo tanto de los académicos tradicionales como de los organismos oficiales, quien estudia el período cuenta con un amplio conjunto de colecciones de fuentes impresas. Éstas abarcan desde las clásicas e intrincadas *Memorias del general O'Leary*, Caracas, 1879-1888, de las que sólo 3 de los 32 volúmenes se dedican en realidad a las memorias del ayudante irlandés de Bolívar, Daniel F. O'Leary, hasta la creciente *Colección documental de la independencia del Perú*, Lima, 1971—, que es un conjunto de documentos oficiales, periódicos del momento, escritos de «ideólogos», memorias y relatos de viajes. Un buen número de periódicos también han sido reimpresos, entre los cuales los más importantes quizá sean la *Gaceta de Buenos Aires*, 6 vols., Buenos Aires, 1910-1915, y la *Gaceta de Colombia*, 5 vols., Bogotá, 1973-1975, que en cada caso perduraron aproximadamente una década. Cada país, excepto Paraguay, Bolivia y Ecuador, cuentan con una o más grandes recopilaciones de fuentes, e incluso estos últimos tienen algunas de menor entidad.

Sólo unos pocos dirigentes patriotas de primera fila dejaron escritas memorias autobiográficas, y de ellas solamente la de José Antonio Páez continúa siendo una fuente importante, aunque en verdad debe ser utilizada con cuidado: *Autobiografía*, 2 vols., Nueva York, 1871, 2.^a ed. revisada. De más valor son las memorias dejadas por aventureros extranjeros como el mismo O'Leary, de cuyo relato existen otras ediciones más recientes, y William Miller, quien sirvió a San Martín y a Bolívar (John Miller, ed., *Memoirs of General Miller in the service of the Republic of Peru*, 2 vols., Londres, 1829²). Los relatos de algunos extranjeros que no participaron en la contienda son igualmente útiles, sobre todo en lo que concierne al mundo de retaguardia de los campos de batalla o de después de las guerras en un área determinada. William Duane, *A visit to Colombia in the years 1822 and 1823, by Laguyra and Caracas, over the cordillera to Bogotá, and thence by the Magdalena to Cartagena*, Filadelfia, 1826, y de Charles Stuart Cochrane, *Journal of a residence and travels in Colombia, during the years 1823 to 1824*, 2 vols., Londres, 1825; ; para el de Chile: Maria Callcott, *Journal of a residence in Chile during the year*

1822; and a voyage from Chile to Brazil in 1823, Londres, 1824; y para el del Río de la Plata se cuenta con la obra de los hermanos John P. y William P. Robertson, *Letters on South America; comprising travels on the banks of the Paraná and Río de la Plata*, 3 vols., Londres, 1843. Los principales ejemplos de este género han sido editados también en castellano.

Las obras secundarias en su conjunto son menos importantes. Los capítulos correspondientes de la obra general de John Lynch, *The Spanish-American revolutions: 1808-1826*, Londres, 1973 (hay trad. cast.: *Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona, 1989⁴) ofrecen un excelente panorama; ninguna otra visión global llega a ser, con mucha diferencia, tan buena. Ni siquiera existe una biografía realmente satisfactoria de Bolívar, que pueda servir como relato general de la lucha en gran parte de América del Sur, aunque se han escrito muchas. Probablemente las más útiles sean las de Gerhard Masur, *Simon Bolívar*, Albuquerque, Nuevo México, 1969, revisada, y la de Salvador de Madariaga, *Bolívar*, Londres, 1951, si bien la primera es algo pedestre y la segunda tendenciosamente crítica. La de San Martín ha ido mejor, gracias al estudio clásico del primer historiador «científico» argentino, Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 4 vols., Buenos Aires, 1890, 2.^a ed. revisada, y al concienzudo trabajo de especialistas argentinos tales como José Pacífico Otero, *Historia del libertador José San Martín*, 4 vols., Buenos Aires, 1932, y Ricardo Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957. Existen adecuados estudios, si bien no definitivos, sobre diferentes figuras secundarias, por ejemplo: John P. Hoover, *Admirable warrior: Marshal Sucre, fighter for South American independence*, Detroit, 1977. Sin embargo, en general, lo que se ha escrito sobre los héroes de la independencia de modo biográfico, ya sea tendencioso o imparcial, resulta algo superficial.

Los historiadores que no han tratado de seguir a un militar de un campo de batalla a otro apenas se han referido a más de un país. Para Venezuela, la mejor obra en un volumen es sin duda la del historiador español Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*, Madrid, 1979, cuyo título revela su tesis central de que la elite criolla quería evitar a toda costa una revolución auténtica. Una estimulante breve interpretación se debe a Germán Carrera Damas, *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, Caracas, 1976, pero es más apreciada por aquellos que ya tienen una percepción general del período obtenida a partir de la obra de Izard, de una biografía de Bolívar o de los competentes estudios del académico historiador venezolano Caracciolo Parra-Pérez: *Mariño y la independencia de Venezuela*, 4 vols., Madrid, 1954-1956, e *Historia de la primera república de Venezuela*, 2 vols., Caracas, 1959². Las obras sobre la independencia de Colombia son menos abundantes que las obras sobre Venezuela. Sin embargo, los correspondientes volúmenes de la *Historia extensa de Colombia* publicada por la Academia Colombiana de Historia —en especial los volúmenes a cargo de Camilo Riaño, *Historia militar; la independencia: 1810-1815*, Bogotá, 1971;¹; Guillermo Plazas Olarte, *Historia militar; la independencia: 1819-1828*, Bogotá, 1971,¹; y Oswaldo Díaz Díaz, *La reconquista española*, 2 vols., Bogotá, 1964 y 1967— ofrecen un razonable balance de la contienda en Nueva Granada, mientras que para los años de la Gran Colombia se cuenta con la obra de David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, 1984².

En Ecuador se ha dedicado una desmesurada atención a la primera junta de

Quito, y las obras disponibles sobre ésta interesan principalmente a unos pocos especialistas. Los historiadores peruanos tradicionalmente se han sentido menos atraídos por la independencia de sus vecinos de la Gran Colombia o el Río de la Plata, pero el 150.º aniversario de la independencia del Perú en 1971 ayudó a equilibrar un poco la balanza. Esta ocasión no sólo dio lugar a la colección mencionada más arriba, sino también a alguna revisión izquierdista como la de Virgilio Roel Pineda, *Los libertadores*, Lima, 1971, y al extenso volumen interpretativo de Jorge Basadre, *El azar en la historia y sus límites*, Lima, 1973. Más recientemente, Timothy Anna ha aportado *The fall of the royal government of Peru*, Lincoln, Nebraska, 1979, que constituye un provocativo análisis que habla bien del virrey Abascal y que confiere poco crédito a cualquier otra persona. Por su parte, los estudiosos chilenos producen regularmente buenos artículos monográficos y estudios sobre aspectos de la independencia, aunque el tema no atrae la atención de los actuales investigadores en el mismo grado que absorbió a los grandes historiadores chilenos del siglo XIX. Las dimensiones ideológicas, por ejemplo, han sido bien tratadas en Walter Hanisch Espíndola, *El catecismo político-cristiano; las ideas y la época: 1810*, Santiago, 1970, y Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, 1957. El libro de Eyzaguirre, *O'Higgins*, Santiago, 1965, 6.ª ed. revisada, es la biografía moderna más conocida del libertador chileno. El estudio más importante sobre la independencia chilena en los últimos años es el de Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence, 1808-1833*, Cambridge, 1967.

Los autores bolivianos, al igual que los ecuatorianos, han enfatizado con escasos sólidos resultados la experiencia juntista de 1809. El mejor relato de la independencia boliviana continúa siendo quizás el de Charles Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, Gainesville, Florida, 1957. Para Paraguay aún existe una menor cantidad de obras, y los escritos uruguayos sobre Artigas, aunque abundantes, son algo monótonos. Una honorable excepción la constituye el examen de la política social y agraria en la obra de Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez, *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*, México, 1978, que refleja su perspectiva marxista y una laboriosa investigación documental. También es destacable la obra de John Street, *Artigas and the emancipation of Uruguay*, Cambridge, 1959. En comparación, la independencia argentina es la que continúa recibiendo el tratamiento más adecuado. La tradición empezada por Mitre fue continuada hábilmente, en la primera mitad de este siglo, por figuras como Ricardo Levene en su *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, 3 vols., Buenos Aires, 1960⁴. Más recientemente, la literatura sobre la independencia argentina se ha enriquecido con una plétora de revisiones tanto de derechas como de izquierdas (por ejemplo, Rodolfo Puiggrós, *Los caudillos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1971, 2.ª ed. revisada); con competentes tratamientos de temas de desarrollo cultural (por ejemplo, Óscar F. Urquiza Almandoz, *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica desde 1810 hasta 1820*, Buenos Aires, 1972), y de política económica (por ejemplo, Sergio Bagú, *El plan económico del grupo rivadaviano (1811-1827)*, Rosario, 1966; y por Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra; formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972, cuyo título propone un planteamiento más amplio del que se encuentra en la mayoría de los escritos más antiguos.

Aunque el análisis de los alineamientos sociales y de los intereses económicos

aún no es la tendencia dominante en los trabajos que se hacen sobre la independencia de la América española, de hecho va atrayendo un creciente número de investigadores. El trabajo pionero de Charles Griffin, *Los temas sociales y económicos en la época de la Independencia*, Caracas, 1962, sirve de breve introducción. Hay algunos buenos estudios especializados sobre los aspectos socioeconómicos (uno o dos han sido citados más arriba), y existe una serie de sugerentes artículos como el de Mary L. Felstiner, «Kinship politics in the Chilean independence movement», *HAHR*, 56/1 (1976), pp. 58-80, que comparte con Halperín Donghi el interés por los problemas del comportamiento de la elite. Los historiadores marxistas por definición se dedican a los aspectos socioeconómicos y algunos de ellos también han escrito sobre la independencia. A excepción de Germán Carrera Damas, *Boves: aspectos socioeconómicos de su acción histórica*, Caracas, 1968, 2.^a ed. revisada, y *La crisis de la sociedad colonial venezolana* (citada más arriba) de los redescubridores uruguayos del populismo agrarista de Artigas y de Manfred Kossok, «Der iberische Revolutionzyklus 1789 bis 1830: Bemerkungen zu einem Thema der vergleichenden Revolutionsgeschichte», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft*, 6 (1969), pp. 211-238, principalmente han tendido a ofrecer un mecánico determinismo económico o una intención propagandística a fin de poder presentar a Bolívar y a otros héroes similares como antecedentes de las causas de hoy en día. Naturalmente, debe decirse que al respecto no les ha faltado la compañía de historiadores no marxistas. Por otro lado, a excepción de libro de Griffin, no existe una visión general de los aspectos sociales y económicos de la independencia que sobrepase las fronteras geográficas.

En cambio, las visiones de conjunto referentes a la posición de la Iglesia son más fáciles de obtener; así, Rubén Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 2 vols., Buenos Aires, 1945, y Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, 3 vols., Roma, 1959-1960; ésta constituye una gran aportación a la historia de la América española y del Vaticano, de cuyos volúmenes dos están dedicados al período de la independencia. La última obra entra en el campo de las relaciones internacionales, en el que la mayor parte de las obras inevitablemente contemplan a Latinoamérica como un todo frente a las potencias extranjeras.

4. *La independencia de Haití y Santo Domingo*

Entre los autores coetáneos, Médéric L. E. Moreau de Saint-Méry, *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'île de Saint Domingue*, 2 vols., Fildelfia, 1797-1798; 3 vols., París, 1958, y Bryan Edwards, *An historical survey of the French colony in the island of St. Domingo*, Londres, 1797, ofrecen el panorama más completo de los problemas económicos, sociales y políticos de la colonia de Saint-Domingue en los años inmediatamente anteriores a la Revolución francesa. El trabajo mejor y más amplio sobre la revolución haitiana continúa siendo el de C. L. R. James, *The Black jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*, Nueva York, 1938; 1963, 2.^a ed. rev. Otros libros, aunque menos satisfactorios, son los de José L. Franco, *Historia de la revolución de Haití*, La Habana, 1966, y el de T. O. Ott, *The Haitian Revolu-*

tion, 1789-1804, Knoxville, 1973. Un libro que ahora se deja de lado a causa de su racismo es el de T. Lothrop Stoddard, *The French Revolution in San Domingo*, Boston, 1914; reimp., 1982, aunque aún conserva algún interés. Entre las diversas biografías sobre Toussaint Louverture, las clásicas son: Victor Schoelcher, *Vie de Toussaint-Louverture*, París, 1889, y Horace Pauléus Sannon, *Histoire de Toussaint-Louverture*, 3 vols., Puerto Príncipe, 1920-1933. Existen relatos contrapuestos según el bando militar de la revolución. El de Alfred Nemours, *Histoire militaire de la Guerre d'Indépendance de Saint-Domingue*, 2 vols., París, 1925-1928, es favorable a Toussaint. Desde el punto de vista francés, existe el de Henry Poyen-Bellisle, *Histoire militaire de la Révolution de Saint-Domingue*, París, 1899; desde el español, el de Antonio de Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, vols. III y IV, Santo Domingo, 1890-1892, y desde el de los ingleses, el de sir John Fortescue, *History of the British Army*, vol. IV, Londres, 1906. El trabajo de David P. Geggus, *Slavery, war and revolution. The British occupation of Saint-Domingue 1793-1798*, Oxford, 1982, es un estudio importante.

Debido al impacto que la revolución haitiana tuvo en la parte española de la isla de Santo Domingo, hay varios trabajos más que merece la pena mencionarse, como, por ejemplo, Emilio Rodríguez Demorizi, ed., *Cesión de Santo Domingo a Francia*, Ciudad Trujillo, 1958, y *La era de Francia en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1955; Joaquín Marino Incháustegui Cabral, ed., *Documentos para estudio: Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*, 2 vols., Buenos Aires, 1957, y Manuel Artuño Peña Batlle, *El Tratado de Basilea*, Ciudad Trujillo, 1952. Las invasiones haitianas de Santo Domingo son tratadas en el libro de Emilio Rodríguez Demorizi, ed., *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Ciudad Trujillo, 1955. Sobre los esfuerzos españoles para recuperar la parte de Santo Domingo cedida a Francia en 1795, véase el trabajo de Miguel Artola, «La guerra de reconquista de Santo Domingo 1808-1809», *Revista de Indias*, II (1951), pp. 447-484. Para una síntesis de este período de la historia de Santo Domingo, véase Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, 1974.

La evolución de Haití en los años que siguieron a la independencia fue descrita por diferentes visitantes ingleses y norteamericanos que estuvieron en la isla en este período. Cuatro de estos relatos continúan siendo las fuentes contemporáneas más fiables del período: Jonathan Brown, *The History and Present Condition of St. Domingo*, 2 vols., Filadelfia, 1837; reimpr. Londres, 1972, que contiene un amplio informe de las costumbres sociales haitianas y de la evolución del sistema político haitiano, que Brown calificó, después de examinar la situación, como «una monarquía republicana que descansa sobre sus bayonetas»; John Cadler, *Brief Notices of Hayti, with its conditions, resources, and prospects*, Londres, 1842; reimpr. Londres, 1972, que contiene valiosa información del gobierno de Boyer; James Franklin, *The Present State of Hayti (Saint Domingo)*, Londres, 1828; reimpr. Londres, 1972, que es muy interesante por la valoración que hace de la evolución de la economía y la agricultura haitianas en tiempos de Pétion y de Christophe; y por último, Charles Mackenzie, *Notes on Haiti, made during a residence in that republic*, 2 vols., Londres, 1830; reimpr. Londres, 1972, que incluye notas que el autor recogió en Haití siendo cónsul allí (1826-1827) en las que ofrece útiles estadísticas y brillantes observaciones de las diferencias económicas y sociales existentes en las dos

partes de la isla. El relato haitiano tradicional de su reciente historia de país independiente lo constituye la obra monumental de Beaubrun Ardouin, *Études sur l'histoire d'Haiti*, 11 vols., París, 1853-1860; Puerto Príncipe, 1958²; su consulta es indispensable para conocer el régimen de Boyer, pero no siempre es del todo segura ya que refleja el punto de vista oficial y la ideología de la elite mulata. Existen pocos trabajos recientes, pero véanse Hubert Cole, *Christophe, king of Haiti*, Nueva York, 1967; Leslie F. Manigat, *La politique agraire du gouvernement d'Alexandre Pétion, 1807-1818*, Puerto Príncipe, 1962; David Nicholls, *Economic development and political autonomy. The Haitian experience*, Montreal, 1974, y «Rural protest and peasant revolt in Haiti (1804-1869)», en M. Cross y A. Marks, eds., *Peasants, plantations and rural communities in the Caribbean*, Guilford y Leiden, 1979, pp. 29-53. Véanse también los artículos de Benoît Joachim extraídos de su tesis «Aspects fondamentaux des relations de la France avec Haiti de 1825 à 1874: le néocolonialisme à l'essai», tesis inédita, Universidad de París, 1968, sobre todo «La Reconnaissance d'Haiti par la France (1825): naissance d'un nouveau type de rapports internationaux», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 22 (1975), pp. 369-399, «L'Indemnité colonial de Saint-Domingue et la question des repatriés», *Revue Historique*, 246 (1971), pp. 359-376, y «Commerce et décolonisation: l'expérience franco-haitienne au XIX^e siècle», *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations*, 27 (1972), pp. 1.497-1.525.

La versión tradicional dominicana del período se puede encontrar en los volúmenes II y III de José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 4 vols., Santo Domingo, 1893-1906. La ocupación haitiana de Santo Domingo durante los años de gobierno de Boyer es el tema del libro de Frank Moya Pons, *La dominación haitiana, 1822-1844*, Santiago de los Caballeros, 1973. Moya Pons estudia el impacto político de los cambios que Boyer intentó introducir en la estructura agrícola del sector antes español y la decadencia económica de Haití debida a la política agraria de los gobiernos mulatos de estos años. Sobre la caída de Boyer y la proclamación de la independencia de la República Dominicana hay una serie de estudios actuales: Thomas Madiou, *Histoire d'Haiti: années 1843-1846*, 4 vols., Puerto Príncipe, 1847-1848 y 1904, y el de Romuald Lepelletier de Saint-Rémy, *Saint-Domingue, étude et solution nouvelle de la question haitienne*, 2 vols., París, 1846; Santo Domingo, 1978. Véase también H. Pauléus Sannon, *Essai historique sur la révolution de 1843*, Lescayes, Haití, 1905. Los sucesos de 1843-1844 han sido el tema de centenares de artículos en la República Dominicana, pero aún no existe una buena síntesis que tendría que resumir las aportaciones aparecidas en diferentes colecciones de documentos, sobre todo los de Emilio Rodríguez Demorizi, «La revolución de 1843: apuntes y documentos para su estudio», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 25-26 (1943), y *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 2 vols., Ciudad Trujillo, 1944-1947, así como la *Correspondencia de Levasseur y de otros agentes de Francia relativa a la Proclamación de la República Dominicana, 1843-1844*, Ciudad Trujillo, 1944, que publicó el gobierno dominicano con motivo del centenario de la independencia.

La obra de Gustave d'Alaux, *L'Empereur Solouque et son empire*, París, 1856, continúa siendo la obra más útil sobre el período del gobierno haitiano de después de 1843 y sobre Faustin Souluque, pero debe usarse con cuidado ya que de hecho se informa en el trabajo de Maxime Raybaud, cónsul general de Francia en Haití.

Sir Spenser Buckingham Saint John, *Haiti, or the Black Republic*, Londres, 1884; reimpr. 1972, contiene una clara información de la decadencia económica de Haití en la segunda mitad del siglo XIX, pero su punto de vista es totalmente antihaitiano. Emilio Rodríguez Demorizi ha publicado una larga serie de volúmenes con documentos sobre la República Dominicana y las relaciones dominicano-haitianas tras 1844, algunos de los cuales incluyen buenas introducciones; los más útiles son: *Documentos para la historia de la República Dominicana*, 3 vols., Ciudad Trujillo, 1944-1947; *Guerra Dominico-Haitiana*, Ciudad Trujillo, 1957; *Antecedentes de la anexión a España*, Ciudad Trujillo, 1955, y *Relaciones Dominico-Españolas (1844-1859)*, Ciudad Trujillo, 1955. A partir de los informes de los cónsules británicos del período, Frank Moya Pons reconstruye la evolución económica de Santo Domingo en los años que siguieron a la independencia en «Datos sobre la economía dominicana durante la Primera República», *Eme-Eme Estudios Dominicanos*, 4 (1976). Sobre la anexión de Santo Domingo por España y la reacción haitiana, véase la obra de Ramón González Tablas, *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, Madrid, 1870, que son las críticas memorias de guerra de este oficial del ejército español que sirvió en Santo Domingo, y las del comandante en jefe de las tropas españolas durante la «Guerra de la Restauración» de Santo Domingo, José de Gándara y Navarro, en *Anexión y guerra de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1884. La versión dominicana del período se debe a Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos, 1895-1896*, 3 vols., Santiago de los Caballeros, 1939, obra de uno de los generales más destacados en la lucha contra los españoles. Véase también la obra de Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, 2 vols., Santiago de los Caballeros, 1939, debida a otro participante en la guerra. Pedro María Archambault, *Historia de la Restauración*, París, 1938, ofrece un relato tradicional de la guerra. La de Jaime de Jesús Domínguez, *La anexión de Santo Domingo a España, 1861-1863*, Santo Domingo, 1979, es una obra más reciente y mejor que la anterior. Sobre la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX, véase Harry Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, Santiago de los Caballeros, 1972, que examina inteligentemente los cambios sociales, económicos e institucionales que ocurrieron en estos años.

Ya sea debido al relativamente pequeño tamaño de la isla de La Española, al poco desarrollo de su historiografía, o bien a que la documentación sobre algunos períodos es aún escasa, los mejores análisis de la historia de Haití y de Santo Domingo aparecen a menudo en obras de carácter general, cuyos títulos no deben hacer pensar al lector de que se trata de estudios superficiales. Por ejemplo, la obra de James G. Leyburn, *The Haitian People*, New Haven, 1941; 1966, edición revisada, con una larga introducción de Sidney W. Mintz y una bibliografía puesta al día, aún no ha sido superada como la mejor introducción etnohistórica al estudio de la sociedad haitiana. Véanse también Dantès Bellegarde, *La Nation haitienne*, París, 1938 (versión revisada: *Histoire du peuple haitien: 1492-1952*, Puerto Príncipe, 1953), obra de un destacado intelectual haitiano, y T. Lepkowski, *Haiti*, 2 vols., La Habana, 1968-1969, obra de un historiador polaco. Robert Debs Heinl, Jr. y Nancy Gordon Heinl, *Written in Blood: the story of Haitian People, 1492-1971*, Nueva York, 1978, es una historia reciente de Haití con datos nuevos, pero que sin embargo está teñida de una clara antipatía hacia los políticos haitianos. Una obra aún

más reciente escrita por un historiador inglés, David Nicholls, *From Dessalines to Duvalier: race, colour and national independence in Haiti*, Cambridge, 1979, es aún más decepcionante. La historia más reciente y clara sobre la República Dominicana se debe a Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo, 1977. Un libro excelente para este período, aunque de tono antihaitiano, y que aún ofrece una útil introducción a la historia de la república es el de Sumner Welles, *Naboth's Vineyard: the Dominican Republic, 1844-1924*, 2 vols., Washington, 1966, que se publicó por primera vez en 1928 como una historia de las relaciones entre la República Dominicana y los Estados Unidos. Sin embargo, para una visión más sintética del tema véase Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo, 1789-1873*, Gloucester, Mass., 1967. Sobre las relaciones de Haití con los Estados Unidos, véanse Rayford W. Logan, *The diplomatic relations of the United States with Haiti, 1776-1891*, Chapel Hill, N.C., 1941, y Ludwell Lee Montague, *Haiti and the United States, 1714-1938*, Durham, N.C., 1940. Por último, hay que mencionar dos trabajos que tratan la historia de estos dos países en paralelo: Jean Price Mars, *La République d'Haiti et la République Dominicaine: les aspects divers d'un problème d'histoire, de géographie et d'ethnologie*, 2 vols., Puerto Príncipe, 1953, da una interpretación fruto del resentimiento hacia los dominicanos por no haber querido continuar unidos a Haití. Rayford W. Logan, *Haiti and the Dominican Republic*, Londres, 1968, ofrece una interesante síntesis de lo ocurrido, pero no tiene la brillantez del trabajo anterior del mismo autor sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Haití.

5. La colonia española de Cuba

La obra de Hugh Thomas, *Cuba or the pursuit of freedom*, Londres, 1971, es una historia general de Cuba desde 1762. Por otro lado, la de Raymond Carr, *Spain 1808-1939*, Oxford, 1966, es la mejor historia general de España de este período (hay trad. cast.: *España, 1808-1936*, Ariel, Barcelona, 1969; puesta al día en 1982 con el título: *España, 1808-1975*). El libro de Philip Foner, *A history of Cuba and its relations with the U.S.*, 2 vols., Nueva York, 1962-1963, trata de las relaciones cubano-americanas hasta 1895 con tintes de culpabilidad. Existen dos sugestivos trabajos, obra de dos grandes pensadores cubanos: Ramiro Guerra y Sánchez, *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1927, reeditado muchas veces, y Fernando Ortiz, *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, 1940 (existen varias reediciones; por ejemplo: Ariel, Barcelona, 1973). H. S. Aimes es el autor de *A history of slavery in Cuba 1511-1868*, Nueva York, 1907, un trabajo académico de un historiador norteamericano que a veces es desorientador. La sociedad de los plantadores ha sido bien analizada por Roland Ely en *Cuando reinaba su majestad el azúcar: estudio histórico-sociológico de una tragedia latinoamericana*, Buenos Aires, 1963, que resulta un importante trabajo de reconstrucción histórica basado en los documentos de las familias Drake y Terry; asimismo, por Franklin W. Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century*, Madison, 1970. Véase también el artículo de Knight «Origins of wealth and the sugar revolution in Cuba, 1750-1850», *HAHR*, 57/2 (1977), pp. 236-253. Desde el punto de vista técnico, el mejor estudio sobre la industria azucarera es obra de Manuel Moreno Fraginals,

El ingenio: complejo económico-social cubano del azúcar, La Habana, 1964; hay reediciones posteriores. La trata negrera en Cuba durante el siglo XIX, así como su abolición, han quedado convenientemente cubiertas con la obra de David Murray, *Odious commerce: Britain, Spain and the abolition of the Cuban slave trade*, Cambridge, 1980; por otro lado, tanto la abolición de la trata como de la esclavitud por lo que se refiere al lado español han sido analizadas por Arthur F. Corwin, *Spain and the abolition of slavery in Cuba 1817-1886*, Austin, 1967. Véase también Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición*, La Habana, 1948 (hay ediciones posteriores, entre ellas: Crítica, Barcelona, 1976). Entre otros trabajos recientes sobre la esclavitud en Cuba, véanse: Herbert Klein, *Slavery in the Americas: a comparative study of Virginia and Cuba*, Chicago, 1967, que adolece del defecto de creer que las leyes españolas sobre la esclavitud significaban lo que decían; Gwendolyn Hall, *Social control in slave plantation societies: a comparison of Saint Domingue and Cuba*, Baltimore, 1971; Verena Martínez-Alier, *Marriage, class and colour in nineteenth-century Cuba. A study of racial attitudes and sexual values in a slave society*, Cambridge, 1974, y J. Pérez de la Riva, *El Barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, La Habana, 1975 (también en Crítica, Barcelona, 1978). Sobre las actitudes estadounidenses respecto a la Cuba de mediados del siglo XIX, junto al libro de Foner, véanse el de Basil Rauch, *American interests in Cuba, 1848-1855*, Nueva York, 1948, y el de Robert E. May, *The southern dream of a Caribbean empire, 1854-1861*, Baton Rouge, 1973.

6. *La independencia de Brasil*

La primera crónica de los sucesos del período 1808-1831, si bien se concentra en los años 1821-1831, se debe a John Armitage, *History of Brazil from the arrival of the Braganza family in 1808 to the abdication of Dom Pedro the first in 1831*, publicada en Londres en 1836 cuando el autor, que había ido como comerciante a Río de Janeiro en 1828, sólo contaba 29 años de edad. Concebida como la continuación de la monumental *History of Brazil* de Robert Southey (la primera historia general del Brasil durante el período colonial), la obra de Armitage ha sido utilizada y justamente elogiada por todos los especialistas de la época de la independencia brasileña. Entre los diferentes relatos contemporáneos quizás el más conocido y valioso sea el de Maria Graham, *Journal of a Voyage to Brazil and Residence there during part of the years 1821, 1822, 1823*, Londres, 1824. La autora a residió en Brasil de septiembre de 1821 hasta marzo de 1822 y de marzo a octubre de 1823, es decir inmediatamente antes y después de la independencia. Para el período de la residencia de dom João en Brasil (1808-1821) es indispensable el libro de Luiz Gonçalves dos Santos (1767-1844), *Memórias para servir à história do Reino do Brasil* (1825), 2 vols., Río de Janeiro, 1943.

La historiografía tradicional sobre la independencia brasileña está dominada por cuatro grandes estudios, que esencialmente constituyen relatos de los sucesos políticos: Francisco Adolfo de Varnhagen, *História da Independência do Brasil*, Río de Janeiro, 1917; Manoel de Oliveira Lima, *Dom João VI no Brasil 1808-1821*, 1909; 3 vols., Río de Janeiro, 1945², el estudio clásico de la corte portuguesa en Río, y *O Movimento da Independência*, São Paulo, 1922; y Tobias do Rego Mon-

teiro, *História do império. A elaboração da independência*, Río de Janeiro, 1927. Para la historia de Bahía, véase Braz do Amaral, *História da independência na Bahia*, Salvador, 1923.

Caio Prado Júnior fue el primer historiador que analizó las tensiones y contradicciones internas en el proceso que condujo a la independencia brasileña. Véase, en particular, *Evolução política do Brasil*, São Paulo, 1933 (y varias ediciones posteriores); *Formação do Brasil, contemporâneo: Colônia*, São Paulo, 1963 (hay trad. ing.: *The colonial background of modern Brazil*, Berkeley, 1967); y la introducción a la edición facsimil de *O Tamoio*, São Paulo, 1944. Son biografías importantes: Octávio Tarquínio de Souza, *José Bonifácio*, Río de Janeiro, 1960, y *A vida do Dom Pedro I*, 3 vols., Río de Janeiro, 1954.

Entre los más recientes trabajos sobre la independencia brasileña, cabe destacar: Sérgio Buarque de Holanda, ed., *História geral da civilização Brasileira*, tomo II, *O Brasil Monárquico*, vol. I: *O processo de emancipação*, São Paulo, 1962; Carlos Guilherme Mota, ed., *1822: Dimensões*, São Paulo, 1972; y, sobre todo, José Honório Rodrigues, *Independência: revolução e contrarrevolução*, 5 vols., Río de Janeiro, 1975, vol. I: *A evolução política*; II: *Economia e sociedade*; III: *As forças armadas*; IV: *A liderança nacional*; V: *A política internacional*. Con gran diferencia, el estudio más importante y provocativo es el de Emília Viotti da Costa, «Introdução ao estudo da emancipação política do Brasil», en Carlos Guilherme Mota, ed., *Brasil em Perspectiva*, São Paulo, 1968 (existe una versión inglesa revisada: «The political emancipation of Brazil», en A. J. R. Russell-Wood, ed., *From colony to nation. Essays on the independence of Brazil*, Baltimore, 1975). Véase también el trabajo de Emília Viotti da Costa sobre José Bonifácio: «José Bonifácio: Mito e História», *Anais do Museu Paulista*, 21 (1967), que ha sido revisado y republicado en Mota, ed., *1822*; y Viotti da Costa, *Da monarquia à república: momentos decisivos*, São Paulo, 1977. Sobre el movimiento de independencia en Río de Janeiro es particularmente interesante el artículo de Francisco F. Falcón e Ilmar Rohloff de Mattos, «O processo de independência no Rio do Janeiro», en Mota, ed., *1822*. Sobre el movimiento en Bahía, véanse: Luis Henrique Dias Tavares, *A independência do Brasil na Bahia*, Río de Janeiro, 1977, y F. W. O. Morton, «The conservative revolution of independence: economy, society and politics in Bahia, 1790-1840», tesis doctoral inédita, Oxford, 1974.

Sobre las relaciones entre Portugal y Brasil y el desarrollo de Brasil a finales del siglo XVIII, véanse Mansuy-Diniz Silva, *HALC*, II, capítulo 5, y Alden, *HALC*, III, capítulo 8. A Fernando A. Novais se debe el destacable reciente trabajo sobre el último período colonial, en particular sobre los proyectos económicos y sobre el comercio entre Brasil, Portugal e Inglaterra: *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, São Paulo, 1979. Sobre la balanza comercial, véase también José Jobson de A. Arruda, *O Brasil no comércio colonial*, São Paulo, 1981. La influencia de la Ilustración en el Brasil colonial es analizada por Maria Odila da Silva, «Aspectos da ilustração no Brasil», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 278 (1968), pp. 105-170. Véanse también: Carlos Guilherme Mota, *Atitudes de inovação no Brasil (1789-1801)*, Lisboa, 1970, y E. Bradford Burns, «The intellectuals as agents of change and the independence of Brasil, 1724-1822», en Russell-Wood, ed., *From colony to nation*. El mejor estudio de la *Inconfidência mineira* (1788-1789) se encuentra en el libro de Kenneth R. Maxwell, *Conflicts and*

conspiracies. Brazil and Portugal 1750-1808, Cambridge, 1973. Véase también su artículo «The generation of 1790s and the idea of Luso-Brazilian empire», en Daurin Alden, ed., *Colonial roots of modern Brazil*, Berkeley, 1973. Existen varios estudios sobre la *Inconfidência baiana* (1798): Luis Henrique Dias Tavares, *História da sedição intentada na Bahia em 1798: a «conspiração do alfaiates»*, São Paulo, 1975; Alfonso Ruy, *A primeira revolução social brasileira, 1798*, Salvador, 1951²; Kátia Maria de Queirós Mattoso, *A presença francesa no movimento democrático baiano de 1798*, Salvador, 1969, y el capítulo IV de la citada obra de Morton, «Conservative revolution». Existe una edición moderna de las *Obras económicas* de José Joaquim da Cunha de Azeredo Coutinho con una introducción de Sérgio Buarque de Holanda, São Paulo, 1966. Para un comentario, véase el artículo de E. Bradford Burns, «The role of Azeredo Coutinho in the enlightenment of Brazil», *HAHR*, 44/2 (1964), pp. 145-160.

El traslado de la corte portuguesa de Lisboa a Río de Janeiro (1807-1808) ha sido estudiado por Alan K. Manchester, *British preeminence in Brazil. Its rise and decline*, Durham, N.C., 1933, cap. III; «The transfer of the Portuguese court to Rio de Janeiro», en Henry H. Keith y S. F. Edwards, eds., *Conflict and continuity in Brazilian society*, Columbia, S.C., 1969; y «The growth of bureaucracy in Brazil, 1808-1821», *JLAS*, 4/1 (1972). Sobre la apertura de los puertos brasileños al comercio extranjero existen, al lado de la obra de Manchester, *British preeminence*, la de Manuel Pinto de Aguiar, *A abertura dos portos. Cairú e os ingleses*, Salvador, 1960, y la de José Wanderly de Araújo Pinho, «A abertura dos portos — Cairú», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 243 (abril-junio de 1959). El mejor estudio de los tratados anglo-portugueses de 1810 y de la expansión portuguesa en la Banda Oriental continúa siendo el de Manchester, *British preeminence*. Los primeros intentos de impulsar el crecimiento industrial de Brasil los han estudiado Nícia Vilela Luz, *A luta pela industrialização do Brasil, 1808-1930*, São Paulo, 1961, y Alice P. Canabrava, «Manufacturas e indústrias no período de D. João VI no Brasil», en Luis Pilla *et al.*, *Uma experiência pioneira de intercâmbio cultural*, Porto Alegre, 1963. Alfonso d'Escragnoille Taunay ha trabajado sobre la misión artística francesa: *A missão artística de 1816*, Río de Janeiro, 1956; Brasilia, 1984. Sólo existe un estudio moderno sobre la revolución de Pernambuco de 1817: Carlos Guilherme Mota, *Nordeste, 1817. Estruturas e argumentos*, São Paulo, 1972, que se centra sobre los aspectos ideológicos del conflicto. Resulta aún útil el relato de uno de los dirigentes: Francisco Muniz Tavares, *História da revolução de Pernambuco em 1817*, Recife, 1917³. Sobre las fuerzas armadas durante este período existe, junto al volumen III del libro de Rodrigues, *Independência*, el interesante estudio del caso de Bahía: F. W. O. Morton, «Military and society in Bahia, 1800-1821», *JLAS*, 7/2 (1975). Las Cortes portuguesas y en especial el papel de los representantes brasileños son el tema de dos artículos: George C. A. Boehler, «The flight of the Brazilian deputies from the Côrtes Gerais in Lisbon, 1822», *HAHR*, 40/4 (1960), pp. 497-512, y Fernando Tomaz, «Brasileiros nas Côrtes Constituintes de 1821-1822», en Mota, ed., *1822*. El trabajo más reciente sobre la Asamblea Constituyente se debe a José Honório Rodrigues, *A Constituinte de 1823*, Petrópolis, 1974. El tema de la continuación de la trata de esclavos y la independencia brasileña ha sido analizado por Leslie Bethell, *The abolition of the Brazilian slave trade*, Cambridge, 1970, caps. 1 y 2. Véase también su artículo «The independence of Brazil

and the abolition of the Brazilian slave trade: Anglo-Brazilian relations 1822-1826», *JLAS*, 1/2 (1969). Sobre las relaciones anglo-brasileñas en general y sobre el reconocimiento británico de la independencia brasileña, el trabajo de Manchester, *British preeminence*, continúa siendo el mejor estudio. Pero véase también Caio de Freitas, *George Canning e o Brasil*, 2 vols., São Paulo, 1960.

8. La política internacional y la independencia latinoamericana

La fuente de información básica sobre las relaciones entre Gran Bretaña y Latinoamérica durante el período de la independencia es obra de C. K. Webster, ed., *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830: select documents from the Foreign Office archives*, 2 vols., Londres, 1938, reimpr. Nueva York, 1970, cuya introducción proporciona una valiosa panorámica de la política británica. Ésta puede seguirse con más detalle a través de sus fases sucesivas en los siguientes trabajos: J. Lynch, «British policy and Spanish America, 1783-1808», *JLAS*, 1 (1969); C. M. Crawley, «French and English influences in the Cortes of Cadiz, 1810-1814», *Cambridge Historical Journal*, 6 (1939); J. Rydjord, «British mediation between Spain and her colonies, 1811-1813», *HAHR*, 21 (1941); C. K. Webster, *The foreign policy of Castlereagh, 1812-1815*, Londres, 1931, y *The foreign policy of Castlereagh 1815-1822*, Londres, 1934; D. A. G. Waddell, «British neutrality and Spanish-American independence: the problem of foreign enlistment», *JLAS*, 19 (1987), y «Anglo-Spanish relations and the "Pacification of America" during the "Constitutional Triennium", 1820-1823», *Anuario de Estudios Americanos*, 46 (1989); y H. Temperley, *The foreign policy of Canning, 1822-1827*, Londres, 1925, reimpr. Londres, 1966; El folleto de Leslie Bethell, *George Canning and the emancipation of Latin America*, The Hispanic and Luso Brazilian Councils, Londres, 1970, presenta una breve reevaluación del papel de Canning, y el estudio de J. D. Jaramillo, *Bolívar y Canning, 1822-1827: desde el Congreso de Verona hasta el Congreso de Panamá*, Bogotá, 1983, analiza tanto la política británica sobre el reconocimiento como la política bolivariana hacia Gran Bretaña. El libro de W. W. Kaufmann, *British policy and the independence of Latin America, 1808-1828*, New Haven, 1951, reimpr. Londres, 1967, ofrece una interesante, aunque peculiar, interpretación de todo el período, basándose en fuentes impresas.

Las relaciones comerciales británicas se tratan en las siguientes obras: D. B. Goebel, «British trade to the Spanish colonies, 1796-1823», *American Historical Review*, 43 (1938); R. A. Humphreys, «British merchants and South American independence», *Proceedings of the British Academy*, 51 (1965); J. F. Rippy, «Latin America and the British investment "boom" of the 1820s», *Journal of Modern History*, 19 (1947); F. G. Dawson, *The first Latin American debt crisis: the City of London and the 1822-1825 loan bubble*, New Haven y Londres, 1990; y en la primera parte de la obra de D. C. M. Platt, *Latin America and British Trade, 1806-1814*, Londres, 1972. Las vinculaciones económicas se han documentado en el libro de R. A. Humphreys, ed., *British consular reports on the trade and politics of Latin America, 1824-1826*, Camden Society, 3.ª serie, vol. 53, Londres, 1940.

La realización a nivel local de la política británica en el hemisferio sur puede seguirse a través de la selección de despachos de los comandantes navales británi-

cos publicados por G. S. Graham y R. A. Humphreys, eds., *The Navy and South America, 1807-1823*, Publications of the Navy Records Society, vol. 104, Londres, 1962. Las actividades británicas respecto a Brasil y Argentina están trazadas en los primeros capítulos de A. K. Manchester, *British preeminence in Brazil: its rise and decline*, Chapel Hill, N.C., 1933; reimpr. Nueva York, 1964; Leslie Bethell, *The abolition of the Brazilian slave trade: Britain, Brazil and the slave trade question, 1807-1869*, Cambridge, 1970; H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the nineteenth century*, Oxford, 1960; y en V. B. Reber, *British mercantile houses in Buenos Aires, 1810-1880*, Cambridge, Mass., 1979. Y también en los siguientes artículos: J. Street, «Lord Strangford and Río de la Plata, 1808-1815», *HAHR*, 33 (1953); J. C. J. Metford, «The recognition by Great Britain of the United Provinces of Río de la Plata» y «The Treaty of 1825 between Great Britain and the United Provinces of Río de la Plata», *Bulletin of Hispanic Studies*, 29 (1952) y 30 (1953); y en D. C. M. Platt, «Foreign finance in Argentina for the first half-century of independence», *JLAS*, 15 (1983).

Existe poco material en inglés sobre el norte de Suramérica, con excepción de G. E. Carl, *First among equals: Great Britain and Venezuela, 1810-1910*, Ann Arbor, 1980, que incluye un estudio de las relaciones económicas durante el período de la independencia y los años siguientes. Sin embargo, algunos documentos procedentes de los archivos británicos han sido publicados en español en las obras de C. Parra-Pérez, ed., *Documentos de las cancillerías europeas sobre la Independencia venezolana*, 2 vols., Caracas, 1962, y C. L. Mendoza, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, 2 vols., Caracas, 1962. Sobre las relaciones británicas a nivel local se encuentra mucha información en el libro de Carlos Pi Sunyer, *El General Juan Robertson: un prócer de la Independencia*, Caracas, 1971, y a nivel metropolitano en *Patriotas Americanos en Londres*, Caracas, 1978, del mismo autor. El estudio de D. A. G. Waddell, *Gran Bretaña y la Independencia de Venezuela y Colombia*, Caracas, 1983, trata de los contactos entre las autoridades británicas tanto con los patriotas como con los realistas, y el libro de E. Lambert, *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana*, Caracas, 1981, vol. 1, ofrece una narración documentada de las actividades de los legionarios británicos en las fuerzas bolivarianas hasta 1819.

Las negociaciones anglo-mexicanas han sido trazadas a partir de material archivístico mexicano en la obra de Jaime E. Rodríguez O, *The emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, Berkeley, 1975 (hay trad. cast.: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispoamericanismo, 1808-1832*, FCE, México, 1980); en ella se trata además de los primeros contactos de México con otros países europeos. El período anterior a 1810 es contemplado en el libro de J. Rydjord, *Foreign interest in the independence of New Spain*, Durham, N.C., 1935; reimpr. Nueva York, 1972.

Las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica están plenamente documentadas en W. R. Manning, ed., *Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin-America Nations*, 3 vols., Nueva York, 1925, y son trazadas de forma amplia en A. P. Whitaker, *The United States and the independence of Latin America, 1800-1830*, Baltimore, 1941; reimpr. Nueva York, 1962. El libro de C. C. Griffin, *The United States and the disruption of the Spanish Empire, 1810-1822*, Nueva York, 1937; reimpr. en 1968, es valioso para las rela-

ciones estadounidenses con España. La obra de D. Perkins, *The Monroe Doctrine 1823-1826*, Cambridge, Mass., 1927, es aún el principal trabajo sobre el tema, pero el de E. R. May, *The making of the Monroe Doctrine*, Cambridge, Mass., 1975, pone nuevo énfasis sobre el peso de la política interior norteamericana. Las relaciones estadounidenses con algunos países en concreto pueden seguirse en: W. R. Manning, *Early diplomatic relations between the United States and Mexico*, Baltimore, 1916; reimpr. Nueva York, 1968; E. B. Billingsley, *In defence of neutral rights: the United States navy and the wars of independence in Chile and Peru*, Chapel Hill, N.C., 1967, y en los correspondientes capítulos de H. F. Peterson, *Argentina and the United States, 1810-1960*, Nueva York, 1964; L. F. Hill, *Diplomatic relations between the United States and Brazil*, Durham, N.C., 1932, reimpr. Nueva York, 1969; y en E. T. Parks, *Colombia and the United States, 1765-1934*, Durham, N.C., 1935, reimpr. Nueva York, 1968.

La rivalidad anglo-norteamericana a nivel local ha sido estudiada en la obra de J. F. Rippey, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America, 1808-1830*, Baltimore, 1929, reimpr. Nueva York, 1972; y a nivel metropolitano por B. Perkins, *Castlereagh and Adams: England and the United States, 1812-1823*, Berkeley, 1974, y también en el agudo artículo de R. A. Humphreys, «Anglo-American rivalries and Spanish American emancipation», *Transactions of the Royal Historical Society*, 5.ª serie, 16 (1966). P. K. Liss, *Atlantic Empires: a network of trade and revolution, 1713-1826*, Baltimore, 1983, ensaya relacionar los movimientos independentistas con el desarrollo intelectual y económico del mundo atlántico, tratando tanto de los Estados Unidos y Gran Bretaña como de España e Hispanoamérica.

Hay mucho material sobre las actitudes y políticas de todas las potencias europeas en la voluminosa colección de documentos de A. Filippi, ed., *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, vol. 1, Caracas, 1986.

El principal trabajo sobre la política francesa se debe a W. S. Robertson, *France and Latin American independence*, Baltimore, 1939, Nueva York, 1967². H. Temperley trata de un controvertido período en «French designs on Spanish America in 1820-1825», *English Historical Review*, 40 (1925). Las relaciones rusas han sido el tema de un reciente libro de R. H. Bartley, *Imperial Russia and the struggle for Latin American independence, 1808-1828*, Austin, 1978. La política de las potencias centrales europeas queda cubierta con la obra de M. Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*, Buenos Aires, 1968, y también queda ilustrada en la de K. W. Körner, *La independencia de la América española y la diplomacia alemana*, Buenos Aires, 1968, con documentos procedentes de diversos archivos europeos. W. S. Robertson, «Metternich's attitude towards Revolutions in Latin America», *HAHR*, 21 (1961), ofrece unos pocos sucesos básicos. En cuanto a la obra de J. L. Mecham, «The papacy and Spanish American independence», *HAHR*, 9 (1929), es un sucinto estudio del tema.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Abad y Queipo, obispo Manuel, 11, 25, 46, 48
Abalos, José de, 29, 32
Abascal y Sousa, José Fernando de, 79, 81, 83, 93, 102, 104-106
Abasolo, Mariano, 49
Aberdeen, acta de (1845), 230
Acaau, Jean-Jacques, 148
Acapulco (México), 53
Aculco (México), 51
Adams, John, 37, 85, 160
Adams, John Quincy, 223
Adams-Onís, tratado (1819), 219
Aguiar, marqués de, *véase* Portugal e Castro
Agustín I, emperador de México, *véase* Iturbide
Alamán, Lucas, 22; *Historia de México*, 25, 64-65
Albemarle, 3.^{er} conde de, 157
Aldama, Juan de, 49
Aldama, Miguel, 163, 168
Alejandro I, zar de Rusia, 217, 218
Alemania, 34, 220, 227; *véase también* Prusia
Alembert, J. le R. d', 34
Alfau, Felipe, 151
Algoas (Brasil), 189
Alto Perú: siglo XVIII, 16, 31; lucha por la independencia, 78-80, 83, 94, 96-97, 100-101, 105, 115; *véase también* Bolivia
Alvear, Carlos María de, 99
Alves Branco Muniz Barreto, Domingos, 194
Allende, Ignacio, 49, 51
Allones, Ramón, 165
Allwood, Philip, 159
Amar y Borbón, Antonio, 81, 82
Amarantes, Andrés, 137
América Central
 antes de la independencia, *véase* Guatemala, reino de
 después de la independencia, 71-74, 117, 231-232; economía, 73-74; y Estados Unidos, 231-233; y Gran Bretaña, 74, 231-233; y México, 72-73
 véase también Costa Rica; Chiapas; Guatemala; Honduras; Nicaragua; EL Salvador
América española
 antes de la independencia, 1-40; economía, 2-5 *passim*, 9-10, 11-19; ejército, posición del, 7-9; grupos raciales, 20-26; Iglesia, 5, 10-11, 21; indios, 25-33 *passim*, 44-45; nacionalismo, extensión del, 32-39, 44, 45-46; rebeliones, 26-32, 39
 lucha por la independencia, 75-123, 209-233; esclavitud, 123; Iglesia, 121-122, 204-207
 véase también países individuales
Amigo de la Patria, El, 71
Andrada, Martim Francisco Ribeiro, 194
Andrada Machado e Silva, Antônio Carlos Ribeiro de, 191, 193, 194
Angola, 177
Angostura (Venezuela), 109; congreso de (1819), 109, 111
Annobón, isla (África), 158
Antioquia (Colombia), 28, 89, 90, 112
Apatzingán (México), constitución de (1814), 54, 61
Apodaca, Juan Ruiz de, 65-70 *passim*
Aponte, José Antonio, 162
Apure (Venezuela), 108
Aquisgrán, congreso de (1818), 217-219
Arango, Francisco de, 159, 161
Arango, José de, 161
Araújo de Azevedo, Antonio de (conde de Barca), 180, 186
Arce, Manuel José de, 63, 72
Arcos, conde de, 187, 189
Areche, José Antonio, 31
Arequipa (Perú): antes de la independencia, 30, 106; después de la independencia, 206
Argentina, 95, 99, 103, 117, 118-119, 187, 224, 225, 229
Artigas, José Gervasio, 98, 100, 123
Asunción (Paraguay), 206
Ávila, José Ignacio, 63

- Ayacucho (Perú), 115, 117
 Aycinena, grupo de (América Central), 63, 71
 Aycinena, José de, 63, 64
 Aycinena, Juan José, marqués de, 73
 Aycinena, Mariano, 73
 Ayestarán, Joaquín de, 164
 Azara, Félix de, 22
 Azcárate, Juan Francisco, 46, 47, 48, 50
 aztecas, 46
- Bacardí, Facundo, 165
 Báez, Buenaventura, 152
 Bahía (Brasil): hasta 1822, 172, 174, 176-179 *passim*, 182, 183-184, 187-193 *passim*, 196-197; 1822-c. 1850, 208; véase también Salvador (Bahía)
 Bahía, islas de la, 232
 Bajío, región (México), 49-50, 52, 70
 Baker and Dawson, firma de, 159
 Banda Oriental, véase Uruguay
 Barata de Almeida, Cipriano, 178, 191, 193
 Barbacena, marqués de, véase Brant Pontes
 Barca, conde da, véase Araújo de Azevedo
 Barcelona (España), 12, 15, 18
 Barreiro, José María, 110
 Basilea, tratado de (1795), 129, 140
 Belém (Brasil), 184, 190, 198
 Beler (República Dominicana), 137
 Belgrano, Manuel, 35, 37, 76, 97, 119
 Belice, 63, 64; véase también Honduras Británica
 Beltrán de la Cruz, familia (Cuba), 157
 Berbeo, Juan Francisco, 27, 28
 Beresford, mariscal, 189
 Beresford, sir John, 186
 Bergaño y Villegas, Simón, 62
 Beteta, Ignacio, 62
 bethlemitas, orden, 63, 72
 Bogotá, Santa Fe de (Colombia), siglo XVIII, 27, 28, 29, 36; y la lucha por la independencia, 81, 82, 89, 92, 110-111, 115, 205; 1819-1830, 206, 225
 Bolívar, Simón: trasfondo cultural, 35, 37; y la independencia de la América española, 86-87, 89, 91-92, 107-119 *passim*, 122, 123, 137, 138, 163, constituciones, 115-116
 Bolivia (antiguamente Alto Perú), 115-116; Iglesia, 206; industria minera, 119; y Perú, confederación peruano-boliviana, 121
 Bomboná, batalla de (1822), 113
 Bonaparte, José, 40, 46, 75, 211
 Bonaparte, Napoleón, véase Napoleón I
 Bonaparte, Paulina, 129
 Boves, José Tomás, 91, 92, 108
 Boyacá (Colombia), 110
 Boyer, Jean-Pierre, 135, 136-146
 Brant Pontes, Felisberto Caldeira (futuro marqués de Barbacena), 148, 199
- Brasil
 antes de 1822, 171-180, 210, 207-208; corte portuguesa en (1808-1821), 98, 99, 100, 181-191; economía, 172-176; esclavitud, 185, 188; estructura demográfica y social, 176-177, véase también bajo esclavitud; nacionalismo, aumento del, 175-180; sucesos que contribuyeron a la independencia (1820-1822), 189-196
 1822-c. 1850, 195-203, 228-230; esclavitud, 199-201, 208, 221-222, 229, 230; Iglesia, 207-208; y Gran Bretaña, 198-201, 202, 221, 228-229, 230-231, 233; y Uruguay, 229
 Brito, João Rodrigues de, 164
 Buchanan, James, 164
 Buenos Aires, ciudad de (Argentina): siglo XVIII-principios del siglo XIX, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 210, y la lucha por la independencia, 64, 76, 77, 82-83, 93-100, 117, 120, 214; después de la independencia, 206, 224
 Burdeos (Francia), 125
 Bustamante, Carlos María, 44, 53, 60, 211
 Bustamante y Guerra, José de, 62-64
- Caballero y Góngora, arzobispo Antonio, 14, 28, 34
 Cádiz, 2, 5, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 54, 66; Constitución de (1812), 58-71 *passim*, 91, 105
 Caimán, islas, 232
 Cairú, vizconde de, véase Silva Lisboa
 Calderón, puente de (México), 51
 California, 231, 232
 Calov, Manuel, 167
 Calvo de la Puerta, familia (Cuba), 157
 Callao, El (Perú): antes de la independencia, 114, 115
 Calleja, Félix María, 51-60 *passim*, 64-65
 Cámara, Manuel Ferreira de, 180
 Campeche (México), 70
 Campomanes, conde de, 7
 Campos (Campos de Goitacazes, Brasil), 174
 canarios, inmigrantes, en Venezuela, 23, 24, 88, 91
 Cancha Rayada (Chile), 103
 Caneca, fray Joaquim do Amor Divino, 208
 Canning, George, 180, 184, 199-201, 218-219
 Cantero, Justo, 167
 Cap-Français, posteriormente Cap-Haïtien (Haití), 129, 134, 135, 145, 153
 Carabobo (Venezuela), 111
 Caracas (Venezuela): siglo XVIII, 38; y la lucha por la independencia, 77-78, 82, 86-87, 88, 91, 92, 110, 111, 117, 204; después de la independencia, 206
 Cárdenas (Cuba), 166
 Carlos III, rey de España, 3, 34, 40

- Carlos IV, rey de España, 3, 40
 Carlos X, rey de Francia, 143, 227
 Carlota Joaquina (hermana de Fernando VII de España, esposa de João VI de Portugal), 75, 76, 181, 187, 213
 Carrera, familia (Chile), 103
 Carrera, José Miguel, 102, 103
 Carrera Damas, Germán, 78
 Carrillo, Mariano, 71
 Cartagena (Colombia): siglo XVIII, 18, 36; y la lucha por la independencia, 82, 89-92 *passim*, 214; después de la independencia, 224
 Carvalho e Melo, Sebastião José de, marqués de Pombal, 171, 174
 Casa Montalvo, conde de, 159
 Casanare, provincia de (Colombia), 110
 Casas, Juan de, 78
 Casaus, arzobispo Ramón, 73
 Castelli, Juan José, 76
 Castillo, Florencio, 63
 Castlereagh, vizconde (futuro 2.º marqués de Londonderry), 186, 191, 216, 217, 218, 220
 Castro Araoz, Miguel de, 71
 Cataluña, 2, 12, 15; inmigrantes de, en Venezuela, 23
 Cayetano de Foncerrada, José, 59
 Ceará (Brasil), 172, 174
 Celaya (México), 50
 Céspedes, Carlos Manuel de, 169
 Cibao, valle (República Dominicana), 142
 Cisneros, Baltasar Hidalgo de, 77, 82-83, 93
 Cisplatina, provincia, véase Uruguay
 Clavijero, Francisco, 44, 45
 Clayton-Bulwer, tratado (1850), 232
 Cleto Montiel, José, 63
 Club Massiac (París), 125
 Coahuila (México), 51, 58
 Cochabamba (Bolivia), 30
 Cochrane, lord (después 10.º conde de Dundonald), 103-104, 197, 198
 Coimbra, Universidad de, 175, 177, 178, 183, 193, 194
 Colombia: antes de 1819, véase Nueva Granada, virreinato de; 1819-1830, véase Gran Colombia; después de 1830, véase Nueva Granada, después de 1830 (posteriormente Colombia)
 Colón (Cuba), 166
 Colônia do Sacramento (Uruguay), 187
 Coll i Prat, obispo Narciso, 204
 Comayagua (Honduras), 72
 comunero, movimiento, 26-33, 39
 Concepción (Chile), 101, 206
 Condillac, abad de, 34
 consolidación, decreto de (1804), 10-11, 19, 44
 Córdoba (Argentina), 93, 206
 Córdoba (México), tratado de (1821), 70, 71
 Coro (Venezuela), 39, 82, 87
 Cos, José María, 53
 Costa, Hipólito José da, 188
 Costa Rica: lucha por la independencia, 61, 62, 72, 74; véase también América Central; Guatemala, reino de
 Cotuí (República Dominicana), 131
 Cruz, José de la, 51
 Cautla Amilpas (México), 53
 Cuba, 13, 17, 18, 19, 65, 154-170, 223, 226
 agricultura, 155-161 *passim*, 165-167
 azúcar, 157-161, 165, 166-167
 esclavitud, 157, 162-163, 167-168, 169
 ferrocarriles, 164
 guerra de los Diez Años (1868-1878), 170
 véase también La Habana
 Cúcuta (Colombia): congreso de (1821), 111-112, 114
 Cuenca (Ecuador), provincia de, 81, 93, 206
 Cuero y Caicedo, José de, 204
 Cundinamarca (Colombia), 89
 Cunha, dom Luís da, 180
 Cunha Barbosa, padre Juanuario de, 194
 Cunha de Azeredo Coutinho, José Joaquim da, 179, 207
 Curaçao, 136, 212, 213
 Cuyagateje (Cuba), 155
 Cuyo (Argentina), 101, 119
 Cuzco (Perú), 14, 30, 31, 79, 105, 106, 204

 Chacabuco (Chile), 103
 Charcas, presidente de, 79, 80
 Chavannes, Jean-Baptiste, 126
 Chiapas (México), 61, 63, 72, 73; véase también América Central; Guatemala, reino de
 Chihuahua (México), 51
 Chile
 siglo XVIII, 7, 12, 14, 22, 33
 lucha por la independencia, 83-84, 101-106 *passim*, 116-117, 120, 197
 Chiloé, isla (Chile), 103
 Chilpancingo (México), congreso de, 53-54
 chinos, en Cuba, 169, 170
 Chirino, José Leonardo, 39
 Christophe, Henry, rey de Haití, 133-135, 136
 Chuquisaca (Bolivia), posteriormente Sucre, 35, 78, 80, 97

 Dávila, Fernando Antonio, 63
 Debret, Jean-Baptiste, 186
 Delgado, José Matías, 72
 Derosne, Charles, 166
 Descartes, René, 34
 Dessalines, Jean-Jacques, 130, 131, 133
 Diderot, Denis, 34
 Dolores (México), 49, 50
 Domínguez, Miguel, 49

- Dominicana, República (antiguamente Santo Domingo), 147
- Drake, familia (Cuba), 163
- Duarte, Juan Pablo, 145-148 *passim*
- Dulce y Garay, Domingo, 169
- Dumesle, Hérard, 143, 145
- Dundonald, 10.^o conde de, *véase* Cochrane
- Ecuador: después de la independencia, 114-117 *passim*; *véase también* Cuenca; Gran Colombia; Guayaquil; Quito
- Echeverri, Juan María, 71
- Editor Constitucional, El*, 71
- ejército, actitud del, *véase* América española y países individuales
- El Salvador: lucha por la independencia, 61, 62, 63, 72; *véase también* América Central; Guatemala, reino de
- Ender, Thomas, 186
- esclavitud, *véase* América española; Brasil; y países individuales
- Eschwege, Baron von, 186
- Espalza, Pablo de, 167
- España
- siglo XVIII, 1-3
- 1808-1810, 40, 46, 75, 81-82
- 1810-1814, 54, 57-61, 62-63, 105
- 1820-1823, 61, 63-68 *passim*, 107, 111
- y América española: antes de la independencia, 1-40, lucha por la independencia, 75-123, 215, 218-223 *passim*, 226-227; Cuba, 154-170; Guatemala, reino de, 61-64, 67, 71-73; México, hacia la independencia, 41-42, 48-61, 64-73; República Dominicana, 148-152 *passim*; Santo Domingo, 38, 127, 129-130, 135-138
- y Francia, 11, 40, 46, 61, 66, 210-211, 221, 222-223
- y Gran Bretaña: antes de 1815, 5, 9-10, 15-20 *passim*, 23, 27, 57, 209-215; 1815-1825, 57, 216-223 *passim*
- y Haití, 151-152
- España, José María, 36
- Española, La, *véase* Haití; Saint-Domingue; Santo Domingo
- Espirito Santo (Brasil), 172
- Estados Unidos de América
- sistema político y judicial, influencia en Latinoamérica, 36-37
- y América española: antes de la independencia, 17, 18-19, 37, 214-215, lucha por la independencia, 85, 86, 87, 117, 217-220 *passim*, 222-226, tras la independencia, 231-232 (consecuencias de la guerra de Secesión norteamericana, 1861-1865), 164-165, 168; América Central, 231-232; Cuba: siglo XVIII, 157, 158, 160, siglo XIX, 161-165 *passim*, 168, 169, 223, 226; México, 226, 231; República Dominicana, 149-150, 151 y Brasil, 201 n. 15, 229 y Florida(s), 65, 219 y Saint-Domingue, 125, 128
- Faustino I, emperador de Haití, *véase* Soulouque
- Feijó, Diogo Antônio, 192, 208
- Fernando VII, rey de España: 1808, 40, 45-46, 211; después de 1808, 61, 64-66 *passim*, 69, 222, 227
- Fernando Poo, isla (África), 158
- Ferrand, Jean-Louis, 131
- ferrocarriles, *véase* América española; Brasil; y países individuales
- Figueroa, Luis, 170
- Filisola, Vicente, 73
- Florida(s), 42, 65, 219
- Francia
- política y filosofía, influencia en América Latina: Ilustración, 34-36, 49, 62, 84; Revolución francesa (1789), 35-36, 37, 38, 125-127, 179
- y América española: antes de 1815, 3, 75-76, 210-211, 1815-c. 1830, 216, 217-218, 221-227 *passim*, después de c. 1830, 230; Cuba, 226; México, 227; República Dominicana, 148-149, 150; Santo Domingo, 129-132
- y Brasil, 174, 178, 229
- y España, 11, 40, 46, 61, 66, 210-211, 220, 222-223
- y Haití, 142-143, 146-147
- y Portugal, 180-181, 228
- y Saint-Domingue, 37-38, 124-129
- Francia, José Gaspar Rodríguez, 98
- Freyreiss, Georg, 186
- Gáinza, Gabino, 72
- Galán, José Antonio, 29
- Galeana, Hermenegildo, 53
- Gameiro Pessôa, Manuel Rodrigues, 201
- García de Hevia, Juan José, 29
- García Jerez, obispo Nicolás, 73
- García Obeso, José María, 49
- García Pumacahua, Mateo, 105
- García y Moreno, Joaquín, 130
- Garibaldi, Giuseppe, 164
- Garibay, Pedro de, 48
- Geffrard, Fabre, 150-153 *passim*
- Godoy, Manuel, 3, 11, 40, 46
- Goiás (Brasil), 172
- Gonçalves Lêdo, Joaquim, 194
- Gonzalez, José Caridad, 39
- González Mollinedo y Saravia, Antonio, 62
- Gordoa, José Miguel, 58
- Gordon, Robert, 201

- Goyeneche, José Manuel, 79, 97
 Goyeneche y Barrera, arzobispo José Sebastián, 206
- Gran Bretaña
 sistema político, influencia en la América española, 34-35
 y América española: hasta 1815, 3, 5, 18, 85-86, 209-215, 1815-c. 1830, 117-118, 216-227 *passim*; después de c. 1830, 230-232 *passim*; América Central, 74, 231-233; Cuba, 157-159, 162, 168, 223, 226; Gran Colombia, república de, 224-225; México, 74, 224-225, 226; Nueva Granada, 213; República Dominicana, 148, 149; Río de la Plata, 20, 95, 98, 210, 214; Santo Domingo, 132; Venezuela, 210-214 *passim*
 y Brasil: hasta 1822, 171, 175, 180-189 *passim*, 210, 1822-c. 1850, 198-201, 202, 221-222, 228-229, 230-231, 233, *véase también* Portugal
 y España: hasta 1815, 5, 9-10, 15-20 *passim*, 23, 27, 57, 209-215, 1815-1825, 216-222 *passim*
 y Portugal: hasta 1820, 171, 172, 174, 177, 180-189 *passim*, 210, 1820-1828, 191, 192, 198-201, 221-222, 228-229
 y Saint-Domingue, 127-128
- Gran Colombia, república de, 111-122 *passim*, 137, 138, 219, 224-225; comercio exterior, 225, 226; *véase también* Cúcuta, congreso de
- Granada (Nicaragua), 63
- Grandjean de Montigny, Auguste-Henri-Victor, 186
- Gregorio XVI, papa, 206
- Grenfell, John Pascoe, 198
- Guadalajara (México):
 antes de la independencia, 13, 44, 51, 55
- Guadalupe (México), Virgen de, 46, 50, 53
- Gual, Manuel, 36
- Guanajuato (México), 49-50, 51
- Guatemala: lucha por la independencia, 44, 61-62, 63, 205; después de la independencia, 206, 232; *véase también* América Central; Guatemala, reino de
- Guatemala, ciudad de: y la lucha por la independencia, 61-64 *passim*, 71, 72
- Guatemala, reino de (América Central): lucha por la independencia, 61-64, 67, 71-73; *véase también* Costa Rica; Chiapas; El Salvador; Guatemala; Honduras; Nicaragua
- Guayana (Venezuela), 82
- Guayaquil (Ecuador), 14, 107, 113
- Guayaquil, provincia de, 81, 93
- Güell y Ferrer, Juan, 167
- Guerrero, Vicente, 64, 69
- Guridi y Alcocer, Miguel, 58
- Gutiérrez de Piñeres, Juan Francisco, 27
- Haití (antes Saint-Domingue): independencia (1804), 38-39, 130; 1804-1822, 108, 131-138 *passim*; después de 1822, 137-139, 142-153 *passim*, 227
- Halperín Donghi, Tulio, 83
- hanseáticos, ciudades, y Latinoamérica, 227, 229
- Hardy, sir Thomas, 197
- Hawkesbury, lord (segundo conde de Liverpool), 180
- Henríquez, fray Camilo, 84
- Hérard, Charles, 145-147
- Herrera, familia (Cuba), 157
- Hidalgo, revuelta de (1810-1811), 49-52, 58, 61
- Hidalgo y Costilla, Miguel, 45, 49-52, 53, 55, 56, 59, 205
- Hobbes, Thomas, 35
- Holanda, 228
- Honduras: lucha por la independencia, 61, 72, 74; *véase también* América Central; Guatemala, reino de
- Honduras Británica, 232; *véase también* Belice
- Huacho (Perú), 106
- Huánuco (Perú), 105
- Huaqui, batalla de (1811), 97
- Humboldt, Alexander von, 20, 21, 43, 46
- Iglesia, 204-208; *véase también* América española; Brasil; España; y *lugares individuales*
- Iglesias, Francisco, 15
- Iguala, plan de (1821), 68-71 *passim*
- indios, *véase* América española y *países individuales*
- Inglaterra, *véase* Gran Bretaña
- Irisarri, Juan Bautista, 62
- Isabel II, reina de España, 151
- Iturbide, Agustín de (Agustín I, emperador de México), 69-73 *passim*; y la independencia de América Central, 71, 72, 73
- Iturrigaray, José de, 46, 47-48, 54-55, 59
- Iznaga, familia (Cuba), 163
- Jamaica, 71, 108, 127, 158, 213-214
- Jefferson Thomas, 37, 161, 215
- Jérémie (Haití), 145
- jesuitas: en América española, 7, 33, 44, 45, 59, 84; en Brasil, 178; en México, 61, 67, 68
- João VI, rey de Portugal: como príncipe regente (1792-1816), 75, 171, 180-187; como rey (1816-1826), 187-194, 198
- Jorge IV, rey de Gran Bretaña, 200
- José I, rey de España, *véase* Bonaparte, José
- José I, rey de Portugal, 171
- José Bonifácio, *véase* Andrada Machado e Silva
- Jovellanos, Gaspar Melchor de, 12
- Juan Fernández, islas, 103
- Junín (Perú), 115

- Junot, Androche, 181
- Kossuth, Louis, 164
- Koster, Henry, 186
- La Demajagua (Cuba), 170
- La Ferrière (Haití), 134, 135
- La Grande Anse (Haití), 153
- La Guaira (Venezuela), 36, 224
- La Habana (Cuba): siglo XVIII, 17, 18, 154-161 *passim*; siglo XIX, 18, 19, 161-170 *passim*
- La Paz (Bolivia), 30, 78-80, 97, 106
- La Puerta, batalla de (1814), 91
- La Sabana de Palo Hincado, batalla de (1808), 132
- «La Trinitaria», 144-145, 146-147
- La Vega (República Dominicana), 131
- Labatut, Pierre, 196
- Langsdorff, conde Georg Heinrich von, 186
- Larrañaga, Ramón, 165
- Larrazábal, Antonio, 62, 63
- Lautaro, logia, 95, 99, 100
- Laveaux, general, 128
- Layard, brigadier, 213
- Leclerc, Victor Emmanuel, 129, 131
- Lecor, general, 188
- Lemus, José Francisco, 162
- León (Nicaragua), 62, 63, 72
- León XII, papa, 205, 208
- Leopoldina, princesa (esposa de Dom Pedro I), 186, 195
- Les Cayes (Haití), 145, 148
- Levasseur, Pierre, 146
- Lima (Perú): siglo XVIII-principios del siglo XIX, 14, 21, 206; y la lucha por la independencia, 80, 90, 101, 105-107 *passim*, 115, 117, 119, 224; después de la independencia, 206
- Lima e Silva, José Joaquim de, 196, 197
- Linhares, conde de, véase Sousa Coutinho
- Liniers, Santiago, 20, 76, 77, 94
- Lisboa, 171, 175, 177, 180-184 *passim*, 189
- Lizana y Beaumont, arzobispo Francisco Xavier, 48, 55
- Lizardi, José Joaquín Fernández de, 60
- Locke, John, 34
- López, Narciso, 164
- López de Cancelada, Juan, 15
- López Rayón, Ignacio, 52, 53, 54
- Louverture, Paul, 131
- Louverture, P. D. Toussaint, véase Toussaint Louverture
- Luccock, John, 184
- Luis XVIII, rey de Francia, 66
- Luisiana (Estados Unidos), 41, 129
- Lupton's, de Leeds, firma, 184
- Luz, Ramón de la, 161
- Macandal, François, 126
- Madán, Cristóbal, 163
- Madeira de Mello, Ignácio Luís, 196
- Magdalena, valle (Colombia), 89
- Maipó (Chile), 103
- Maitland, general, 127-128
- Maracaibo (Venezuela), 29, 39, 82, 87, 224
- Maranhão (Brasil): hasta 1822, 172, 174, 177, 190, 192; 1822-c. 1850, 198, 208
- María I, reina de Portugal, 171, 181, 186
- Mariel (Cuba), 154
- Mariño, Santiago, 91, 108
- Martinica, 137
- Martius, Carl Frederick Philip von, 174, 186
- Matamoros, Mariano, 53
- Matanzas (Cuba), 154, 166
- Mato Grosso (Brasil): hasta 1822, 172, 186
- Mawe, John, 185
- Mazzini, Giuseppe, 164
- Medina, conde de, 47
- Melo e Castro, Martinho de, 171, 174
- Mendoza (Argentina), 101, 102, 103
- Mercurio Peruano*, 33, 35
- Mérida (México), 70
- Metternich, príncipe, 227, 228
- México
- siglo XVIII-principios del siglo XIX, 6, 8-13 *passim*, 20, 41-49; grupos raciales y sociales, 20, 22, 23, 25-26, 42-43, 44-46; Iglesia, 7, 10-11, 44, 56; industria minera, 9, 16, 41, 49, 57, 65; industria textil, 15; nacionalismo, extensión del, 33, 35, 44, 45-46
 - lucha por la independencia, 25-26, 48-61, 64-73
 - declaración de independencia (1821), 68-71
 - después de la independencia, 73, 117; imperio (1821-1823), 70, 71, 72-73; y América Central, 72-73; y Estados Unidos, 226, 231; guerra con (1846-1848), 231; y Europa, 227-228; y Gran Bretaña, 224-225, 226
 - Ciudad de: siglo XVIII, 13; lucha por la independencia, 41, 44, 46, 48, 50-60 *passim*, 69-70; después de la independencia, 224
- Michelena, Mariano José de, 49
- Micheo, Manuel de, 63
- Michoacán (México), 25, 52, 59; obispado de, 204, 206
- Mier, fray Servando Teresa de, 40, 44, 48
- Miguel, hermano de Pedro I de Brasil (Pedro IV de Portugal), 181
- Milot (Haití), 133
- Mina, Javier, 65
- Minas Gerais (Brasil): hasta 1822, 172, 178, 186, 194, 195
- Miranda, Francisco de, 35-39 *passim*, 78, 87, 89, 102, 209, 210
- Mocoa (República Dominicana), 131

- Molina, Pedro, 71
 Monroe, Doctrina (1823), 224, 226
 Monroe, James, 219, 224
 Monte de las Cruces (México), 51
 Monte Plata (República Dominicana), 131
 Monteagudo, Bernardo de, 79, 107
 Montesquieu, barón de, 34, 109
 Monteverde, Domingo de, 88-91 *passim*
 Montevideo (Uruguay): siglo XVIII-principios del siglo XIX, 14, 20; y la lucha por la independencia, 77, 83, 94, 98, 188, 198, 214, 217, 224
 Morelos, José María, 45, 52-54, 60, 205; revuelta de (1812-1815), 52-54, 60
 Moreno, José Ignacio, 37
 Moreno, Mariano, 35, 93-94, 97
 Morillo, Pablo, 92, 108-111 *passim*
 Morris, Robert, 160
 mosquito, protectorado (América Central), 232
 Murillo, Pedro Domingo, 79, 80
- Napoleón I, emperador de Francia, 40, 46, 61, 180-181, 210, 211; y Saint-Domingue, 38, 128-129
 Nariño, Antonio, 35-36, 89, 90, 112
 Narváez, general, 169
 Narváez y la Torre, Antonio de, 15
 Nelson, almirante lord, 17
 Nepomuceno Rosains, Juan, 53
 Neukomm, Sigismund von, 186
 Newton, sir Isaac, 34
 Nicaragua: lucha por la independencia, 61-62, 72, 74; después de la independencia, 206, 232; véase también América Central; Guatemala, reino de
 Novella, Francisco, 70
 Nueva España, véase México
 Nueva Galicia (México), 58
 Nueva Granada
 virreinato de: siglo XVIII, 14, 24, 27, 34, 35, rebelión de (1781), 10, 22, 27-29, 32; lucha por la independencia, 82, 86, 89-93 *passim*, 110-114 *passim*, 117, 213
 después de 1830 (posteriormente Colombia), 231
 véase también Gran Colombia
 Nueva Orleans (Estados Unidos), 164
 Nueva York, 37
 Núñez de Cáceres, don José, 137, 138
 Núñez del Castillo, Carlos, 163
 Núñez del Castillo, familia (Cuba), 157
- O'Donoghú, Juan, 70, 71
 O'Higgins, Ambrosio, 102
 O'Higgins, Bernardo, 102-103, 104, 121
 Oaxaca (México), 53, 206
- Ogé, Vincent, 125-126
 Oliveira Martins, J.P., 183
 Oporto (Portugal), 171, 189
 Orinoco, cuenca del (Venezuela), 87, 108-109
 Oruro (Bolivia), 30
 Ostende, manifiesto de (1854), 164
- Páez, José Antonio, 108, 109, 116, 122, 138
 Paine, Tom, 37
 Palma, conde de, 190
 Palmella, conde de, 188, 191
 Palmerston, tercer vizconde de, 230
 Pamplona (Colombia), 82
 Panamá, 89, 90, 112, 224, 231; congreso de (1826), 117-118, 226
 Pará (Brasil): hasta 1822, 172, 174, 186, 190, 192; 1822-c-1870, 198, 208
 Paraguay: siglo XVIII, 7, 27; lucha por la independencia, 83, 97-98, 117, 119; después de la independencia: esclavitud, 123; véase también Río de la Plata
 Paraíba (Brasil), 172, 189
 Paraná, río, 98, 117
 Pasto (Colombia), 90, 93, 113, 121
 Pedro I, emperador de Brasil (Pedro IV, rey de Portugal): hasta 1822, 181, 186, 191-195, 221; 1822-1831, 195-203 *passim*, 228, 229
 Pedro II, emperador de Brasil, 203
 Pereira, José Clemente, 193, 194
 Pérez, Antonio Joaquín, 59
 Pérez y Armendáriz, José, 204
 Pernambuco (Brasil): hasta 1822, 172, 174, 176, 177, 186, 188, 189, 192, 195, 208; 1822-c-1850, 196, 198 n. 12, 199
- Perú
 siglo XVIII, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 22, 25, 30-31; aumento del nacionalismo, 33, 34; rebeliones (1780), 6, 8, 10, 25, 30-32
 principios del siglo XIX, 79-80, 83, 93, 102, 104-105
 lucha por la independencia, 103, 104-107, 113-121 *passim*, 205
 después de la independencia: y Bolivia, confederación peruano-boliviana, 121
 Perú, Alto, véase Alto Perú; Bolivia
 Pétion, Alexander, 108, 134-135
 Pezuela, Joaquín de la, 97, 106
 Pezuela, Juan Manuel, marqués de la, 164
 Piar, Manuel, 109
 Piauí (Brasil): hasta 1822, 172, 190; 1822-c. 1870, 198, 208
 Picornell, Juan Bautista, 36
 Pichincha (Ecuador), 113
 Pierce, Franklin, 164
 Pierrot, Jean-Louis, 147-148
 Pío VII, papa, 205

- Pío IX, papa, 205, 207
 Pisba (Colombia), 110
 Pisco (Perú), 106
 Pitt, William, el Joven, 210
 Pohl, Johann Baptist, 186
 Polignac, Memorandum (1823), 223-226 *passim*
 Polignac, príncipe de, 223
 Polk, James, 164
 Pombal, marqués de, véase Carvalho e Melo
 Ponte, conde de, 183
 Popayán (Colombia), 90
 Portugal
 y Brasil: hasta 1808, 171-180, 210; 1808-1822, 189-195, 221-222, corte portuguesa en Brasil (1808-1821), 98, 99, 100, 181-191; después de 1822, 195-203, 228-229
 y Uruguay, 99, 100, 188, 214, 217
 Portugal, Thomaz A. Villa Nova, 189, 191
 Portugal e Castro, Dom Fernando José de (último marqués de Aguiar), 183
 Potosí (Bolivia), 16, 30, 96, 97, 119
 Primo de Verdad, José, 46, 47, 48
 Prusia, 216-217, 220, 227-228, 229
 Puebla (México): antes de la independencia, 14, 15, 58, 59; después de la independencia, 206
 Puerto Cabello (Venezuela), 89
 Puerto Príncipe (Cuba), 154
 Puerto Príncipe (Haití), 39, 129, 145-148 *passim*, 150
 Puerto Rico, 87, 132, 140, 168 n., 170 y n. 2 y 3
 Puyrrredón, Juan Martín de, 100, 101
 Puruarán (México), 53
- Querétaro (México), 14, 49, 51
 Quezaltenango (Guatemala), 73
 Quintana Roo, Andrés, 53
 Quintera (Chile), 197
 Quitman, John, 164
 Quito, presidencia de: siglo XVIII, 14, 27, 36; lucha por la independencia, 80-81, 82, 93, 111, 113, 204, 205
- Ramírez, Alejandro, 62
 Ramos Arizpe, José Miguel, 58, 59
 Rancagua (Chile), 102
 Rayas, marqués de, 47
 Real, don Pascual, 137
 Recife (Brasil): hasta 1822, 172, 184, 185, 189, 191
 Recio de Oquendo, familia (Cuba), 154, 157
 Regla, conde de, 47
 Reinhold, firma, 159
 Revillagigedo, virrey, 8
 Reybaud, Maxime, 150, 151
 Riché, Jean-Baptiste, 148, 149
 Rigaud, André, 128
 Rillieux, Norbert, 166
- Río de Janeiro (Brasil): hasta 1822, 172-177 *passim*, 180-196 *passim*; 1822-c. 1850: ciudad, 196-197, 198, 201; provincia, 208
 Río de la Plata: siglo XVIII-principios del siglo XIX, 14, 17, 18, 19, 22, 24, 35; lucha por la independencia, 66, 76-77, 82-83, 92, 93-101, 117, 120, 205, 206, 214, 218: véase también Buenos Aires
 Río de la Plata, región (después de la independencia), véase Argentina; Paraguay; Uruguay
 Rio Grande do Norte (Brasil), 172, 189
 Rio Grande do Sul (Brasil): hasta 1822, 174, 177
 Rio Negro (Brasil), 172, 198
 Riva-Agüero, José de la, 114
 Rivas Vertiz, Juan, 71
 Roatán (América Central), 232
 Robles, Mariano, 63
 Rochambeau, general, 129
 Rodríguez Aldea, José Antonio, 104
 Rousseau, Jean-Jacques, influencia en América Latina, 34, 35, 94
 Rozas, Juan Martínez de, 101-102
 Rugendas, Johann-Moritz, 186
 Ruiz de Castilla, conde de, 80, 81, 82
 Rush, Richard, 222, 223
 Rusia, 216, 217, 220, 227, 228
- Saavedra, Cornelio, 83, 93, 94
 Saget, Nissage, 153
 Saint-Domingue, 124-129; esclavitud, 38, 124-125; revuelta de esclavos (1791), 25, 37-39, 126-127, 160-161, 174, 179; véase también Haití
 Saint-Hilaire, Auguste de, 186
 Saint-Preux, David, 143
 Salnave, Silvain, 153
 Salvador (Bahía, Brasil): hasta 1822, 172, 177, 178, 182, 185, 191, 196
 Samaná (República Dominicana), 129, 146, 149, 150
 San Cristóbal Ecatépec (México), 54
 San Gil (Colombia), 27
 San Martín, José de, 95, 100-101, 103, 106-107, 113, 114, 117, 119, 218
 San Miguel, Antonio de, 204
 San Miguel el Grande (México), 50
 San Salvador (El Salvador), 72
 Sancti Spiritus (Cuba), 154
 Sánchez Ramírez, Juan, 132
 Santa Anna, Antonio López de, 73
 Santa Cruz (Bolivia), 206
 Santa Cruz y Espejo, Francisco Javier Eugenio de, 36, 80
 Santa Fe de Bogotá, véase Bogotá
 Santa Marta (Colombia), 15, 90, 92
 Santana, familia (Santo Domingo), 146

- Santana, Pedro, 148, 150-151, 152
 Santander, Francisco de Paula, 110-116 *passim*, 122
 Santiago (Chile): siglo XVIII, 21; y la lucha por la independencia, 84, 101-102, 103
 Santiago (República Dominicana), 131, 145, 147, 152
 Santiago de Cuba, 154, 157, 165
 Santo Amaro (Brasil), 196
 Santo Domingo, ciudad, 129-132 *passim*, 137, 138, 144, 146-147, 149, 152
 Santo Domingo, colonia: hasta 1809, 127, 129-132, 135-136; 1809-1822, 64, 135-138; 1822-1844, 137-142, 144-145, 146-147; Iglesia, 140, 141, 142; véase también Dominicana, República
 Santo Tomás, isla, 136, 218
 Santos (Brasil), 193
 São Luís (Maranhão, Brasil): hasta 1822, 172, 184, 1822-c. 1870, 198
 São Paulo (Brasil): hasta 1822, 172, 174, 191-195 *passim*
 Schomburgk, sir Robert, 149
 Selva Alegre, marqués de, 80-82 *passim*
 Sellow, Frederik, 186
 Sergipe (Brasil), 172
 Serna, José de la, 106, 115
 Serrano y Domínguez, Francisco, 169
 Sevilla (España), 11
 Seybabo (Cuba), 159
 Silva Lisboa, José de (último vizconde de Cairú), 183
 Silva Xavier, Joaquim José da, «Tiradentes», 178
 Smith, Adam, 34, 183
 Smith, almirante sir Sidney, 181, 182, 213
 Smith, Robert, 160
 Smythe, Percy Clinton Sydney, véase Strangford
 Socorro (Colombia), 27, 28, 29, 82, 89
 Someruelos, marqués de, 161
 Sonthonax, Leger-Félicité, 127
 Soulouque, Faustin (después Faustino I, emperador de Haití), 149-151
 Sousa Coutinho, Dom Rodrigo de (después conde de Linhares), 171-172, 179, 180, 182
 Sousa e Melo, Francisco de, 192
 Southey, Robert, 175
 Spix, Johann Baptist von, 174, 186
 Strangford, 6.º vizconde de (Percy Clinton Sydney Smythe), 180, 182, 184, 188, 214
 Stuart, sir Charles, 200-201, 228
 Suárez, Francisco, 84
 Sucre (Bolivia), véase Chuquisaca
 Sucre, Antonio José de, 113-116 *passim*
 Suecia, 228
 Suipacha, batalla de (1810), 97
 Tabasco (México), 71
 Tacna (Perú), 105
 Tacubaya (México), 118
 Talamantes, Melchor de, 46, 48
 Tamaulipas (México), 73
 Taunay, Nicolas-Antoine, 186
 Tavares, Francisco Muniz, 191
 Taylor, John, 197, 198 n.
 Tegucigalpa (Honduras), 72
 Texas (Estados Unidos): antes de 1845, 65, 85, 231; unión a los Estados Unidos (1845), 231
 Thomas, Manoel Fernández, 192
 «Tiradentes», véase Silva Xavier
 Tlaxcala (México), 58
 Tollenare, Louis-François de, 186
 Torre, Miguel de la, 111
 Toussaint Louverture, Pierre Dominique, 127-129, 130-131
 Trafalgar, batalla de (1805): consecuencias de la, 19
 Trinidad (Cuba), 154, 157, 167
 Trinidad, isla, 213
 Trujillo (Perú), 206
 Trujillo (Venezuela), 91, 111
 Tucumán (Argentina), 14, 97; congreso de (1816-1817), 99
 Tunja (Colombia), 28, 110
 Tupac Amaru, José Gabriel, 25, 30-32, 33
 Túpac Catari, 79
 Uluapa, marqués de, 47
 Urrutia y Montoya, Carlos, 64, 72
 Uruguay (Banda Oriental): lucha por la independencia, 77, 98-100, 120, 123, 188, 198, 214, 217, 229; después de la independencia, 229; y Brasil, 229; véase también Montevideo; Río de la Plata
 Valdivia (Chile), 103
 Valencia (España), 61
 Valencia (Venezuela), 87
 Valparaíso (Chile), 224
 Valladolid (México), 49, 50, 51, 53
 Valle, José Cecilio del, 62, 71
 Vargas, Pedro Fermín de, 35
 vascos, inmigrantes, en Venezuela, 23
 Venegas, Francisco Xavier, virrey de México, 48, 50, 54-60 *passim*
 Venezuela
 siglo XVIII-principios del siglo XIX: economía, 12, 13, 16, 18, 23; esclavitud, 38-39; grupos raciales, 23, 24-25; nacionalismo, extensión del, 36, 38-39; rebeliones, 27, 29-30, 39
 lucha por la independencia, 77-78, 82, 86-93 *passim*, 108-111, 114-120 *passim*, 123, 210-214 *passim*, 218; esclavitud, 123

- véase también* Gran Colombia
- Veracruz (México): siglo XVIII-principios del siglo XIX, 13, 18, 19, 41; y la lucha por la independencia, 48, 58, 70; tras la independencia, 224
- Vergueiro, Nicolau Pereira de Campos, 192
- Verona, congreso de (1822), 220
- Victoria, Guadalupe, 64, 73
- Viena, congreso de (1815), 188
- Villaurrutia, Jacobo de, 47
- Villa-Urrutia, Wenceslao, 166
- Viscardo, Juan Pablo, 33
- Voltaire, François Marie Arouet de, 35
- Washington, George, 37
- Wellington, primer duque de, 217, 220
- Wied-Neuwied, Maximilian von, 186
- Wilberforce, William, 199, 200
- Xifré, Juan, 167
- Yermo, Gabriel de, 48, 55
- Yucatán (México): antes de 1839, 58, 67, 70-71
- Zacatecas (México), 58
- Zea, Francisco Antonio, 75, 219-220
- Zipaquirá (Colombia), 28, 35
- Zitácuaro (México), 52
- Zulueta, Julián de, 167

ÍNDICE DE MAPAS

La América española colonial c. 1800	4
México en vísperas de su independencia	42
Las guerras de independencia en la América del Sur española: el escenario del norte	88
Las guerras de independencia en la América del Sur española: el escenario central	96
Saint-Domingue, 1794	126
Territorio ocupado por Toussaint, 1794-1801	128
Divisiones políticas de la isla, 1822-1844	139
Fronteras, 1844-1861	147
Frontera entre Haití y la República Dominicana, 1874	153
Cuba	156
El Brasil colonial c. 1800	173

ÍNDICE

Prefacio, por LESLIE BETHELL	VII
Capítulo 1. <i>Los orígenes de la independencia hispanoamericana</i> , por JOHN LYNCH	1
Capítulo 2. <i>La independencia de México y América Central</i> , por TIMOTHY ANNA	41
Capítulo 3. <i>La independencia de la América del Sur española</i> , por DAVID BUSHNELL	75
Capítulo 4. <i>La independencia de Haití y Santo Domingo</i> , por FRANK MOYA PONS	124
Capítulo 5. <i>La colonia española de Cuba</i> , por HUGH THOMAS	154
Capítulo 6. <i>La independencia de Brasil</i> , por LESLIE BETHELL	171
Capítulo 7. <i>La Iglesia y la independencia de América Latina</i> , por LESLIE BETHELL	204
Capítulo 8. <i>La política internacional y la independencia latinoamericana</i> , por D. A. G. WADDELL	209
Ensayos bibliográficos	234
Índice alfabético	255
Índice de mapas	265